

PROSPECCIÓN Y FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO DE LA "DOBLE CALZADA PAMPLONA-CÚCUTA, UF1 VARIANTE PAMPLONA

**CONTRATO DE CONCESIÓN
APP No. 002 DEL 02 DE JUNIO
DE 2017**

OBJETO:

Mejorar la conexión vial entre la Ciudad de Pamplona y la Ciudad de Cúcuta e interconectar esta vía con la vía Bucaramanga – Pamplona, con el fin de interconectar el centro de país con la zona fronteriza nororiental.

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

**CONTRATISTA:
UNIÓN VIAL RÍO PAMPLONITA S.A.S.**



PROSPECCIÓN Y FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO DE LA "DOBLE CALZADA PAMPLONA CÚCUTA, UF1 VARIANTE PAMPLONA"

INFORME FINAL LICENCIA 7107



Presentado por:

DIANA ISABEL CALDERÓN
ANDREA DEL PILAR VALERO SEPÚLVEDA
JHANN STIVE TÉLLEZ
ANTROPÓLOGOS

BOGOTÁ – NOVIEMBRE 2018

Arqueólogos Auxiliares:

Lorena Bisbicus

Arley Jacobo Hidalgo

Jorge Huertas

Catherine Marulanda

Viviana Murillo

Andrea Ocampo

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. INTRODUCCIÓN	10
2. MARCO TEÓRICO Y ANTECEDENTES	19
2.1 ANTECEDENTES ARQUEOLÓGICOS	24
2.1.1 Sitios arqueológicos reportados para el municipio de Pamplona	28
2.2 ANTECEDENTES ETNOHISTÓRICOS	34
2.2.1 Origen de su denominación	34
2.2.2 Territorio	35
2.2.3 Organización Sociopolítica y Económica	36
2.2.4 Conquista y Fundación de Pamplona	37
2.2.5 La Colonia: Encomiendas, Doctrinas y Pueblos de Indios	38
3. ASPECTOS METODOLÓGICOS	44
3.1 ANÁLISIS PRELIMINAR PARA EL TRABAJO DE CAMPO	46
3.2 TRABAJO DE CAMPO - PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA	46
3.2.1 CARACTERIZACIÓN DE ÁREAS CON PENDIENTES MAYORES A 50%	47
3.2.2 CARACTERIZACIÓN DE ÁREAS CON PENDIENTES MENORES A 50%	48
3.3 TRABAJO DE LABORATORIO – ANÁLISIS DE DATOS	50
3.3.1 Análisis del Material Cerámico: Marco de referencia	52
3.3.2 Análisis de Material Lítico	59
3.3.3 Análisis de Material Óseo	60
3.3.4 Análisis Otros Materiales:	60
3.4 ANÁLISIS CUANTITATIVO Y ESPACIAL	60
3.5 ZONIFICACIÓN POTENCIAL ARQUEOLÓGICO	61
3.6 ZONIFICACIÓN ARQUEOLÓGICA PRELIMINAR – INFRAESTRUCTURA EXISTENTE	61
4. RESULTADOS: PATRONES DE ASENTAMIENTO EN LOS VALLES FRÍOS DEL ALTO PAMPLONITA	61
4.1 RECONOCIMIENTO ARQUEOLÓGICO EN ÁREAS CON PENDIENTES MAYORES A 50%: PUNTOS DE OBSERVACIÓN	62
4.2 MUESTREO SISTEMÁTICO CADA 20 METROS POZOS DE SONDEO	65
4.3 INTENSIFICACIÓN EN ÁREAS DE INTERÉS	71
4.4 PUNTOS DE HALLAZGO	71
4.4.1 Puntos de Hallazgo fuera del AI	71
4.4.2 Puntos de Hallazgo dentro del AI	73
4.5 SITIOS ARQUEOLÓGICOS	75
4.5.1 SITIO ARQUEOLÓGICO 1	75
Localización del sitio	75
Descripción general del paisaje:	75
Generalidades del sitio y su delimitación	76
Breve descripción de los resultados y conclusión general	77
4.5.2 SITIO ARQUEOLÓGICO 2	83
Localización del sitio y descripción general:	83
Descripción General del Paisaje:	83
Generalidades del sitio y su delimitación	85

Breve descripción de los resultados y conclusión general	86
4.6 SITIO ARQUEOLÓGICO 3	93
Localización del sitio y descripción general:	93
Descripción general del paisaje:	93
Generalidades del sitio y su delimitación	94
Breve descripción de los resultados y conclusión general	98
4.7 SITIO ARQUEOLÓGICO 4	110
Localización del sitio y descripción general:	110
Descripción General del Paisaje:	110
Generalidades del sitio y su delimitación	112
Breve descripción de los resultados y conclusión general	113
4.8 SITIO ARQUEOLÓGICO 5	118
Localización del sitio y descripción general:	118
Descripción general del paisaje:	118
Generalidades del sitio y su delimitación	119
Breve descripción de los resultados y conclusión general	121
4.9 DISCUSIÓN: ANÁLISIS DE VARIABLES PARA LA INTERPRETACIÓN DE LOS PATRONES DE ASENTAMIENTO IDENTIFICADOS	127
5. ZONIFICACIÓN DE POTENCIAL ARQUEOLÓGICO	146
5.1 ZONIFICACIÓN ARQUEOLÓGICA PRELIMINAR – INFRAESTRUCTURA EXISTENTE	148
5.2 EVALUACIÓN DE IMPACTOS SOBRE EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO.	148
6. PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO	151
6.1 MEDIDAS DE MANEJO PARA LOS SITIOS ARQUEOLÓGICOS	153
6.2 MEDIDAS DE MANEJO PARA ÁREAS CON POTENCIAL ARQUEOLÓGICO MEDIO	162
6.3 MEDIDAS DE MANEJO PARA ÁREAS CON POTENCIAL ARQUEOLÓGICO BAJO	166
6.4 MEDIDAS DE MANEJO PARA ÁREAS NO PROSPECTADAS POR FALTA DE PERMISO	169
6.5 MEDIDAS DE MANEJO PARA ÁREAS CON PRESENCIA DE INFRAESTRUCTURA	173
ARQUEOLOGÍA PÚBLICA	178
7. CONCLUSIONES	181
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	185
8. ANEXOS	189
8.1 ANEXO: CORRESPONDENCIA – OFICIOS ICANH	189
8.2 ANEXO: DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO CIVIL	189
8.3 ANEXO: INFORMACIÓN AMBIENTAL	189
8.4 ANEXO: CARTOGRAFÍA	189
8.5 ANEXO: BASES DE DATOS	189
8.6 ANEXO: FOTOGRAFÍAS	189
8.7 ANEXO: CARTA TRÁMITE DE TENENCIA DE MATERIALES	189
8.8 ANEXO: ARQUEOLOGÍA PÚBLICA Y DIVULGACIÓN	189

INDICE DE TABLAS

Tabla 1-1 División Política en donde se inscribió la Unidad Funcional Uno (UF1)	13
Tabla 2-1 Cronología Propuesta	27
Tabla 2-2 Sitios Arqueológicos reportados para los municipios de Pamplona	29
Tabla 3-1 Ejemplo de códigos para marcado de material	52
Tabla 3-2 Colección de referencia identificada en el Laboratorio de Arqueología del ICANH	53
Tabla 3-3 Cronología Propuesta	56
Tabla 4-1 Resumen de resultados de los pozos de sondeo cada 20m dentro del AI	66
Tabla 4-2 Resumen de resultados de los pozos de sondeo cada 20m fuera del AI	69
Tabla 4-3 Análisis de evidencias encontradas en el Sitio 1	79
Tabla 4-4 Análisis de evidencias encontradas en el Sitio 2	88
Tabla 4-5 Análisis de material arqueológico del Sitio 3	106
Tabla 4-6 Análisis de evidencias arqueológicas del Sitio 4	115
Tabla 4-7 Análisis de materiales recuperados en el Sitio 5	123
Tabla 4-8 Valores de sitios en mapas de distribución	127
Tabla 4-9 Tamaño de sitio	128
Tabla 4-10 Variables de análisis de los sitios de la UF2 y la UF1	140
Tabla 5-1 Leyenda de unidades de suelos asociados al Área de Intervención	146
Tabla 5-2 Clasificación de Unidades Geomorfológicas en el Área de Intervención	146
Tabla 5-3 Zonas con Potencial Arqueológico Alto	147
Tabla 5-4 Zonas con Potencial Arqueológico Medio	147
Tabla 5-5 Zonas con Potencial Arqueológico Bajo	148
Tabla 5-6 Actividades del proyecto que pueden causar afectación del patrimonio arqueológico y cultural	149

ÍNDICE DE FIGURAS

	PÁG.
Figura 1-1 Localización Corredor Vial	11
Figura 1-2 Detalle Unidad Funcional Uno (UF1)	13
Figura 2-1 Sitios Arqueológicos reportados en el Área de Influencia de la UF1	30
Figura 2-2 Configuración Territorial de la Provincia de Pamplona en el año 1800	38
Figura 2-3 Detalle de la Ubicación de Pamplona y Pamplonita (Chopo) y el Río	42
Figura 4-1 Total de sondeos cada 20m.....	65
Figura 4-2 Resultados de la prospección proyectada cada 20m dentro del AI	66
Figura 4-3 Resultados de la prospección proyectada cada 20m fuera del AI	69
Figura 4-4 Tipos de material Puntos Hallazgo Fuera AI	72
Figura 4-5 Hallazgos fuera del área/periodos	72
Figura 4-6 Tipos de material Puntos Hallazgo Dentro AI.....	73
Figura 4-7 Resultados de la prospección proyectada por periodo.....	74
Figura 4-8 Tramo del camino registrado y ubicación respecto al sitio 3	104
Figura 4-9 Tamaño de los Sitios Identificados por unidad funcional.....	129
Figura 4-10 Tamaños de los sitios en ambas unidades funcionales.....	130
Figura 4-11 Frecuencias cerámicas en cada sitio por período de ocupación.	133
Figura 4-12 Períodos de ocupación presentes en cada sitio arqueológico identificado y número de fragmentos por período.....	134
Figura 4-13 Gráfico de 5 Anillos, uno por cada período de ocupación con los sitios que conforman la muestra.	135
Figura 4-14 Localización de los sitios arqueológicos identificados en las unidades funcionales 1 y 2.....	138

INDICE DE FOTOGRAFIAS

Fotografía 3-1 Lavado de material en campo	51
Fotografía 3-2 Secado de materiales	51
Fotografía 3-3 Capacitación a trabajadores para el apoyo del lavado de material	51
Fotografía 3-4 Visita Colección ICANH.....	55
Fotografía 3-5 Clasificación material cerámico en el laboratorio	59
Fotografía 4-1 Panorámica del polígono 2 PO2-H2.....	62
Fotografía 4-2 Panorámica del polígono 10 P10JT1.	62
Fotografía 4-3 Muros de contención en el punto de observación -P1DC1- del Polígono 1	63
Fotografía 4-4 Panorámica del polígono 14 P14C2.....	63
Fotografía 4-5 Registro de perfil -P5DC1- en el área del polígono 5	64
Fotografía 4-6 Registro de perfil -P22DC1- en el área del polígono 1.....	64
Fotografía 4-7 Pozo de sondeo 721 asociado al polígono de observación 12.....	64
Fotografía 4-8 Pozo de sondeo 786 asociado al polígono 12	64
Fotografía 4-9 Paisaje predominate en áreas de sondeos negativos prospección a 20m dentro del AI	67
Fotografía 4-10 Ejemplo de sondeo ubicado sobre infraestructura existente	67
Fotografía 4-11 Sondeo descartado por cuerpo de agua	68
Fotografía 4-12 Ejemplo sondeo descartado por zona pendiente y de vegetación espesa.	68
Fotografía 4-13 Paisaje predominate en áreas de sondeos negativos prospección a 20m fuera del AI	70
Fotografía 4-14 Ejemplo sondeos descartados fuera del AI por infraestructura	70
Fotografía 4-15 Paisaje predominante pintos de hallazgo fuera del AI.....	71
Fotografía 4-16 Metate in-situ asociado al PH 920.....	73
Fotografía 4-17 Ejemplo zonas puntos de hallazgo dentro del área	74
Fotografía 4-18. Vista de terraza desde costado suroeste	75
Fotografía 4-19 Vista de terraza desde costado noroeste	75
Fotografía 4-20. Vista de terraza enmarcada por Coluvio en sector oeste	76
Fotografía 4-21 Sondeo excavado en terraza	77
Fotografía 4-22 Sondeo excavado en coluvio	77
Fotografía 4-23 Detalle de vía terciaria que atraviesa al Sitio Arqueológico 2.....	83
Fotografía 4-24 Vista sur del Sitio Arqueológico 2, sector oriental, paisaje de ladera coluvial.....	84
Fotografía 4-25 Vista nor-occidental del Sitio Arqueológico 2, sector occidental, paisaje de terraza	84
Fotografía 4-26 Ubicación del sondeo 22040	85
Fotografía 4-27 Labores de excavación de sondeos durante la intensificación del Sitio Arqueológico 2.....	85
Fotografía 4-28 Detalle estratigrafía de sondeo 22054.	86
Fotografía 4-29 Detalle de estratigrafía sondeo 22040	87
Fotografía 4-30 Vista del Sitio Arqueológico 3.....	94
Fotografía 4-31 Ubicación yacimientos sitio 3 y tramo de camino real afectado.....	95
Fotografía 4-32 Proceso de intensificación de los muestreos	95
Fotografía 4-33 proyección sondeos cada 10 metros	96
Fotografía 4-34 Paisaje yacimiento 1 sitio 3.....	97
Fotografía 4-35 Paisaje yacimiento 2 sitio 3.....	97
Fotografía 4-36 Paisaje yacimiento 3 sitio 3.....	98

Fotografía 4-37 Aspecto de estratigrafía.....	99
Fotografía 4-38 Escalones del camino	105
Fotografía 4-39 Canales del camino	105
Fotografía 4-40 Senderos empedrados	105
Fotografía 4-41 Tramo del camino afectado.....	105
Fotografía 4-42 Vista panorámica desde el extremo sur-oriental del Sitio Arqueológico 4.....	110
Fotografía 4-43 Paisaje de ladera coluvial Sitio Arqueológico 4.....	111
Fotografía 4-44 Zona de bosque y nacimiento de agua Sitio Arqueológico 4.....	111
Fotografía 4-45 zonas de potreros sitio Sitio Arqueológico 4	112
Fotografía 4-46 Labores de intensificación del Sitio Arqueológico 4	112
Fotografía 4-47 Detalle estratigrafía UE1 de sondeo 19858	113
Fotografía 4-48 Detalle de estratigrafía UE2 sondeo 20050	114
Fotografía 4-49 Detalle de vivienda moderna, localizada al suroccidente del Sitio Arqueológico 5.	118
Fotografía 4-50 Vista panorámica de la mayor parte del Sitio Arqueológico 5, tomada desde el costado occidental.....	119
Fotografía 4-51 Ubicación del sondeo 11145	120
Fotografía 4-52 Ubicación del sondeo 11135	120
Fotografía 4-53 Labores de intensificación de muestreos	121
Fotografía 4-54 Detalle estratigrafía sondeo 9867	122
Fotografía 4-55 Detalle estratigrafía sondeo 11149	122

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

1. INTRODUCCIÓN

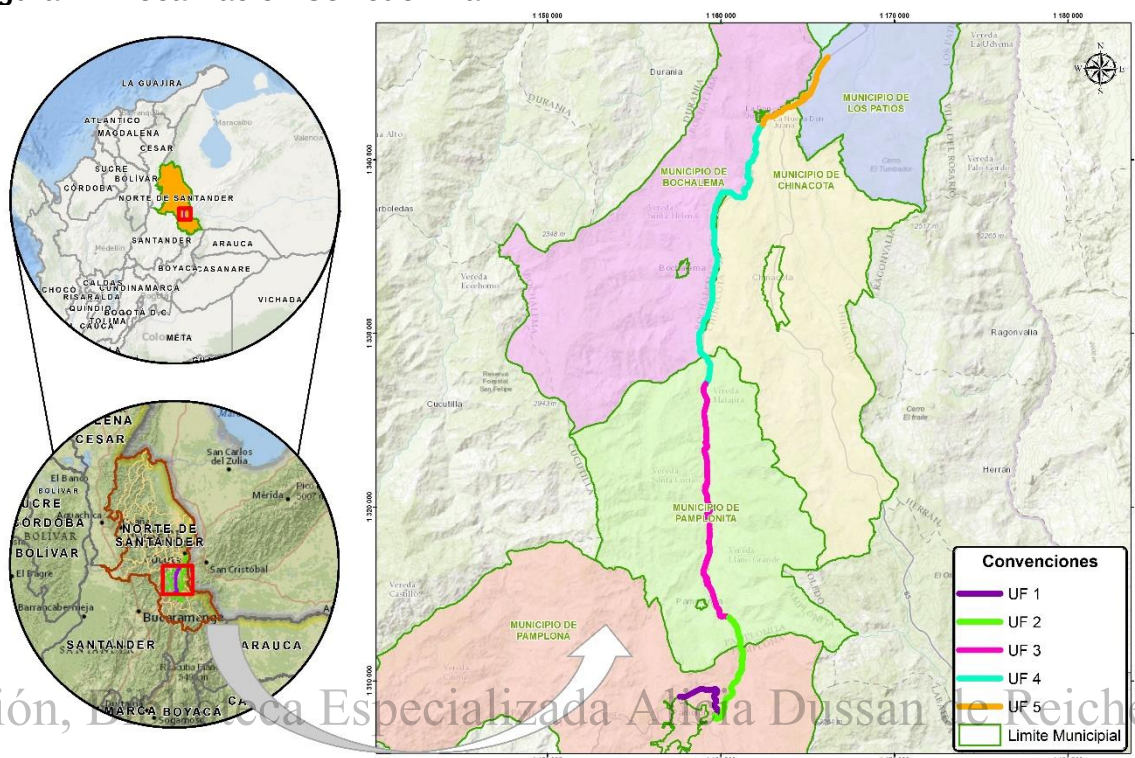
El presente proyecto se enmarca dentro de la denominada arqueología preventiva, en cumplimiento con la normativa jurídica vigente¹ relacionada con la implementación de acciones preventivas y de protección sobre el patrimonio arqueológico de la Nación, que busca evitar cualquier afectación al patrimonio arqueológico, que pueda ser causado por las obras de infraestructura, en este caso relacionadas con actividades asociadas a la construcción de vías.

Esta propuesta corresponde a la fase de Prospección Arqueológica y formulación del Plan de Manejo dentro de las fases que componen los programas de Arqueología Preventiva, la cual comprende además de la exploración en detalle del área de impacto directo e indirecto del proyecto, toma de muestras en campo y análisis de las mismas en laboratorio, la identificación y evaluación de los impactos previsibles sobre el patrimonio arqueológico, con lo cual se puedan proponer las medidas de mitigación adecuadas que serán incluidas en la formulación del Plan de Manejo Arqueológico correspondiente (ICANH, 2010). Sin embargo, además del cumplimiento legal éste proyecto busca en alguna medida hacer un aporte a las investigaciones previas que se vienen desarrollando en la zona y que sirva como insumo para ampliar el conocimiento de procesos sociales pasados.

Este documento se presenta en el marco del contrato de concesión que corresponde al esquema de alianza público privada (APP) No. 002 del 02 de Junio de 2017, en donde el concesionario Unión Vial Río Pamplonita S.A.S resultó adjudicataria del proyecto Corredor 4G Pamplona-Cúcuta, por parte de la Agencia Nacional de Infraestructura –ANI-, este informe constituye el segundo reporte de resultados de las tres solicitudes de autorización de intervención arqueológica expedidas en virtud del programa de arqueología preventiva en la totalidad del área de la vía la cual está conformada por seis (6) unidades funcionales (UF) (ver Figura 1-1) se tiene previsto la intervención del subsuelo en cinco de ellas para la construcción de la doble calzada, por tal motivo estas cinco unidades funcionales (UF1 a UF5) han sido objeto de actividades de prospección arqueológica.

¹ Constitución Nacional, artículo 72. Ley 397 de 1997, modificada por la Ley 1185 de 2008. Decreto 833 de 2002. Decreto 763 de 2009. Decreto 1080 de 2015. Decreto 1530 de 2016.

Figura 1-1 Localización Corredor Vial



Fuente: Aecom – ConCol, 2017.

El alcance de este informe se circunscribe en el área definida como la unidad funcional uno (UF1), localizada en el municipio de Pamplona departamento de Norte de Santander cuya autorización de intervención arqueológica fue expedida mediante licencia 7107 del 6 de febrero de 2018, En comunicado ICANH 130-0408, cuya vigencia estaba contemplada entre el 12 de febrero y 14 de agosto del año en curso; así mismo a esta autorización fueron otorgadas cinco adendas modificatorias relacionadas con ajustes en el área de intervención a prospectar, inclusión de los profesionales que conformarían el equipo de trabajo y ampliación de tiempo para la realización de las actividades asociadas a la prospección (ver Anexo 8.1: Correspondencia – Oficios ICANH).

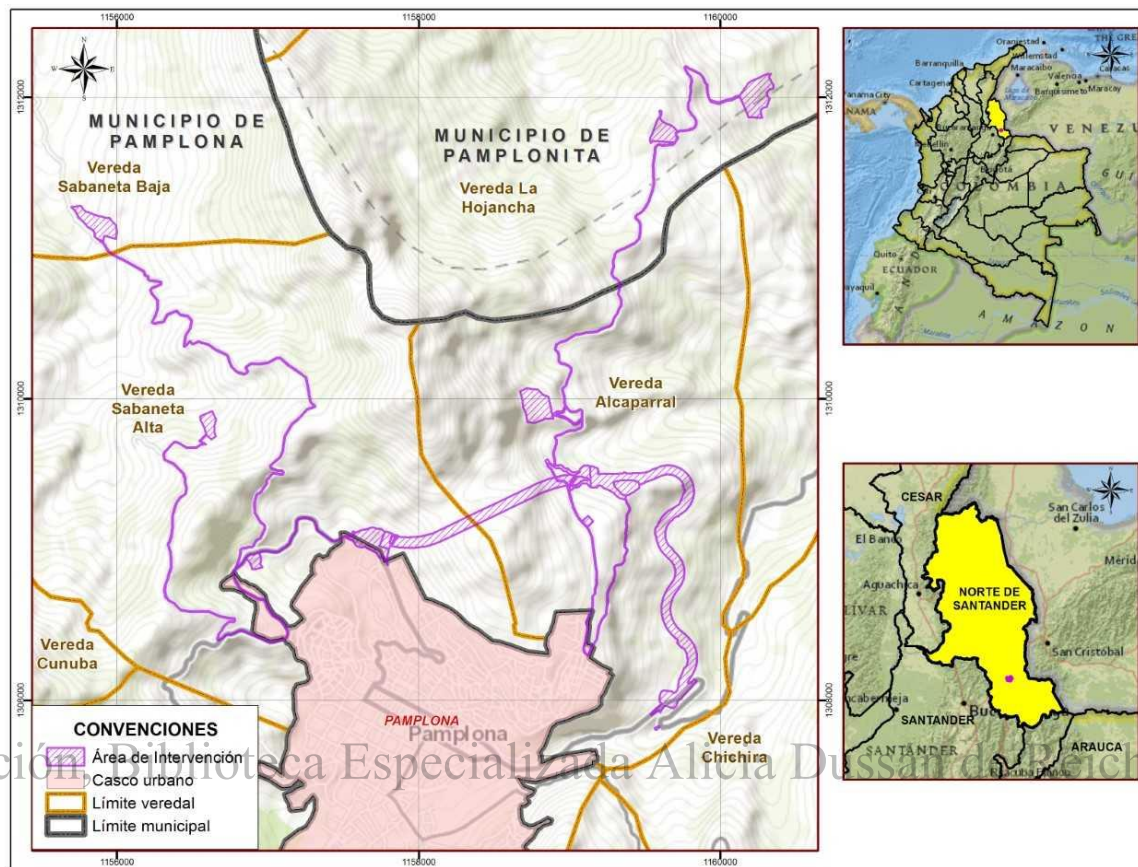
En relación a las adendas cabe aclarar que cuando se obtuvo la aprobación de la adenda 001 mediante comunicado ICANH 130-1562, se había autorizado un cambio de área que implicaba el paso de 45,31ha a 63,059ha y con esta se iniciaron labores de campo, sin embargo el cliente solicitó nuevas modificaciones de área de las cuales se solicitó permiso de intervención mediante la adenda 003, aprobada por el comunicado ICANH 130-4289 para modificar al área de intervención de 63,069ha a un total de 55,32ha que

correspondió a reubicación de Zodmes, por lo cual algunos sondeos que se realizaron bajo la autorización de la adenda 002 con la modificación de área de la adenda 003 (con aclaración de área en adenda 005) quedaron por fuera del área de intervención (AI). De acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta que estos resultados deben incluirse en los análisis del presente documento, en adelante serán denominados sondeos fuera del AI y en los que hubo hallazgos se denominarán puntos de hallazgo fuera del AI.

Cabe aclarar además que para cumplir con el trámite de tenencia de materiales se adjunta al presente informe, el radicado ante el laboratorio de arqueología del inicio de dicho trámite para la tenencia (ver Anexo 8.7).

El proyecto se localiza en el municipio de Pamplona en una franja de 4,02 km de longitud y un derecho de vía de 30 m, en donde se tiene planteada la construcción de vía nueva en variante con calzada sencilla que incluye el túnel bidireccional, galería de evacuación y glorietas de conexión en sus extremos. Sin embargo, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas de la obra constructiva y para efectos del estudio de impacto ambiental, se definió un área mayor al derecho de vía denominada Área de Intervención que no tiene un ancho regular sino que varía de acuerdo a las características de los tramos de vía. Esta Área de Intervención para UF1 posee una extensión total de 55,32 hectáreas (ha) que incluye en su interior no solo el diseño preliminar del corredor vial sino también zonas de ZODME y vías de acceso, que en este caso se usaran vías ya existentes y los tramos de éstas que son nuevos fueron prospectados (ver anexo 8.4.1). En sí, el área de intervención se constituye en una franja amplia que el contratista considera apropiada para sopesar posibles cambios posteriores de diseño por dificultades de orden técnico frente a la construcción de la vía, la descripción técnica del proyecto puede consultarse en el Anexo 8.2.

Figura 1-2 Detalle Unidad Funcional Uno (UF1)



Fuente: Aecom - ConCol S.A. 2017.

Tabla 1-1 División Política en donde se inscribió la Unidad Funcional Uno (UF1)

ÁREA DE INTERVENCIÓN UF01		
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VEREDA
NORTE DE SANTANDER	PAMPLONA	ALCAPARRAL
		EL NARANJO
		SABANETA ALTA
		BARRIO EL BUQUE
		BARRIO SAL LUIS
		CABECERA MUNICIPAL

Fuente: Aecom - ConCol, 2017.

Como se mencionó anteriormente esta propuesta hace parte de los estudios para la construcción de un tramo del corredor vial Pamplona-Cúcuta y está concatenada con las investigaciones arqueológicas que se están llevando a cabo para el resto del área. Por tal motivo se propuso una pregunta de investigación general a nivel regional para todo el corredor vial, con objetivos puntuales para cada área y propuesta de investigación, con una misma metodología para la recolección de datos aplicada para cada una de las unidades funcionales, en este sentido se espera que se pueda ir generando un análisis comparativo entre cada proyecto.

Los principales datos hallados y debates suscitados en la investigación arqueológica en Norte de Santander giran en torno al grado de jerarquización que alcanzaron las sociedades prehispánicas que poblaron la región, reflejado en los patrones de asentamiento y las pautas funerarias, debate enmarcado en el estudio del origen de los cacicazgos, aquellas sociedades intermedias entre las tribus y el estado. Los cacicazgos son sociedades con cierto grado de jerarquización, pero sin aparato burocrático (González V. , 2002).

Diferentes modelos se han planteado para entender el origen de dichas sociedades, dentro de las que se ha destacado el factor demográfico. Al respecto Robert Drennan (1985) apunta a que la explicación de dicha jerarquización correspondería a una organización política que articulaba poblaciones crecientes por medio de una jerarquía social, pero que en cuanto a ocupación más bien conducía a la concentración de población en algunos sitios. Lo anterior conduciría a un alto grado de variabilidad que invita a explorar los patrones de asentamiento como diferentes formas de acción social dentro de las regiones estudiadas (Cuéllar 2012, citado por (Hope, 2017). Los estudios encaminados hacia estos interrogantes pueden conducir a identificar la presencia de centros cacicales dominantes.

Los estudios de patrones de asentamiento parten así del supuesto que las comunidades de interacción social se reflejan en los patrones de distribución de la ocupación humana en el paisaje. La interacción de estas comunidades vista desde las organizaciones cacicales tempranas implica el desarrollo inicial de relaciones de carácter jerárquico permanente, donde los caciques para tener éxito debían crear relaciones desiguales con otros miembros de sus propias comunidades, lo cual fue suficiente para transformar los principios de organización comunitaria en diversas escalas. Ese proceso de centralización política se puede considerar como el surgimiento de patrones de interacción centralizados en una escala supralocal: patrones que crean un orden superior de interacción comunitaria las cuales abarcan poblaciones y áreas más grandes que las que existían antes (Drennan & Haller, 2007).

Víctor González (2002) resalta la importancia y pertinencia de llevar a cabo este tipo de estudios, en el área precisamente que involucra el presente proyecto. Las características físicas de esta zona brindan una serie de ventajas en la información generada a partir de investigaciones arqueológicas para la comprensión de los procesos sociales involucrados en las formas de organización social pretéritas en el norte de Sur América. Por un lado, la quebrada Iscalá, en el municipio de Chinácota, recorre unos 35 km antes de unirse con el río Pamplonita y debido a la inclinación constante de la pendiente, atraviesa varios climas y medioambientes diferentes, en una distancia relativamente corta. Estas características permiten, la existencia de diferentes climas y medioambientes convirtiéndose así en un área ideal para observar diferencias entre asentamientos prehispánicos. De otra parte, la geografía de esta región es de valles estrechos, aislados geográficamente unos de otros, permitiendo visualizar claramente los procesos que se han dado dentro de un área geográfica bien delimitada.

Otra razón que brinda González (2002) para resaltar el potencial de análisis de esta zona, es el cúmulo de información etnohistórica, el cual sugiere que los españoles encontraron sociedades complejas en la región. Por ello el interés investigativo según el autor debe apuntar a abarcar el complejo proceso histórico que se llevó a cabo en esta región específica y que dio como resultado lo que encontraron los conquistadores españoles. Así para Víctor González (2002, p. 3) *"la única manera que tenemos de acercarnos a este complejo fenómeno es la arqueología, y, a nuestro parecer, una arqueología sistemática y regional"*.

Los antiguos pobladores de la región que comprende el área de influencia del corredor vial Pamplona - Cúcuta al momento de la conquista estaban constituidas en sociedades diferenciadas, igualitarias y jerarquizadas, es decir que lo que se estableció como la antigua Provincia de Pamplona y el territorio que se encontraba bajo su jurisdicción, era la confluencia de diferentes grupos étnicos; y en este sentido el desarrollo colonial a nivel de fundaciones y control territorial fue desigual y obedeció en gran medida a este factor. Para la región se tienen indicios de comunidades heterogéneas, que probablemente subsisten hasta la época del contacto con los españoles, que son dadas a conocer a través de las crónicas como Chitareros (Valero, 2006).

En cuanto a los patrones de asentamiento la evidencia arqueológica, las crónicas y los documentos coinciden en que se daba fundamentalmente en los valles y las cercanías a las corrientes de agua. Para el caso de los Valles cálidos se tienen reportes de ocupaciones tempranas de cazadores recolectores identificados por Correal en (1993) y González en el año (2001).

Los sitios precerámicos muestran la existencia de artefactos líticos tipo lasca o pulidos; los patrones de asentamiento inferidos a partir de esta prospección indicarían la ocurrencia de dos tipos de movilidad en las poblaciones de este periodo para esta zona del valle del río Pamplonita: la movilidad logística representada en la especialización de los artefactos líticos que indicarían la existencia de campamentos base de larga duración y mayor tamaño. Un patrón alterno de movilidad estaría representado por sitios con artefactos líticos menos especializados y menor tamaño en el área, que también indica un uso del espacio por poco tiempo como estaciones temporales de caza o recolección (González V. , 2001, pág. 60)

Los datos arqueológicos proporcionados por González (1993) para el caso del valle de Iscalá, quebrada afluente del río Pamplonita, localizado en el municipio de Chinácota, sugieren la existencia de asentamientos dispersos para un periodo temprano de ocupación y una concentración de población en aldeas para el período Chitarero Tardío, que de acuerdo al autor estaría obedeciendo al acceso y control de las tierras más fértiles, planteando que *"no sería ni el aumento de población ni las características medioambientales sino ciertos factores sociales preexistentes los que determinaron el cambio social en la región"* (González V. , 2002, p. 13)

Otros trabajos como el de Moreno (1995) en el municipio de Mutiscua y el proyecto de inventario de patrimonio arqueológico, paleontológico y de Arte Rupestre en Norte de Santander (Gutiérrez, Buitrago, Martínez, Beltrán, & Valero, 2007) aportan registros de asentamientos tanto dispersos como nucleados, con rasgos diferenciados en el material cerámico; esta última investigación propone una diferenciación en los modos de subsistencia de los grupos que poblaron los valles cálidos y los que habitaban los valles templados; Dado que se identificó un tipo cerámico cordelado, el cual es excluyente del tipo cerámico inciso, en la zona centro del departamento, se presume que grupos motilones tendrían influencia en las zonas localizadas en el valle de Cúcuta, conformando una zona de confluencia con la comunidades Chitareras del sur del departamento (Gutiérrez, Buitrago, Martínez, Beltrán, & Valero, 2007, pág. 629).

Así mismo en esta investigación se señala *"la existencia de una extensa área cultural que comprende desde la zona centro-sur de Norte de Santander desde la población de Chinácota hasta la zona suroccidental del mismo en municipios como Silos y Mutiscua, aunado a ello, en las actividades de reconocimiento y prospección en los municipios relacionados, se pudo determinar la existencia de un posible patrón de asentamiento constituido por unidades dispersas. Lo cual es respaldado por la ubicación espacial de los sitios donde se recuperaron los materiales cerámicos, que se caracterizan por situarse en zonas de fácil acceso a recursos naturales, zonas aptas para realizar labores agrícolas y*

sectores idóneos para la construcción de viviendas; limitados a su vez, por la configuración topográfica del área considerada como chitarera” (2007, pág. 222).

Los patrones de asentamiento durante la época colonial en la provincia de Pamplona están estrechamente relacionados con los sistemas instaurados durante esta época como lo fue la encomienda, las doctrinas y el ejercicio del tributo, en función de estos se dio la fundación de ciudades y villas de españoles y la agregación de los indígenas en pueblos de indios durante los siglos XVI y XVII (Valero, 2006).

Desde las fuentes etnohistóricas el cronista Fray Pedro de Aguado señala que *“Esta provincia de los chitareros es toda de serranía y algunas muy altas, así como las que llaman de páramo de Pamplona... hay otros valles donde están las poblaciones de los indios en las riberas de los ríos por ser más templados”* (Aguado, 1930).

Pabón (1992) plantea que *“las pautas de vivienda más definidas son: distribución de bohíos en los valles, desde las partes altas hacia las más bajas, siguiendo el curso de los ríos y quebradas. Construcción de sus casas en bahareque, unas más altas que otras, según el piso térmico donde se localizaban. Tuvieron muy en cuenta las corrientes de agua y la disposición del terreno para sus maizales y sementeras, y generalmente dispusieron sus lugares de enterramiento o cementerios en sitios muy estratégicos con respecto a sus viviendas, ya sea una colina o una cripta rocosa en las alturas montañosas más cercanas. Todo lo anterior se complementa con un manejo muy singular del paisaje y una óptima utilización del suelo disponible.”* Rodríguez (1999, pág. 98), sugiere para la provincia de Pamplona una distribución de la población en diferentes pisos térmicos en función de lograr una complementariedad de recursos; *“Estos pueblos habitaban tierras fértiles y climas propicios como son las vertientes de las cordilleras de la zona, que se ubican entre los mil y los dos mil metros de altura y que producen abundantes y diversos alimentos”*

La idea más común es considerar la existencia de asentamientos tanto dispersos como nucleados, estos patrones se encuentran documentados desde las fuentes etnohistóricas y el registro arqueológico, sin embargo, no hay un consenso sobre las razones por las cuales se da esta dinámica poblacional; radicando allí la importancia de generar nuevos datos que aporten a la discusión. Al respecto Gamboa señala que esto podría obedecer a las diferencias entre las parcialidades o probablemente a una característica interna de los cacicazgos, el autor plantea que *“su patrón de vivienda era disperso, ubicándose a lo largo de los ríos y quebradas, con pequeños asentamientos nucleares que a veces consistía en algunos bohíos que rodeaban la casa del cacique”* (Gamboa J. , 2004, pág. 754).

Colmenares (1969, pág. 36) explica esta dinámica poblacional dadas las características topográficas de la región, de acuerdo a las fuentes documentales, durante las Visitas a la Tierra, el visitador de la provincia observaba que el indio andaba poblado entre sierras, en las faldas de las montañas y dispersos, señala que solo existe el caso de los pueblos de valles fríos de la doctrina de los páramos que son referenciados como asentamientos nucleados.

Recapitulando los planteamientos puntuales que se han hecho en diferentes trabajos de investigación en relación a los patrones de asentamientos en la zona y considerando que el área del proyecto del corredor vial Pamplona-Cúcuta se encuentra localizado en la cuenca del río Pamplonita y comprende los municipios de Pamplona, Pamplonita, Chinácota, Bochalema y Los Patios en el departamento de Norte de Santander; se propone como planteamiento de investigación regional documentar arqueológicamente las ocupaciones prehispánicas y coloniales en la cuenca del río Pamplonita, identificando los diferentes patrones de asentamiento en estas épocas respecto a su ubicación altitudinal y geomorfológica; evaluando las hipótesis que desde la arqueología a través de la tipología cerámica establecida y su distribución espacial, y desde la etnohistoria a partir de las fuentes de archivo, plantean una marcada diferenciación entre los pobladores de los valles fríos y templados, con los valles cálidos del área que durante la colonia se denominó como Provincia de Pamplona y se relacionó con grupos indígenas denominados genéricamente Chitareros.

Para el caso puntual de la unidad funcional uno (UF1) teniendo en cuenta que el área de estudio se caracteriza por presentar alturas que oscilan entre los 2634 msnm y los 2057 msnm se propone como pregunta guía de la investigación ¿Qué patrones de asentamiento de las ocupaciones prehispánicas y coloniales se pueden identificar en los valles fríos de la cuenca alta del río Pamplonita, ubicado en el municipio de Pamplona?

Los resultados del presente proyecto constituyen una de las primeras fases que se llevan a cabo dentro de los estudios de formas de organización social a la luz de patrones de asentamiento, y responden a una escala regional de distribución de posibles sitios habitados, que sirven de insumo para identificar sitios donde se ubiquen probables áreas de viviendas susceptibles de análisis en etapas posteriores del programa de arqueología preventiva a una escala de análisis de unidades domésticas, cuyos estudios han apuntado a determinar la distribución espacial de viviendas y su relación con la organización socioeconómica (Flannery & Winter, 1976).

En este sentido el objetivo general del proyecto fue el de identificar los patrones de asentamiento de las ocupaciones prehispánicas y coloniales en valles fríos de la cuenca alta del río Pamplonita, ubicados en el municipio de Pamplona (Norte de Santander), que

serán comparados y servirán de complemento con los resultados de las demás unidades funcionales. Los objetivos específicos desarrollados en el proyecto y cuyos resultados serán expuestos en este documento comprendieron las siguientes actividades:

- Determinar el potencial arqueológico del área de influencia directa de la unidad funcional uno (UF1) del corredor vial 4G Pamplona - Cúcuta, ubicada en el municipio de Pamplona.
- Identificar sitios de interés arqueológico y generar una zonificación arqueológica del área de interés.
- Diseñar las medidas de manejo correspondientes, de acuerdo con los resultados de la prospección arqueológica.

De este modo el documento comprende 7 apartados en donde se expone los antecedentes, el marco teórico, la metodología utilizada para abordar la pregunta de investigación, la presentación de resultados, la propuesta de zonificación arqueológica para el área, el plan de manejo arqueológico para el proyecto, el diagnóstico sobre la percepción del patrimonio arqueológico en el área de influencia del proyecto por la comunidad y la gestión institucional en torno al patrimonio identificado y finalmente un apartado de consideraciones finales. De igual manera el informe va acompañado de una sección de anexos que incluye la cartografía temática correspondiente, las bases de datos consolidados del trabajo de campo y laboratorio y el correspondiente archivo fotográfico, entre otros.

2. MARCO TEÓRICO Y ANTECEDENTES

Teniendo en cuenta la pregunta de investigación del presente proyecto ¿Qué patrones de asentamiento de las ocupaciones prehispánicas y coloniales se pueden identificar en los valles fríos de la cuenca alta del río Pamplonita, ubicado en el municipio de Pamplona? se hace necesaria la construcción de un marco teórico que guíe la discusión a la luz de los resultados obtenidos durante el trabajo de campo.

Los estudios de patrones de asentamiento parten así del supuesto que las comunidades de interacción social se reflejan en los patrones de distribución de la ocupación humana en el paisaje. La interacción de estas comunidades vista desde las organizaciones cacicales tempranas implica el desarrollo inicial de relaciones de carácter jerárquico permanente, donde los caciques para tener éxito debían crear relaciones desiguales con otros miembros de sus propias comunidades, lo cual fue suficiente para transformar los principios de organización comunitaria en diversas escalas. Ese proceso de centralización política se puede considerar como el surgimiento de patrones de interacción centralizados

en una escala supralocal: patrones que crean un orden superior de interacción comunitaria las cuales abarcan poblaciones y áreas más grandes que las que existían antes (Drennan & Haller, 2007).

Los patrones de asentamiento son así, una herramienta metodológica para acercarse al entendimiento de las sociedades pretéritas, su interacción con el medio en busca de inferir las razones de determinadas decisiones como su forma de organización en el espacio, el aprovechamiento de recursos y el grado de incidencia de tales decisiones en su forma de organización social y viceversa. Otro factor importante en el estudio de la complejización social a través de los patrones de asentamiento es que se aborda en diversas escalas de análisis de acuerdo con la etapa de investigación y a la información y datos arqueológicos disponibles.

Al respecto Drennan y Peterson (2012) resaltan que la aparición en diferentes regiones de formaciones sociales más grandes debe tener comunidades locales bastante pequeñas como punto de partida. La interacción cara a cara diaria de los habitantes de las comunidades pequeñas es la matriz en la que tiene lugar el crecimiento de las formaciones sociales más grandes.

Las comunidades locales "pequeñas" a partir de las cuales crecieron las formaciones sociales más grandes varían sustancialmente en tamaño. También muestran una variación considerable en el grado de nucleación, que a veces consiste en agrupaciones muy compactas de residencias claramente separadas de otras agrupaciones por espacios deshabitados, a veces compuestas por grupos más aislados de residencias más ampliamente espaciadas, que a veces incluso desaparecen por completo en una dispersión casi continua de granjas a lo largo de grandes áreas. Las comunidades locales fuertemente nucleadas reflejan patrones de interacción especialmente intensos (sociales, políticos, económicos, rituales y / u otros) entre sus habitantes (Drennan & Peterson, 2012).

Dado que la nucleación de la comunidad es un problema de cómo las personas distribuyen sus residencias a través del paisaje, el dominio principal de información arqueológica en la cual buscar esa estructura es en los datos de asentamientos regionales. El patrón prototípico para el crecimiento de una formación social a gran escala a partir de pequeñas raíces de la comunidad local involucra la emergencia por algún medio de un nivel de organización que abarca e integra múltiples comunidades locales (Drennan & Peterson, 2012, pág. 73).

Lo anterior delimita un camino de investigación que podría decirse va en sentido contrario del proceso de formación misma de las sociedades complejas, que van de las

comunidades locales pequeñas a las entidades supralocales, mientras que las investigaciones suelen partir de un análisis a escala regional donde puede identificarse en qué lugares estaba viviendo la gente y cómo se distribuían en el territorio a través del tiempo, para luego pasar a los análisis a escala de sitio y así entender las interacciones entre esas comunidades y sus grados de jerarquización.

Las unidades de análisis pueden encontrarse entonces desde lo micro a lo macro y el conjunto o nucleación de unas conformar otras. Así, por ejemplo, las entidades supralocales también son comunidades, en el sentido de la interacción social, pero a una escala espacial y / o demográfica considerablemente mayor. Pueden ser referidos como "políticas" o "distritos"; la escala espacial en la que existen a menudo se describe como "regional", aunque sus extensiones espaciales, como su número de población, son muy variables. Puede haber muchas, pocas o solo una de esas comunidades supralocales en un área geográfica culturalmente significativa. El surgimiento de tales comunidades, más que cualquier otra cosa, en realidad constituye el crecimiento de formaciones sociales más grandes. Esta emergencia es el fenómeno en estudio cuando los arqueólogos se enfocan en los comienzos de la complejidad social o en los "cacicazgos". La distinción entre cacicazgos simples y complejos se basa principalmente en las diferencias en la escala de estas comunidades supralocales (Drennan & Peterson, 2012).

Dentro del análisis de las entidades supralocales el concepto de centralización se convierte en medio prototípico por el cual visualizar la formación de una comunidad supralocal. Las actividades especiales llevadas a cabo en un lugar central enfocan la interacción de un tipo u otro en él, y ejercen un impulso centrípeto sobre las poblaciones periféricas que crean mayores densidades de ocupación cerca de él. La interacción enfocada centralmente podría involucrar asuntos económicos, políticos, sociales, rituales y de otro tipo. La centralización puede ocurrir, sin embargo, dentro de las comunidades supralocales incluso si no se detectan comunidades locales o lugares centrales. En la escala de comunidad supralocal, el dominio de asentamiento regional es donde debe buscarse información sobre centralización, ya que es en realidad una propiedad de las comunidades supralocales. Se requiere una estrategia analítica que pueda evaluar, al menos en términos relativos, las diferencias entre las regiones y los períodos en cuanto a las fuerzas centrípetas que producen la centralización estén presentes o no los lugares centrales o las comunidades locales (Drennan & Peterson, 2012).

Otra variable de análisis que puede arrojar luces sobre los procesos de complejización social a través de patrones de asentamiento es la densidad poblacional. A mayores densidades de población a escala regional, la interacción se vuelve menos costosa porque hay más personas disponibles para interactuar a distancias más cortas, y los costos de la interacción de cualquier tipo aumentan considerablemente con la distancia, especialmente en los regímenes tecnológicos premodernos. Mayores densidades de

población pueden fomentar la interacción, aunque dicha interacción puede tomar la forma de conflicto, ofreciendo no tanto una oportunidad como un problema. Por estas y otras razones, la variación en la densidad demográfica es vital para estudiar el desarrollo de las formaciones sociales. La comparación de las densidades de población en diferentes regiones no requiere estimaciones de población absolutas "correctas" y precisas, solo enfoques analíticos verdaderamente comparables para todas las regiones. La mejor y más directamente relevante información sobre las densidades de la población antigua proviene del dominio de asentamiento regional a través de la distribución de los restos de ocupación humana en todo el paisaje. Se requiere una estrategia analítica que pueda evaluar, al menos en términos relativos, las diferencias entre regiones y períodos en la abundancia de esos restos (Drennan & Peterson, 2012, pág. 74).

Poder entender además cuáles son los factores que operan al momento de una sociedad elegir un determinado lugar para habitar y con qué grupos interactuar, es decir, la estructura de interacción de la comunidad local -esfera que muchos han tendido a asumir como la base inmutable de la organización social simple y compleja- conduce al conocimiento y entendimiento de las diversas formas de organización social y los cimientos ideológicos y prácticos de estas. Un ejemplo de ello es la investigación de varias comunidades en México adelantada por Drennan y Haller (2007) donde los autores a través del cruce de diversas variables ambientales y geomorfológicas tratan de vislumbrar si las bases de la jerarquización social en las sociedades analizadas estaban directamente relacionadas con el control de recursos como mejores suelos y por ende la productividad agrícola, llegando a la conclusión que ninguno de los dos análisis encontró tal relación de lo que deducen que las concentraciones de ocupación no son una respuesta simple a la distribución de suelos de alta productividad ni de otras características ambientales y por ende su desarrollo se debió más a factores sociales y/o políticos que a factores netamente ambientales. Dada la presencia de tales factores sociopolíticos las concentraciones de asentamiento se formaron en sectores donde los suelos tienen una productividad relativamente alta, aunque no fueron los suelos más productivos de la región y donde la inclinación del terreno no era demasiada, aunque tampoco fueron los terrenos más planos de la región (Drennan & Quattrin, 1995).

Lo anterior demuestra que las investigaciones en diferentes escalas de análisis son de vital importancia para tener completo el espectro de los procesos de complejización social de los grupos humanos. Al respecto Francisco Romano (2017) resalta que cuanto más amplio es el rango de escalas de análisis, mayor es la posibilidad de entender la variabilidad social de la organización social. En otras palabras, los estudios practicados a diferentes escalas de análisis reflejan de manera integral la diversidad misma de la interacción social y los cambios sociales sucedáneos al interior de una sociedad.

Así los análisis a escala la unidad doméstica y la comunidad pueden arrojar luces sobre las diferentes formas de interacción social. La comunidad se ha definido como el grupo

máximo de personas que residen habitualmente en asociación cara a cara por lo menos una gran parte del año. Cuando los miembros de las familias o los vecinos mantienen relaciones con los demás de manera directa y en un territorio particular donde los recursos naturales son explotados, se genera un conjunto de derechos y obligaciones, o un contacto social normativo que abarca a todos los miembros y las familias. La comunidad se convierte, así, en el foco central de la vida asociativa y las relaciones interpersonales, así como de la interdependencia entre las familias y los individuos integrantes (Romano, 2017).

El estudio de comunidades permite ver el nivel y la intensidad de las interacciones humanas involucradas en los procesos sociales responsables tanto del cambio como de la continuidad. Las relaciones interpersonales pueden estar normadas por relaciones políticas, por lazos de parentesco, por la producción económica y la distribución de bienes y servicios, por creencias religiosas y/o por el desempeño en y para las funciones rituales, o por la edad y el género, entre otras razones.

Para Struever (citado por (Flannery & Winter, 1976) , la unidad observable más pequeña del pueblo es el área de actividad, un solo lugar de actividad de uno o más miembros de la comunidad. Tal vez sea comparablemente pequeña la característica, que incluye instalaciones no portables, como un hogar o pozo de almacenamiento. En el siguiente nivel, podrían agregarse porciones del piso de la casa, a menudo compuesto por varias características y / o áreas de actividad, que componen la mole y áreas de trabajo femeninas del hogar. La siguiente unidad más grande es la casa y posteriormente la unidad residencial, que consiste en la casa y todos los pozos de almacenamiento, entierros, basurales y características circundantes que pueden asociarse de manera confiable con ese mismo hogar (Flannery & Winter, 1976).

En cuanto a las relaciones sociales descubiertas de las diversas escalas de análisis, existen también varios posibles enfoques de estudio. Por ejemplo, el poder ideológico que surge del establecimiento de normas y de su consignación en un sistema de creencias denominado ideología, con el que se construye un orden social que le permite a aquel que logra imponerle un control efectivo. El poder económico que se deriva de la urgencia de satisfacer necesidades de subsistencia y del consecuente control sobre el proceso de extracción, transformación, distribución y consumo de los objetos de la naturaleza. El poder militar que proviene de la coerción física, de la intimidación o de la amenaza del uso de la fuerza y el poder sobre las relaciones sociales que implica en las sociedades precapitalistas, la manipulación de los diferentes tipos de entidades sociales organizadas a partir del parentesco. La utilización de estas fuentes de poder y el proceso de diferenciación y complejización social pueden ser rastreados arqueológicamente a través del análisis de los patrones de asentamiento, pues es evidente que eventos de tal

magnitud se reflejan en la disposición espacial de las sociedades humanas (Argüello , 2004, pág. 5).

El análisis entonces del presente proyecto se llevó a cabo a una escala regional por las características del proyecto y la información recolectada, en fases subsiguientes cuando se tenga información a mayor resolución como lo sería a escala de sitio, podrá entonces abordarse otro tipo de preguntas para cuya respuesta se deberá combinar el análisis de los resultados de los patrones de asentamiento con los de análisis a escala de sitio. Cuestiones de la organización como jerarquización social o el establecimiento de comunidades vistas desde diversas líneas de evidencia. Este trabajo, más que concluyente, es exploratorio, y esperamos que suscite inquietudes que desemboquen en nuevas investigaciones arqueológicas.

Los resultados del presente proyecto se analizaron además a la luz de las deducciones resultantes en la unidad funcional 2 (UF2), con el fin de empezar a generar un panorama más general sobre patrones de asentamiento tal como se planteó en la pregunta marco de éste proyecto y que den cuenta finalmente de unos resultados y discusiones a nivel regional.

2.1 ANTECEDENTES ARQUEOLÓGICOS

Antes de dar paso a algunas consideraciones iniciales que han de tener lugar en este apartado, es importante mencionar que los datos etnohistóricos y arqueológicos disponibles para el área del departamento de Norte de Santander, aunque aún parciales y con cabida para más desarrollos investigativos que los complementen, permiten un primer e importante acercamiento para la comprensión del pasado de esta región y de las condiciones de vida de los grupos que lo habitaron. Más aún, el hecho de que los estudios arqueológicos sean escasos en esta región se puede ver como una oportunidad importante para tomar como insumo los numerosos estudios de arqueología preventiva en áreas de intervenciones civiles que han tenido lugar en este departamento, y avanzar así en el conocimiento arqueológico de la zona y del país.

Lo que se conoce sobre los grupos humanos que habitaron el área indica un aprovechamiento y adaptación ecológica a los recursos y las condiciones geográficas de la región, desarrollando formas de movilidad por todo el territorio, accediendo a diversos pisos térmicos, ecológicos, suelos y características topográficas (planicies, valles, aterrazamiento, cuevas, lagunas, ríos, etc.). Igualmente, las diferencias en los patrones y tamaño de los asentamientos, el desarrollo de industrias líticas y cerámicas permiten dar cuenta del cambio social en esta zona (Ramírez Gutierrez & Valero, 2015) y servirán de soporte a los resultados que se obtengan del presente proyecto.

Los primeros trabajos conocidos en la zona fueron realizados por el sacerdote francés Henri Rocheraux, que datan de las primeras décadas del siglo XX, quien estaba interesado en estudiar y recolectar vestigios arqueológicos de los chitareros y datos etnográficos y lingüísticos de los Uwas, en la zona del Sarare. Los resultados de sus expediciones fueron publicados en revistas internacionales y nacionales (1922), (1943), (1984) una síntesis del trabajo arqueológico se encuentra en su artículo Los Chitareros, Antiguos Habitantes de la Región de Pamplona (1990, págs. 55-63). En este artículo se menciona tres pautas de enterramiento diferenciadas: 1. excavaciones en las elevaciones de la cordillera, 2. osarios colectivos en cuevas y 3. sepulturas cavadas en el suelo erosionado del valle de Pamplona. Además señala la importancia de las lagunas, como sitios predilectos para prácticas rituales, explicando de este modo, la presencia de tumbas alrededor de ellas. La momificación también fue una práctica conocida entre las sociedades prehispánicas de los valles fríos del área, tal vez usada como marcador de diferenciación social.

En 1962 es publicado un informe sobre arqueología de Mutiscua elaborado por Jairo Calle Orozco y Luís Raúl Rodríguez. De sus intervenciones en cuevas y abrigos rocosos obtuvieron también material óseo, lítico y cerámico, de cuyo análisis concluyeron en definir a los pobladores prehispánicos de la región como Karibe, debido a la presencia de deformación craneana; en cuanto a la cerámica fue clasificada en dos grandes grupos; doméstica y funeraria (Calle & Rodríguez, 1962).

Las evidencias más antiguas reportan yacimientos precerámicos en algunos casos asociados a vestigios de megafauna. En 1993 Gonzalo Correal estudió el sitio Las Piletas ubicado en la vereda Agualinda del municipio de Los Patios, allí recuperó artefactos líticos tallados asociados con restos de haplomastodon (mastodonte); de acuerdo con la estratigrafía, estos hallazgos se pueden ubicar cronológicamente en el periodo geológico Pleistoceno final. La importancia del sitio radica en que, debido a su cercanía con Venezuela, permite dar información sobre el poblamiento y la ocupación temprana del territorio por parte de sociedades de cazadores-recolectores en el nororiente de Suramérica (Correal, 1993, págs. 6-11).

Partiendo de los resultados de éstas excavaciones y de información de los pobladores del Valle de Iscalá acerca de evidencias arqueológicas, Víctor González (1993) percibe el potencial de la zona para estudios de arqueología sistemática regional y decide realizar una investigación en el valle de Iscalá, en el municipio de Chinácota, encaminada a esclarecer patrones de asentamiento y fases de ocupación en la zona. En el reconocimiento regional González realizó 2.500 pruebas de garlancha, identificó 336 colecciones de cerámica (González V. , 1993, pág. 58). En su análisis determinó dos fases: una que comenzaría en una fecha no esclarecida hasta el siglo X d.C. denominada

como Chitarero temprano, caracterizada por asentamientos dispersos y, otra, caracterizada por concentración de población en aldeas, comprendida entre los siglos X a XVI d.C. que se conoce como Chitarero tardío; esta misma clasificación la usa al establecer la tipología cerámica correspondiente.

Leonardo Moreno (1995) prospectó y excavó sitios de habitación en los bosques de neblina del nororiente santandereano. Dentro de este reconocimiento se encontraba incluido el sitio de la Antigua, del municipio de Mutiscua. Este estudio comprendió excavaciones de tumbas, sitios de vivienda y la definición de un sistema alfarero, conformado por grupos cerámicos interrelacionados en el que identificó una tradición incisa.

Respecto a los patrones de asentamiento, Moreno identificó sitios de habitación en terrazas naturales asociadas a nacimientos de agua, con áreas con aglomeración de viviendas y otras dispersas (Moreno, 1995, pág. 132). En cuanto a las pautas funerarias, reconoció tumbas individuales o colectivas de pozo con cámara lateral, localizadas cerca de las viviendas; entierros colectivos o individuales de segunda fase en urnas depositadas en cámaras laterales de planta oval y, finalmente, entierros en salientes de cadenas rocosas (Moreno, 1995, pág. 134).

En el (2001) Víctor González, en el contexto del requerimiento ambiental para la electrificadora Termotasajero, desarrolló un proyecto arqueológico en el valle del río Pamplonita en los municipios de San Cayetano, San José de Cúcuta, Los Patios y Villa del Rosario, orientado a identificar cambios al interior de las bandas de cazadores-recolectores, que fueran determinantes para el desarrollo sociocultural de la región, así como reconstruir los patrones de movilidad de dichas poblaciones. El trabajo consistió en la prospección de tipo reconocimiento regional sistemático intensivo de 15 km² en la zona de Agualinda-Los Vados y reconocimiento sistemático de 22 km de la línea de transmisión Tasajero-La Frontera (González V. , 2001, pág. 8). El investigador identificó 3.750 unidades de reconocimiento que arrojaron la existencia de 401 lotes de diverso tamaño con restos arqueológicos, de los cuales 325 corresponden a ocupaciones precerámicas y 76 a ocupaciones cerámicas; estos hallazgos se concentraron en 15 km² en el municipio de Los Patios. Igualmente, se localizaron 15 yacimientos arqueológicos sobre el área de influencia directa de la línea de transmisión eléctrica. La ocupación humana del área se puede remontar a 14.000 años de antigüedad (González V. , 2001).

Tabla 2-1 Cronología Propuesta

CRONOLOGIA TENTATIVA PARA EL VALLE DEL PAMPLONITA	
1500	Chitarero Tardío <i>Cerámica Gris Granulada</i>
1000	Chitarero Temprano B <i>Cerámica Naranja Incisa</i>
500	
DC/AC	Chitarero Temprano A <i>Cerámica Café Incisa</i>
500	
1000	?
4000	
6000	
8000	
10000	
12000	Paleoindio <i>Acerámico</i>
14000	

Fuente: González (2001:16)

Entre 2005 y 2007 se desarrolló el Inventario arqueológico, paleontológico y de arte rupestre en Norte de Santander, el cual estuvo liderado por Javier Gutiérrez y otros investigadores quienes a través de un reconocimiento arqueológico extensivo cubrieron 30 de 40 municipios que conforman el departamento. El inventario permitió identificar 239 sitios de incidencia arqueológica, 22 estaciones rupestres y 22 localidades paleontológicas; estos datos proporcionaron información relevante y precisa sobre ocupaciones humanas en el pasado en esta región, donde se definieron cinco momentos de ocupación, que van desde ocupaciones tempranas de cazadores recolectores, hasta ocupaciones tardías asociadas a la colonia y la república (Gutiérrez, Buitrago, Martínez, Beltrán, & Valero, 2007).

Otro antecedente importante de la zona se encuentra en el informe Reconocimiento, prospección y diagnóstico arqueológico del área para la construcción del oleoducto Banadía – Ayacucho de Oscar Julián Moscoso (2011). En este estudio se llevaron a cabo

243 muestreos, que se denominaron unidades de intervención arqueológica (UIA), se identificaron 36 yacimientos arqueológicos, cuatro entidades históricas y cuatro sitios con hallazgos eventuales. En el sector sur del municipio de Pamplonita y el sector norte del municipio de Toledo, en las microcuencas de la quebradas El Páramo y Pica Pica, que presentan temperaturas promedio a los 12°C.

Julián Moscoso (2011), reporta también la identificación de entidades históricas de interés cultural relacionadas con trayectos de un antiguo camino colonial que comunicaba las localidades del sur de esta región con la población de Pamplona (UIA-15 y UIA-21). En esta misma zona se recuperó en la superficie del terreno de la Unidad de Intervención Arqueológica 16 (UIA-16), un desecho de la talla que corresponde a una lasca de segundo orden elaborada en una especie de lidita o chert negro. Los sectores identificados como más aptos para ocupación consistieron en terrazas de distintos tamaños ubicadas en las partes altas, medias y bajas de las montañas y colinas, algunas con amplio control visual sobre valles y sectores aledaños. El análisis de paisaje en correlación con los lugares de asentamiento y uso escogidos por los antiguos habitantes permitió caracterizar por zonas el potencial arqueológico de la región.

De acuerdo a las descripciones geomorfológicas hechas por Moscoso (2011), se puede resumir que las zonas de los hallazgos hacían parte de un sistema montañoso abrupto que empieza entre la cuenca del río Pamplonita y el alto del Mejué, accidente geográfico que por su altura sobresale en el paisaje de la zona, donde nace la quebrada Iscalá y se alcanzan alturas entre los 2500 msnm y los 1400 msnm aprox.

2.1.1 Sitios arqueológicos reportados para el municipio de Pamplona

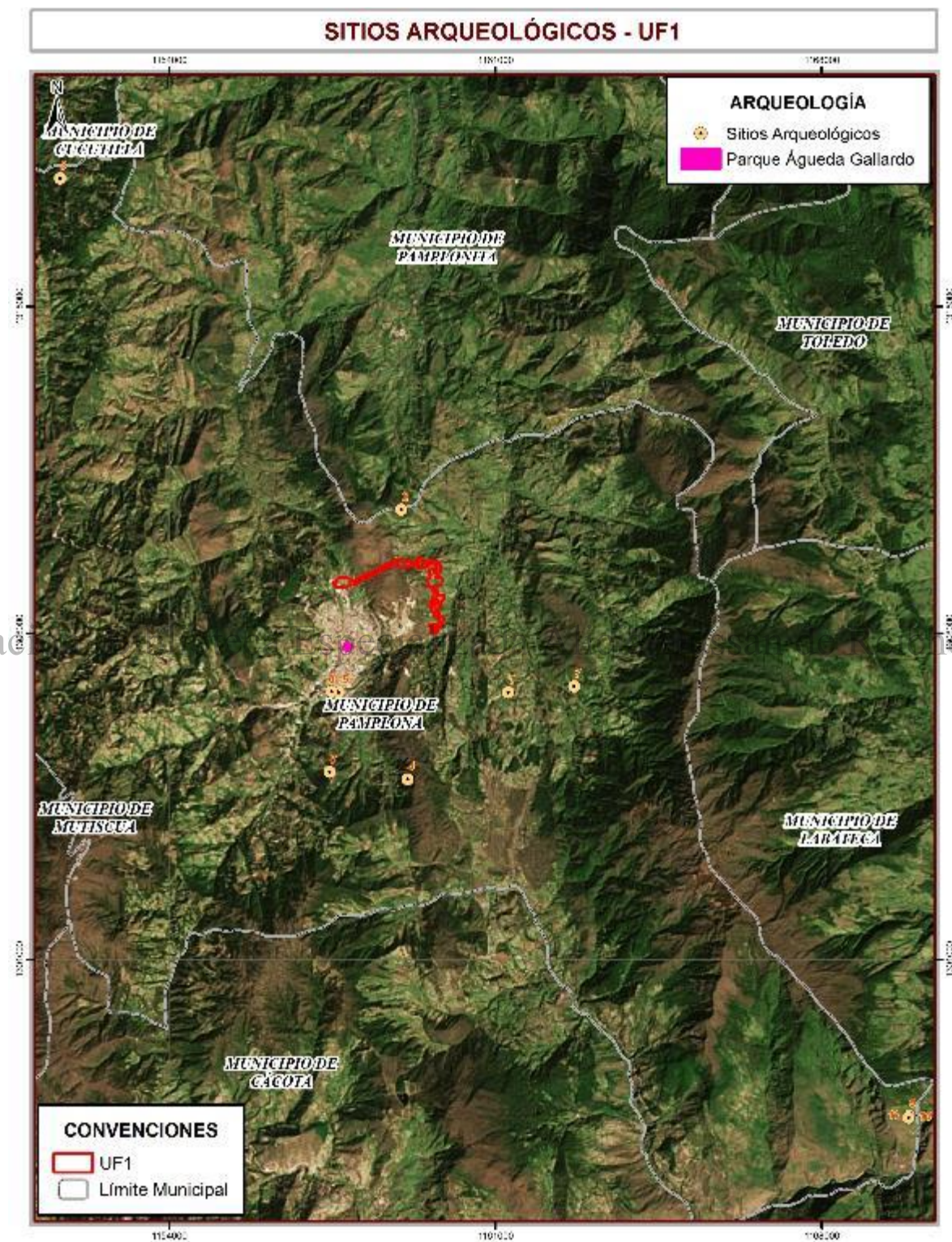
El análisis de los antecedentes puntuales apunta a identificar aquellos resultados que hayan aportado en la discusión sobre las diversas formas de ocupación en valles fríos de la cuenca alta del río Pamplonita, ubicados en el municipio de Pamplona y que puedan ser comparados con los resultados del presente proyecto, por tal motivo se llevó a cabo una revisión de fuentes que dio como resultados una compilación de sitios reportados los cuales fueron ubicados en la cartografía temática del proyecto (ver anexo cartográfico mapa 2 y Tabla 2-2).

Tabla 2-2 Sitios Arqueológicos reportados para los municipios de Pamplona

ID	Código del sitio	Autor	Título	Municipio	Vereda	Coordenadas Magna Sirgas	
						Este	Norte
1	SA-PPN-005	(Gutiérrez, Buitrago, Martínez, Beltrán, & Valero, Proyecto de Inventario Arqueológico, Paleontológico y de Arte Rupestre de Norte de Santander. Informe de Investigación. Pamplona: Instituto de Cultura y Turismo de Pamplona y Secretaria de Cultura de Norte de Santander., 2007)	(Proyecto de Inventario Arqueológico, Paleontológico y de Arte Rupestre de Norte de Santander. Informe de Investigación. Pamplona: Instituto de Cultura y Turismo de Pamplona y Secretaria de Cultura de Norte de Santander.)	Pamplona	Chichira	1161273	1306729
2	SA-PPN-003			Pamplona	La Hojancha	1158984	1310651
3	SA-PPN-004			Pamplona	Cimitarigua	1151656	1317754
4	SA-PPN-002			Pamplona	El Escorial	1159113	1304864
5	SA-PPN-010			Pamplona	Pamplona	1157634	1306736
6	SA-PPN-009			Pamplona	Pamplona	1157482	1306744
7	SA-PPN-006			Pamplona	Chichira	1162687	1306861
8	SA-PPN-001			Pamplona	El Escorial	1157441	1305024
9	SA-PPN-011			Pamplona	Tencalá	1169877	1297650
10	ER-PPN-001			Pamplona	Tencalá	1169877	1297650
11	ER-PPN-002			Pamplona	Tencalá	1169868	1297608
Vértice 1	Hallazgos Arqueológicos Parque central de Pamplona Agueda Gallardo	(Romero & Henao, 2015)	(Monitoreo y actividades de salvamento arqueológico en las obras de recuperación del espacio publico Agueda Gallardo y vías perimetrales, Pamplona, Norte de Santander, programa de arqueología preventiva.)	Pamplona casco urbano	Pamplona	1157745,80	1307684,64
Vértice 2						1157838,41	1307633,70
Vértice 3						1157891,32	1307724,99
Vértice 4						1157795,41	1307777,90

Fuente: Atlas Arqueológico ICANH e Informes Arqueológicos consultados.

Figura 2-1 Sitios Arqueológicos reportados en el Área de Influencia de la UF1



Fuente: Atlas Arqueológico ICANH e Informes Arqueológicos consultados.

Puntualmente el Proyecto del Inventario (Gutiérrez, Buitrago, Martínez, Beltrán, & Valero, 2007), reporta para los municipios de Pamplona, once sitios arqueológicos nueve de ellos por hallazgo de material cultural como cerámica y líticos llamados sitios de incidencia arqueológica (SA) y dos por el registro de arte rupestre denominadas por los autores como estaciones rupestres (ER).

De acuerdo a la forma en que los autores presentan sus resultados, la exposición de los mismos para este marco de antecedentes se realizará en primer lugar haciendo una descripción general de los sitios donde se halló material cultural y luego se tratará de vislumbrar de acuerdo a los resultados del material recuperado su asociación cronológica y espacial.

Durante el reconocimiento y prospección llevados a cabo en el Municipio, fue posible observar la recurrente presencia de vestigios arqueológicos en sitios perturbados por la adecuación de áreas residenciales y por la consecuente construcción de obras de infraestructura como la malla vial y de alcantarillado entre otros.

El primer hallazgo en el casco urbano de Pamplona denominado SA-PPN-001, está ubicado en un sector de colinas bajas en donde se reportó evidencias de estructuras funerarias sobre los taludes de corte de una vía terciaria localizado al SE de Pamplona, en el sector la Fosforera finca San José. Estas estructuras correspondían a tumbas de pozo con cámara lateral en forma de domo, sin embargo se encontraban descontextualizadas. Sólo se pudo recuperar en una de éstas estructuras un cráneo en posición decúbito lateral izquierdo, con algunas vértebras y huesos de la mano, a una profundidad de aproximadamente 1,50 m.

El siguiente sitio fue el SA-PPN-009, localizado en las riberas de la quebrada El Negro en una planada en declive usada como sitio de pastoreo de ganado, allí se reportó el hallazgo de un metate de forma subrectangular, en la zona se realizaron pozos de sondeo e inspección de perfiles en donde se recuperó material cerámico revuelto, tanto prehispánico como colonial y moderno.

El último sitio reportado en el casco Urbano fue el SA-PPN-010, en un lote en proceso de construcción, donde se recuperaron fragmentos cerámicos consistentes en bordes con decoración incisa de líneas y puntos, procedentes de los montículos de suelo extraídos de los apiques de la obra, así como de los cimientos de la construcción.

En la vereda el escorial, se reporta el sitio SA-PPN-002, ubicado en media ladera de una colina, donde se realizó una recolección superficial en una zona de cultivo hallándose fragmentos de cerámica y algunos desechos de talla, de acuerdo al objetivo del presente

proyecto cabe destacar que ésta zona está conformada por áreas de topografía ondulada y coluvios; y los autores resaltan la existencia de abrigos rocosos donde la comunidad refiere el hallazgo de elementos arqueológicos tales como restos óseos y cerámica.

El SA-PPN-003 localizado sobre la terraza natural donde está asentada la laguna de Borrero en la vereda el Alcaparral corresponde a un abrigo rocoso sobre una planicie de pendiente suave, en donde la comunidad reportó hallazgos, se llevó a cabo un reconocimiento en esta localidad y se logró evidenciar otros abrigos rocosos próximos, los cuales fueron explorados sin encontrar mayores evidencias arqueológicas, solo el hallazgo de un fragmento de deshecho de talla encontrado en uno de los mencionados abrigos.

En la vereda Cimitarigua en un área ondulada de colinas y coluvios, se identificó el sitio SA-PPN-004. Los pobladores reportaron en este lugar el hallazgo de dos metates y fragmentos cerámicos, sin embargo en el reconocimiento llevado a cabo por los investigadores, no hallaron material cultural.

En la finca Plazuelas de la vereda Chichira, descrita por los autores como una zona que presenta pendientes fuertes, así como numerosas colinas y aterrazamientos hacia las partes de ladera media y alta, se reportaron dos sitios, el SA-PPN-005 en el que se reportaron dos metates y el SA-PPN-006 que se encuentra en la ribera de la quebrada Santana, sobre la parte baja de un pequeño filo donde se pudo recuperar una muestra de materiales cerámicos del periodo colonial y republicano. Los suelos del sector, se caracterizan por presentar horizontes A profundos y poco alterados, de entre 40 - 60 cm de espesor.

En la Vereda Tencalá se hallaron el sitio arqueológico 011 y dos estaciones rupestres. El SA-PPN-011, está localizado, en predios de la finca Balcón Alto sobre un aplanamiento cercano a la casa de la finca, en el sector conocido como Las Peñas de Tencalá. Se recolectaron varios fragmentos cerámicos en superficie, entre los cuales se registraron algunos bordes incisos de ondulaciones y líneas paralelas continuas y entrecortadas.

A partir de los hallazgos y los análisis del material cultural los autores concluyen la existencia de un posible patrón de asentamiento constituido por unidades dispersas, similar al reportado para el caso específico del Valle de Iscalá (González V. , 1993). Todo ello es respaldado por la ubicación espacial de los sitios donde se recuperaron los materiales cerámicos, que se caracterizan por situarse en zonas aptas para realizar labores agrícolas y sectores idóneos para la construcción de viviendas; limitados a su vez, por la configuración topográfica del área considerada como "Chitarera" (Gutiérrez, Buitrago, Martínez, Beltrán, & Valero, 2007, pág. 487). La evidencia arqueológica indica

que hubo un desarrollo cerámico manifiesto a través de una cerámica incisa, que perduró con algunas variaciones hasta el momento del contacto español.

En general para el municipio de Pamplona los hallazgos reportados por Gutiérrez (2007) en el inventario aunque consistieron en poco material permitieron definir la preferencia en el uso de geoformas específicas para el establecimiento de ocupaciones al parecer bastante discretas, estas geoformas identificadas corresponden principalmente a zonas de colinas bajas, riberas de quebradas y aterrazamientos de ladera media y alta. De este paisaje los sectores identificados como más aptos para ocupación humana consistieron en terrazas de distintos tamaños ubicadas en las partes altas, medias y bajas de las montañas y colinas, algunas con amplio control visual sobre valles y sectores aledaños.

En el año 2015 en el casco urbano de la ciudad de Pamplona se llevan a cabo actividades de Monitoreo y Salvamento durante las actividades de remodelación del parque central Águeda Gallardo. En estas actividades se logra la identificación y análisis de vestigios arqueológicos prehispánicos, coloniales y republicanos, ampliando el conocimiento de base sobre la ciudad de Pamplona a partir de evidencias halladas (Romero & Henao, 2015).

En este estudio se hizo una prospección a la par con las obras luego de que se levantara el asfalto; hallando parte del empedrado de las vías perimetrales de los siglos XVIII y XIX y principios del siglo XX y secciones de piso de ladrillo de los antiguos acabados del parque. De igual modo se registró un antiguo cárcamo o colector subterráneo de las primeras décadas del siglo XX el cual fue demolido por su estado de deterioro.

Otro hallazgo en el parque durante las labores de monitoreo correspondió a restos humanos, que fueron asociados a restos descontextualizados provenientes de la iglesia parroquial mayor que fue destruida en el terremoto de 1875, sitio intervenido un siglo después durante la construcción de una edificación, estos restos fueron amontonados junto a los escombros de dicha obra en el lugar del hallazgo.

También se hicieron dos cortes o unidades de excavación donde se recuperó cerámica prehispánica, loza industrial y vidrio; sin embargo se concluye que las diferentes remodelaciones que hubo en el parque desde su fundación, alteraron cualquier posible contexto arqueológico prehispánico. La cerámica fue asociada al periodo Chitarero tardío, al colonial y loza industrial. El empedrado posiblemente tiene origen colonial y recibió mantenimiento en diferentes ocasiones y se mantuvo en uso hasta las primeras décadas del siglo XX d.c, los restos del mismo estaban a 28 cm debajo del asfalto, dicho empedrado fue intervenido para realizar las obras. Por tal motivo se hizo un levantamiento

manual del mismo y estos cantos rodados fueron reutilizados para restaurar los patios y corredores de la casa colonial de Pamplona (Romero & Henao, 2015).

Otro informe; el de Sofía Quiroz (2017), en la vereda El Alto del municipio de Pamplona, describe el sector con pendientes de una inclinación muy fuerte, de las laderas acondicionadas para el mantenimiento de ganado las cuales fueron muestreadas evidenciando la falta de material arqueológico, se realizaron 11 pozos de sondeo, los cuales confirmaron la ausencia de material arqueológico. Si bien en este informe los hallazgos fueron pocos y se reportaron en el municipio de Mutiscua vereda El Aventino, donde en la UF4 reporta un yacimiento ubicado en un descanso de ladera de pendiente casi plana y superficie regular localizada a 2.975 msnm y no se dieron hallazgos dentro de la zona de influencia directa, sus resultados sirven como punto de apoyo al planteamiento que en las zonas con pendientes mayores a 50% las probabilidades de que allí hubiesen asentamientos humanos en el pasado son casi nulas. En este sentido Quiroz (2017) resalta en sus resultados de investigación que en el caso de las zonas de pendientes de 0 a 30% se reconocieron de medio potencial arqueológico por ser vertientes suaves aun no intervenidas por la construcción de la vía actual; por otro lado, las pendientes entre 31% a 50% son moderadas a fuertes y se presumen de medio a bajo potencial arqueológico. Finalmente las pendientes mayores a 50% corresponden a un bajo potencial arqueológico teniendo en cuenta que son pendientes muy empinadas y fuertemente escarpadas.

2.2 ANTECEDENTES ETNOHISTORICOS

A continuación se presenta un compilado analítico y descriptivo de las fuentes primarias y secundarias que han aportado información sobre la caracterización de los pobladores indígenas en la región en la época de contacto (Aguado, 1930) (Colmenares, 1969) (Gamboa J. , 2004) (González V. , 2002) (Pabón, 1992) (Rodríguez L. , 1999) (Tovar H. , 1998) (Valero, 2006), con el ánimo de presentar un contexto etnohistórico de las ocupaciones que se han documentado arqueológicamente para los períodos tardíos en la región, así como presentar las principales problemáticas esbozadas desde esta área del conocimiento antropológico.

2.2.1 Origen de su denominación

Teniendo en cuenta las disertaciones que desde la etnohistoria diferentes investigadores han hecho, Valero (2006) enfatiza en la importancia de comprender que la denominación Chitarero es un término genérico, creado en la época colonial y que como tal no puede significar una unidad étnica, debido a la independencia de cada parcialidad.

El proceso de conquista se inició para la provincia de Pamplona a partir de 1530 con la expedición de Ambrosio Alfínger y se fue materializando el establecimiento de la colonia

española a partir de 1549 con la fundación de la ciudad de Pamplona. De esta fecha en adelante se colonizarían nuevos espacios y gente en las proximidades de la ciudad (Valero, 2006).

De acuerdo a la crónica de Fray Pedro de Aguado "Así al uno como al otro los naturales por donde iban les salían con mucha comida de la que en sus casa y tierra tenían, sacándoles a si mismo mucha cantidad de calabazos del brebaje o vino que ellos tienen, el cual hacen de maíz y otra raíz que se dice yuca. A estos calabazos llamaban los naturales chitareros, y por salir con tanta cantidad de ellos los españoles les llamaron a los naturales de estas provincias chitareros" (Aguado, 1930, p. 463).

2.2.2 Territorio

Para los Chitareros no se ha determinado un territorio preciso y sus fronteras son muy confusas, en especial con sus vecinos Uwas. Pabón determina los límites de la siguiente manera: "Se extendían desde las cuencas altas de los ríos Guaca y Servitá, cubriendo una amplia franja hasta el río Suratá, abarcando las tierras del complejo minero colonial de Vetas y las Montuosas alta y baja, incluía los pueblos de indios de San Andrés, Guaca, Tona, Charta, California, Matanza, Suratá y San José de Miranda (antigua Tequia y Carcasí, posibles fronteras étnicas). Hacia el norte cubría las cuencas de los ríos Cucutilla, la Plata, Pamplonita y los valles de Zulía y Cúcuta, extendiéndose hasta San Cristóbal y el estado Táchira en Venezuela. La frontera norte y nororiental está poco definida. Hacia el oriente se asentaron en los valles de Chitagá, Silos, Labateca y Toledo, ampliando sus dominios hasta Venezuela por los Valles del Táchira, San Cristóbal y el Torbes, hasta las estribaciones de la cordillera de Mérida por este sector los Chitarero tuvieron como vecinos a los Tunebos o Tames, comunidades del piedemonte andino que se extendían desde el río Tunebo, hacia los ríos Valegrá, bajo Chitagá y Ulagá (Pabón, 1992, p. 10).

El territorio planteado por este autor sin embargo presenta ciertos problemas, que se encausan por la percepción que establece de los Chitareros, sin tener en cuenta el carácter autónomo de cada una de las parcialidades. Determina un amplio territorio que se extiende hasta la cordillera de Mérida en Venezuela; esta continuidad es discutible, si se tiene en cuenta la frontera étnica con los grupos considerados como Motilones y los diferentes grupos étnicos del área del Táchira (Valero, 2006).

Históricamente, el territorio Chitarero ha sido delimitado de forma general al área que abarca la parte nororiental de Santander y la mitad sur de Norte de Santander, lo que colonialmente fuera conocido como La Provincia de Pamplona; hasta los territorios de la antigua Provincia de Mérida, en lo que actualmente corresponde al estado de Táchira,

occidente Venezolano. Para el momento de la conquista en esta área, como menciona González (2002), los grupos Chitareros limitaban con las etnias Guane al Suroccidente, Laches al Suroriente, Yareguíes al Occidente y Motilones al Norte.

2.2.3 Organización Sociopolítica y Económica

González (2002) afirma que en el siglo XVI los españoles encontraron sociedades agricultoras donde se había desarrollado cierta centralización política y donde el nivel de población era aparentemente alto. En este sentido, el mismo autor arroja cifras calculadas por Hermes Tovar (1998) para la provincia de Pamplona, según las cuales la población inicial de habitantes asentada en los valles de la región sería de 210.000 para el año 1532, -entre los cuales el valle más poblado era el que correspondía a la quebrada Iscalá en el municipio de Chinácota-, y que se vio diezmada como consecuencia de la catástrofe demográfica a raíz de la utilización forzada de la mano de obra para la minería y de diversas epidemias. De esto también se habría desprendido la desaparición de la cultura y de las organizaciones sociales y económicas indígenas.

En cuanto a la actividad económica, se ha afirmado que las sociedades Chitareras basaban su economía en la agricultura principalmente de maíz, con productos de diversificación según la localización térmica en cada valle bajo o cañada alta, entre los cuales se encontraban las hortalizas, habas, coles, y especialmente la papa en los climas fríos, en los pisos templados y cálidos, predominan en su haber agrícola el maíz, el fique, el achiote o bija, acompañados de tomates, calabazas, ají y otras raíces y frutas. Otras actividades señaladas también por los cronistas y referidas por Víctor González (2002), son la caza y recolección, el cultivo de algodón, la fabricación de mantas y la elaboración de utensilios cerámicos y líticos. Además, como este mismo autor señala, "existe la posibilidad de que los Chitarero extrajeran oro de varias minas de la región para el intercambio, pero los cronistas reportan que ellos no elaboraban objetos con dicho metal" (González V. , 2002, pág. 6).

Así también, existen datos que señalan que los Chitareros se reunían con los Muiscas, Guanés y Laches, con el ánimo de intercambiar objetos y participar de ritos ceremoniales, que por su cercanía cultural y lingüística les era posible llevar a cabo. Por el Norte, los Muiscas hacían intercambios con los Guanés y los Chitareros, principalmente en los sitios de Oiba, Charalá y Pamplona. Hacia el Oriente, comerciaban con indígenas pertenecientes al Lago Maracaibo, porque se han encontrado caracoles procedentes de esta zona en espacio Chitarero. Además, de acuerdo con datos etnohistóricos se sabe que los Muiscas adquirirían algodón, mantas, cerámicas y fique de manos de los Guanés; así como bija y oro, y aunque no se destaque mucho, también de algodón, aves de

plumería, cerámica y maíz de los Chitareros, y estos últimos, recibían la sal obtenida por los Guane más al Sur por contactos con los Muisca (Langebaek C. H., 1987a).

Al relacionarse de esta manera con grupos indígenas Muiscas, Laches y Guanes, los grupos Chitarero debían contar con un lenguaje común que les permitiera comunicarse. Por esta razón, autores como (González V. , 2002), (Pabón, 1992) y (Langebaek C. , "Antecedentes indígenas del urbanismo colonial en dos regiones de Colombia: los Andes Orientales y el Valle de Aburrá, 2002), han planteado que la lengua Chitarero debía corresponder a la familia lingüística Chibcha; aunque Ruge (2014), refiere también que Calle y Rodríguez (1962), basándose en prácticas culturales como la deformación craneana y la cerámica sin decoración para uso ceremonial, sugirieron que su familia lingüística debía ser Karibe.

2.2.4 Conquista y Fundación de Pamplona

El proceso de conquista se inició para la provincia de Pamplona a partir de 1530 con la expedición de Ambrosio Alfínger y se fue materializando el establecimiento de la colonia española a partir de 1549 con la fundación de la ciudad de Pamplona. De esta fecha en adelante se colonizarían nuevos espacios y gente en las proximidades de la ciudad (Valero, 2006).

Para el año de 1533 se había dado inicio a las expediciones colonizadoras tanto alemanas, como españolas hacia el área actual de Norte de Santander, en busca de vías comerciales fluviales y/o terrestres con salida al mar, y porque no, en busca del Dorado; es así como se produce la expedición de Ambrosio Alfínger que culmina con su muerte en las proximidades de lo que hoy constituye el territorio de Chinácota.

La crónica de esta expedición sugiere lo que posiblemente pudo constituir una frontera étnica, en cuanto a las marcadas diferencias registradas a su paso por la provincia de Guane y el río de oro, y el cambio de paisaje y a la vez de gentes cuando se interna en las inmediaciones de los páramos, donde se encuentra en sus valles con grupos indígenas belicosos. Cosa contraria sucede con la expedición de Pedro de Ursúa quien se encuentra con pequeños poblados en el valle de Tequia y luego encuentra un poblado de mayores dimensiones en el Valle del Espíritu Santo (Valero, 2006).

Logrado el dominio territorial de dicho valle se funda la ciudad de Pamplona, la cual constituye una fundación estratégica por funcionar como centro poblacional al establecer un eje que desencadena otra serie de fundaciones en miras de fortalecer la presencia europea en la zona (Ver Figura 2-2).

Sobre el sitio donde fue fundado Pamplona, Aguado menciona: “El lugar donde está poblada esta ciudad de Pamplona es un valle que tendrá media legua de largo y un cuarto de legua de ancho, por medio del cual pasa un arroyo de muy maravillosa agua, donde se han hecho algunos molinos de pan. En este valle tan fértil y apacible, que por el muy templado temple que tiene se dan en él naranjas e higueras, cañas y guayabas y muy buen trigo.” (Aguado, 1930, p. 467).

Figura 2-2 Configuración Territorial de la Provincia de Pamplona en el año 1800



Fuente: Mapoteca AGN

2.2.5 La Colonia: Encomiendas, Doctrinas y Pueblos de Indios

Con la expedición de Ursúa y Velasco en 1549 que termina con la fundación de Pamplona el 1 de noviembre del mismo año, se da inicio al reconocimiento del territorio del norte de

la cordillera oriental de los Andes colombianos por parte de los españoles en busca de mano de obra y de recursos naturales. El cabildo de la ciudad de Pamplona controló directamente el acceso a las tierras de labranza y ganados y como se encontraba integrado en buena parte por encomenderos, fueron estos en el mejor de los casos, siendo regidores, alguaciles o alcaldes, los más beneficiados; la economía de la ciudad estuvo fortalecida por tres factores principales: la minería, la agricultura y la ganadería (Pabón, 1996, p. 78).

Para 1559 de acuerdo a la visita practicada por Cristóbal Bueno, "el dato de los pueblos Chitareros encomendados en la jurisdicción de Pamplona es de 31.855 en total" (Pabón, 1992, pág. 13). Por otro lado, el investigador Jaramillo Uribe plantea: "La región de Pamplona tenía más de 60.000 cuando se descubrió. En la región de Matanza se juntaron 40.000 chitareros cuando en sus tierras entraron los españoles"; y aunque estos datos pueden ser discutidos, sí dan una pauta para aproximar una cifra aceptable. El investigador Duque Gómez, citando a Pedro de Aguado, cronista que tampoco fue explícito al respecto, plantea que la población Chitarera se calcula en unos 40.000 habitantes en toda la provincia (Pabón, 1992). Aunque hay una gran diferencia entre las cifras anteriores, y por ende una incertidumbre por la magnitud real de la población Chitarera, claramente se trataba de una población bastante numerosa. A este respecto, Silvano Pabón (1992, pág. 2) agrega que "se contaron más de cien pueblos o comunidades Chitareras distintas en todos estos valles de la Antigua Provincia de Pamplona", las cuales, a la llegada de los españoles se asentaban "distribuyendo sus bohíos ampliamente en los valles y laderas, siguiendo el curso de ríos, quebradas o arroyuelos por donde corriera abundante agua. Es decir, a pesar de existir aglomeraciones de población, arriba de las 500 familias, nunca establecieron un poblado o centro urbano declarado" (Pabón, 1992, pág. 15).

Avanzando en este aspecto, Pabón (1992) analiza las propuestas de Pedro de Aguado y a partir de ellas infiere 2 patrones de asentamiento distintos para la región, el primero caracterizado por localizarse de manera dispersa en las laderas y cañadas donde la topografía es más quebrada, y el segundo relacionado con asentamientos posiblemente más nucleados en los valles templados, como el de Chinácota, Ima y Bochagá.

Jorge Augusto Gamboa (2004) establece una división para la provincia de Pamplona en 2 zonas culturales, pero en este caso, durante los tiempos de la encomienda: los cacicazgos de las tierras altas y las tribus de las tierras bajas. Los primeros habitaban en los valles de clima frío y templado, que abarcaban la mayor parte del territorio conquistado. Eran comunidades organizadas en forma de cacicazgos hereditarios, que podían tener un solo cacique o estar divididas en varias «capitanías» o «parcialidades» (como las denominaban los españoles). Su patrón de vivienda era disperso, ubicándose a

lo largo de los ríos y quebradas, con pequeños asentamientos nucleares que a veces consistían en algunos bohíos que rodeaban la casa del cacique. La otra clase de grupos que habitaban la provincia estaban situados en las tierras bajas y cálidas del nororiente, donde predominaba el bosque húmedo tropical. Su nivel de organización social era el que se conoce en la literatura antropológica como «tribu» o «sociedad tribal». Consistía en una serie de comunidades autónomas unidas por fuertes lazos de parentesco, que practicaban formas de agricultura no intensiva (como el sistema de roza y quema) y no tenían un jefe o cacique permanente. Por lo general se gobernaban por medio de consejos de ancianos o de líderes coyunturales que eran elegidos por sus habilidades especiales para una determinada actividad, pero cuya autoridad no iba más allá de la tarea para la que habían sido designados”.

Esta diferenciación en los patrones de asentamiento y organización social se vio reflejada, como argumenta Gamboa (2004), en el tipo de encomienda implantada en la región, ya que los cacicazgos se adaptaban mejor a ésta, al estar acostumbrados a obedecer a sus jefes y pagar tributos, mientras que en las tribus fue más difícil debido a que no estaban familiarizados con esta forma de servidumbre y no se sometían fácilmente. Por esta razón, los españoles lograron establecer su dominio en los cacicazgos de las tierras altas, mientras en las regiones del norte, donde no tenían un sistema político jerarquizado, tan solo lograron ejercer un precario dominio.

De esta manera, las tribus de las tierras bajas sufrieron cambios muy importantes, pues, por una parte, los españoles crearon el cargo de jefes o caciques donde no existía y enseñaron a los indios a obedecer y reconocer su autoridad, y por otra, afectaron sus patrones de asentamiento y economía al trasladarlos de un lugar a otro. Esto, junto con el trabajo al que eran obligados en las minas, el cambio de condiciones climáticas y de alimentación, la ruptura de sus relaciones de parentesco y las epidemias que tuvieron lugar en la región, determinaron su extinción. Sobre esto agrega Gamboa: “ninguno de los grupos trasladados por los españoles de las tierras bajas a las tierras altas o a las minas sobrevivió durante mucho tiempo. Algunos de sus miembros huyeron hacia las selvas, otros murieron víctima de las enfermedades y el exceso de trabajo y muchos otros se integraron a las comunidades indígenas de las tierras altas o se establecieron como sirvientes en la ciudad de Pamplona” (Gamboa J. , 2004, pp. 754-755).

Por otro lado, los cacicazgos de las tierras altas vivieron una experiencia muy diferente ya que sus formas de organización social permanecieron y se adaptaron a la nueva situación, pues los encomenderos no tuvieron que introducir muchos cambios en sus estructuras económicas y políticas, ni hubo necesidad de hacer grandes traslados, lo cual no afectó sus redes de parentesco, salvo a aquellos que eran enviados a las minas. Andrés Buitrago (2012) ilustra la situación de la población llevada a las minas durante el

periodo colonial, donde la actividad minera estuvo caracterizada principalmente por la minería de aluvión, lo que generó que no se crearan grandes centros poblacionales, sino que más bien la ocupación del espacio fuera dispersa. En las primeras formas de explotación de las minas, se incluyen las minas de Pamplona, la cual se caracterizó por una explotación con mano de obra indígena, a través del régimen de la encomienda.

Así pues, la explotación minera recayó principalmente sobre los indígenas de la región (chitareros). Estos trabajaban para un encomendero, a modo de tributo que debía hacer el cacique del pueblo de indios. El papel de la mina en la destrucción de la población indígena en la provincia de Pamplona, es fundamental. Además de las epidemias el hacinamiento de indígenas en las minas jugó un papel en la catástrofe y así lo sugieren las respuestas que dieron los caciques al interrogatorio del oidor Tomás López. Casi todos manifestaron la cantidad de indios que su encomendero solía llevar a las minas y coincidieron en que las viruelas habían causado un trastorno general en el trabajo (Buitrago H, 2012). Sin embargo, a parte del caso puntual de las minas en todo el resto de la provincia, las viviendas dispersas por ríos y quebradas siguieron predominando por el resto del siglo, a pesar de las órdenes dadas por los sucesivos funcionarios de la corona española que visitaron la Provincia (Gamboa J. , 2004, pp. 754-755).

En cuanto a la definición de los cacicazgos en la zona, puede decirse que el grado de jerarquización variaba en las parcialidades de valles templados y fríos, al respecto Rodríguez advierte una presunta diferenciación en el manejo de la autoridad y de su reconocimiento, que implicaría distintas formas de centralización, al encontrar en las visitas de 1559 tres denominaciones diferentes a autoridades étnicas: caciques, capitanes y principales (Rodríguez L. , 1999, p. 111)

Estas mismas inquietudes son expresadas por Colmenares quien afirma que "no existía una jerarquía centralizadora entre los distintos pueblos de la provincia y aún es posible que en ésta coexistieran grupos heteróclitos. Pero había un cierto grado de unidad como lo demostró el poblamiento llevado a cabo en 1623 por el oidor Villabona Zubiaurre, el cual pudo reunir a todos los indios en diez doctrinas cuyos miembros estaban ligados por vínculos de parentesco y hablaban la misma lengua y dialectos afines". En la visita de Cristóbal Bueno de 1559 "se mencionan por lo menos 63 agrupaciones en las que había más de dos capitanes y en ocasiones se designan como cacique y capitanes o caciques o cacique y principales" (Colmenares, Encomienda y población de la Provincia de Pamplona 1549 - 1560, 1969, p. 33)

El proceso de creación de pueblos de indios, puede considerarse como consecuencia de varios factores que se presentaban para la época, uno de los principales motivos que impulsó la congregación de pueblos de indios fue que las tierras comunales indígenas

comenzaron a ser apetecidas en la medida que se producía un crecimiento de la población hispana y al mismo tiempo una disminución de población indígena. Sin embargo el argumento principal para proponer estos poblamientos, se encaminaba hacia un proyecto evangelizador definitivo, donde se hacía apremiante una separación entre el territorio español y el étnico en cuanto a organización espacial que debía darse bajo parámetros de la vida urbana española, además debía tenerse en cuenta las particularidades de la vida indígena en cuanto a sus relaciones intra e interétnicas (Valero, 2006).

Figura 2-3 Detalle de la Ubicación de Pamplona y Pamplonita (Chopo) y el Río Pamplonita.



Fuente: Modificado de AGN Mapoteca #4 Ref: 314 A2-Bis

En el caso específico del municipio de Pamplonita, el cual hace parte con la ciudad de Pamplona de las unidades territoriales en las cuales está inscrito el proyecto del corredor vial, aunque no hace parte de las unidades territoriales de la UF1, su estrecha relación de los procesos de colonización española entre ambos municipios, hace pertinente su mención en esta propuesta. Su origen como un asentamiento nucleado se remonta al año de 1583 durante la visita del Capitán Melchor Vásquez Campuzano, quien ordena la

42

congregación de los indios de la encomienda de Guillermo de Vergara en las tierras de los indios de Chopo (Pamplonita) (Martínez G, 1993, p. 67) (Ver Figura 2-3)

Los resguardos fueron delimitados durante la visita de Villabona, Zubiaurre, el 19 de Junio de 1623, respecto a la agregación de las parcialidades en el pueblo de indios de Chopo, de acuerdo a las fuentes de archivo Rico (1992 , pp. 631-632) señala que:

“fue su Juez Poblador Don Rodrigo de León, a quien correspondió a sí mismo la asignación de resguardos, escogencia del lugar para el asentamiento del nuevo pueblo y la descripción y censo de los naturales. El cura doctrinero lo fue el Padre Alonso Maraber...” las parcialidades que conformaron esta agregación fueron: Chopo, Tescua, Orire, Hitepa, Ulagá, Tonchalá, Tegalaguache, Matagira, Centimali, Ravicha, Batatas, Izcalá Lucumarí y Loatá. Con una población total de 917 personas distribuidas en 11 caciques, 209 indios casados, 34 viejos y enfermos, 27 ausentes, y 636 mujeres, niños y jóvenes.

Ya para 1778, durante la visita del Fiscal Antonio Moreno y Escandón, dicho pueblo estaba habitado por dos grandes parcialidades, la de Chinácota con 123 personas y la de Toguaraguachi con una población de 75 personas; estaban dedicados al cultivo de maíz, trigo y verduras de climas medios, y eran los principales proveedores del mercado de Pamplona de estos recursos. Sin embargo dadas las precarias condiciones que identificó, el visitador dispuso la extinción del pueblo, y la agregación de esta población al pueblo de Cúcuta. Dicha disposición fue problemática y causó conflicto en la zona, y para 1797 los indios de Chopo habían logrado regresar y asentarse de nuevo en sus tierras que volvieron a ser adjudicadas en resguardo (Martínez G, 1993, pp. 69-70).

Una de las razones por la cual la extinción del pueblo de Chopo se hizo problemática fue por su cercanía con la ciudad de Pamplona, y su relación de complementariedad productiva entre indios y hacendados, quienes proporcionaban las verduras y el ganado respectivamente. En el caso puntual de la extinción de Chopo el Cabildo de Pamplona para 1781 expresaba que este pueblo (Chopo) era quien diariamente acarreaba y conducía a la ciudad productos como legumbres, leñas, paja, fique, etc. Y este abastecimiento se vería suspendido si trasladaban a los indios a Cúcuta, y señalaban que en las Estancias de españoles estos recursos no se producían por no ser rentable (Martínez G, 1993, p. 70).

3. ASPECTOS METODOLÓGICOS

En este apartado se presentan las variables de análisis y los procedimientos de campo y de laboratorio que se adelantaron para lograr identificar de forma precisa el potencial arqueológico del área de interés así como la presencia o ausencia de sitios arqueológicos, que dieran cuenta de los patrones de asentamiento de las ocupaciones prehispánicas y/o coloniales y que arrojaran un cúmulo interesante de valiosos datos arqueológicos sobre los pobladores de los valles fríos de la cuenca alta del río Pamplonita para ser comparados con los resultados obtenidos en la prospección de la UF2 sector Pamplona-Pamplonita.

La metodología general de trabajo se basó en un reconocimiento arqueológico sistemático de la región del valle del río Pamplonita; aunque con la limitante del área de intervención del proyecto. Se considera de tipo regional, porque se logró analizar comparativa y espacialmente datos referentes a los patrones de asentamiento prehispánicos, coloniales y republicanos entre diferentes zonas altitudinales y geomorfológicas en los valles fríos de la cuenca del Pamplonita, pudiendo considerar el área una unidad de análisis de tipo regional que permitió dar cuenta de ciertas características de las ocupaciones humanas del valle del río Pamplonita en el pasado.

De este modo el nivel de análisis para identificar los patrones de asentamiento en la zona de estudio, si bien estuvo limitado por el área de intervención del proyecto contempló la identificación de áreas de ocupación a partir de la identificación de sitios arqueológicos; esto para empezar a comprender cómo fue el patrón de asentamiento prehispánico y de potscontacto en la zona y como se transformó a través del tiempo, aportando evidencias que permitan inferir cuales fueron las variables que primaron para la ubicación de las ocupaciones en determinado lugar, brindando un punto de partida analítico para futuras investigaciones que estudien de manera detallada los factores a los que obedecieron el tipo de asentamiento identificado por períodos de ocupación y las trayectorias de cambio y desarrollo social en la región.

Se contempló entonces, en este estudio identificar y analizar de manera preliminar y con una escala de análisis regional el tipo de ocupación en cuanto a tamaño, densidad, y características geográficas tales como geomorfología, microtopografía, suelos y acceso a fuentes de agua. Para esto se llevó a cabo una prospección arqueológica, cuyas técnicas de recolección de datos en campo se explicarán más adelante. Así mismo como parte integral del estudio y para cumplir con los objetivos propuestos, se identificó también los períodos de ocupación para cada sitio arqueológico, a partir de la definición de un marco de referencia cronotipológico que será expuesto junto con los procedimientos de análisis de laboratorio. La construcción de las correspondencias cronológicas relativas del material

encontrado se basó principalmente en los fragmentos cerámicos que permitieron una asociación por su tipología a un período específico de tiempo reportado previamente en la región. Es así como estos tipos cerámicos fueron considerados como material diagnóstico y la línea de evidencia principal para establecer los períodos de ocupación de manera contextual con las demás evidencias recuperadas, incluyendo las secuencias estratigráficas registradas en terreno.

Lo anterior articulado con las variables de análisis expuestas en relación al tipo de asentamiento en cuanto a tamaño, densidad y aspectos geográficos permitió otro tipo de análisis desde lo cuantitativo como frecuencias y porcentajes de material arqueológico y desde un análisis espacial y construcción de cartografía temática e imágenes de distribución espacial de los sitios y de las evidencias contenidas en ellos, encaminada a dar cuenta del grado de nucleación de los asentamientos e identificación de comunidades y su posible interacción; así como diferencias entre sitios en torno al acceso a recursos y disponibilidad de suelos fértiles, entre otras variables de análisis por período de ocupación. De igual modo se pudo establecer un análisis preliminar desde una escala regional de las trayectorias de cambio que pueden percibirse a través del análisis espacial de las evidencias sobre los patrones de asentamiento identificados, integrando a este análisis además de los 5 sitios identificados en esta prospección; los resultados de la prospección arqueológica para la UF2, que permitió identificar y plantear de manera preliminar los tipos de asentamiento para esta zona del valle del río Pamplonita a partir del reconocimiento de 110ha y la identificación de 15 sitios, retomando las hipótesis planteadas en la interpretación de estos resultados, que permitan realizar un análisis comparativo.

El alcance de este estudio en cuanto a las variables de análisis presentadas se basó en aquellas que son propias de un estudio de prospección, y se detallan a continuación: en primer lugar, un trabajo de campo, posteriormente un trabajo de laboratorio y finalmente un análisis espacial y cuantitativo de distribución de los asentamientos identificados para cada período.

3.1 ANÁLISIS PRELIMINAR PARA EL TRABAJO DE CAMPO

Teniendo en cuenta la pregunta de investigación regional y puntual del proyecto, así como las hipótesis de investigación expuestas en la introducción se realizó una revisión y análisis preliminar de la cartografía existente, que permitiera visualizar las características fisiográficas de la unidad funcional uno (UF1) y así diseñar una metodología de campo apropiada y efectiva para documentar arqueológicamente los patrones de asentamiento en los valles fríos de la cuenca alta del río Pamplonita en el municipio de Pamplona.

Este primer análisis cartográfico tomó como referencia la cartografía temática de geomorfología asociada al Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca del Río Pamplonita (POMCA) del año 2011 (ASOCARS-CORPONOR-UFPS, 2011), la cartografía base del IGAC para elaborar un mapa de pendientes de la zona, así como perfiles altitudinales del área de influencia directa y los datos de sitios arqueológicos reportados para el municipio de Pamplona referenciados en el Atlas arqueológico del ICANH y otros estudios consultados durante la revisión documental.

De acuerdo con lo anterior se priorizó la información que permitiera realizar un primer acercamiento a la configuración del paisaje existente en el área de interés del proyecto, tomando como primeros referentes la conformación geomorfológica y de pendientes dentro del área de interés, puesto que ofrecen la posibilidad de identificar zonas con mejores condiciones para el asentamiento humano o por el contrario sectores en que se dificulta el asentamiento, tránsito o usufructo de recursos. Teniendo en cuenta lo anterior, se consideró pertinente realizar la evaluación de pendientes dentro del área de intervención. A partir del análisis de esta variable, junto con los antecedentes arqueológicos asociados directamente con la geomorfología presente dentro del área de intervención, se consideró pertinente realizar un muestreo arqueológico en la totalidad del área de interés bajo distintas técnicas de muestreo, discriminando entre sectores con pendientes menores y mayores al 50% de inclinación.

3.2 TRABAJO DE CAMPO - PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Teniendo en cuenta la revisión documental y el trabajo cartográfico señalado, se diseñó una estrategia metodológica que permitió recolectar datos variados para aportar al conocimiento acerca de los patrones de asentamiento de las distintas poblaciones que habitaron en los valles fríos y templados de la cuenca del río Pamplonita; la estrategia a implementar incluyó la excavación de pozos de sondeo, limpieza de perfiles, recolecciones superficiales y puntos de observación.

3.2.1 CARACTERIZACIÓN DE ÁREAS CON PENDIENTES MAYORES A 50%

3.2.1.1 Puntos de Observación y Limpieza de Perfiles

Como se mencionó antes, la primera estrategia de acercamiento estaba relacionada directamente con la conformación del paisaje y las posibilidades que éste ofrece para el uso, asentamiento o aprovechamiento de recursos por parte de poblaciones humanas. Bajo estas premisas y teniendo en cuenta que las unidades de paisaje existentes están incluidas todas dentro de una unidad macro correspondiente a la montaña andina, se consideró que sectores en que la pendiente tiene porcentajes superiores al 50% de inclinación presentan condiciones cuanto menos dificultosas y en gran medida adversas para las dinámicas mencionadas; además seguramente tales condiciones también implicarán limitaciones para el acceso y la ejecución de un muestreo intensivo de los sectores respectivos.

En tal medida las actividades de muestreo dentro de estas zonas fueron en la mayoría de los casos puntos de observación que se encaminaron hacia el registro de las condiciones observables del terreno, características de la topografía, cobertura del suelo, presencia o ausencia de fuentes hídricas, etc. este registro implicó en la medida de lo posible un recorrido que permitiera identificar posibles huellas en el terreno, de potencial interés arqueológico, que dieran cuenta de transformaciones del paisaje para mejorar las condiciones de uso del mismo. Cuando el terreno lo permitió se realizaron otros muestreos como limpieza de perfiles y en el caso del sitio tres la intensificación de muestreos implicó hacer sondeos dentro del polígono 9.

Para asegurar que todos los sectores con pendientes mayores al 50% fueran registrados, cada polígono con tal condición dentro del área de interés del proyecto se identificó con un número consecutivo del 1 al 22 para este caso. Cada uno de estos polígonos contó con el número de registros necesarios para asegurar una cobertura rigurosa de los elementos del paisaje y los usos y las transformaciones antrópicas de interés arqueológico dentro del mismo, considerando apropiado generar mínimo un registro por hectárea. De igual manera, en la medida en que el terreno permitía acceder a los respectivos sectores, se realizó un registro fotográfico desde un punto de observación georreferenciado en una unidad GPS. En los casos en que definitivamente las pendientes no permitían el acceso a determinado sector, el registro fotográfico y escrito se realizó desde algún punto externo que permitiera observar a la distancia las características del mismo, tal punto también fue georreferenciado y asociado al sector respectivo.

Para la Unidad Funcional uno (UF1) se establecieron 22 polígonos de observación, que corresponden a las áreas con pendientes de inclinación del terreno mayores al 50%, las

respectivas coordenadas, localización y registro fotográfico y documental se pueden consultar en los anexos 8.4.1, 8.5.3 y 8.7

3.2.2 CARACTERIZACIÓN DE ÁREAS CON PENDIENTES MENORES A 50%

3.2.2.1 Pozos de sondeo

Por su parte, en los sectores en que las pendientes se identificaron como menores al 50% en el grado de inclinación, se realizó un muestreo sistemático por medio de la excavación de pozos de sondeo, los cuales se proyectaron de forma previa sobre las áreas de intervención del proyecto, tal como se observa en la cartografía anexa (Anexo 8.4.1)

Para la generación de tal proyección se generó un modelo de cuadrícula con ejes trazados en orientaciones Norte – Sur y Este – Oeste; la cuadrícula se extendió inicialmente sobre el municipio de Pamplona. Los ejes del modelo se distanciaron por 20 metros entre sí de tal manera que ésta misma distancia generara los vértices de cada cuadrante, sobre tales vértices se proyectó un eventual punto de sondeo. Posteriormente, la cuadrícula fue recortada, conservando su expresión únicamente sobre las áreas de intervención previstas por el proyecto.

Los pozos de sondeo en general tuvieron unas dimensiones de 40 cm x 40 cm y su profundidad varió de acuerdo con la conformación estratigráfica del terreno asegurando alcanzar niveles correspondientes a estratos culturalmente estériles, las profundidades promedio fueron entre 40cm y 90 cm, pero hubo casos donde se alcanzaron profundidades hasta de 100 cm. De cada pozo de sondeo se tomó registro escrito en el formato respectivo, registro fotográfico y fue georreferenciado por medio de una unidad GPS. Cuando se recuperó material arqueológico de los sondeos fue recolectado en bolsas que fueron rotuladas indicando la información correspondiente al lugar de origen, unidad de muestreo, profundidad y tipo de material hallado. De acuerdo con lo anterior se realizaron 988 pozos de sondeo a 20m en el área de intervención de los cuales 100 se registraron como sin permiso, pues no se pudieron realizar por no poder acceder al terreno de un zodme y por cultivos en parte de otros dos zodems. Sumado a esto de 628 sondeos que quedaron por fuera del área de intervención, se alcanzaron a realizar 217. Las coordenadas, registro fotográfico, base de datos, y proyección cartográfica de los sondeos podrán consultarse en los anexos (8.4.1, 8.5.1 y 8.7.1)

3.2.2.2 Intensificación de Muestreos

Para llevar a cabo la intensificación de muestreos, semanalmente el equipo de arqueología socializaba los hallazgos a partir de los pozos de sondeo reportados como positivos en una mesa de trabajo y se discutía que áreas, por sus características

geográficas, paisajísticas o por el tipo y cantidad de hallazgos ameritaban dicha intensificación. Para esto se ubicaba uno a uno el sondeo positivo en los planos de campo, se observaban los formatos de registro y el material recuperado, todo ello para identificar la geomorfología, suelos, fuentes de agua asociados al punto de hallazgo, así como el tipo y cantidad de material recuperado; de este modo se pudo inferir de manera preliminar las posibilidades de que las evidencias del sondeo indicaran la existencia de un sitio o no y de acuerdo a esta evaluación se decidió en qué puntos se intensificaba el muestreo y la estrategia para hacerlo.

La intensificación consistió en replicar el modelo de prospección en cuadrícula a una resolución de 10 metros, ya que eran sitios más grandes que los identificados en la UF2 donde la intensificación de muestreos se realizó a 5m de distancia, pero para la UF1 se evaluó la posibilidad de hacerlos a una distancia de 10m y se determinó que podía cumplirse con el objetivo de delimitar y caracterizar los sitios con esta distancia de los muestreos ya que ningún sitio fue tan pequeño como algunos de la UF2. Lo anterior en la práctica implicó realizar 8 sondeos satélites a partir del sondeo positivo de origen y dependiendo de los resultados de tal ejercicio y teniendo como límite el área de intervención, el muestreo se iba extendiendo hasta delimitar el área arqueológica, por medio del hallazgo de sondeos negativos. Esta prospección intensiva permitió identificar y delimitar 5 sitios arqueológicos para la UF1, los demás sondeos positivos fueron asumidos como puntos de hallazgo.

Es importante aclarar también que teniendo en cuenta la experiencia de la intensificación con la UF2 donde en campo se proyectaban los sondeos y se tomaban las coordenadas con el GPS, al momento de realizar los mapas de los sitios los sondeos no se veían alineados por el error de 3 metros del GPS, por ello para la UF1 se tomó la decisión de utilizar la misma metodología que con los sondeos a 20 metros y previamente se proyectaron sondeos a 5 metros en toda el área de intervención y ya en campo se median igualmente los sondeos a 10 metros del sondeo de origen y se anotaban las coordenadas ya proyectadas con el id generado por los SIG, así al momento de generar los mapas se lograba ver mejor la proyección de los sondeos.

Frente a lo anterior es importante mencionar que el cambio de muestreo de 5m a 10m supone recoger menor cantidad de evidencias, en este sentido la muestra es más reducida y por tal motivo se compararan porcentajes de material de sitios entre UF1 y UF2, mas no frecuencias teniendo en cuenta este cambio de distancia en el muestreo que repercute de manera directa en el número de material recuperado.

3.2.2.3 Inspección de Superficies

Otra de las estrategias para recolección de información estuvo representada por la inspección de superficie, esta se realizó indistintamente y en la medida de lo posible, en áreas con pendientes pronunciadas o en zonas con pendientes más suaves. Estas inspecciones se hicieron de manera sistemática con recorridos planteados en ejes cada 5 metros cubriendo la totalidad de los sectores expuestos en que se encontraban superficies expuestas o erosionadas, con el objetivo de confirmar la presencia o ausencia de materiales o rasgos de interés arqueológico sobre la superficie.

Cuando se observaron materiales dispersos sobre el terreno, se determinó en principio la extensión de tal dispersión, para delimitar y georreferenciar el área de interés arqueológico; los cuales fueron recolectados asociados al pozo de sondeo más cercano.

3.3 TRABAJO DE LABORATORIO – ANÁLISIS DE DATOS

El trabajo de laboratorio tuvo el objetivo principal de procesar, clasificar, analizar el material cultural recuperado en campo y sistematizar la información obtenida del análisis de éste, con el fin de generar un cuerpo de datos útil para la interpretación de los sitios arqueológicos identificados en la fase de campo, en relación con la pregunta de investigación planteada en este proyecto.

Para la metodología del tratamiento y análisis del material cultural en el laboratorio existen ciertos parámetros comunes a cualquier tipo de material, de los cuales se hará referencia en éste primer apartado. Posteriormente se hará referencia a la metodología pertinente para materiales específicos que se recuperaron en la fase de campo.

Las labores de análisis con el material recuperado del trabajo de campo se iniciaron con la organización e inventario inicial de las bolsas de material por unidad de muestreo y unidad estratigráfica, esto con el fin de asegurar un proceso de análisis con el mayor orden posible que garantizará conservar la información contextual asociada a los materiales recuperados en campo. El siguiente paso fue entonces la limpieza de los materiales, mediante el lavado con agua y un cepillo de cerdas suaves, dicha actividad se llevó a cabo tanto en Pamplona como en Bogotá Posterior al lavado se procedió al secado en canastas y sobre papel periódico, teniendo la precaución de ordenarlo junto a sus bolsas etiquetadas para evitar la pérdida del contexto y finalmente se realizó el proceso de descarte de material, el cual estaba comprendido principalmente por rocas sin uso que fueron recuperados en campo confundidos con otros elementos de interés como cerámica y líticos. Dicho material fue registrado en la base de datos de inventario y fotografiado por lotes de sitios y puntos de hallazgo (ver Anexo 8.5. y 8.7.).

Fotografía 3-1 Lavado de material en campo



Fuente Aecom-Concol 2018



Fuente Aecom-Concol 2018

Fotografía 3-2 Secado de materiales



Fuente Aecom-Concol 2018

Fotografía 3-3 Capacitación a trabajadores para el apoyo del lavado de material



Fuente Aecom-Concol 2018

Una vez seco el material se procedió al marcado con un código que permitiera rastrear el contexto del material, en ésta misma fase se hizo la reconstrucción de algunos fragmentos cerámicos, pues no se halló ninguna pieza cerámica completa. Luego se marcó cada elemento recuperado, dichas marcas se elaboraron en computador y se pegaron a cada fragmento. Los códigos para marcar el material además de permitir rastrear su procedencia dentro de la muestra, se diseñaron para llevar un conteo de la totalidad de elementos recuperados, y por tal motivo se mantuvo un único consecutivo numérico para toda la muestra que era acompañado de un prefijo alfanumérico establecido de manera diferencial indicando el tipo de material y distinguiendo la procedencia del mismo entre sitios arqueológicos identificados en la intensificación de

muestreos y los asociados a pozos de sondeos positivos que fueron denominados puntos de hallazgo. De este modo la nomenclatura de estos códigos se explica en la Tabla 3-1.

Tabla 3-1 Ejemplo de códigos para marcado de material

Ejemplo de Códigos	PC1H1C1 / PC1H1L2 / PC1H1O3	PC1S1T4 / PC1S1V5
PC	Pamplona Cúcuta	
1:	Unidad funcional 1	
H/S	H: Hallazgo y 1: Pozo de sondeo 1	S: Sitio y 1: Sitio Arqueológico 1
C/L/O/T/V/M	Cerámica, Lítico, Óseo, Teja/Ladrillo, Vidrio	
1-5	Consecutivo numérico único para todo tipo de material y procedencia	

Fuente Aecom-Concol 2018

Posterior al lavado y marcado de cada fragmento o pieza se elaboraron las bases de datos, discriminando las variables de análisis de acuerdo con el material. Luego se hizo el análisis correspondiente a cada tipo de material cultural. Finalmente se llevó a cabo el registro fotográfico tanto de lotes de material como de unidades diagnósticas de formas y decoración atendiendo a parámetros surgidos de la clasificación del material y su dispersión por sitios o yacimientos arqueológicos.

3.3.1 Análisis del Material Cerámico: Marco de referencia

Para las labores de clasificación cerámica, se analizaron las diferentes propuestas tipológicas generadas anteriormente por investigadores de la región (González V. , 1993) (González V. , 2001) (Gutiérrez, Buitrago, Martínez, Beltrán, & Valero, 2007) (Moreno, 1995) con la finalidad de establecer un marco de referencia para la clasificación cerámica del material recuperado en campo; cuyo análisis estuvo enfocado principalmente a la periodización del material y de esta forma identificar la correspondencia cronológica de los sitios arqueológicos y de acuerdo a lo anterior lograr identificar los patrones de asentamiento por períodos de ocupación en el área de estudio, siendo el material cerámico la línea de evidencia más importante para lograr el objetivo de la investigación.

Luego de esta revisión bibliográfica se visitaron las colecciones de referencia y colecciones museográficas disponibles en las ciudades de Pamplona y Bogotá, esto con el objeto de comprender y distinguir cada uno de los tipos cerámicos referenciados por los investigadores previamente en sus estudios e identificar similitudes o diferencias tipológicas de la muestra a analizar con el material de las colecciones y cual(es) de estas propuestas de clasificación cerámica podían funcionar para responder la pregunta de investigación.

Es así como se visitó en Pamplona en el Museo de Arte Religioso la colección arqueológica Henri Rocheraux que se encuentra expuesta en el lugar, de igual manera en el Museo Casa colonial, sede del Instituto de Cultura y Turismo de Pamplona, también se visitó la colección de la sala de arqueología, y se solicitó el acceso para observar el material recuperado durante el proyecto de inventario patrimonial, el cual reposa en este recinto (Gutiérrez, Buitrago, Martínez, Beltrán, & Valero, 2007)

El material observado en estas visitas permitió asociar los fragmentos encontrados en el caso de las colecciones museográficas a piezas completas, logrando vislumbrar tipos de formas y decoraciones presentes en la zona. Para el caso de la colección de la muestra cerámica recuperada en el proyecto de inventario y que reposa en el Instituto de cultura municipal, si bien no está dispuesta, ni ordenada como colección de referencia para consulta de investigadores, se pudo constatar que la clasificación de este material obedece a criterios estilísticos expuestos y argumentados debidamente en el respectivo informe, que para el objeto de la investigación resultó compleja su interpretación y no se consideró adecuado; en cuanto se buscaba encontrar correspondencias cronotipológicas, sin embargo a manera de referencia se pudo correlacionar el material arqueológico de la muestra recuperada con la colección existente.

Adicionalmente se revisó la base de datos en línea del Laboratorio de Arqueología del ICANH, para identificar la existencia de colecciones de referencia de material cerámico de la región, identificando dos colecciones que se muestran en la Tabla 3-2.

Tabla 3-2 Colección de referencia identificada en el Laboratorio de Arqueología del ICANH

CÓDIGO	MUNICIPIO	OBSERVACIONES	INVESTIGADOR	TÍTULO DEL INFORME
FG-B0292	Pamplona	Entrega de (4) lotes con 19 fragmentos cerámicos recuperados durante la realización del Monitoreo y actividades de salvamento arqueológico en las obras de recuperación del espacio público Águeda Gallardo y vías perimetrales. Pamplona (N de S). Programa de arqueología preventiva.	Yuri Romero Picón	Monitoreo y actividades de salvamento arqueológico en las obras de recuperación del espacio público Águeda Gallardo y vías perimetrales, Pamplona, Norte de Santander, programa de arqueología preventiva.

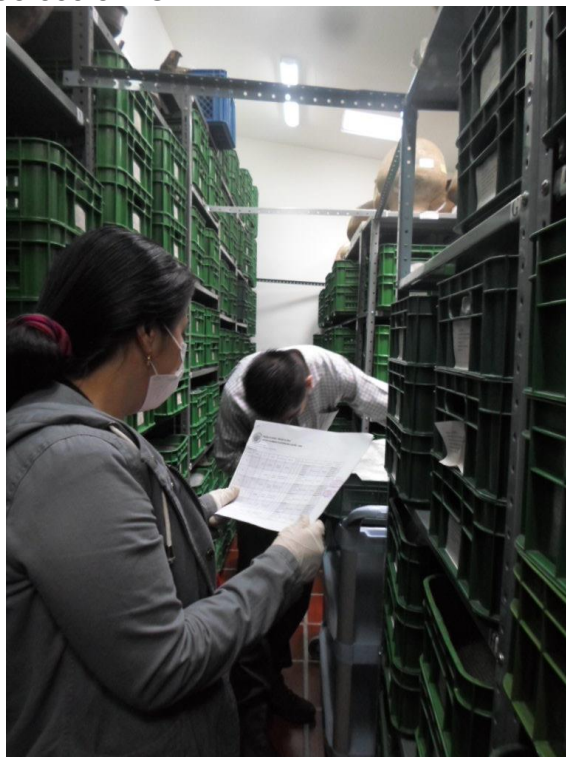
FG-B0269	Los Patios, Cúcuta, Villa del Rosario	16 cajas que contienen 3679 elementos (cerámica, óseo y líticos) procedentes del proyecto "Valle del Pamplonita", 2001 -	Víctor González	Proyecto arqueológico Valle del Pamplonita, 1: prospección y reconocimiento arqueológicos en San Cayetano, San José de Cúcuta, los Patios y Villa del Rosario en el departamento del Norte de Santander
----------	---------------------------------------	--	-----------------	---

Fuente: Laboratorio de Arqueología-ICANH

Estas colecciones referidas fueron revisadas por el grupo investigador el 24 de mayo del año en curso, encontrando que el material cerámico proveniente del valle del río Pamplonita (González V. , 2001) si bien estaba organizado por unidades de recolección, no tenía marquillas que indicarán a que tipo cerámico pertenecía, pudiendo encontrar en una misma bolsa fragmentos diferentes unos de otros; por tal motivo se hizo el intento de identificar los tipos cerámicos de esta colección a partir de las descripciones hechas por el investigador, sin embargo para corroborar que las interpretaciones y correspondencias tipológicas que arrojaron el análisis preliminar de los materiales fueran correctas se procedió a confirmar con el investigador este trabajo de clasificación; es así como se recibió de parte del arqueólogo González una asesoría valiosa para culminar este proceso.

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

Fotografía 3-4 Visita Colección ICANH



Fuente Aecom-Concol 2018

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

Para refinar la clasificación del material cerámico colonial y republicano se consultó a la arqueóloga Monika Therrien con el fin de obtener una guía de análisis y ubicación temporal de dicho material ante la ausencia de material bibliográfico al respecto y de colecciones de referencia para este tipo de material cerámico, tomando de guía también el catálogo de cerámica colonial y republicana de la Nueva Granada (Therrien, Uprimny , Lobo, Gaitán , & Fandiño, 2002), con la limitante que en éste se analiza solo material de la Costa Caribe y el Altiplano Cundiboyacense.

Concluyendo la revisión de antecedentes y colecciones se decidió adoptar la propuesta que más se ajustaba a la pregunta de investigación y al material recuperado; esta fue la propuesta de Víctor González (1993) (2001), quien establece de forma más concreta la tipología cerámica por períodos, mientras que autores como Moreno (1995) y Gutiérrez (2007) proponen una tipología más amplia, generando una variabilidad tipológica de acuerdo a los acabados de la superficie, tratamientos, formas y otras especificaciones de tipo estilístico que en este caso no son relevantes para la pregunta de investigación, pero en cambio serían más pertinentes en otro tipo de análisis como variaciones locales de la cerámica o estudios a escala de sitio en donde se quiera detallar estas características.

La propuesta tipo-cronológica adelantada por Víctor Gonzáles (1993) (2001), corresponde a un estudio de escala regional, que permitió ubicar asentamientos durante periodos diferenciados de tiempo para el valle de Iscalá, quebrada afluente del río Pamplonita. González establece en su primera investigación en el Valle de Iscalá dos periodos de ocupación prehispánica; el período temprano representado por el tipo cerámico Iscalá Inciso, identificando un subtipo denominado Iscalá café Inciso, y para el periodo tardío ubica el tipo denominado Iscalá Granulado. Para el 2001 González en el proyecto de Termotasajero (2001), establece de manera tentativa que la ocupación humana del valle del Pamplonita se puede remontar a 14.000 años de antigüedad (2001). En esta propuesta ubica los mismos tipos cerámicos referidos en la anterior investigación, pero ajusta la ubicación temporal del período Chitarero temprano, conservando las características ya descritas en su trabajo del Valle de Iscalá (1993). Es así como establece para el Chitarero temprano A el tipo café Inciso y el tipo cerámico Naranja Inciso es asociado al período Chitarero temprano B. Para el periodo tardío ubica el tipo Gris Granulado (ver Tabla 3-3).

Tabla 3-3 Cronología Propuesta

CRONOLOGIA TENTATIVA PARA EL VALLE DEL PAMPLONITA		CARACTERÍSTICAS
1810- 1950	Republicano/Moderno	El autor la divide en moderno naranja y moderno habano: en general son producidas localmente, el naranja es más pulido con desgrasante de arenas finas y cocción completa y homogénea, con superficie alisada en torno. El habano es de textura granulosa y porosa, desgrasante heterogéneo, rojo, negro o blanco, cocción completa sin decoraciones.
	Colonial	Dentro del periodo colonial el autor divide la cerámica colonial en negro fino y gris que parece ser una producción local pues presenta los mismos desgrasantes de la cerámica prehispánica. También incluye la cerámica colonial vidriada mucho más fina típica de este periodo que parece ser importada.
1500	Chitarero Tardío <i>Cerámica Gris Granulada</i>	Pasta granular con cocción incompleta y oxidante, desgrasante de gravas y arenas, superficie lisa, a veces presenta engobes rojos, sin más decoraciones.
1000	Chitarero Temprano B <i>Cerámica Naranja Incisa</i>	Es la más abundante, de pasta granulosa a veces porosa, cocción incompleta oxidante, desgrasante de arenas gruesas, superficie irregular, predominan las decoraciones incisas lineales y circulares.
500		
DC/AC	Chitarero Temprano A <i>Cerámica Café Incisa</i>	Pasta de textura fina, desgrasante del tamaño de arenas finas, de paredes finas, decoración de incisiones muy finas lineales e impresiones.
500		
	?	Acerámico

CRONOLOGIA TENTATIVA PARA EL VALLE DEL PAMPLONITA		CARACTERÍSTICAS
1000	Arcaico	
4000		
6000		
8000		
10000	Paleoindio	Acerámico
12000		
14000		

Fuente: Adaptado por los investigadores de González (2001:16).

Es de resaltar que el hecho de no existir suficientes fechas de radiocarbono directamente asociadas a la cerámica de la zona se constituye en una limitante, al momento de tener más claridad sobre la duración de cada uno de los periodos de ocupación. De allí la importancia de a partir de nuevos estudios en la zona procurar obtener fechas absolutas ligadas a los tipos cerámicos que puedan refinar esta cronología propuesta.

Adicional a esta propuesta debe resaltarse la presencia en la muestra de otro tipo de material cerámico que no correspondió a las descripciones anteriormente señaladas, y que fueron agrupados en tres grupos para la clasificación.

En primer lugar, está el material de construcción asociado al período moderno/republicano compuesto por fragmentos de teja y ladrillos. En esta oportunidad en la base de datos generada no se hizo distinción entre el tipo de material constructivo, puesto que para la pregunta de investigación bastaba con la ubicación temporal de estos elementos, por lo tanto se consideró en un único tipo cerámico para el conteo de fragmentos asociados, aunque debe señalarse que las diferencias tipológicas de forma, función y estilo de estos fragmentos amerita un análisis más detallado que permita inferir características propias de su manufactura y su relación con los contextos arqueológicos en los que fueron recuperados en función del período de ocupación al que pertenecen; discusión y análisis que no pudo ser abordado en esta investigación, al no estar dentro de los alcances del mismo.

En segundo lugar se identificaron algunos fragmentos que dadas sus características de pasta y superficie evidenciadas, permitieron inferir una correspondencia directa con los tipos desgrasante gris; 1 fragmento en el sitio 1 y otro en sitio 3 y el tipo guatativa desgrasante tiesto 1 fragmento en los puntos de hallazgo fuera Al, tipos reportados para el altiplano cundiboyacense (Boada & Cardale, 2017) y por tal motivo se asociaron de manera contemporánea al tipo cerámico naranja inciso perteneciente al período Chitarero

Temprano B, en concordancia también a la clasificación cerámica llevada a cabo para la teniendo en cuenta que este planteamiento obedece en concreto a la muestra analizada, cuyo planteamiento es propositivo más no concluyente, sin embargo, la muestra identificada no es representativa en relación al total de fragmentos cerámicos recuperados.

Y finalmente dos fragmentos cerámicos del sitio 2 denominados material atípico en cuanto sus características no correspondieron a la tipología del marco de referencia, y estos fragmentos en tanto su reducido número no permitieron proponer ningún tipo cerámico específico. De este modo este material si bien esta registrado en la base de datos, no se tuvo en cuenta para los análisis cuantitativos y espaciales, al no constituir material diagnóstico para la determinación de los períodos de ocupación.

Una vez determinado el marco de referencia para la clasificación cerámica se prosiguió con la construcción de la base de datos, que tuvo como objeto generar un compendio de información ordenado por sitios arqueológicos y puntos de hallazgo que contuviera la información por bolsa(s) correspondientes a las unidades de recolección y a la unidad estratigráfica determinada, en donde se indicaba toda la información recabada en campo y el análisis básico de laboratorio que consistió en una identificación tipológica y el posterior conteo de los fragmentos por tipo y período de ocupación, así como la identificación preliminar de fragmentos diagnósticos de forma y decoración, anotando las características más relevantes de cada muestra.

Fotografía 3-5 Clasificación material cerámico en el laboratorio



Fuente Aecom-Concol 2018

3.3.2 Análisis de Material Lítico

La clasificación del material lítico se orientó a dilucidar las características funcionales de los artefactos, sus huellas de uso y la materia prima, esto con el objeto de aproximarse al tipo de labores que estaban realizando en el sitio con los artefactos líticos, la calidad y el origen de éstos. Los objetivos entonces del análisis del material lítico fueron: 1. Clasificar y cuantificar el conjunto lítico para cada sitio identificado; 2. determinar las materias primas más utilizadas; 3. determinar si esas materias primas se corresponden específicamente con tipos de artefactos; 4. Analizar la posible fuente de materia prima realizando un cruce entre los puntos donde se recuperó material lítico y mapa geológico de la zona (Ver mapa anexo 8.4.4)

Se tuvieron como guía los textos de Carlos Aschero (1975) y Manuel Alcaraz (2010), quienes brindaron bases para determinar características básicas de los elementos líticos recuperados, en cuanto a determinar tipos de materias primas y tipo de producción de talla o pulidos, tipo de artefactos y posible uso. Para determinar las materias primas se tomó como base la información obtenida para la UF2.

3.3.3 Análisis de Material Óseo

En cuanto al material óseo tan solo se recuperó un fragmento en muy mal estado en el pozo de sondeo 1034 del sitio 5, cuyo tratamiento en laboratorio se inició con el lavado, rotulado e inventario inicial, sin embargo, dado el deterioro del fragmento no pudo ser analizado.

3.3.4 Análisis Otros Materiales:

Dentro de la categoría otros materiales se recuperaron básicamente carbón y un fragmento de vidrio transparente del sondeo 20088 del sitio 4, teniendo en cuenta la tesis de grado de Carolina Ortiz (Ortiz, 2007) Sin embargo al no contar con suficientes elementos diagnósticos como bases, cuellos o bocas que permitieran inferir de qué tipo de recipiente se trata y la técnica de elaboración manual o industrial, no fue posible ahondar en este análisis, dado que la muestra recuperada no lo permitió.

3.4 ANÁLISIS CUANTITATIVO Y ESPACIAL

Una vez construida la base de datos del análisis cerámico se procedió a realizar un análisis cuantitativo y espacial, que presentara resultados sobre los patrones de asentamiento en la región, y que permitan más adelante ser comparados paulatinamente a medida que se lleven a cabo los estudios en la totalidad del corredor vial.

El análisis cuantitativo consistió en una estadística descriptiva por sitios y entre sitios identificados, presentando frecuencias de materiales por períodos y áreas de ocupación, de igual modo esta información se presenta de forma gráfica a través de mapas de distribución espacial. La realización de estos análisis estuvo sujeta a la información obtenida en campo, de igual modo el alcance de éstos, procurando generar nuevos datos arqueológicos que aporten al conocimiento sobre los patrones de asentamiento en el valle del río Pamplonita.

Sumado a lo anterior en al análisis de la UF1 se hizo un análisis comparativo con los resultados de la UF2, comparando la predominancia de los periodos de ocupación por sitios en cuanto a porcentajes, así como el tamaño de los sitios tanto de forma aislada como agrupando los sitios de las dos unidades funcionales.

3.5 ZONIFICACIÓN POTENCIAL ARQUEOLÓGICO

La zonificación del potencial arqueológico se generó partiendo de los resultados del trabajo de campo, como las áreas con sitios arqueológicos y puntos de hallazgos y a partir de dicha información generar un cruce de variables a saber:

1. Evaluación arqueológica
2. Caracterización de suelos en el área de intervención según IGAC.
3. Caracterización geomorfológica del área de intervención según IGAC.

Resultado de ese análisis se estableció una zonificación dividiendo el área de intervención en zonas de potencial alto, medio y bajo, dicha información se expondrá más adelante en un apartado específico.

3.6 ZONIFICACIÓN ARQUEOLÓGICA PRELIMINAR – INFRAESTRUCTURA EXISTENTE

Para la zonificación preliminar existente se tomó como base el resultado de zonificación arqueológica y sobre éste se ubicó la infraestructura existente y de acuerdo con el tipo de infraestructura y su grado de afectación en el subsuelo, se le dio una calificación de alto, medio y bajo.

Para la primera calificación (alto) se tuvo en cuenta que se tratara de una construcción que no implicara mucha remoción de suelo y que se hallara dentro de las zonas previamente establecidas como de potencial alto es decir los sitios identificados. Para la calificación de potencial medio, se tuvieron en cuenta aquellas estructuras cuya construcción no implica grandes remociones de suelo como las casas y vías terciarias y finalmente el potencial bajo se ubicó en la infraestructura cuya construcción implicó grandes remociones de suelo como la vía nacional.

4. RESULTADOS: PATRONES DE ASENTAMIENTO EN LOS VALLES FRÍOS DEL ALTO PAMPLONITA

Como se mencionó en el apartado metodológico para lograr identificar los patrones de asentamiento en el período prehispánico y colonial, en los valles fríos del Alto Pamplonita enmarcado en el área de intervención de la UF1 de la doble calzada Pamplona-Cúcuta y de igual manera generar la zonificación arqueológica correspondiente se implementó en campo los procedimientos estipulados en la propuesta de investigación aprobada por el ICANH y las solicitudes hechas por la entidad en relación a la intensificación de muestreos. De este modo se llevó a cabo el reconocimiento mediante observación de paisaje y muestreos adicionales como observación de perfiles, superficie y pozos de sondeo en las áreas que así lo permitieran. Se llevó a cabo entonces la observación de

22 polígonos en áreas con pendientes mayores a 50%, 1205 sondeos cada 20 metros y 205 sondeos adicionales, para un total de 1410 sondeos. Dicho muestreo sistemático permitió identificar 5 sitios arqueológicos los cuales se describen de manera detallada a continuación.

4.1 RECONOCIMIENTO ARQUEOLÓGICO EN ÁREAS CON PENDIENTES MAYORES A 50%: PUNTOS DE OBSERVACIÓN

Retomando lo mencionado en el apartado metodológico, de acuerdo con la caracterización de pendientes realizada para identificar el potencial arqueológico de las áreas con pendientes mayores a 50% de inclinación, fueron definidos 22 polígonos, cuyas áreas y ubicación pueden observarse en el anexo cartográfico 8.5.3.

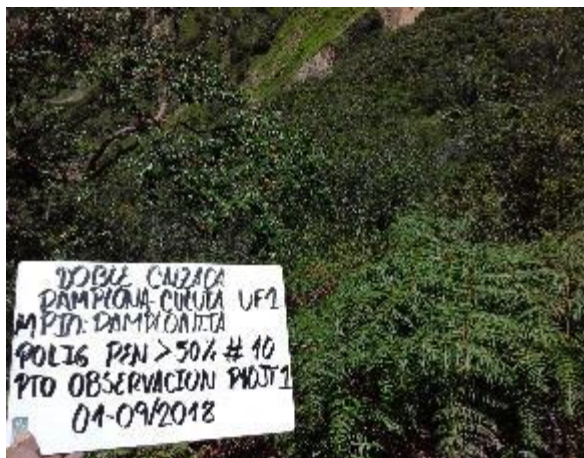
Para llevar a cabo este reconocimiento arqueológico a través de los puntos de observación fueron registrados de acuerdo con su tamaño entre uno a seis registros por cada polígono, para un total de 43 registros cuya información puede observarse en el anexo 8.5.3. Y de acuerdo con las fechas registradas y el profesional que llevo a cabo el registro, se podrá consultar el archivo fotográfico correspondiente a cada uno de los puntos de observación y muestreo adicional en los casos que esto aplica.

De acuerdo a lo anterior en los polígonos inspeccionados se identificaron zonas con pendientes muy fuertes que presentan procesos erosivos y de remoción en masa, en la mayoría de los polígonos se observaron pastos arbolados y en algunos casos vegetación arbustal y reductos de bosque, en ningún caso se evidenció la presencia de cuevas, abrigos rocosos o afloramientos con evidencias arqueológicas (ver Fotografía 4-1 y Fotografía 4-2)

Fotografía 4-1 Panorámica del polígono 2 PO2-H2



Fotografía 4-2 Panorámica del polígono 10 P10JT1.



Fuente Aecom-Concol 2018

Dada las condiciones del terreno se evidenció deslizamientos y derrumbes frecuentes en estas zonas, en algunos sectores se observó adecuaciones y transformaciones del terreno como infraestructura y muros de contención (ver Fotografía 4-3). Adicional a esto en otros sectores se pudo identificar a pesar de la pendiente del terreno, la presencia de cultivos y áreas destinadas para la ganadería (ver Fotografía 4-4).

Fuente Aecom-Concol 2018

Fotografía 4-3 Muros de contención en el punto de observación -P1DC1- del Polígono 1



Fuente Aecom-Concol 2018

Fotografía 4-4 Panorámica del polígono 14 P14C2



Fuente Aecom-Concol 2018

Durante la inspección visual y recorrido de los polígonos se logró llevar a cabo limpieza de perfiles en tres polígonos; 2, 9 y 22 (ver anexo 8.5.3). Además, en el polígono 12 se registraron 8 pozos de sondeo de los proyectados a 20 metros bordeando el polígono. Como resultado de la revisión de perfiles y excavación de apiques no se recuperó material de interés arqueológico. De igual manera se realizaron actividades de recolección superficial sin encontrar evidencias y en el sitio 3 en el proceso de intensificación demuestreos se realizaron pozos de sondeos dentro del polígono 9 pues su topografía lo permitió, esto se presenta en detalle en el apartado descriptivo del sitio.

**Fotografía 4-5 Registro de perfil -P5DC1-
 en el área del polígono 5**



Fuente Aecom-Concol 2018

**Fotografía 4-6 Registro de perfil -
 P22DC1- en el área del polígono 1**



Fuente Aecom-Concol 2018

**Fotografía 4-7 Pozo de sondeo 721
 asociado al polígono de observación 12**



Fuente Aecom-Concol 2018

**Fotografía 4-8 Pozo de sondeo 786
 asociado al polígono 12**

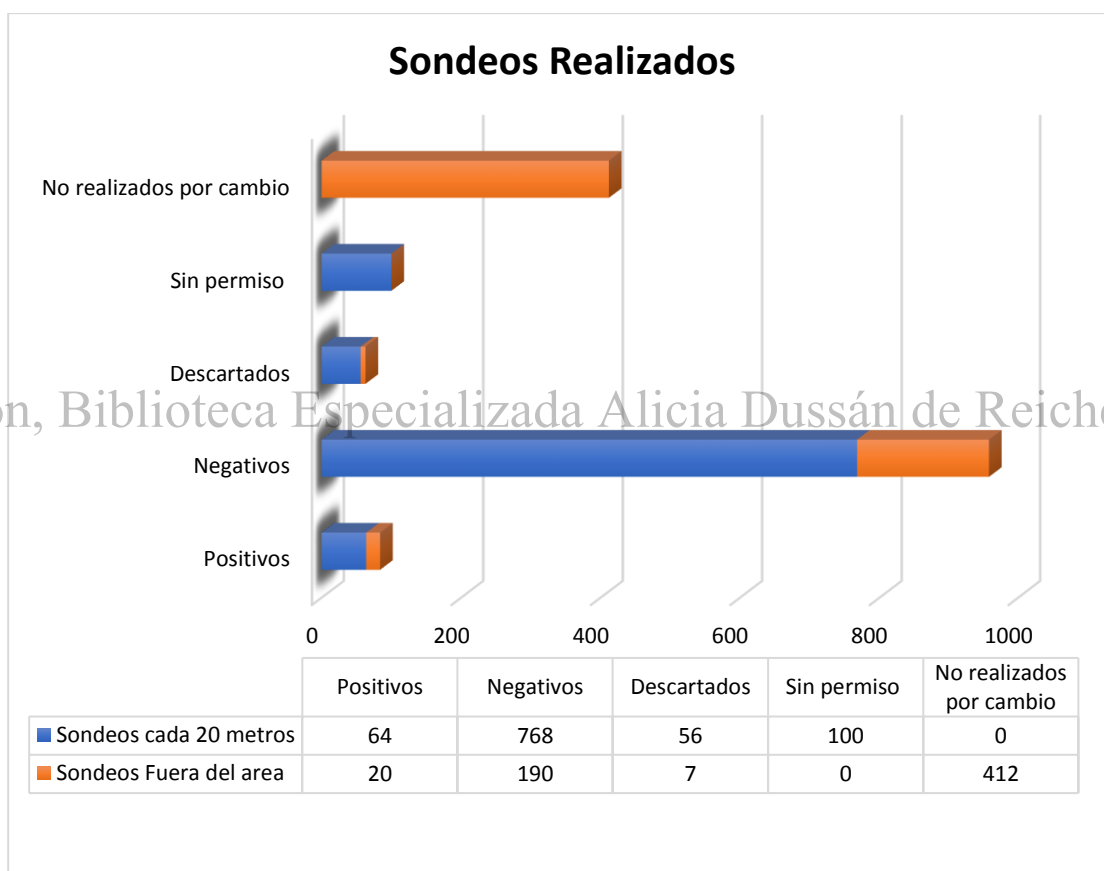


Fuente Aecom-Concol 2018

4.2 MUESTREO SISTEMÁTICO CADA 20 METROS POZOS DE SONDEO

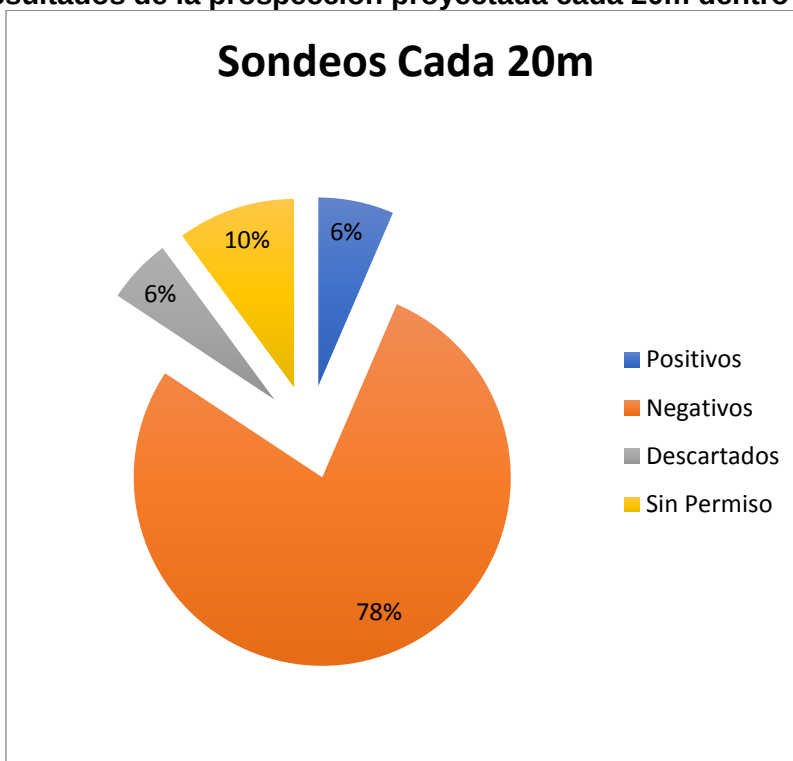
Los pozos de sondeo proyectados cada 20m en el área y fuera de ella de acuerdo a lo explicado en el apartado metodológico fueron 1205 sondeos en total, el resumen de los resultados obtenidos puede observarse en la Figura 4-1, Figura 4-2, Figura 4-3, Tabla 4-1 y Tabla 4-2. La información detallada por sondeo respecto a paisaje, tipo de suelo y hallazgos podrá ser consultada en la base de datos del anexo 8.5.1, adicionalmente el registro fotográfico en el anexo 8.6.1.

Figura 4-1 Total de sondeos cada 20m



Fuente Aecom-Concol 2018

Figura 4-2 Resultados de la prospección proyectada cada 20m dentro del AI



Fuente Aecom-Concol 2018

Tabla 4-1 Resumen de resultados de los pozos de sondeo cada 20m dentro del AI

Resultados Pozos de Sondeos	Cantidad	Porcentaje
Positivos	64	6%
Negativos	768	78%
Descartados	56	6%
Sin Permiso	100	10%
Total, Pozos de Sondeo	988	100%

Fuente Aecom-Concol 2018

De los 988 pozos de sondeo realizados dentro del AI, 106 hicieron parte de los sitios, 64 fueron positivos es decir el 6% , 768 negativos para un 78%, 56 descartados para un 6%, 100 sin permiso para un 10%. Si se tiene en cuenta la marcada diferencia entre sondeos positivos y negativos toma relevancia la metodología implementada pues aunque los osndeos positivos fueron solo un 6% este porcentaje permitió la identificación de los 5 sitios, posteriormente delimitados y caracterizados mediante la intensificación de muestreos.

Fotografía 4-9 Paisaje predominante en áreas de sondeos negativos prospección a 20m dentro del AI



Fuente Aecom-Concol 2018

Los sondeos negativos de la prospección a 20m dentro del AI se ubicaron predominantemente en paisajes de coluvio de microtopografía quebrada (ver Fotografía 4-9), cubiertos por pastos para ganados. En cuanto a los sondeos descartados del total de 56, 36 fueron descartados por infraestructura existente (ver Fotografía 4-10) casas o la vía nacional, zonas incluidas en la zonificación arqueológica preliminar por infraestructura y para la que se proponen unas medidas de manejo específicas (capítulo 6), otros 2 fueron descartados por quedar ubicados sobre cuerpos de agua (ver Fotografía 4-11) y los 18 restantes por ubicarse en zonas inaccesibles de pendientes muy fuertes y vegetación espesa (ver Fotografía 4-12). Finalmente los sondeos sin permiso correspondieron a los sondeos de un zodme en el que e propietario no permitió el ingreso y otros por cultivos, áreas para las cuales también se establecieron medidas de maejo específicas.

Fotografía 4-10 Ejemplo de sondeo ubicado sobre infraestructura existente



Fuente Aecom-Concol 2018

Fotografía 4-11 Sondeo descartado por cuerpo de agua



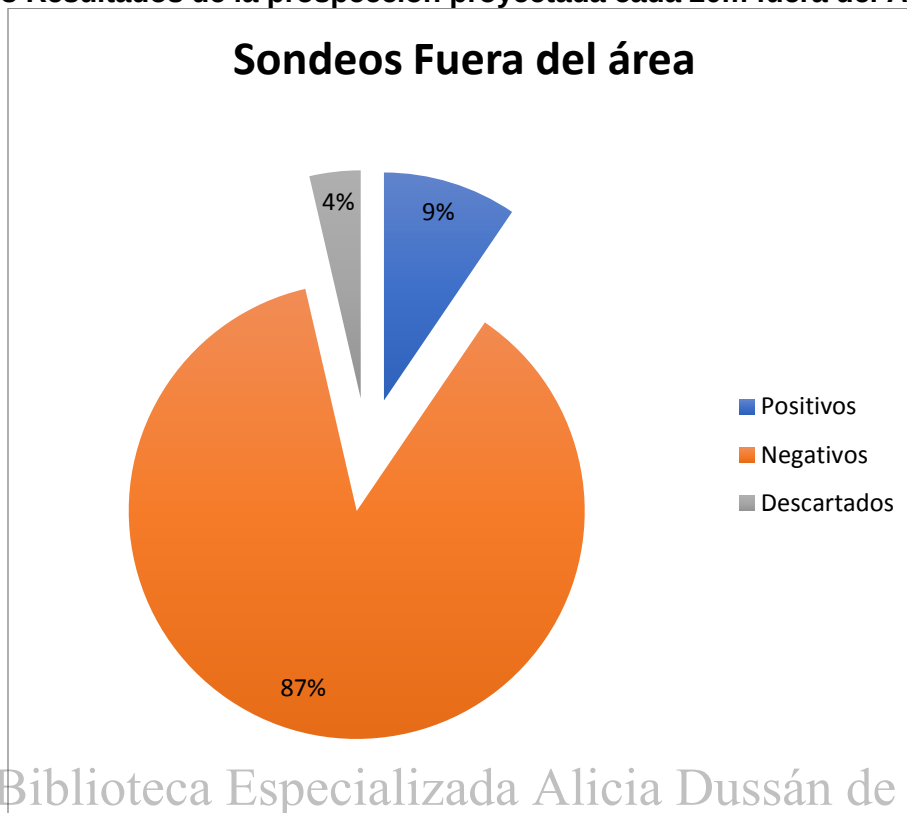
Fuente Aecom-Concol 2018

Fotografía 4-12 Ejemplo sondeo descartado por zona pendiente y de vegetación espesa.



Fuente Aecom-Concol 2018

Figura 4-3 Resultados de la prospección proyectada cada 20m fuera del AI



Fuente Aecom-Concol 2018

Tabla 4-2 Resumen de resultados de los pozos de sondeo cada 20m fuera del AI

Sondeo fuera del área	Cantidad	Porcentaje
Positivos	20	3%
Negativos	190	30%
Descartados	7	1%
No realizados por cambio de área	412	66%
Total, Pozos de Sondeo	629	100%

Fuente Aecom-Concol 2018

Con respecto a los pozos de sondeo fuera del área, en total se realizaron 217 muestreos, de los cuales 20 (3%) fueron positivos, 190 (30%) negativos, 7 puntos se tuvieron que descartar (1%) y 412 sondeos no se ejecutaron (66%) por cambios de área (ver Figura 4-3). De los 7 sondeos descartados 2 se descartaron por infraestructura existente (ver Fotografía 4-14), 1 por cuerpo de agua y 4 por difícil acceso por pendiente y vegetación espesa.

Fotografía 4-13 Paisaje predominante en áreas de sondeos negativos prospección a 20m fuera del AI



Fuente Aecom-Concol 2018

Fotografía 4-14 Ejemplo sondeos descartados fuera del AI por infraestructura



Fuente Aecom-Concol 2018

Las bases de datos generadas para los sondeos a 20m dentro y fuera del AI (Anexos 8.5.1 y 8.5.1.2) además de la información puntual sobre la existencia o no de evidencias arqueológicas en cada uno de los muestreos realizados, brinda una información detallada de aspectos geográficos del paisaje como relieve, altura, fuentes de agua, cobertura vegetal, así como una descripción de color, textura y estratos de suelo presente en la región y de esta manera constituye un insumo para próximas investigaciones en la zona, principalmente para la siguiente fase del programa de arqueología preventiva del proyecto.

Dado el grueso de información compilada, donde de acuerdo con el resumen de resultados presentado, dentro del área de intervención se reporta un 6% de sondeos

positivos, este apartado se concentrará principalmente en la presentación y análisis de estos datos, y en cómo fueron interpretados y abordados estos resultados para definir que hallazgos correspondían y podían asociarse concretamente a la presencia de sitios de interés arqueológico y cuales quedaban como puntos de hallazgo.

4.3 INTENSIFICACIÓN EN ÁREAS DE INTERÉS

Una vez se iba realizando la prospección arqueológica proyectada en el área, tal como se mencionó en la metodología, el grupo de trabajo evaluaba las características punto a punto de los pozos de sondeo que habían resultado positivos, en este caso 64 pozos positivos dentro del AI, esto con el objeto de corroborar, identificar y delimitar o descartar la presencia de sitios arqueológicos en relación a las evidencias encontradas, la información específica obtenida de los 205 sondeos adicionales puede consultarse en el anexo 8.5.2.

A partir de estos resultados se identificaron 5 sitios arqueológicos y se definieron 23 puntos de hallazgo dentro del AI, un metate registro in-situ y 18 fuera del AI.

4.4 PUNTOS DE HALLAZGO

4.4.1 Puntos de Hallazgo fuera del AI

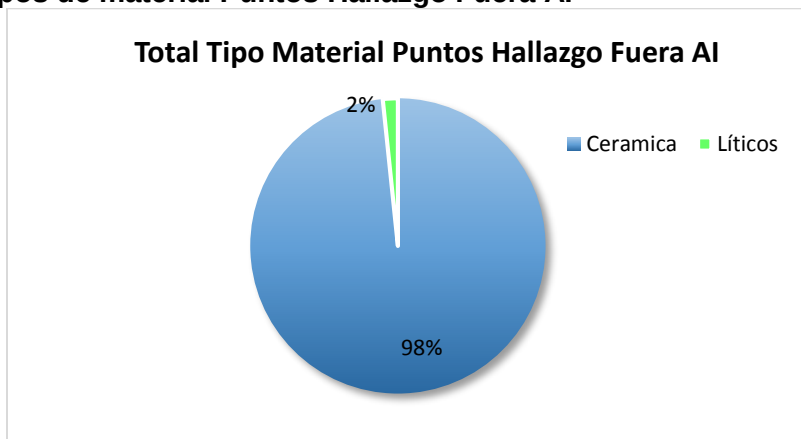
Los puntos de hallazgo fuera del AI sumaron 16 con material cerámico y 2 con líticos, de forma general estos puntos se ubicaron en zonas de ladera alta en paisajes de coluvios y terrazas con microtopografías onduladas y quebradas (Fotografía 4-15).

Fotografía 4-15 Paisaje predominante puntos de hallazgo fuera del AI



Fuente Aecom-Concol 2018

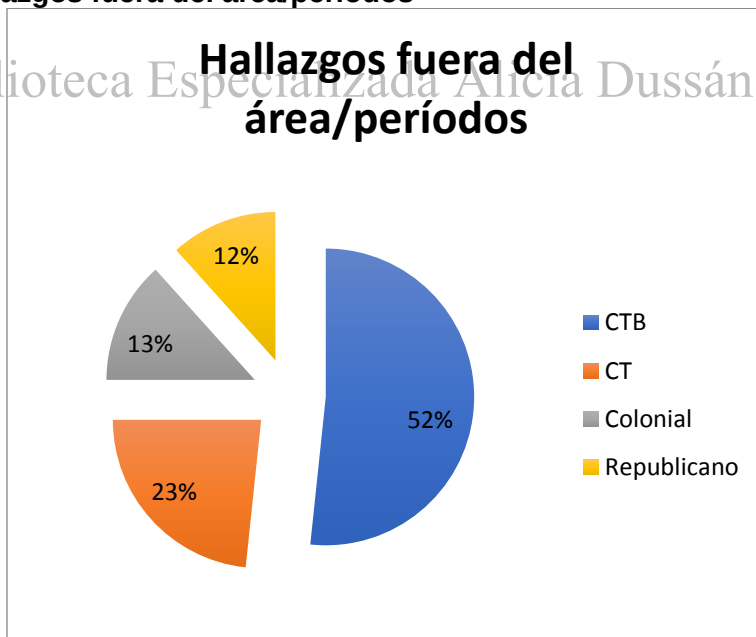
Figura 4-4 Tipos de material Puntos Hallazgo Fuera AI



Fuente Aecom-Concol 2018

En la Figura 4-4, se puede observar la diferencia entre las cantidades de los tipos de material recuperado, donde del material de los puntos de hallazgos fuera del área se identificaron 1 fragmento lítico (2%) y 60 fragmentos cerámicos (98%).

Figura 4-5 Hallazgos fuera del área/periodos



Fuente Aecom-Concol 2018

En el caso de los hallazgos cerámicos que se recuperaron de los sondeos fuera del área de intervención es de resaltar que el 52% de la muestra corresponde al Chitarero

temprano B, por otro lado, el 12% del material arqueológico recuperado corresponde al período republicano, destacándose la abundante presencia de tejas (ver Figura 4-5).

4.4.2 Puntos de Hallazgo dentro del AI

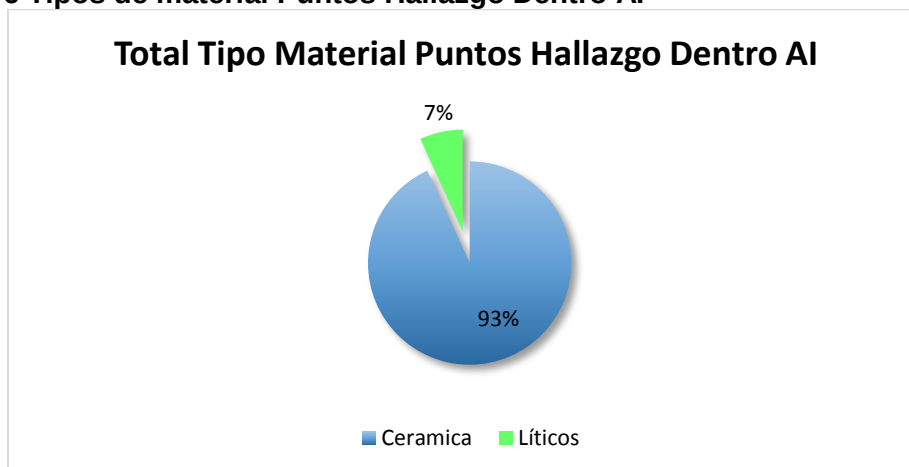
Para el área de intervención (AI), los puntos de hallazgo definidos fueron; 1 reporte en donde no se recolectó material, sino que fue definido por evidenciar en superficie un metate (Fotografía 4-16), y 23 puntos con fragmentos cerámicos y material lítico, cuyo análisis de material en detalle puede consultarse en la respectiva base de datos (anexo 8.5.4).

Fotografía 4-16 Metate in-situ asociado al PH 920



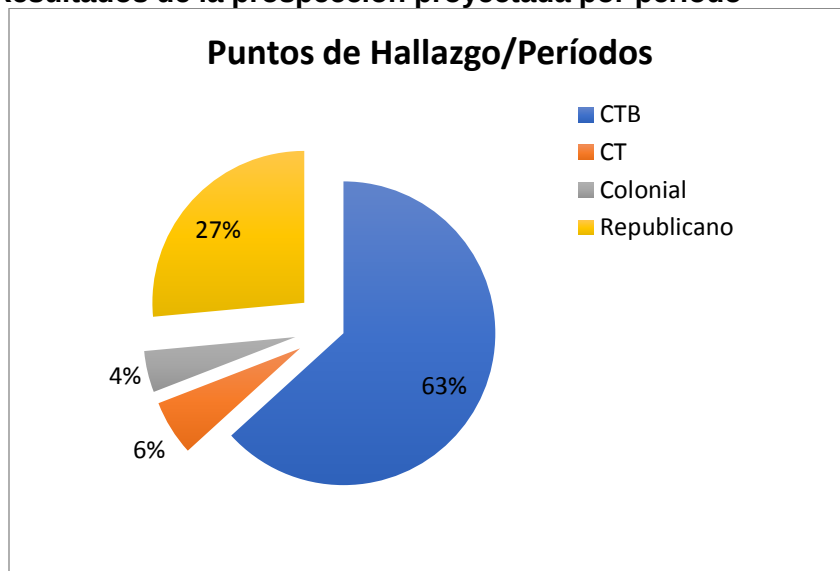
Fuente Aecom-Concol 2018

Figura 4-6 Tipos de material Puntos Hallazgo Dentro AI



Fuente Aecom-Concol 2018

Figura 4-7 Resultados de la prospección proyectada por periodo



Fuente Aecom-Concol 2018

De manera generalizada puede observarse que estos hallazgos por lo general se asumen como evidencias aisladas, depositadas en zonas de pendiente en laderas medias y bajas, así como en zonas altamente alteradas en donde se presume que las evidencias son rodadas de zonas más altas (Fotografía 4-17), sin embargo no se descarta la posibilidad de que algún punto se relacione directamente con evidencias asociadas a un sitio arqueológico; es de resaltar que el 63% de la muestra corresponde al Chitarero temprano B, por otro lado el 27% del material arqueológico recuperado corresponde al período republicano, destacándose la abundante presencia de tejas (ver anexo 8.5.4).

Fotografía 4-17 Ejemplo zonas puntos de hallazgo dentro del área



Fuente Aecom-Concol 2018

4.5 SITIOS ARQUEOLÓGICOS

4.5.1 SITIO ARQUEOLÓGICO 1

Localización del sitio

El sitio arqueológico 1 se encuentra ubicado en la vereda Alcaparral del municipio de Pamplona, en la vertiente occidental del valle del río Pamplonita. El área corresponde a una terraza aluvial que se encuentra entre los 2185 y 2215 metros sobre el nivel del mar.

La terraza ha presentado alteraciones antrópicas representadas por cortes generados para la conformación de la bancada de la vía nacional y una estación de gasolina ubicadas por el sureste del área (Fotografía 4-19), de igual manera se han generado depósitos de suelos sobrantes del proceso constructivo de una vía secundaria que transcurre por la ladera superior contigua a la terraza, además de la existencia de una construcción menor en que se dispuso una antena radiodifusora en el centro del sector de interés; considerando las anteriores modificaciones como las de más alto impacto en el área, se debe mencionar también, que la zona en la actualidad presenta una cobertura vegetal representada por pastos limpios, destinados principalmente al pastoreo de ganado y un conjunto de eucaliptos agrupados en la ladera superior, al oeste del área (Fotografía 4-18).

Fotografía 4-18. Vista de terraza desde costado suroeste



Fuente: Aecom-Concol, 2018

Fotografía 4-19 Vista de terraza desde costado noroeste



Fuente: Aecom-Concol, 2018

Descripción general del paisaje:

Como ya se mencionó, el componente de paisaje predominante en el sitio arqueológico es una terraza la cual se encuentra enmarcada por coluvios que la rodean por el sector oeste y este de la misma. Realizando una observación en sentido oeste – este, el sitio se

conforma por una franja coluvial de aproximadamente 15 metros de ancho, la cual se encuentra cubierta de eucaliptos, que da paso a una terraza ligeramente inclinada que se extiende aproximadamente por 45 metros antes de iniciarse un nuevo sector coluvial que desciende directamente hacia el río Pamplonita. Teniendo en cuenta esto, los terrenos en las partes más bajas se encuentran hacia el costado noreste mientras que las más altas se encuentran en el sector oeste. Llama la atención que en la zona no se observa ningún tipo de afluente hídrico menor cercano, por lo que el acceso al recurso podría implicar el abastecimiento directo del río Pamplonita el cual se encuentra a 150 metros aproximadamente.

Fotografía 4-20. Vista de terraza enmarcada por Coluvio en sector oeste



Fuente: Aecom-Concol, 2018

Generalidades del sitio y su delimitación

La prospección proyectada a 20 metros dentro del área incluyó la excavación de 25 sondeos de los cuales 10 permitieron recuperar material arqueológico, observando la distribución espacial de estos sondeos se puede resaltar que 7 de ellos se ubican plenamente sobre el plano caracterizado como terraza mientras que los tres restantes correspondían a sondeos excavados en el sector de Coluvio ubicado al oeste de la terraza.

Ante esta situación se decidió realizar la delimitación del sitio por medio de la excavación de sondeos adicionales dispuestos en una cuadrícula con vértices ubicados a 10 metros, puntos en los cuales se dispusieron las pruebas. Este ejercicio se realizó considerando que las áreas en los sectores intermedios de los sondeos positivos ya formaban parte de un contexto arqueológico y que la intensificación debía proyectarse solamente hacia el exterior de tales conjuntos.

Se consideró entonces que el área plana correspondiente a la terraza, en donde la proporción de sondeos positivos (7) fue mayor, se consolidaría plenamente como el sitio arqueológico, y la intensificación se realizaría hacia sus extremos, incluyendo así zonas de coluvio, para determinar el área máxima de alcance de los elementos de interés arqueológico.

La intensificación resultó entonces en la excavación de otros 23 sondeos concentrados principalmente en el sector norte y noreste de la terraza y en menor proporción en el costado suroeste de la misma.

Breve descripción de los resultados y conclusión general

Luego de la excavación de los sondeos adicionales la extensión del sitio no aumentó en gran proporción, esto se puede evidenciar observando los resultados de la intensificación en la que de 23 sondeos solamente 10 resultaron positivos, coincidiendo en gran parte los resultados, con la delimitación natural de la terraza por cuenta de los coluvios adyacentes.

En general los suelos de la terraza presentan dos unidades estratigráficas, la primera está compuesta por materiales con texturas limo-arcillosas en que predominan colores cafés (7.5YR4/4 y 7.5YR2/2) y cuya profundidad máxima se dio a los 85 centímetros, siendo común encontrarla hasta los 45 o 50 centímetros (Fotografía 4-21).

En los casos en que se evidenció una segunda unidad estratigráfica, ésta se caracterizó por presentar suelos de textura arcillosa o arcillo-limosa, las tonalidades exhibidas son más claras, predominando tonos pardos amarillentos como el 10YR5/6.

Fotografía 4-21 Sondeo excavado en terraza



Fuente: Aecom-Concol, 2018

Fotografía 4-22 Sondeo excavado en coluvio



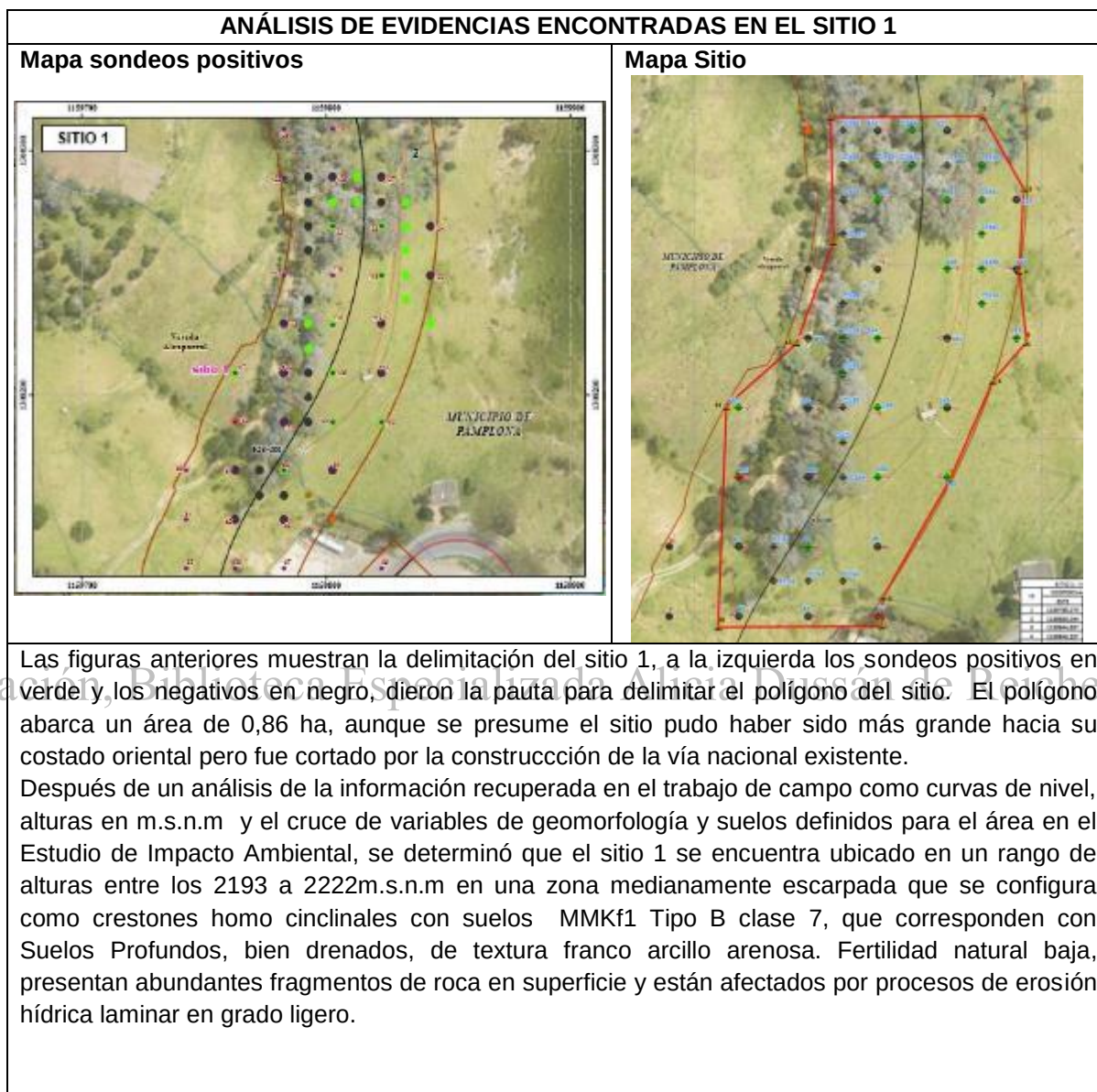
Fuente: Aecom-Concol, 2018

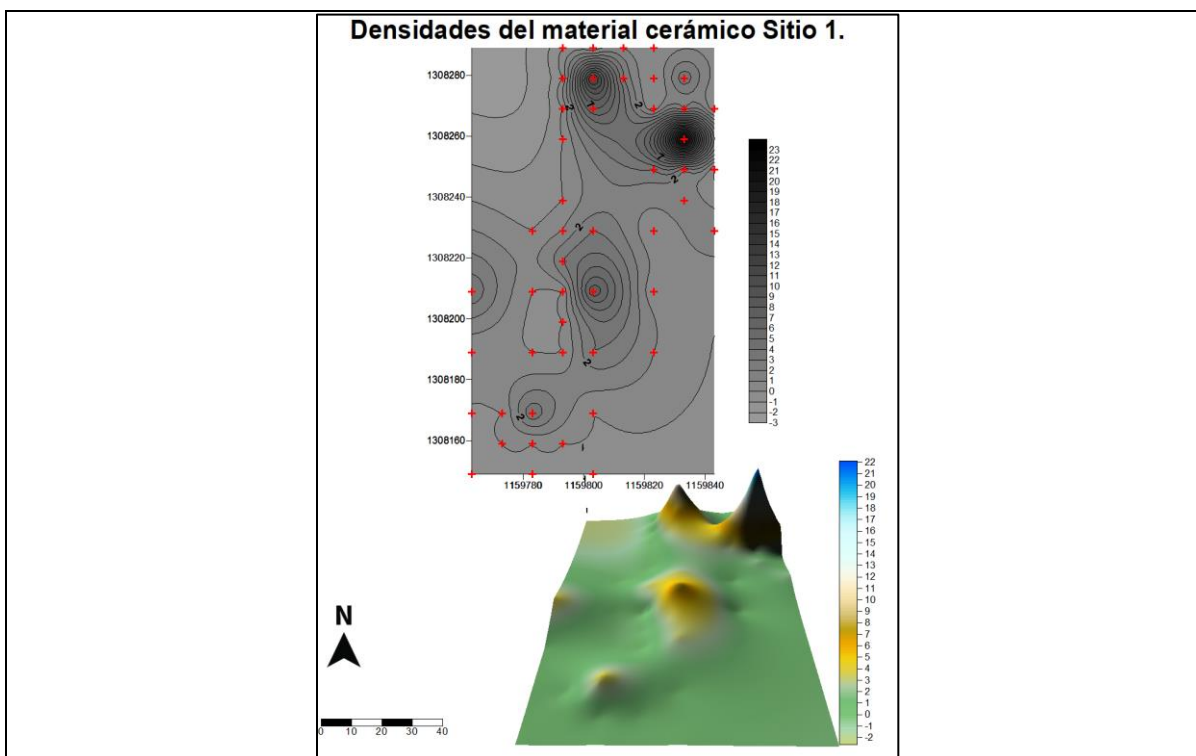
Por su parte, los sondeos excavados en los coluvios adyacentes y específicamente hacia el oeste de la terraza, presentan una conformación estratigráfica similar, aunque con suelos menos profundos, más secos y compactos además de una mayor pedregosidad propia de la conformación geomorfológica del lugar (Fotografía 4-22).

En general, los hallazgos arqueológicos se presentaron sobre todo en la primera unidad estratigráfica y corresponden básicamente a fragmentos cerámicos, estos elementos permitirían considerar que la terraza fue efectivamente ocupada por poblaciones humanas en el pasado; por su parte, al realizar una evaluación del paisaje hacia las partes altas del coluvio del oeste, se llegó a la consideración que el material existente en las laderas proviene de ocupaciones ubicadas en sectores planos más arriba en la montaña, los cuales se encuentran fuera del área de intervención del proyecto vial y por tanto, escapan del alcance investigativo de este proyecto, es posible incluso, que la construcción de la vía secundaria mencionada antes, haya alterado zonas de ocupación y el material encontrado en ladera corresponda a los movimientos propios de la conformación de la bancada de tal corredor.

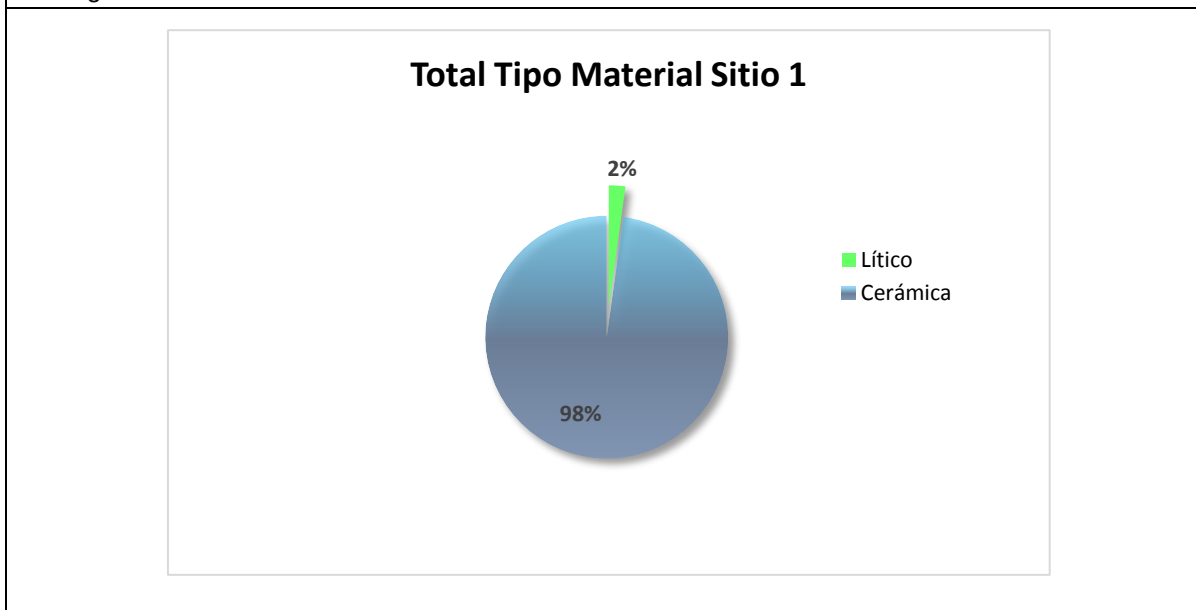
A continuación, en la Tabla 4-3 se presentan los análisis correspondientes al sitio arqueológico # 1, en donde se puede observar el polígono definido, la distribución cerámica en el sitio descrito, el tipo de materiales hallados y los períodos de ocupación identificados, con el objeto de caracterizar e interpretar de manera preliminar el sitio y su contexto.

Tabla 4-3 Análisis de evidencias encontradas en el Sitio 1

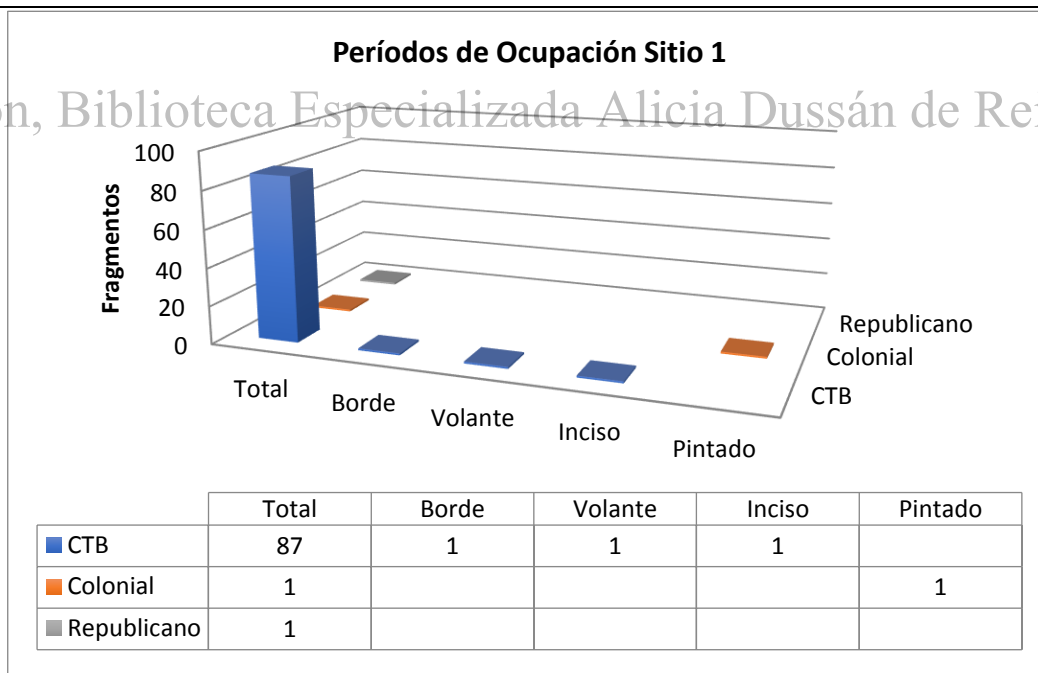
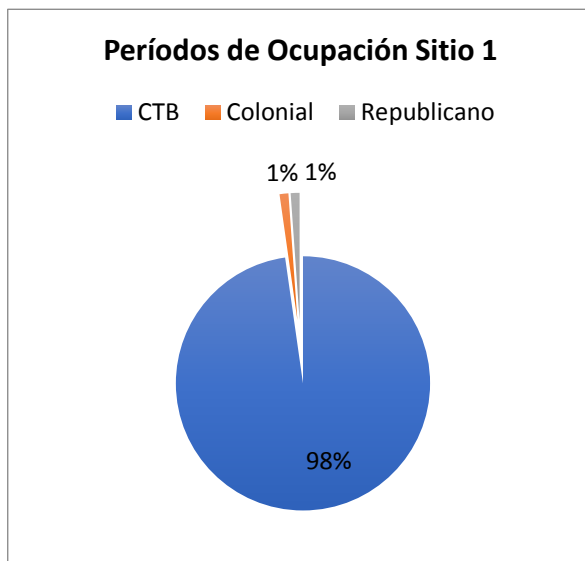




El grafico anterior evidencia una distribución interesante del material cerámico, donde se logran identificar cuatro zonas con concentración de material, distribuidas por el polígono. Las áreas menos densas de material son interesantes también en este caso pues son las zonas planas del sitio, lo que podría sugerir zonas de vivienda. En general el sitio presenta una topografía homogénea



De acuerdo al total del tipo de material del sitio 1, refleja que 89 (98%) son fragmentos cerámicos, siendo superior al material lítico con 2 (2%) fragmentos.



De acuerdo a los gráficos presentados, el sitio 1 está representado principalmente por material cerámico del período Chitarero Temprano B, con un total de 87 fragmentos que conforman el 98% de la muestra recuperada en el sitio. Se destaca el hallazgo de un fragmento de volante de huso. Por otro lado es el único sitio en donde se recuperó un fragmento colonial, tipo botija, sin ninguna otra evidencia asociada a este período. Materiales como el tipo botija se hacen interesantes de

analizar pues aportan información sobre periodos tardíos como el colonial en este caso, donde este tipo de vasijas tenían un uso muy específico, pues eran los contenedores donde se importaban el vino y el aceite de oliva, lo cual refleja la presencia de personajes españoles con el poder adquisitivo para obtener dichos elementos.

Fragmentos del tipo Naranja Inciso (NI)



Fragmento Tipo Botija (Período Colonial)



Fuente: Aecom - ConCol, 2018

4.5.2 SITIO ARQUEOLÓGICO 2

Localización del sitio y descripción general:

El Sitio No 2 de la Unidad Funcional 1 se encuentra localizado en la vereda Alcaparral, municipio de Pamplona (Norte de Santander). Este sitio se encuentra ubicado a 237 metros al oriente del Río Pamplonita, y a 315 metros al oriente de la vía nacional Pamplona-Cúcuta. Adicionalmente, al occidente del Sitio 2, se reporta una vía terciaria (destapada), la cual cruza la zona de suroriente a nor-occidente (ver Fotografía 4-23). Es posible que dicha vía sea el principal factor de alteración antrópica de este sitio, ya que separa el paisaje de terraza que se encuentra al occidente de este (por fuera del área de intervención) con el paisaje de origen coluvial en el cual se encuentra la zona prospectada. Actualmente el sitio está destinado a actividades de ganadería, dado que se encuentra cubierto por pastos bajos y cercado.

Fotografía 4-23 Detalle de vía terciaria que atraviesa al Sitio Arqueológico 2.



Fuente: Aecom - ConCol, 2018

Descripción General del Paisaje:

La mayor parte del Sitio 2, definido mediante la prospección, se encuentra adscrito a una geoforma de ladera coluvial (semi-escalonada, de pendiente moderada y recta, en general), de microtopografía variable entre quebrada y ondulada (ver Fotografía 4-24). Únicamente tres de los sondeos que resultaron positivos se encuentran en otro tipo de paisaje, en este caso terraza alta (145 y 22056) y plano antrópico (generado por la vía que atraviesa el sitio; 22054) (ver Fotografía 4-25). La totalidad del sitio se emplaza sobre ladera media, tomando como referencia su posición frente a al sistema montañoso y el

valle del río Pamplonita. La mayor parte del área correspondiente a este sitio se encuentra cubierta por pastos destinados a la ganadería (con rastros de maleza de por medio); el porcentaje restante se encuentra sin cobertura vegetal debido a la presencia de la vía terciaria mencionada arriba. Al nor-occidente del sitio se encuentra una pequeña fuente hídrica, tal vez un caño, de nombre desconocido.

Fotografía 4-24 Vista sur del Sitio Arqueológico 2, sector oriental, paisaje de ladera coluvial



Fuente: Aecom - ConCol, 2018.

Fotografía 4-25 Vista nor-occidental del Sitio Arqueológico 2, sector occidental, paisaje de terraza



Fuente: Aecom - ConCol, 2018.

Generalidades del sitio y su delimitación

El área del Sitio 2 se definió a partir del hallazgo de material arqueológico en 5 sondeos (136, 140, 141, 145 y 146). La delimitación del sitio se llevó a cabo intensificando la prospección (sondeos cada 10 metros de distancia, ubicados hacia el exterior de las zonas de concentración de los sondeos positivos). El sitio está cortado hacia su costado occidente por los límites del área de intervención. Es precisamente hacia esta zona que éste podría extenderse, teniendo en cuenta que allí se encuentra un paisaje de terraza, donde los sondeos que se excavaron resultaron ser positivos para material arqueológico (145 de la prospección y 22054 de la intensificación) (ver Fotografía 4-26). Dicha terraza se encuentra ocupada actualmente por una vivienda moderna y por un potrero destinado a la ganadería. Los límites norte, sur, y oriente del Sitio 2 se determinaron a partir de la aparición de sondeos negativos, en concordancia con la metodología planteada para la intensificación (ver Fotografía 4-27).

Fotografía 4-26 Ubicación del sondeo 22040



Fuente: Aecom - ConCol, 2018.

Fotografía 4-27 Labores de excavación de sondeos durante la intensificación del Sitio Arqueológico 2.



Fuente: Aecom - ConCol, 2018.

Breve descripción de los resultados y conclusión general

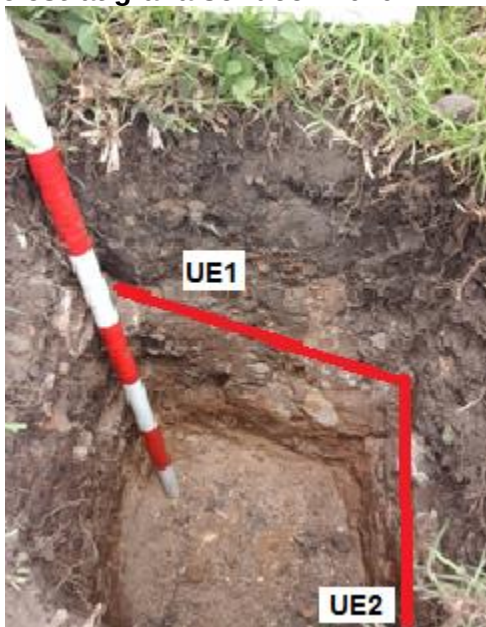
La intensificación del Sitio 2 implicó la excavación de 22 pozos de sondeo. De éstos, 8 sondeos (36,36%) resultaron positivos para material arqueológico y los restantes 14 pozos (63,63%) resultaron negativos). En la totalidad de los sondeos positivos del Sitio 5 (tanto de la prospección original como de la intensificación posterior) se halló material cerámico, el cual no estaba asociado a algún otro material arqueológico. Dicha cerámica se halló siempre asociada a la unidad estratigráfica 1 (con excepción del sondeo 22151, donde también se halló material en la segunda unidad estratigráfica), la cual corresponde a suelos areno-limosos o limo-arenosos (color 5YR2/2 o 10YR2/2), con presencia de bastantes guijarros y rocas areniscas, posiblemente de origen coluvial. Esta unidad estratigráfica presenta una profundidad promedio de 44 cms y es seguida por suelos de carácter arenosos y friables, los cuales ya corresponderían a un estrato estéril. Los sondeos excavados en el Sitio 5 alcanzaron una profundidad promedio total de 47 cms (ver Fotografía 4-28 y Fotografía 4-29).

Fotografía 4-28 Detalle estratigrafía de sondeo 22054.



Fuente: Aecom - ConCol, 2018.

Fotografía 4-29 Detalle de estratigrafía sondeo 22040



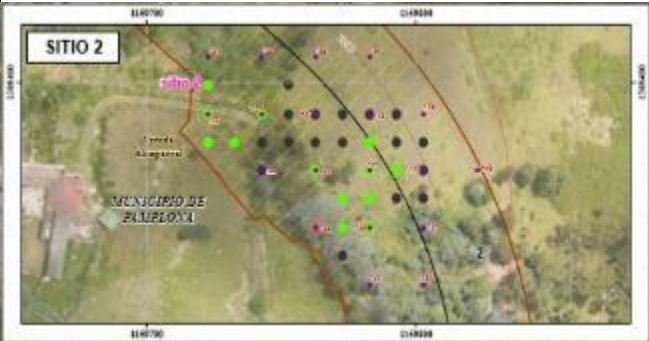
Fuente: Aecom - ConCol, 2018.

En el Sitio 5 notoria en este sitio la presencia de bloques rocosos de gran tamaño, expuestos casi en su totalidad sobre la superficie, lo cual indica que procesos de rodamiento de terreno y rocas han afectado la zona. Este motivo podría ayudar a explicar la presencia de material cerámico en una zona que presenta una pendiente moderada, la cual difícilmente podría haber servido como zona de habitación humana.

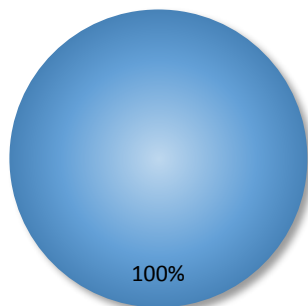
Se podría hipotetizar que el material cerámico encontrado dentro del Sitio 2 está vinculado directamente a la terraza alta existente al occidente del área de intervención de la Doble Calzada. Como ya se mencionó arriba, los dos sondeos excavados dentro de esta unidad de paisaje resultaron ser positivos para material arqueológico. El material cerámico hallado en el paisaje de ladera coluvial habría llegado rodado allí procedente de la mencionada terraza.

En la Tabla 4-4 se presentan los análisis correspondientes al sitio arqueológico # 2, en donde se puede observar el polígono definido, la distribución cerámica en el sitio descrito, el tipo de materiales hallados y los períodos de ocupación identificados, con el objeto de caracterizar e interpretar de manera preliminar el sitio determinado y su contexto.

Tabla 4-4 Análisis de evidencias encontradas en el Sitio 2

ANÁLISIS DE EVIDENCIAS ENCONTRADAS EN EL SITIO 2	
Mapa sondeos positivos 	Mapa Sitio 
Las figuras anteriores muestran la delimitación del sitio 2, a la izquierda los sondeos positivos en verde y los negativos en negro, dieron la pauta para delimitar el polígono del sitio - imagen a la derecha. El polígono abarca un área de 0,36 ha. Después de un análisis de la información recuperada en el trabajo de campo como curvas de nivel, alturas en m.s.n.m y el cruce de variables de geomorfología y suelos definidos para el área en el Estudio de Impacto Ambiental, se determinó que el sitio 2 se encuentra ubicado en un rango de alturas entre los 2215 a 2245 m.s.n.m en una zona medianamente escarpada que se configura como crestones homo cinclinales con suelos MMKf1, que corresponden con Suelos Tipo B Clase 7, Suelos Profundos, bien drenados, de textura franco arcillo arenosa. Fertilidad natural baja, presentan abundantes fragmentos de roca en superficie y están afectados por procesos de erosión hídrica laminar en grado ligero.	

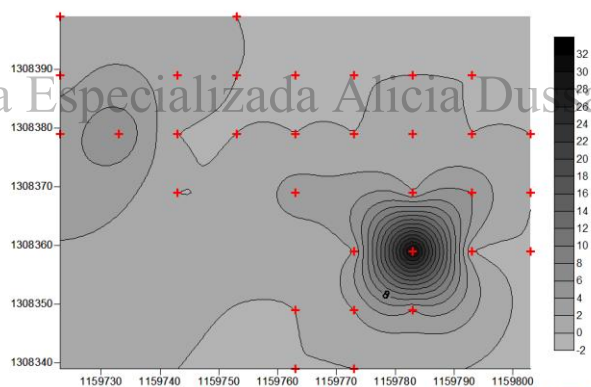
Total Tipo Material Sitio 2



■ Cerámica

De acuerdo al total del tipo de material del sitio 2, refleja que 60 (100%) son fragmentos cerámicos.

Densidades del material cerámico Sitio 2.



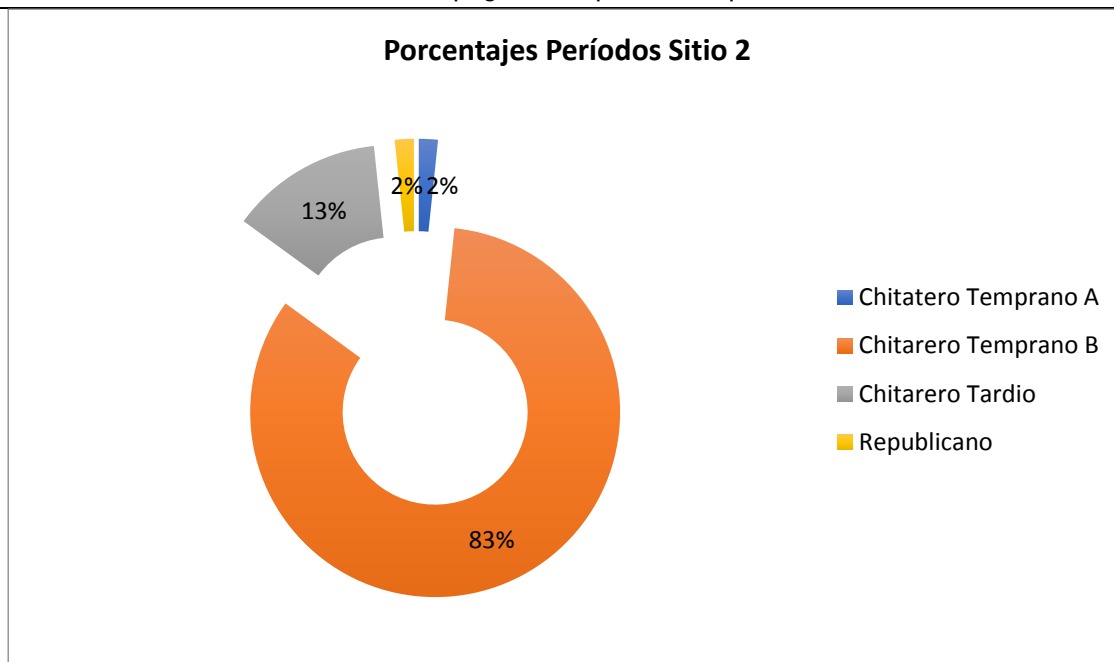
N



0 10 20 30 40

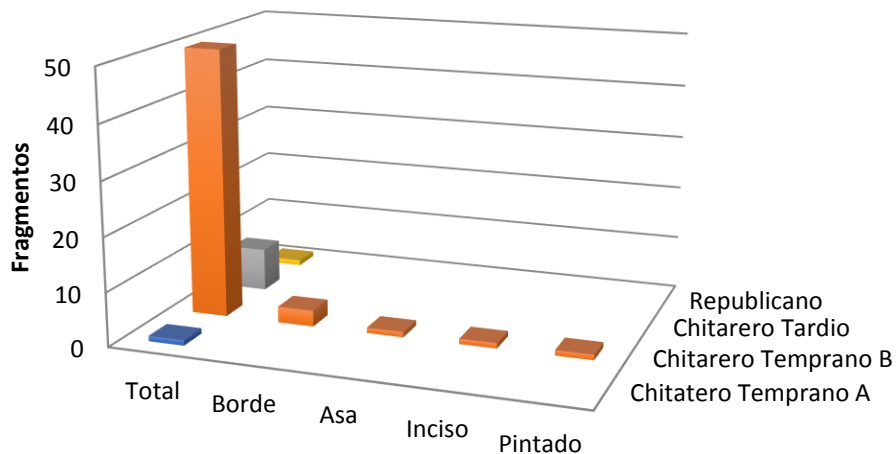
El grafico anterior evidencia una distribución interesante del material cerámico, donde se logran identificar una zona con una fuerte concentración de material al sur oriente del sitio. Las áreas menos

densas de material conservan la misma topografía de pendiente que el resto del sitio.



Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

Período de Ocupación Sitio 2



	Total	Borde	Asa	Inciso	Pintado
Chitarero Temprano A	1				
Chitarero Temprano B	50	3	1	1	1
Chitarero Tardío	8				
Republicano	1				

En el sitio 2 se recuperaron evidencias de 4 períodos de ocupación, no se encontraron evidencias del período colonial.

Los períodos más representativos del sitio son el Chitarero Temprano B (83%) y el Chitarero Tardío (13%). Esto está indicando una ocupación prehispánica principalmente.

Fragmento Café Inciso



Fragmento Borde del tipo Naranja Inciso (NI)



Fuente: Aecom - ConCol, 2018.

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

4.6 SITIO ARQUEOLÓGICO 3

Localización del sitio y descripción general:

El sitio arqueológico 3 se encuentra localizado entre la cabecera municipal y la vereda Sabaneta Alta del municipio de Pamplona, en predios de la sede central de la Universidad de Pamplona atravesado por la vía nacional a la que conectaba un camino real que fue destruido en lo que se volverá más adelante. Dentro de la delimitación del sitio se encuentran algunos cultivos de la universidad, parte de la sede y algunos pinos dispersos, pero en general el estado de conservación del sitio fue bueno.

Descripción general del paisaje:

El sitio se halla ubicado entre la ladera media y baja, en un paisaje coluvio rocoso y una pequeña terraza hacia el sur occidente del sitio. En general el sitio se compone de ondulaciones y la forma de la pendiente es heterogénea con partes rectas, irregulares y cóncavas. El sitio presenta diversas coberturas; hacia el norte y hacia el sur occidente hay una zona arbolada con pinos hacia el centro y en gran parte del sitio predominan pastos limpios para el pastoreo de ganado, hacia el extremo occidental hay una zona de cultivos producto de prácticas de la universidad. Cerca al sitio hacia el costado sur occidental de la Universidad pasa una quebrada de la cual no se tiene reporte de su nombre. Parte del Polígono 9 quedó caracterizado dentro del sitio, por conservar en su extremo occidental la misma geomorfología de la zona nor-oriental del sitio, donde se estaban hallando sondeos positivos por ello se proyectaron sondeos en esta zona del polígono. En gran parte del sitio pueden apreciarse además grandes rocas expuestas en superficie (ver Fotografía 4-30) características de relieves agradacionales en el paisaje de montaña como los coluvios.

Fotografía 4-30 Vista del Sitio Arqueológico 3



Fuente: Aecom - ConCol, 2018.

Generalidades del sitio y su delimitación

La consolidación del área como sitio arqueológico se dio luego de la excavación de 24 sondeos con resultados positivos (ver anexo 8.5.1) Esta situación generó la necesidad de delimitar la extensión del sitio mediante la intensificación de sondeos excavados cada 10 metros (ver Fotografía 4-32 y Fotografía 4-33), dispuestos hacia el exterior de las zonas de concentración de los sondeos positivos mencionados. Esta intensificación se llevó a cabo en tres puntos diferenciados como yacimiento 1, yacimiento 2 y yacimiento 3 (ver Fotografía 4-31) donde se agrupaban los sondeos positivos.

Fotografía 4-31 Ubicación yacimientos sitio 3 y tramo de camino real afectado



Fuente: Aecom - ConCol, 2018.

Fotografía 4-32 Proceso de intensificación de los muestreos



Fuente: Aecom - ConCol, 2018.

Fotografía 4-33 proyección sondeos cada 10 metros



Fuente: Aecom - ConCol, 2018.

Como ya se había mencionado en este sitio en el yacimiento 1, se hicieron sondeos en parte del polígono con pendiente $>50\%$ correspondiente al número 9 que si bien conservaba la pendiente se iba atenuando un poco hacia el occidente y la vegetación cambió de una zona de pinos espesa a un potrero de pastos bajos y limpios. La delimitación del sitio estuvo condicionada por los sondeos negativos y área de intervención del proyecto, donde ésta última permitió extender el muestreo al norte y al sur del yacimiento 1, hacia donde posiblemente se extiende el sitio unos 50 metros en cada extremo.

Fotografía 4-34 Paisaje yacimiento 1 sitio 3



Fuente: Aecom - ConCol, 2018.

Fotografía 4-35 Paisaje yacimiento 2 sitio 3



Fuente: Aecom - ConCol, 2018.

Fotografía 4-36 Paisaje yacimiento 3 sitio 3



Fuente: Aecom - ConCol, 2018.

Breve descripción de los resultados y conclusión general

Durante la ejecución de la intensificación se confirmó el alto potencial arqueológico del sitio teniendo en cuenta la gran cantidad de sondeos adicionales con reporte positivo en cuanto al hallazgo de material arqueológico. En total para definir el sitio se excavaron 117 sondeos de los cuales 51 resultaron positivos, mientras que los restantes 66 con resultados negativos, sirvieron para delimitar los extremos espaciales del sitio. La intensificación también permitió identificar 3 yacimientos (ver Fotografía 4-34, Fotografía 4-35 y Fotografía 4-36), individualizados por la presencia de sectores sin hallazgos arqueológicos en los sondeos realizados y por la intersección que el camino afectado hace del sitio.

La profundidad de los sondeos varió entre 40 y 90 cm. Se identificaron en general dos unidades estratigráficas, la primera con colores variados entre tonalidades de 2.5YR, 5YR, 7.5YR y 10YR por las cargas orgánicas y procesos de oxidación, mientras que la textura si fue homogénea correspondiendo a texturas entre Arcillo-limosas y Arcillo-arenosas. La segunda unidad estratigráfica tiene los mismos tonos de la primera, pero varía en su textura que es más Arcillosa (ver Fotografía 4-37).

Fotografía 4-37 Aspecto de estratigrafía



Fuente: Aecom - ConCol, 2018.

Los trabajos realizados en el sitio permiten identificar el área como un lugar con plenas garantías para su ocupación, favorecida por factores como la cercanía a corrientes hídricas permanentes y estacionales cercanas y topografía accesible que contrasta con las pendientes circundantes. Estos factores incidieron en ocupaciones humanas que produjeron una cantidad importante de material cultural de amplia dispersión sobre la terraza coluvial.

Camino Real Asociado al sitio:

El presente apartado surge después de identificar en medio del sitio 3 la presencia de una camino real que ya había sido identificado, en una visita previa a campo, llevada a cabo por uno de los investigadores y que posteriormente tras recibir información de una afectación total del mismo el arqueólogo Jhann Tellez radicó la respectiva denuncia (ver anexo 8.1.7) al ICANH, pero a la fecha no se recibió respuesta alguna.

Dentro de los antecedentes arqueológicos de la zona en el Inventario Arqueológico, Paleontológico y de Arte Rupestre de Norte de Santander (Gutiérrez & Bonilla , 2007), se reporta la presencia de varios caminos reales. En el sitio SA-PPN 004 se ubica parte del camino real entre el casco urbano de Pamplona y la vereda Escorial. El siguiente camino es reportado en el llamado Callejón de Cuellar, que según los autores puede constituir

una parte del camino real que presuntamente unía la población de Chinácota con la ciudad de Pamplona. Gutiérrez (2007) reporta otros dos caminos que, si bien se alejan de la zona de influencia directa del proyecto, probablemente hicieron parte de las redes de caminos establecidas en épocas prehispánicas y durante la colonia. El primero de ellos lo reportan en el sitio SA- SLZ – 020 a unos 200 m del caso urbano del municipio de Salazar de las Palmas. El último camino real es identificado en Santo Domingo de Silos vereda Cáraba.

En el sector sur del municipio de Pamplonita y el sector norte del municipio de Toledo, en las microcuencas de la quebradas El Páramo y Pica Pica, que presentan temperaturas promedio a los 12°C, Julián Moscoso (2011), reporta la identificación de entidades históricas de Interés Cultural relacionadas con trayectos de un antiguo camino colonial que comunicaba las localidades del sur de esta región con la población de Pamplona (UIA-15 y UIA-21). En esta misma zona se recuperó en la superficie del terreno de la Unidad de Intervención Arqueológica 16 (UIA-16), un desecho de la talla que corresponde a una lasca de segundo orden, elaborado en una especie de lidita o chert negro.

El análisis de los caminos en relación a la pregunta central planteada para el presente proyecto, cobra capital importancia, al ser éstos uno de los índices para entender cómo se estaban relacionando los poblados unidos por los caminos y si se trataba de pequeños cacicazgos o unidades políticas más complejas y centralizadas y de los cuales falta aún mucho por explorar. Augusto Oyuela (1990) resalta la importancia del estudio de los caminos indicando que futuros trabajos arqueológicos, combinados con el mapeo de la red de caminos y el análisis de la función y dinámica de sitios particulares, dentro del contexto regional, permitirían entender cómo y por qué se formaron cacicazgos con diferentes grados de complejidad en la Sierra Nevada de Santa Marta y otras áreas geográficas.

Es de anotar antes de entrar de lleno en la discusión sobre los caminos que en la búsqueda bibliográfica acerca de caminos coloniales y prehispánicos en Colombia y puntualmente en Norte Santander, la información encontrada fue muy general y correspondió sobre todo a fuentes etnohistóricas. El debate en torno a los caminos en el país, esta aun rodeada de muchos interrogantes. Al respecto Sofía Botero (2006) quien ha indagado sobre caminos coloniales en Antioquia, señala que ante la dificultad de obtener cronologías precisas que permitan establecer la temporalidad de las numerosas rutas señaladas por caminos empedrados, se ha desatado una polémica —sin mayor argumentación— entre quienes consideran que fueron construidos en tiempos prehispánicos y quienes afirman que fueron realizados por los conquistadores y colonizadores españoles, siguiendo la tradición de construcción romana (Botero S. , 2006).

En Colombia se han llevado a cabo algunos estudios sobre los caminos desde los construidos en épocas prehispánicas hasta aquellos adaptados o construidos por los españoles que traían además los caballos para los que había que adaptar los caminos. Como lo señala Marianne Cardale (1996, pág. 15) un camino perfectamente adecuado para el paso de peatones en terreno escarpado no lo era, generalmente, para bestias que era lo que interesaba a los españoles cuando evaluaron un camino. Además los cascos de los caballos tienen efectos inmediatos y desastrosos sobre las superficies de los caminos no empedrados. En este mismo sentido German Arciniegas (1995) en el compilado sobre Caminos Reales en Colombia señala que, un camino real español se diferencia del camino de los indios en que van a transitarlo, además de los hombres, los caballos, los bueyes, las mulas y los indios cargueros. Los caminos reales más importantes serán de herradura y llegar a un puente de arcos romanos como el Puente del Común sobre el Bogotá, es cosa ya para los virreyes que llegan tarde. Los primeros caminos reales se parecen más a los de los incas, lo mismo que los primeros puentes (Arciniegas, 1995).

Estas características permitirían en un primer momento distinguir si se trata de un camino prehispánico o uno colonial, sin embargo podría tratarse en ocasiones de ambos; caminos que hayan sido usados por los indígenas y luego adaptados y usados por los Españoles. En muchas ocasiones los caminos que empezaron a establecerse en épocas prehispánicas respondían a necesidades de movilidad para las rutas de intercambios, que al ser efectivos también para los españoles pudieron ser readecuados por éstos.

Así pues se han registrado redes de intercambio para la zona en cuestión es decir, Norte de Santander con la zona Muisca. Al respecto Carl Langebaek (1987a), señala que por el norte, se sabe que los muisca tenían intercambios con guanes y chitareros, principalmente en los sitios de Oiba, Charalá y Pamplona. Al parecer los Muiscas se desplazaban por el norte hasta alcanzar, como máximo, el territorio Chitarero. Aunque sólo se dispone de datos referentes a la circulación de oro y bija, se sabe que los indígenas de esta etnia se destacaban por la producción de algodón, aves de plumería, cerámica y maíz, de los cuales tenían excedentes disponibles para el intercambio (Langebaek C. H., 1987a; Langebaek C. , 1987b).

Posteriormente tras la llegada de los españoles lo primero para éstos en América fue fundar ciudades para poblar el nuevo continente: Santa María la Antigua del Darién, Santa Marta, Cartagena, Santafé del Nuevo Reino, Tunja, Vélez, Pasto, Popayán, Cali, Cartago, Santa Fe de Antioquia, Tocaima, Pamplona, Ibagué, Mariquita, Tudela, Timaná, La Plata, Villeta, San Juan de los Llanos, y otras. Y luego hacer caminos entre ellas para unir las, los que una vez establecidos vinieron a constituir la infraestructura vial del país sobre la cual habría de formarse la nación (Velandia, 1995)

En Colombia retomando a Arciniegas (1995), el mapa de la nacionalidad quedó trazado por Jiménez de Quesada al emprender su marcha de Santa Marta al interior, en busca de ese más allá que le iban señalando los indios para salir de él. Fijado el centro del Nuevo Reino y constituida su capital, Santafé, en lo más distante del Caribe por un lado y del Pacífico por el otro, se fueron trazando todos los caminos reales desde Pasto por el sur, Buenaventura por el occidente, Cartagena y Santa Marta por el norte, y Cúcuta y Villavicencio por el oriente para llegar a Santafé y formar así la telaraña que cubriera el Nuevo Reino desde todos los extremos en la más complicada red imaginable.

Durante los primeros 34 años de presencia en la cordillera, los españoles fundaron sus fuertes de guerra. Las ciudades estaban unidas por una senda. Tal vez la misma por donde transitaban los aborígenes que tenían sus poblados donde los blancos levantaron los suyos. Eran las tierras del gran altiplano donde surgieron Santafé de Bogotá y Tunja, o la depresión del río Sogamoso donde fundaron a Málaga, que servía de paso en la cordillera para continuar el ascenso hacia Pamplona. La necesidad de buscar por allí una salida al Río Magdalena les hizo fundar a Ocaña. Esta fue la primera ruta migratoria de este pueblo. Se le llamó durante mucho tiempo "El Camino de Tunja a Pamplona" (Mogollón & Pabón, 1994).

Más tarde para 1795 se llevó a efecto el final del conflicto jurisdiccional entre Pamplona y San Juan Girón. La ciudad de Pamplona, por su parte, había sido la más favorecida en el nuevo ordenamiento jurisdiccional ya que sus villas y parroquias aledañas tenían mayor importancia puesto que habían logrado elevar la producción de algodón, tabaco, trigo y cacao y a su vez conformar un pequeño grupo de negociantes que exportaban estos productos por las vías de Mompos - Cartagena y Ocaña - Maracaibo e importaban mercancías a las provincias de Girón, Socorro y San Gil (Mogollón & Pabón, 1994, págs. 55-56). En torno a éstas redes comerciales en la Nueva granada la Comisión Corográfica (1958) describe también los principales productos que se comerciaban: "De la Provincia de Soto, recibe el cantón: azúcar, tabacos, sombreros nacuma. Da en cambio: ganado gordo y harina de trigo. Con la Provincia de Santander, recibe el cantón: sal marina, mercancías extranjeras, hierro, acero y cacao. Da en cambio: harina de trigo, papas, arvejas, sacos y sogas de fique" (Comisión Corográfica, 1958, pág. 208).

Lo anterior evidencia que los caminos pueden ser una valiosa fuente de información para entender relaciones y dinámicas entre unas poblaciones y otras. De gran importancia es la disposición, dentro de la topografía, de los caminos, ésta revela la necesidad de reducir al mínimo el tiempo necesario para desplazarse entre uno y otro asentamiento. La disposición espacial de los caminos está determinada por las necesidades económicas y administrativas de los cacicazgos (Oyuela, 1990).

Los caminos han sido dinámicos de acuerdo a las relaciones entre las poblaciones que conectaban algunos caminos podían ser cerrados por tensiones y nuevas sendas se abrían cuando era necesario mantener y fortalecer relaciones estratégicas, también funcionaban como formas de control territorial. Al respecto Carl Langebaek (1995) resalta la forma en que la información sobre caminos puede contribuir en mucho a enriquecer el debate y ayudar así a comprender cómo surgieron y cómo funcionaban los cacicazgos colombianos que los españoles encontraron en el siglo XVI. Al fin y al cabo, por definición, los caminos sirven para comunicar.

Dicho debate ha girado en torno a dos posturas sobre la escala de redes de comunicación en la que estaban inmersos los cacicazgos. Por un lado según Langebaek (1995) algunos plantean sistemas muy grandes donde cada comunidad actuaba como un eslabón en una amplia cadena de relaciones culturales. De otra parte están aquellos cuyo punto de partida son los cacicazgos –entidades pequeñas- que pueden participar en redes de intercambio a corta y larga distancia pero que funcionaban de forma autónoma en lo político y lo económico. Así el análisis de los caminos puede hacer valiosos aportes en las discusiones sobre organización social.

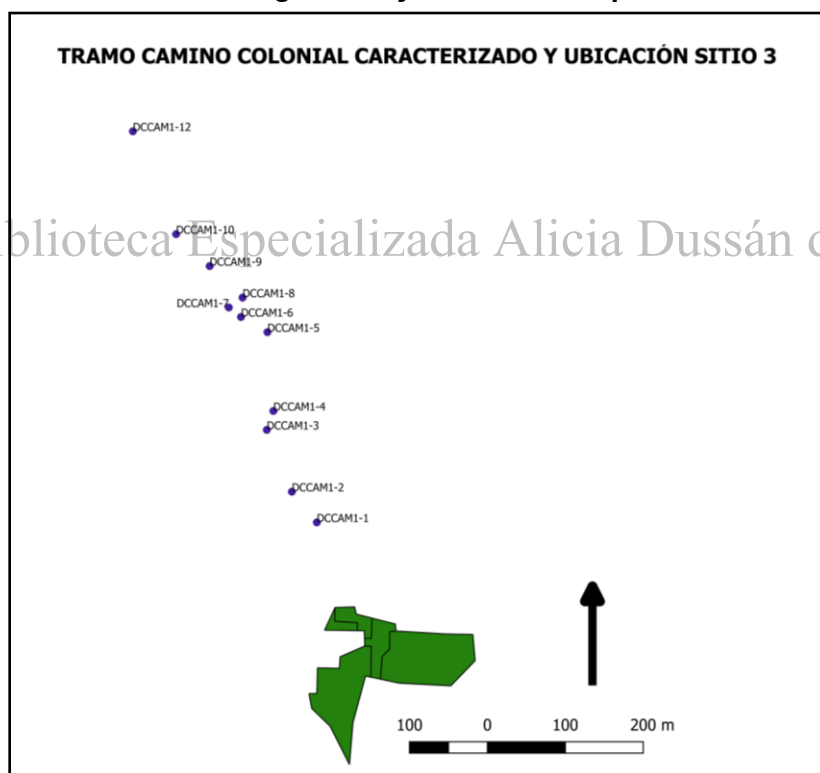
Un aspecto importante también a determinar en estos análisis de los caminos y en este caso específico, es si se trató de un camino que venía siendo usado por las poblaciones prehispánicas de la zona y luego fue adaptada por los españoles a sus necesidades de movilidad o por el contrario fue un camino netamente concebido y construido tras la llegada de los españoles. Frente a lo anterior Botero (2006) plantea un interesante debate, sobre si el hecho de que un camino se halle empedrado es criterio suficiente para asignarle una cronología posterior a la colonia y resalta para ello constates quejas de los españoles sobre la dificultades de transitar en caballo por estas sendas empedradas. “Uno de los rasgos característicos de los caminos empedrados, tanto los localizados en Colombia como los reconocidos como “incas”, son los peldaños o escaleras. Este elemento constructivo estructural, si bien permitió el manejo de las pendientes, es completamente inadecuado a las necesidades y características de mulas y caballos e impide irremediablemente el uso de la rueda” (Botero S. , 2006, pág. 16).

Lo anterior es también ilustrado por la Comisión Corográfica (1958) cuando describe que los caminos se ponen casi intransitables en la estación de invierno, ya sea por el barro y los atascaderos que se forman en algunos, faltos de desagiles o dominados por extensas filtraciones, ya por los resbaladeros que dificultan o impiden de todo punto la marcha. Más abajo de la zona de los páramos propiamente aparece el cascajo menudo y anguloso; las bestias no se resbalan y caen; pero se inutilizan pronto teniendo todo el día el casco húmedo, precisadas a caminar sobre los afilados guijarros.

Todos los debates y falencias expuestos en el tema de los caminos prehispánicos y coloniales en Colombia implicarían un exhaustivo estudio de este elemento, el cual no es el alcance de este proyecto, sin embargo se considera que un debido registro de los caminos, constituiría una línea de evidencia pertinente que se podría asociar con los hallazgos que puedan localizarse en la ejecución de este proyecto, para cumplir con el objetivo de identificar patrones de asentamiento de la época prehispánica y colonial en el Valle del río Pamplonita.

Teniendo en cuenta todo lo anterior y ante la importancia que revisten este tipo de evidencias se tomó la decisión de registrar un tramo de 500m del camino que no había sido afectado justo después del sitio 3 aunque este se halla fuera del AI (ver Figura 4-8), pero que sirviera de referente para ilustrar como era el tramo del camino afectado y su completo diseño a nivel arquitectónico.

Figura 4-8 Tramo del camino registrado y ubicación respecto al sitio 3



Fuente: Aecom - ConCol, 2018.

El registro del tramo del camino mencionado permitió identificar la complejidad de dicha obra de ingeniería, reflejada en varias obras conexas como canales, muros y escaleras (ver Fotografía 4-38, Fotografía 4-39, Fotografía 4-40 y Fotografía 4-41) sobre los cuáles

se encuentra información más detallada en los anexos 8.5.12 y 8.6.4. Teniendo en cuenta la importancia que revisten este tipo de hallazgos para entender procesos de interacción social basados en la posibilidad de poder comunicarse unas poblaciones con otras a través de las redes de camino y generar así relaciones de diversos tipos como comerciales por ejemplo, se recomienda en el apartado de arqueología pública y divulgación incluir en las socializaciones con la comunidad la información referente a los caminos y a este en específico.

Fotografía 4-38 Escalones del camino



Fuente: Aecom - ConCol, 2018

Fotografía 4-39 Canales del camino



Fuente: Aecom - ConCol, 2018

Fotografía 4-40 Senderos empedrados



Fuente: Aecom - ConCol, 2018

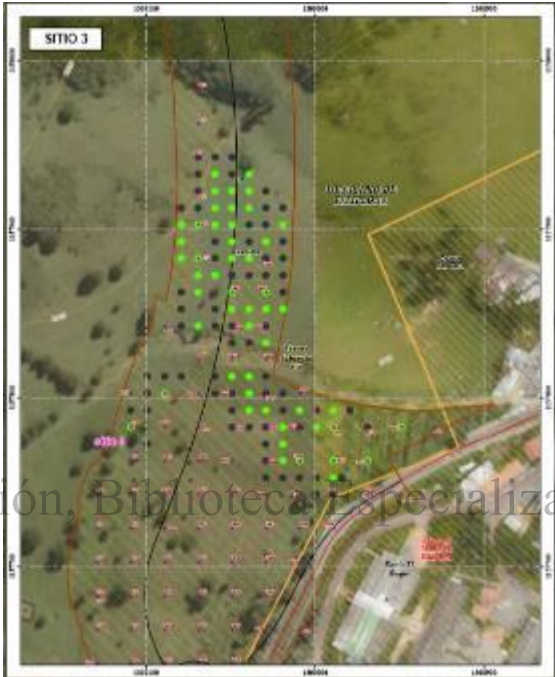
Fotografía 4-41 Tramo del camino afectado del camino

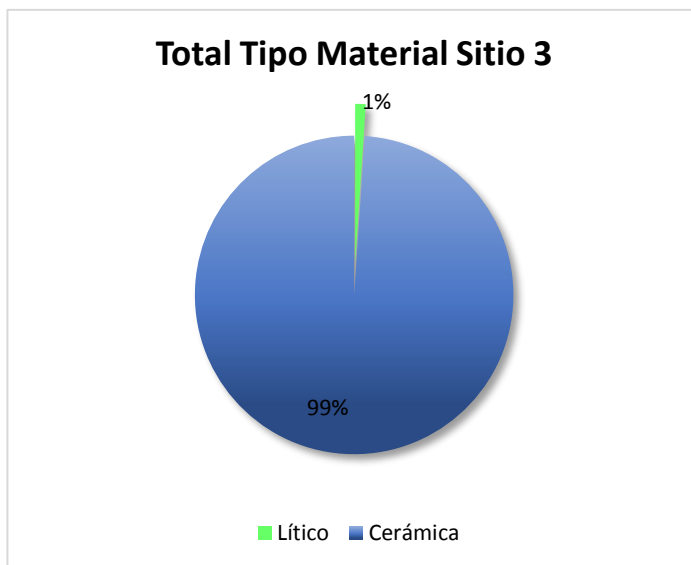


Fuente: Aecom - ConCol, 2018

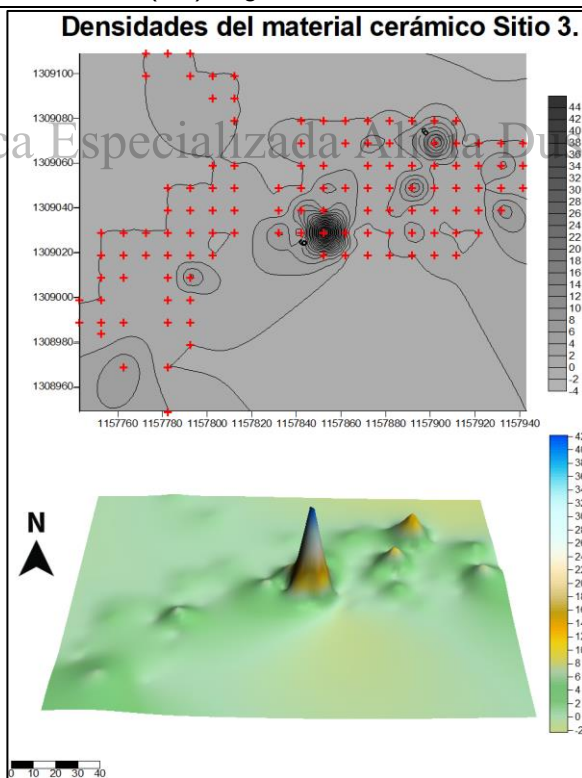
En la Tabla 4-5 se presentan los análisis correspondientes al sitio arqueológico # 3, en donde se puede observar el polígono definido, la distribución cerámica en el sitio descrito, el tipo de materiales hallados y los períodos de ocupación identificados, con el objeto de caracterizar e interpretar de manera preliminar el sitio determinado y su contexto.

Tabla 4-5 Análisis de material arqueológico del Sitio 3

ANÁLISIS DE EVIDENCIAS ENCONTRADAS EN EL SITIO 3	
Mapa sondeos positivos 	Mapa Polígono Sitio 
Las figuras anteriores muestran la delimitación del sitio 3, a la izquierda los sondeos positivos en verde y los negativos en negro, dieron la pauta para delimitar el polígono del sitio y los tres yacimientos del mismo- imagen a la derecha-. El polígono abarca un área de 1,60 ha siendo el sitio más grande de esta unidad funcional y que incluye los tres yacimientos y el área del camino que fue afectado. Cabe aclarar que el área del sitio es mucho más grande pues el yacimiento 1 se extiende hacia el norte y hacia el sur unos 200 metros respectivamente pero el área de intervención del proyecto solo permitió caracterizar el total de área ya mencionada. Después de un análisis de la información recuperada en el trabajo de campo como curvas de nivel, alturas en m.s.n.m y el cruce de variables de geomorfología y suelos definidos para el área en el Estudio de Impacto Ambiental, se determinó que el sitio 3 se encuentra ubicado en un rango de alturas entre los 2328 a 2448 m.s.n.m en una zona medianamente escarpada que se configura como crestones homo cinclinales con suelos MMAe1 Tipo B clase 6, que corresponden con Suelos Superficiales, limitados por roca, bien drenados, textura franco arcillosa. Fertilidad natural baja, presentan abundantes fragmentos de roca en superficie y están afectados por procesos de erosión hídrica laminar en grado ligero.	



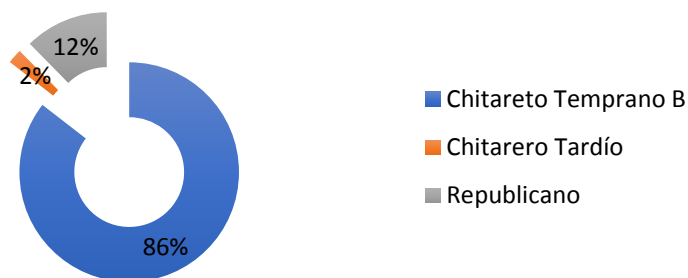
De acuerdo al total del tipo de material del sitio 3, refleja que 186 (99%) son fragmentos cerámicos, siendo superior al material lítico con 2 (1%) fragmentos.



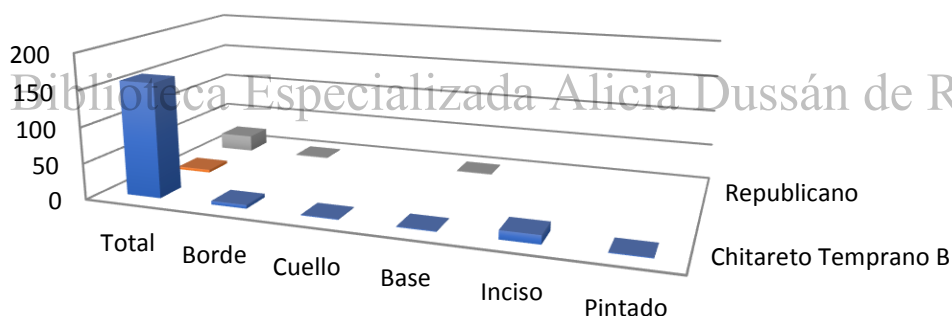
El gráfico anterior evidencia una distribución interesante del material cerámico, donde se logran identificar tres zonas de mayor concentración de material, ubicadas en el yacimiento 1 del sitio. Las áreas menos densas de material son interesantes también en este caso pues hacia el costado sur

oriental se evidenció una zona más plana, lo que podría sugerir zonas de vivienda. Al sur occidente del sitio en los yacimientos 2 y 3 se presenta una pequeña concentración de material que puede haber rodado de área del yacimiento 1, lo cual debe corroborarse en la siguiente fase.

Porcentajes Períodos de Ocupación Sitio 3



Períodos de Ocupación Sitio 3

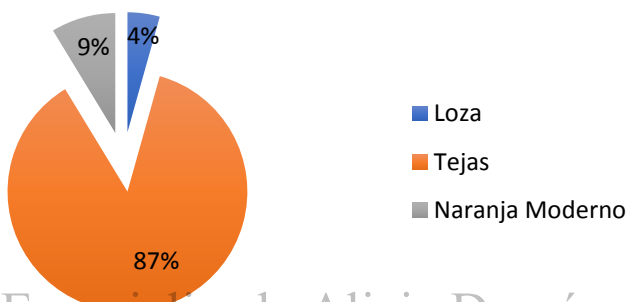


En el sitio 3 se evidenció tres períodos de ocupación, el Chitarero temprano B (86%), el chitarero Tardío (2%) y el período republicano (12%). Se destaca en la muestra de Chitarero temprano B 12 fragmentos con decoración incisa.

Fragmentos Cerámicos del tipo NI



Tipo cerámico Republicano/Moderno



En cuanto al material del período republicano, se recuperaron fragmentos del tipo naranja moderno, loza y tejas, estas últimas representan el 87% de la muestra de este período.

Fragmentos de Teja



Fragmento de Loza



Fuente: Aecom - ConCol, 2018.

4.7 SITIO ARQUEOLÓGICO 4

Localización del sitio y descripción general:

El Sitio No 4 de la Unidad Funcional 1 se encuentra localizado en la vereda Alcaparral, municipio de Pamplona (Norte de Santander) y en su extremo sur se ubica un nacimiento de agua. Su ubicación entre ladera media y alta proporciona una visibilidad amplia hacia otros sectores y hacia varios sitios de la UF2. En general es un sitio de fácil acceso que no se encuentra aislado por áreas encañonadas o cuerpos grandes de agua, por lo que fácilmente se puede llegar desde este sitio a los sitios 1 y 2.

Fotografía 4-42 Vista panorámica desde el extremo sur-oriental del Sitio Arqueológico 4



Fuente: Aecom - ConCol, 2018

Descripción General del Paisaje:

La mayor parte del Sitio 4, definido mediante la prospección teniendo en cuenta el límite del área de intervención del proyecto, se encuentra adscrito a una geoforma de ladera coluvial, semi-escalonada, de pendiente moderada y recta, en general, (ver Fotografía 4-43), de microtopografía variable entre quebrada y ondulada, predominando la segunda. El sitio en general se emplaza sobre ladera media y hacia el centro y extremo norte del sitio se ubican algunas zonas en ladera alta, tomando como referencia su posición frente a al sistema montañoso y el valle del río Pamplonita. La mayor parte del área correspondiente a este sitio se encuentra cubierta por pastos destinados a la ganadería

(ver Fotografía 4-45); y una pequeña zona hacia el sur-occidente esta cubierta por un pequeño bosque con un nacimiento de agua (ver Fotografía 4-44) .

Fotografía 4-43 Paisaje de ladera coluvial Sitio Arqueológico 4



Fuente: Aecom - ConCol, 2018.

Fotografía 4-44 Zona de bosque y nacimiento de agua Sitio Arqueológico 4



Fuente: Aecom - ConCol, 2018.

Fotografía 4-45 zonas de potreros sitio Sitio Arqueológico 4



Fuente: Aecom - ConCol, 2018.

Generalidades del sitio y su delimitación

El área del Sitio 4 se definió a partir del hallazgo de material arqueológico en 5 sondeos positivos en una misma zona (418, 455, 456, 457 y 476). La delimitación del sitio se llevó a cabo intensificando la prospección (sondeos cada 10 metros de distancia, ubicados hacia el exterior de las zonas de concentración de los sondeos positivos). El sitio está cortado hacia su costado occidente y oriental por los límites del área de intervención. Es precisamente hacia esta zona oriental que éste podría extenderse, teniendo en cuenta que allí los sondeos que se excavaron resultaron ser positivos para material arqueológico (19929 y 19993 de la intensificación). El límite norte del sitio se determinó a partir de la aparición de sondeos negativos y una geomorfa de pendiente pronunciada, el límite sur lo marco la zona de bosque con cuerpo de agua.

Fotografía 4-46 Labores de intensificación del Sitio Arqueológico 4



Fuente: Aecom - ConCol, 2018.

Breve descripción de los resultados y conclusión general

La intensificación del Sitio 4 implicó la excavación de 57 pozos de sondeo. De éstos, 22 sondeos (38.59%) resultaron positivos para material arqueológico y 34 pozos (59.64%) resultaron negativos y se descartó 1 pozo pues no se pudo realizar porque se ubicaba sobre una zona de vegetación muy espesa y cuerpo de agua. En los sondeos positivos del Sitio 5 se recuperó sobre todo material cerámico y 1 lítico. Dicha cerámica se halló siempre asociada a la unidad estratigráfica 1 (con excepción del sondeo 20154, donde también se halló material en la segunda unidad estratigráfica), la cual corresponde a suelos arcillo-limosos o limosos y color entre las tonalidades 7.5YR2/2 o 10YR2/2 (ver Fotografía 4-47), con presencia de bastantes guijarros y rocas areniscas, posiblemente de origen coluvial. Esta unidad estratigráfica presenta una profundidad promedio de 40 cms y es seguida por suelos de carácter arenosos y friables, los cuales ya corresponderían a un estrato estéril. La segunda unidad estratigráfica identificada corresponde a suelos arcillosos de color entre tonalidades de 7.5YR4/4 o 10YR4/6, (ver Fotografía 4-48). Los sondeos excavados en el Sitio 4 alcanzaron una profundidad promedio total de 60 a 70 cms.

Fotografía 4-47 Detalle estratigrafía UE1 de sondeo 19858



Fuente: Aecom - ConCol, 2018.

Fotografía 4-48 Detalle de estratigrafía UE2 sondeo 20050

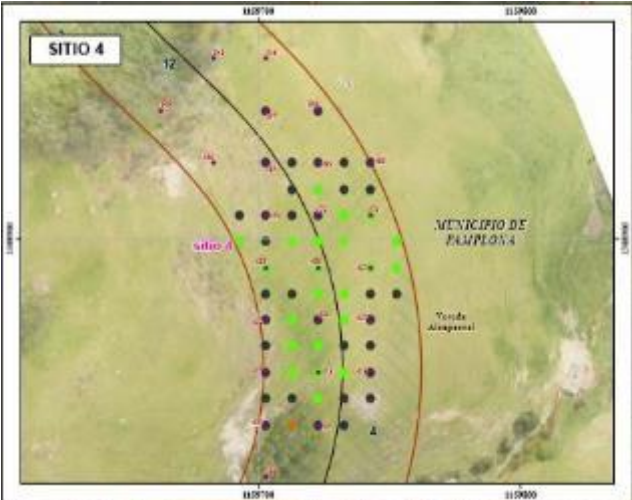
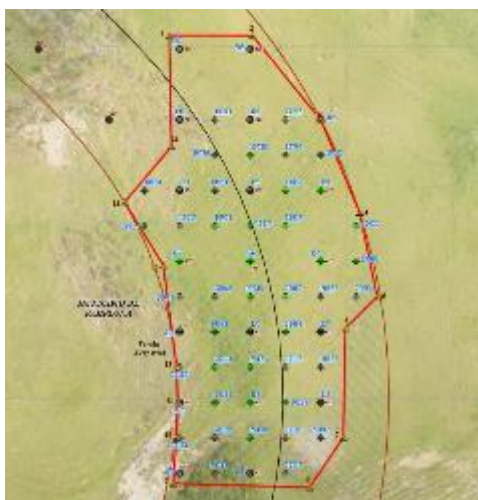
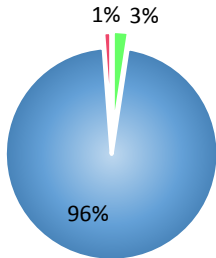


Fuente: Aecom - ConCol, 2018.

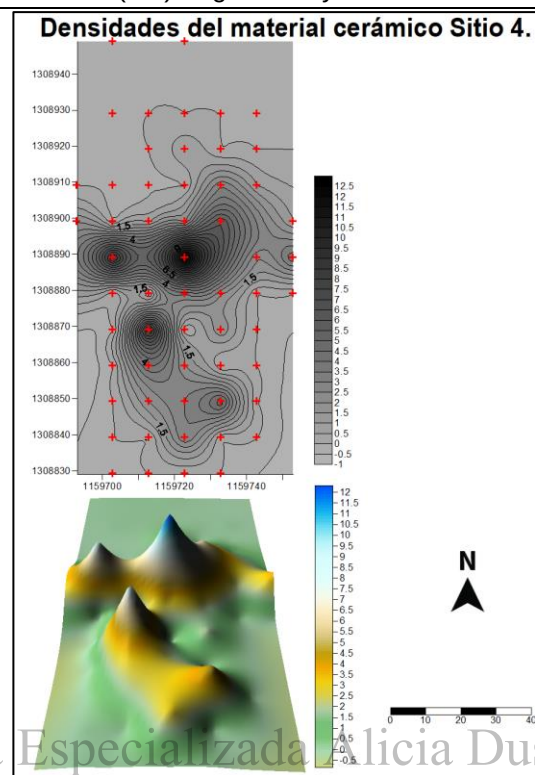
En general el sitio presenta condiciones favorables para el asentamiento de poblaciones humanas, contando con buena visibilidad, acceso a fuentes de agua, y pequeñas zonas planas, además de una ubicación que permite el fácil acceso y la comunicación con otros poblados.

En la Tabla 4-6 se presentan los análisis correspondientes al sitio arqueológico # 4, en donde se puede observar el polígono definido, la distribución cerámica en el sitio descrito, el tipo de materiales hallados y los períodos de ocupación identificados, con el objeto de caracterizar e interpretar de manera preliminar el sitio determinado y su contexto.

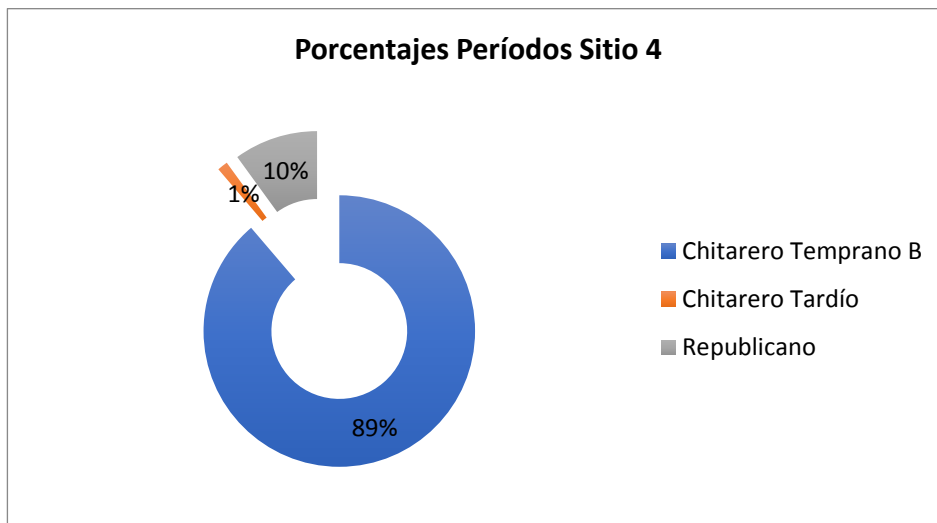
Tabla 4-6 Análisis de evidencias arqueológicas del Sitio 4

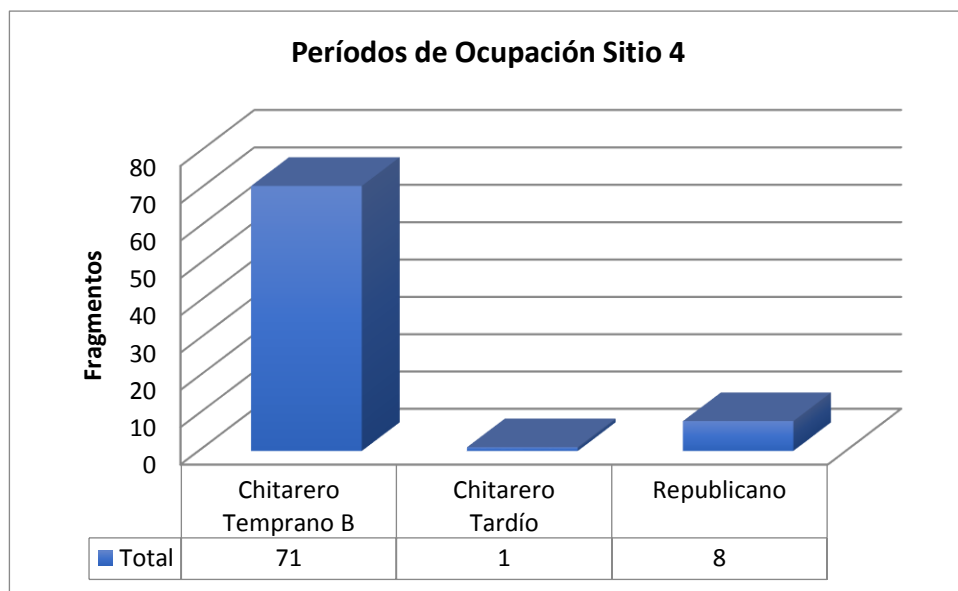
ANÁLISIS DE EVIDENCIAS ENCONTRADAS EN EL SITIO 4									
Mapa sondeos positivos 	Mapa Sitio 								
Las figuras anteriores muestran la delimitación del sitio 4, a la izquierda los sondeos positivos en verde y los negativos en negro, que junto con el área de intervención del proyecto dieron la pauta para delimitar el polígono del sitio - imagen a la derecha. El polígono abarca un área de 0,62 ha. Después de un análisis de la información recuperada en el trabajo de campo como curvas de nivel, alturas en m.s.n.m y el cruce de variables de geomorfología y suelos definidos para el área en el Estudio de Impacto Ambiental, se determinó que el sitio 4 se encuentra ubicado en un rango de alturas entre los 2221 a 2279 m.s.n.m en una zona medianamente escarpada que se configura como crestones homo cinclinales con suelos MMKf1 Tipo B clase 7, que corresponden con Suelos Profundos, bien drenados, de textura franco arcillo arenosa. Fertilidad natural baja, presentan abundantes fragmentos de roca en superficie y están afectados por procesos de erosión hídrica laminar en grado ligero.									
Total Tipo Material Sitio 4  <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo Material</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lítico</td> <td>3%</td> </tr> <tr> <td>Cerámica</td> <td>96%</td> </tr> <tr> <td>Otros materiales</td> <td>1%</td> </tr> </tbody> </table> ■ Lítico ■ Cerámica ■ Otros materiales		Tipo Material	Porcentaje	Lítico	3%	Cerámica	96%	Otros materiales	1%
Tipo Material	Porcentaje								
Lítico	3%								
Cerámica	96%								
Otros materiales	1%								

De acuerdo al total del tipo de material del sitio 4, refleja que el 80 (96%) son fragmentos cerámicos, siendo superior al material lítico con 2 (1%) fragmentos y a Otros materiales con 1 (3%) fragmento.



El grafico anterior evidencia una distribución interesante del material cerámico, donde se logran identificar varias zonas con concentración de material, que se hallan sobre todo en zonas pendientes. Hacia le costado oriental del sitio se observa un área menos densa de material cultural cuya topografía es más plana, lo que podría sugerir zonas de vivienda.





De acuerdo a los gráficos anteriores, los períodos representativos evidenciados en el sitio 4 corresponden al Chitarero Temprano B y al republicano, tan solo se recuperó un fragmento del tipo Gris Granular del período chitarero tardío. Estas evidencias podrían indicar una ocupación discontinua, donde se destaca principalmente la ocupación en el período temprano, una ausencia del período colonial, y un porcentaje menor que indica la presencia más tardía en el sitio asociado al período republicano.

Fragmentos NI



Fuente: Aecom - ConCol, 2018.

4.8 SITIO ARQUEOLÓGICO 5

Localización del sitio y descripción general:

El Sitio No 5 de la Unidad Funcional 1 se encuentra localizado en la vereda Alcaparral, municipio de Pamplona (Norte de Santander). Este sitio se encuentra ubicado a aprox. 1 Km al oriente del Río Pamplonita, y a 1.1 Kms al oriente de la vía nacional Pamplona-Cúcuta. Igualmente, encontramos que este sitio se encuentra a 150 metros al suroriente de la quebrada San Antonio. Dentro del área del Sitio 5 se encuentra una construcción correspondiente con una vivienda moderna (ver Fotografía 4-49), la cual, aledaño, tiene un corral para ganado, al igual que una huerta con plantas medicinales y cultivos de pancoger. Tanto la vivienda como el corral probablemente se encuentran emplazadas dentro de una zona que ha sido intervenida (explanación).

Fotografía 4-49 Detalle de vivienda moderna, localizada al suroccidente del Sitio Arqueológico 5.



Fuente: Aecom - ConCol, 2018.

Descripción general del paisaje:

La mayor parte del Sitio 5 se podría definir como de relieve ladera coluvial, semi-escalonada (por acción de la ganadería), de pendiente suave a moderada, con pendientes tanto cóncavas como convexas (ver Fotografía 4-50). La totalidad del sitio se emplaza sobre ladera media, tomando como referencia su posición frente a al sistema montañoso y el valle del río Pamplonita. La parte restante está cubierta por el plano antrópico que se describe arriba, generado para la construcción de una vivienda moderna, al igual que un corral para ganado. La mayor parte del área correspondiente a este sitio se encuentra cubierta por pastos destinados a la ganadería (factor que ha causado escalonamientos en la pendiente del terreno), y, en menor, medida, por huertas caseras, las construcciones

modernas, y una cerca de alambre que está vinculada con una línea de árboles de eucalipto. La fuente hídrica más cercana al sitio corresponde a la quebrada San Antonio.

Fotografía 4-50 Vista panorámica de la mayor parte del Sitio Arqueológico 5, tomada desde el costado occidental



Fuente: Aecom - ConCol, 2018.

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH
Generalidades del sitio y su delimitación

El área del Sitio 5 se definió a partir del hallazgo de material arqueológico en 7 sondeos: 1033, 1034, 1035, 1070, 1073, 1108 y 1111. La delimitación del sitio se llevó a cabo intensificando la prospección, con sondeos cada 10 metros de distancia, ubicados hacia el exterior de las zonas de concentración de los sondeos positivos (Ver, Fotografía 4-53). El sitio se vio delimitado por cuatro factores. El primero corresponde a la barrera impuesta por la presencia de pozos de sondeo negativos (ver Fotografía 4-51 y Fotografía 4-52). El segundo factor corresponde a la existencia de las estructuras modernas, especialmente la vivienda, la cual impidió ejecutar un par de pozos de sondeo de la intensificación, teniendo éstos que descartarse; igual rol jugaron algunos de los cultivos de huertas hallados aledaños a la vivienda; el tercer factor corresponde a la existencia de una zona de pendiente mayor a 50%, localizada hacia el norte del sondeo 1111; finalmente, el cuarto factor que delimitó el Sitio 5 corresponde a que se alcanzó el límite del área de intervención. Dicha situación se presentó al nor-orienté de sitio, donde están localizados los sondeos 9861, 9863, 9865 y 9867, todos los cuales resultaron positivos, pero no presentaban la posibilidad de intensificar más al norte de ellos.

Fotografía 4-51 Ubicación del sondeo 11145



Fuente: Aecom - ConCol, 2018.

Fotografía 4-52 Ubicación del sondeo 11135



Fuente: Aecom - ConCol, 2018.

Fotografía 4-53 Labores de intensificación de muestreos



Fuente: Aecom - ConCol, 2018.

Breve descripción de los resultados y conclusión general

La intensificación del Sitio 5 implicó que se proyectaran un total de 41 pozos de sondeo. Se encontró material arqueológico en 12 pozos de sondeo (que representan el 29,27% del total de sondeos de la intensificación), mientras que 26 sondeos arrojaron resultado negativo (63,41%), y los 3 sondeos restantes (7,3%) fueron descartados (dos por quedar localizados sobre los cimientos de la vivienda moderna y uno por emplazarse encima de huerta casera). La cerámica corresponde al material arqueológico más hallado dentro del Sitio 5, estando presente en 17 pozos de sondeo (7 de la prospección original y 10 de la intensificación) (cabe señalar que, de dicha cerámica, la de 3 pozos de sondeo corresponde a material de teja). Finalmente, el otro material arqueológico que se halló durante prospección e intensificación corresponde a posibles líticos, los cuales se asocian a 3 pozos de sondeo.

Por su parte, la distribución del material en cuanto a las unidades estratigráficas se dio de la siguiente manera: en 2 (16.6%) de los pozos de sondeo positivos se halló material asociado en superficie; en la unidad estratigráfica número 1 de suelos limo arcillosos o arcillo limosos en su mayoría, de color 7.5YR2/2 (ver Fotografía 4-54) se halló material arqueológico en los 12 (100%) sondeos positivos del sitio; finalmente, en la unidad estratigráfica número 2 (ver, Fotografía 4-55) únicamente se halló material en 1 (8.4%) pozo de sondeo, vinculado a un suelo limoso (color 7.5YR3/4). En este sentido, es notorio que el material arqueológico se halla mayoritariamente asociado a la primera unidad estratigráfica, la cual en promedio alcanzó los 50 cms de profundidad en el Sitio 5. Cabe

señalar que el promedio de profundidad a la cual se excavaron los pozos de sondeo del Sitio 5 fue de 53 cms.

A pesar de que la mayoría del Sitio 5 se encuentra en paisaje de ladera coluvial, el material arqueológico hallado evidencia la existencia de un lugar de potencial arqueológico alto. Es posible que el material encontrado en zonas de pendiente provenga tanto de las terrazas más altas que se encuentran al sur del área prospectada, como de una pequeña terraza que se encuentra aledaña al norte del área prospectada, pero por fuera del área de intervención del proyecto (zona que presentó concentración de 4 sondeos positivos consecutivos).

Fotografía 4-54 Detalle estratigrafía sondeo 9867



Fuente: Aecom - ConCol, 2018.

Fotografía 4-55 Detalle estratigrafía sondeo 11149



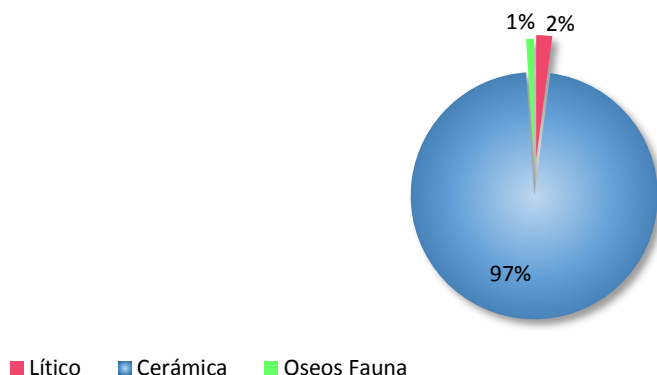
Fuente: Aecom - ConCol, 2018.

En la Tabla 4-7 se presentan los análisis correspondientes al sitio arqueológico # 5, en donde se puede observar el polígono definido, la distribución cerámica en el sitio descrito, el tipo de materiales hallados y los períodos de ocupación identificados, con el objeto de caracterizar e interpretar de manera preliminar el sitio determinado y su contexto.

Tabla 4-7 Análisis de materiales recuperados en el Sitio 5

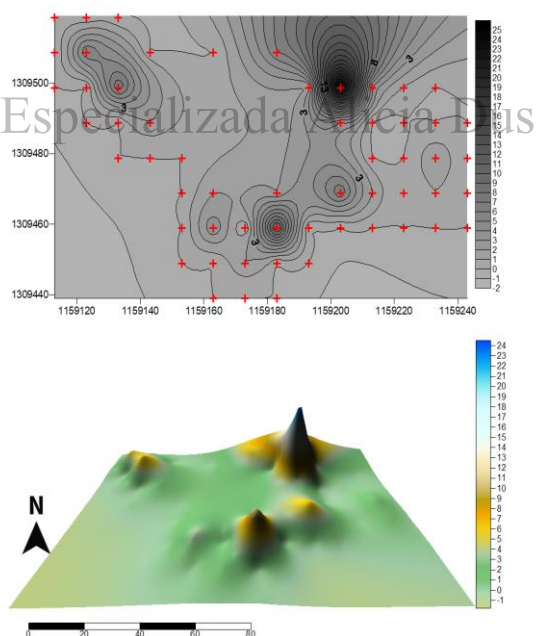
ANÁLISIS DE EVIDENCIAS ENCONTRADAS EN EL SITIO 5	
Mapa sondeos positivos 	Mapa Sitio 
Las figuras anteriores muestran la delimitación del sitio 5, a la izquierda los sondeos positivos en verde y los negativos en negro, dieron la pauta para delimitar el polígono del sitio - imagen a la derecha. El polígono abarca un área de 0,76 ha, aunque se presume el sitio pudo ser más grande pues en el extremo nor oriental del polígono el sitio se extiende unos 100 metros al norte pero el área de intervención no permitió continuar con la delimitación del sitio. Después de un análisis de la información recuperada en el trabajo de campo como curvas de nivel, alturas en m.s.n.m y el cruce de variables de geomorfología y suelos definidos para el área en el Estudio de Impacto Ambiental, se determinó que el sitio 5 se encuentra ubicado en un rango de alturas entre los 2297 a 2356 m.s.n.m en una zona medianamente escarpada que se configura como crestones homo cinclinales con suelos MMKf1 Tipo B clase 7, que corresponden con Suelos Profundos, bien drenados, de textura franco arcillo arenosa. Fertilidad natural baja, presentan abundantes fragmentos de roca en superficie y están afectados por procesos de erosión hídrica laminar en grado ligero.	

Total Tipo Material Sitio 5



De acuerdo al total del tipo de material del sitio 5, refleja que el 93 (%) son fragmentos cerámicos, siendo superior al material lítico con 2 (%) fragmentos y óseos fauna con 1 (3%) fragmento.

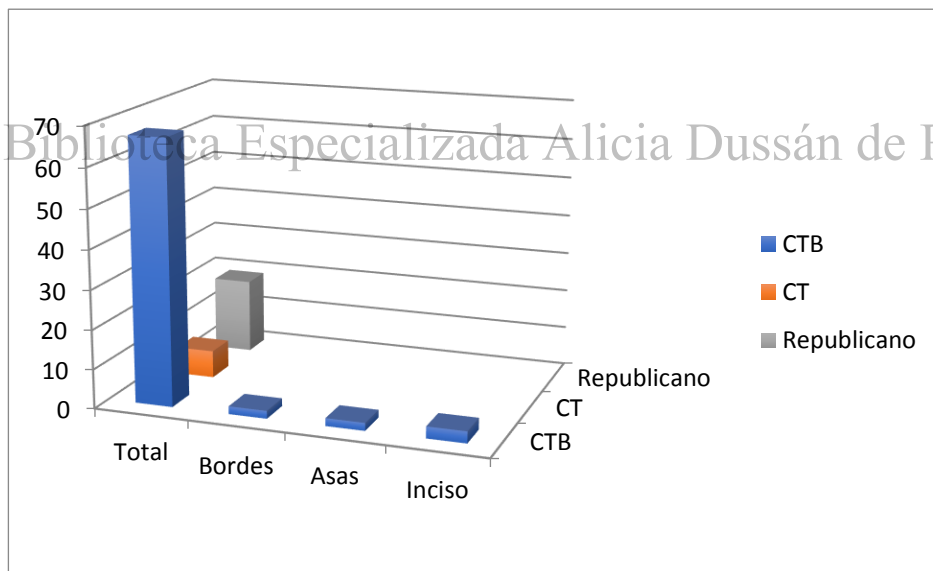
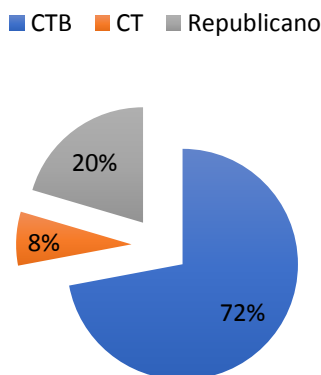
Densidades del material cerámico Sitio 5.



El grafico anterior evidencia una distribución interesante del material cerámico, donde se logra identificar una zona de mayor concentración de material y es justo donde termina la pendiente y se extiende hacia un área más plana que es la que queda por fuera por el limite del área de intervención en el nor oriente del sitio. El área hacia centro del polígono con menos densidad de material es una zona más plana, lo que podría sugerir zonas de vivienda. Así mismo hacia el costado occidental del sitio se encuentran dos viviendas y unos corrales que de ser levantadas

dichas estructuras se deberá explorar si su uso en épocas prehispánicas fue también de viviendas.

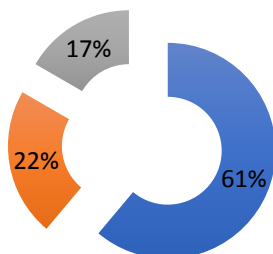
Porcentajes Períodos Sitio 5



De acuerdo a los gráficos anteriores, la ocupación del sitio 5 se comporta de manera similar al resto de sitios identificados, donde la ocupación principal se ubica en el período del Chitarero Temprano B (72%), un porcentaje menor para el Chitarero tardío (8%), una ausencia de evidencias que indiquen la ocupación del sitio durante el período colonial, y un porcentaje del 20% de evidencias del período republicano.

Tipos Cerámicos período Republicano

■ Tejas ■ Moderno N ■ Moderno H



Los tipos identificados para el período republicano fueron tejas, tipo moderno naranja y moderno habano; siendo las tejas el material más representativo con un 61% de la muestra.

Fragmentos NI



Fragmentos de Teja



Fuente: Aecom-Concol 2018

4.9 DISCUSIÓN: ANÁLISIS DE VARIABLES PARA LA INTERPRETACIÓN DE LOS PATRONES DE ASENTAMIENTO IDENTIFICADOS

En este apartado se presenta el análisis entre los sitios identificados y anteriormente descritos, con el ánimo de caracterizar por período de ocupación los asentamientos identificados teniendo en cuenta una serie de variables que contribuyan a evaluar las hipótesis planteadas desde las fuentes etnohistóricas y los datos arqueológicos expuestos en la introducción y antecedentes. En este sentido se retomaron las variables de análisis definidas en la UF2 para rastrear cuales eran los patrones de asentamiento y los cambios o continuidades a través del tiempo y similitudes o diferencias de los asentamientos a nivel espacial desde los aspectos medioambientales de esta zona del valle alto del río Pamplonita y que fueran comparables con los resultados de las áreas de la UF2.

Las variables tenidas en cuenta abarcaron aspectos como el tamaño de los sitios, la representatividad de la muestra cerámica por período de ocupación en relación con la totalidad de cerámica por sitio; justamente esto fue representado en cinco mapas que pueden ser consultados en el anexo 8.4.5, en donde se presentan graficados de manera espacial los datos presentados en Tabla 4-8. Se observará entonces la distribución de los sitios y su tamaño en relación a otros factores que en este apartado se pretende abarcar, como una primera aproximación e interpretación de las evidencias encontradas; recordando que este proyecto está relacionado con una pregunta de investigación regional que incluye dos proyectos de prospección adicionales bajo los mismos parámetros metodológicos en donde también se evaluará las evidencias de patrones de asentamiento para los valles cálidos del río Pamplonita, dado lo anterior y conforme se amplié los datos y el muestreo, se podrá puntualizar y ahondar en la discusión que en este apartado se presenta y que constituye los planteamientos preliminares, iniciales y básicos para encausar los próximos análisis de los proyectos referidos y que en este caso se harán de forma comparativa con los resultados de la UF2.

Tabla 4-8 Valores de sitios en mapas de distribución

Sitio	VALORES PORCENTUALES POR PERIODO DE OCUPACIÓN PARA CADA SITIO REPRESENTADOS EN LOS MAPAS DE DISTRIBUCIÓN				
	CTA	CTB	CT	CLN	REP
Sitio 1		98%		1%	1%
Sitio 2	2%	83%	13%		2%
Sitio 3		85%	2%		12%
Sitio 4		89%	1%		10%
Sitio 5		72%	8%		20%

Fuente: Aecom-Concol 2018

En cuanto al análisis de la representatividad de la muestra cerámica por periodos de ocupación en cada sitio, éste se plantea para identificar similitudes o diferencias de los sitios reconocidos en cuanto a proporciones de la ocupación y posibles variables que influyeron para que se dieran estos asentamientos en dichos lugares. Como insumo para este análisis se procesó la información contenida en las bases de datos (ver anexo 8.5) producto de la clasificación cerámica realizada bajo el marco de referencia señalado anteriormente, y de este modo se generaron gráficos de análisis cuantitativos, así como mapas de distribución de los sitios identificados por período de ocupación los cuales se presentan a continuación (ver anexo 8.4.5).

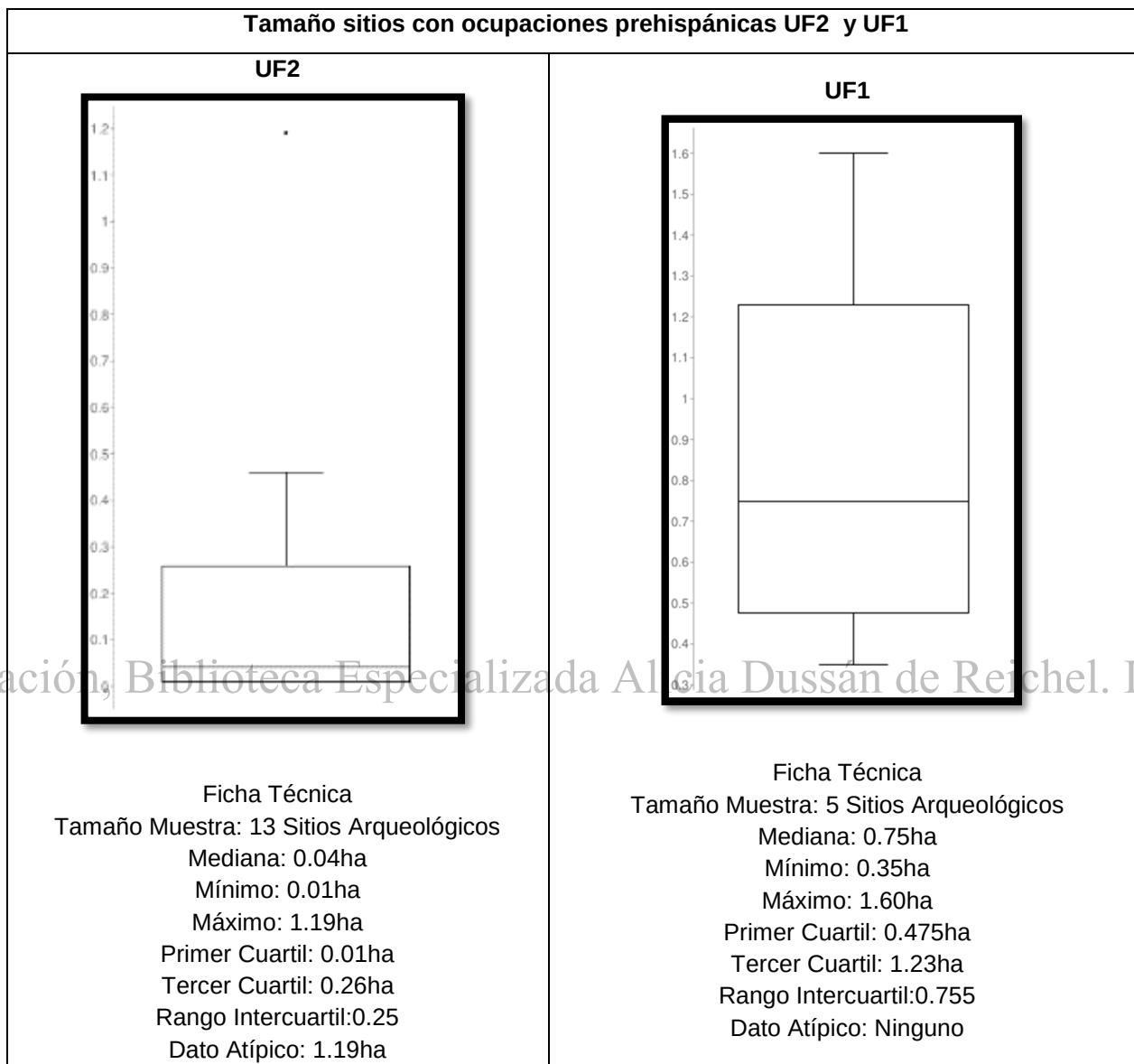
Para analizar el tamaño de los sitios identificados teniendo en cuenta la importancia de esta variable en relación al tipo de patrón de asentamiento en el área, se tuvo en cuenta los valores en hectáreas de los 5 sitios delimitados (ver Tabla 4-9). Sin embargo se debe recordar que también se tomo como insumo de análisis la representatividad de las evidencias por período de ocupación en cada sitio, que presume entonces la densidad de ocupación en el sitio por periodo, asimismo para ser comparados con los datos de la UF2, aspecto que será abordado posteriormente.

Tabla 4-9 Tamaño de sitio

SITIO	Ha
Sitio 1	0,86
Sitio 2	0,36
Sitio 3	1,60
Sitio 4	0,62
Sitio 5	0,76

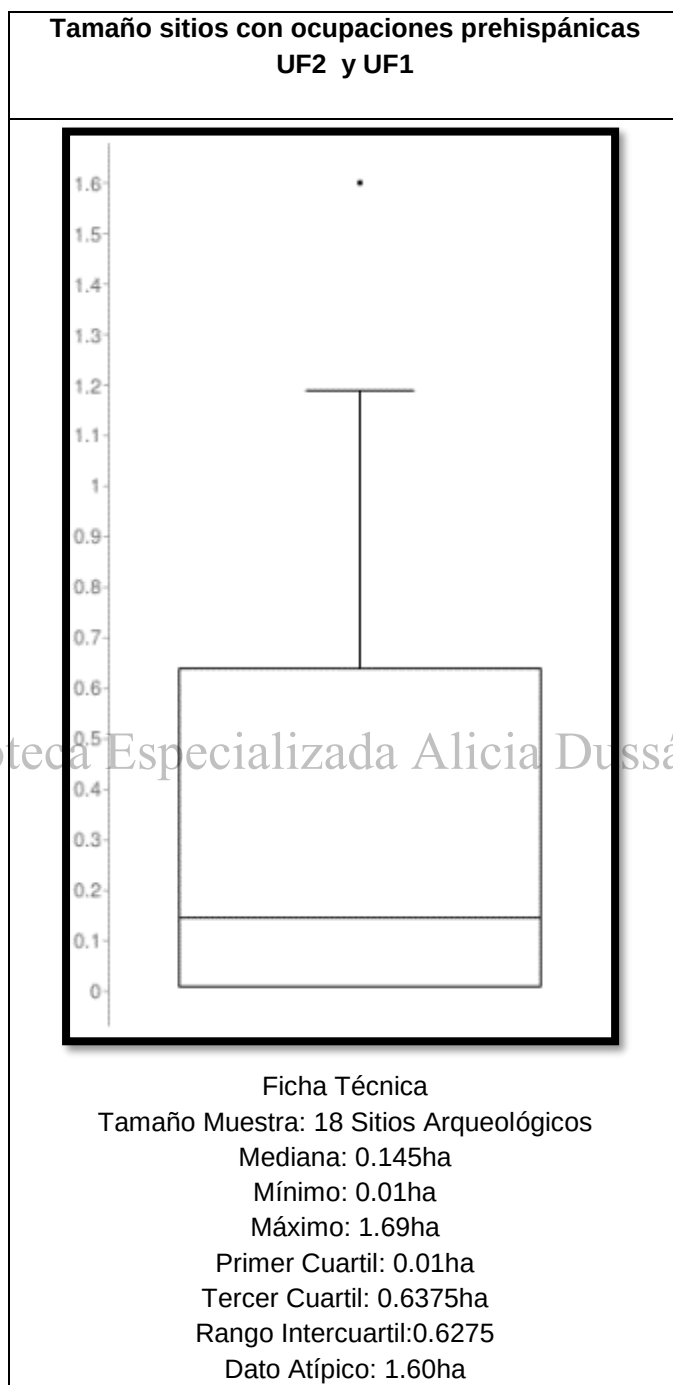
Fuente: Aecom-Concol 2018

Figura 4-9 Tamaño de los Sitios Identificados por unidad funcional



Fuente: Elaboración Propia

Figura 4-10 Tamaños de los sitios en ambas unidades funcionales



Fuente: Elaboración Propia

De acuerdo a la Figura 4-9 las dimensiones de sitios para la UF1 arrojan un valor mínimo de 0,35ha, cuyo dato más cercano 0,36ha se presenta en un sitio (2) de los 5 analizados, constituyéndose en la base para el primer cuartil de 0,475ha; es decir que el rango de valor mínimo en relación a la mediana que está representada por 0,75ha refleja una relación asimétrica de estos valores respecto a los valores máximos que se comportan de diferente manera en la muestra; en donde el valor máximo si bien no se constituye como un valor atípico como sucedió en la UF2, sí se aleja del resto de los datos y se refiere al área de 1,60ha reportada para el sitio 3, sin duda por su tamaño difiere bastante de los otros sitios, lo cual es una evidencia concreta de un tipo de asentamiento diferencial, hecho reflejado también en la UF2, aspecto que se abordará más adelante junto con otras variables de análisis. De igual manera el rango de dispersión de los valores desde la mediana hacia el tercer cuartil (1,23ha) es más amplio, en el que se incluyen las áreas de los sitios 5 y 1, mientras que el rango de dispersión de los valores de la mediana hacia el primer cuartil es más estrecho e incluye el sitio 4. Fuera de los rangos, se encuentra el sitio 2 muy cerca el valor mínimo con 0,36 ha y el ya mencionado sitio 3 que constituye el valor máximo de la muestra.

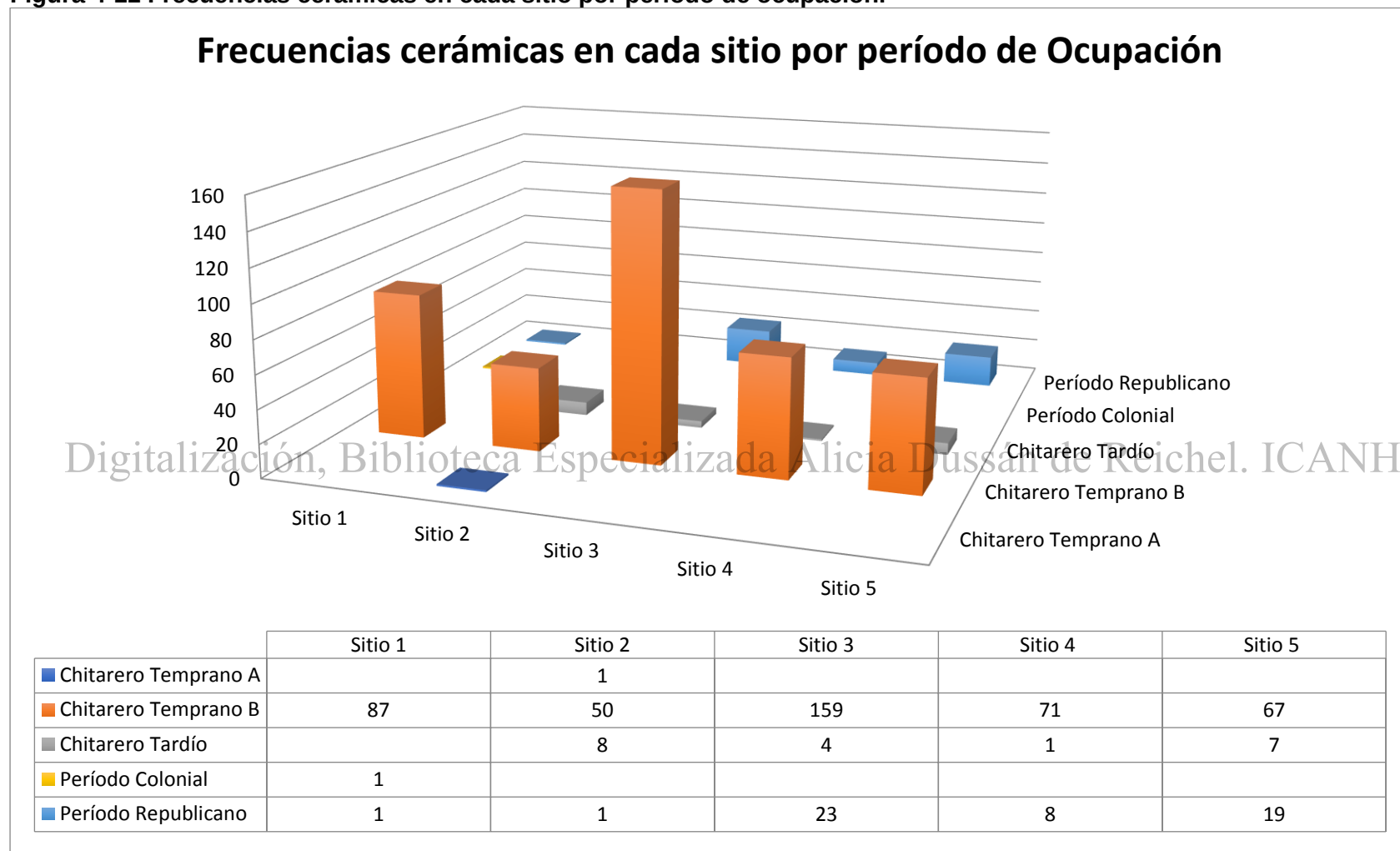
A partir de lo anterior y teniendo en cuenta los tres patrones de asentamiento identificados para la UF2 desde el tamaño determinado para cada sitio a través del reconocimiento arqueológico donde de manera preliminar, se propusieron tres tipos de asentamiento en relación a las áreas ocupadas y de acuerdo a los rangos de distribución observados en la gráfica, se agruparon los sitios de la UF1. De este modo para la UF2 se tenían los sitios que se ubicaron entre el primer cuartil y la mediana, es decir con tamaños en la muestra desde 0,01ha hasta 0,04ha, un segundo patrón de asentamiento por tamaño de los sitios que presentaron una dispersión mayor respecto a estos valores, que abarca un rango de áreas entre 0,10 y 0,2ha, es decir hasta el tercer cuartil y un tercer patrón de asentamiento conformado por los valores fuera de la distribución de cuartiles ubicadas en el diagrama de caja y que corresponden al sitio, 14, 16 y 8 con un área de ocupación mayor a una hectárea, teniendo en cuenta que si bien se trabajó para el gráfico con el área menor a una hectárea definida para los sitios 14 y 16 de acuerdo a la prospección arqueológica realizada limitada por el área de intervención del proyecto, se debe considerar que estos sitios de acuerdo a las características del paisaje y la geomorfología sobrepasaron los límites del proyecto y de acuerdo a la evaluación preliminar de los contextos, estos sitios tendrían dimensiones muy similares a las del sitio 8.

Así, para determinar los patrones de asentamiento en los que se ubicarían los sitios de la UF1 se realizó el gráfico de bigotes (Figura 4-10) combinando los tamaños de los 18 sitios de las dos unidades funcionales (excluyendo los tres ya mencionados de la UF2) arrojando como resultado que se mantiene el valor mínimo de 0,01ha que se había dado para la UF2 que correspondería así mismo la base del rango del primer cuartíl con respecto a una media 0,145ha, rango en el que sólo cabrían sitios de la UF2 y conformarían el primer patrón de asentamiento con sitios que podrían ser asentamientos pequeños dispersos que pueden corresponder a una unidad habitacional entre 0,01ha y aumentaría hasta 0,10 ha.

Posteriormente se tiene un rango de valores desde 0,10 hasta 0,64ha que sería el tercer cuartíl y que en la UF2 llegaba solo hasta 0,20ha y pertenecía al patrón de asentamientos pequeños dispersos que podrían corresponder a más de una unidad habitacional entre 0,10 ha y 0,20 ha, pero que ahora se aumentaría hasta 0,64ha. Luego a partir del gráfico se tiene otro rango de sitios entre 0,64ha el tercer cuartíl y más de 1ha y que serían patrones de asentamientos pequeños nucleados mayores a 1ha, pero sin llegar a formar grandes aldeas, pues en la mayoría de los casos son sitios formados por la unión de varios yacimientos(sitio 8 y 16 UF2 y sitio 3 UF1) y sitios que se definieron con menos área que se extienden por fuera del AI como los sitios 14 y 16 de la UF2, el sitio 5 de la UF1 y el sitio 1 de la UF1 que pudo haber sido cortado en su costado oriental por construcción la vía nacional actual.

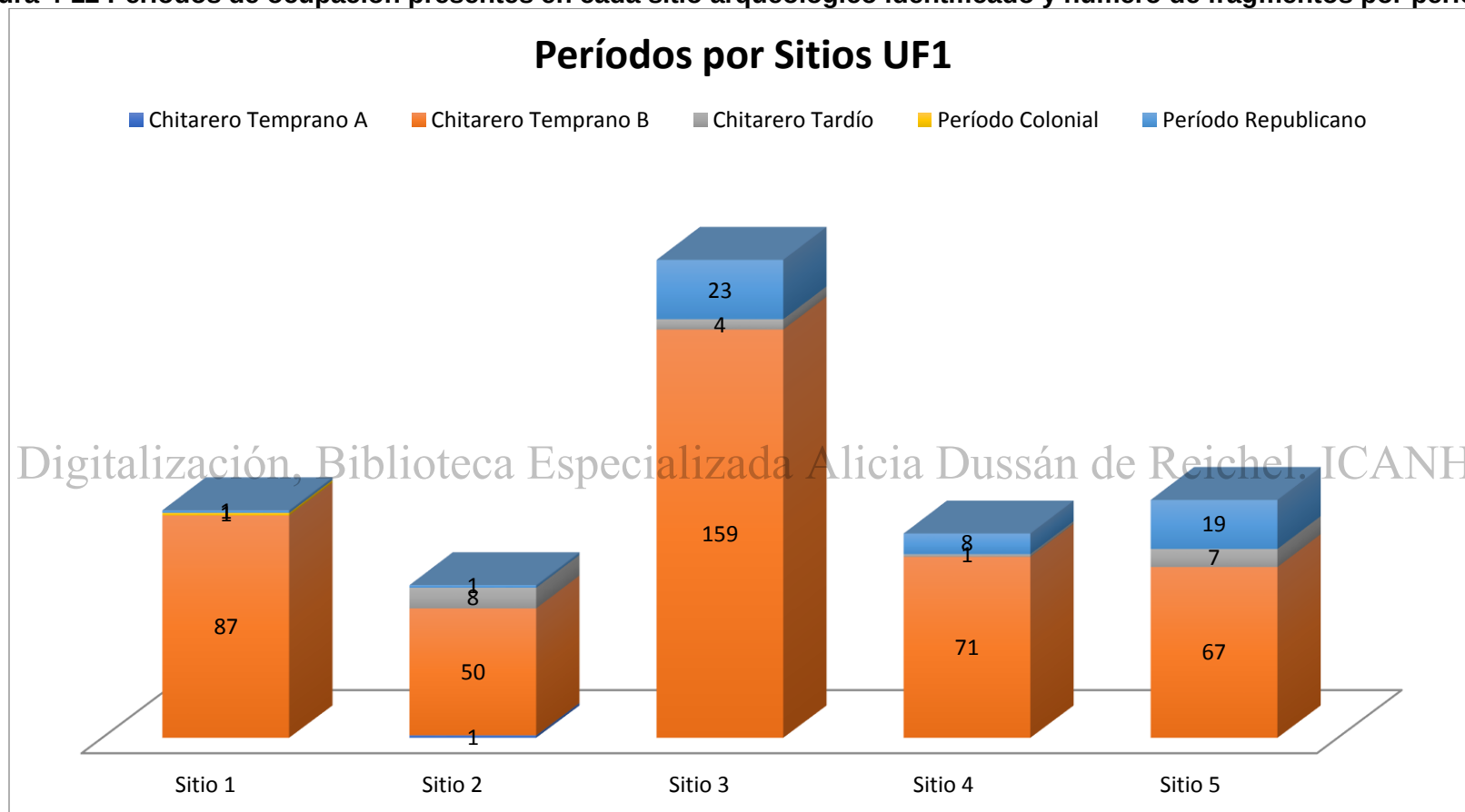
La agrupación de los sitios en estos patrones de asentamiento se contrasta más adelante con los otras variables de análisis que permiten su comparación y que están consignadas en la Tabla 4-10.

Figura 4-11 Frecuencias cerámicas en cada sitio por período de ocupación.



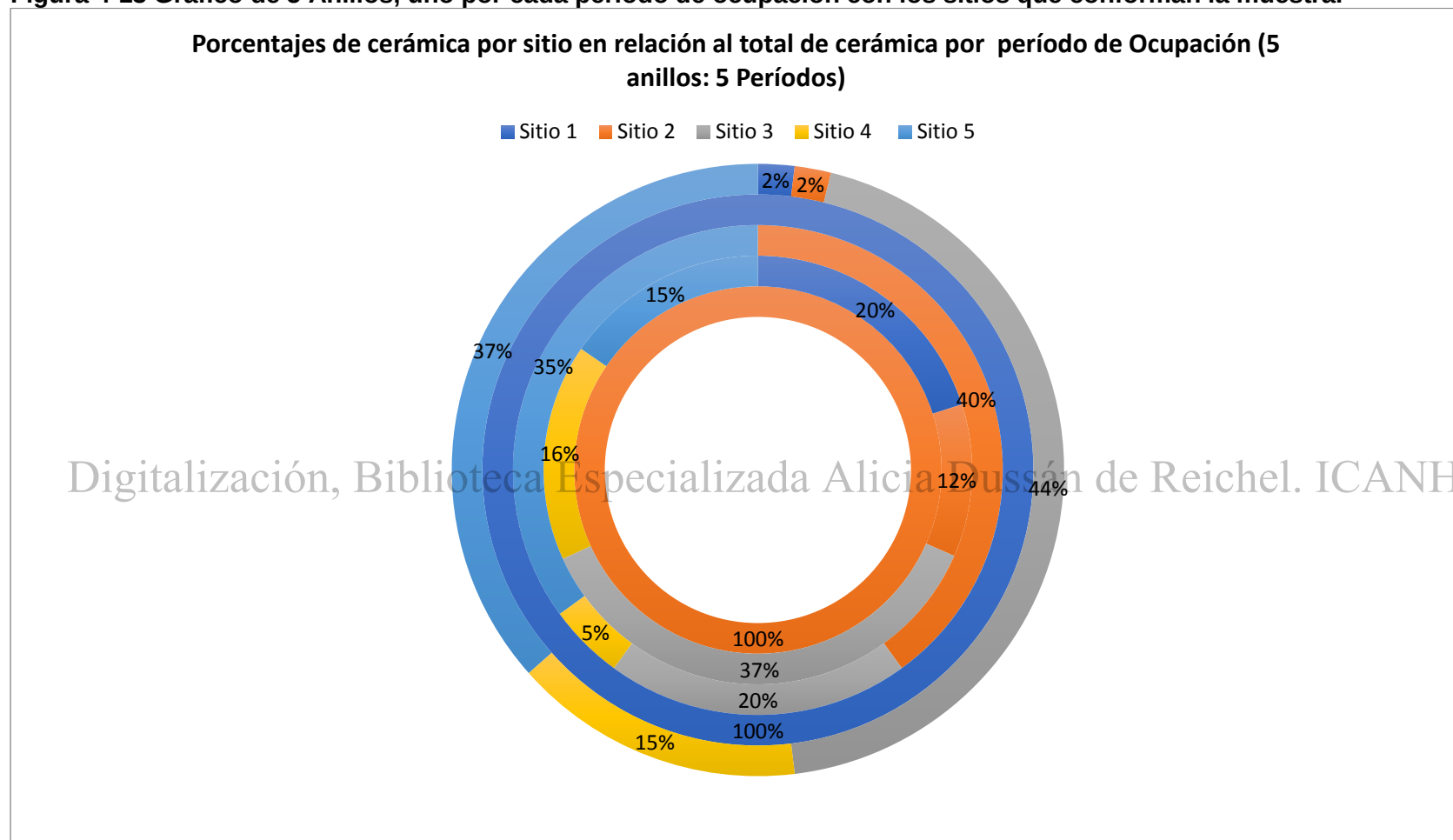
Fuente: Aecom - ConCol, 2018

Figura 4-12 Períodos de ocupación presentes en cada sitio arqueológico identificado y número de fragmentos por período



Fuente: Aecom - ConCol, 2018

Figura 4-13 Gráfico de 5 Anillos, uno por cada período de ocupación con los sitios que conforman la muestra.



Fuente: Aecom - ConCol, 2018

En la Figura 4-11 y la Figura 4-12 se muestran las frecuencias de cerámica por sitio discriminando el período de ocupación de la UF1. Destacándose aquí que en los sitios no se encontraron evidencias de manera continua desde el período Chitarero Temprano B hasta el período republicano moderno, aunque en los sitios 3, 4 y 5 hay una continuidad hasta el periodo republicano, pero sin evidencias de la colonia y el sitio 2 presenta continuidad en los periodos del Chitarero, desde el temprano A hasta el Chitarero Tardío. Además, en todos los sitios la mayor proporción de materiales pertenece al periodo Chitarero Temprano B. En cuanto a ocupaciones más tempranas solo en el sitio 2 se reportó evidencias de ocupación del período Chitarero Temprano A asociado a 1 fragmento cerámico del tipo café inciso. Ahora bien, en los sitios 2, 3, 4 y 5 se evidencia continuidad entre el Chitarero Temprano B y el Tardío. Así, la muestra recuperada en el sitio 3 es la de mayor representatividad para el periodo Chitarero Temprano B, siendo posible que se constituya como un sitio de ocupación temprana, no obstante, también se encontraron fragmentos de teja asociado al periodo republicano. Para las ocupaciones más tardías, solo en el sitio 1 se recuperó material de la colonia, pero en todos los sitios se identificaron evidencias del período Republicano.

Por su parte el gráfico de la Figura 4-13 muestra la información en cinco anillos, en donde cada uno representa un período de ocupación en este caso de adentro hacia fuera, el período más antiguo al más reciente y cada anillo está dividido por franjas de diferentes colores que representan los sitios arqueológicos y su tamaño en relación con el anillo indica el porcentaje de la muestra cerámica total del período que se concentra en el sitio. De este modo puede identificarse los sitios con más frecuencia de material por período y en este sentido se puede asumir mayor densidad en estos asentamientos si comparamos este dato con el tamaño de los sitios; de igual manera se observa que los sitios no muestran continuidad entre los periodos de ocupación.

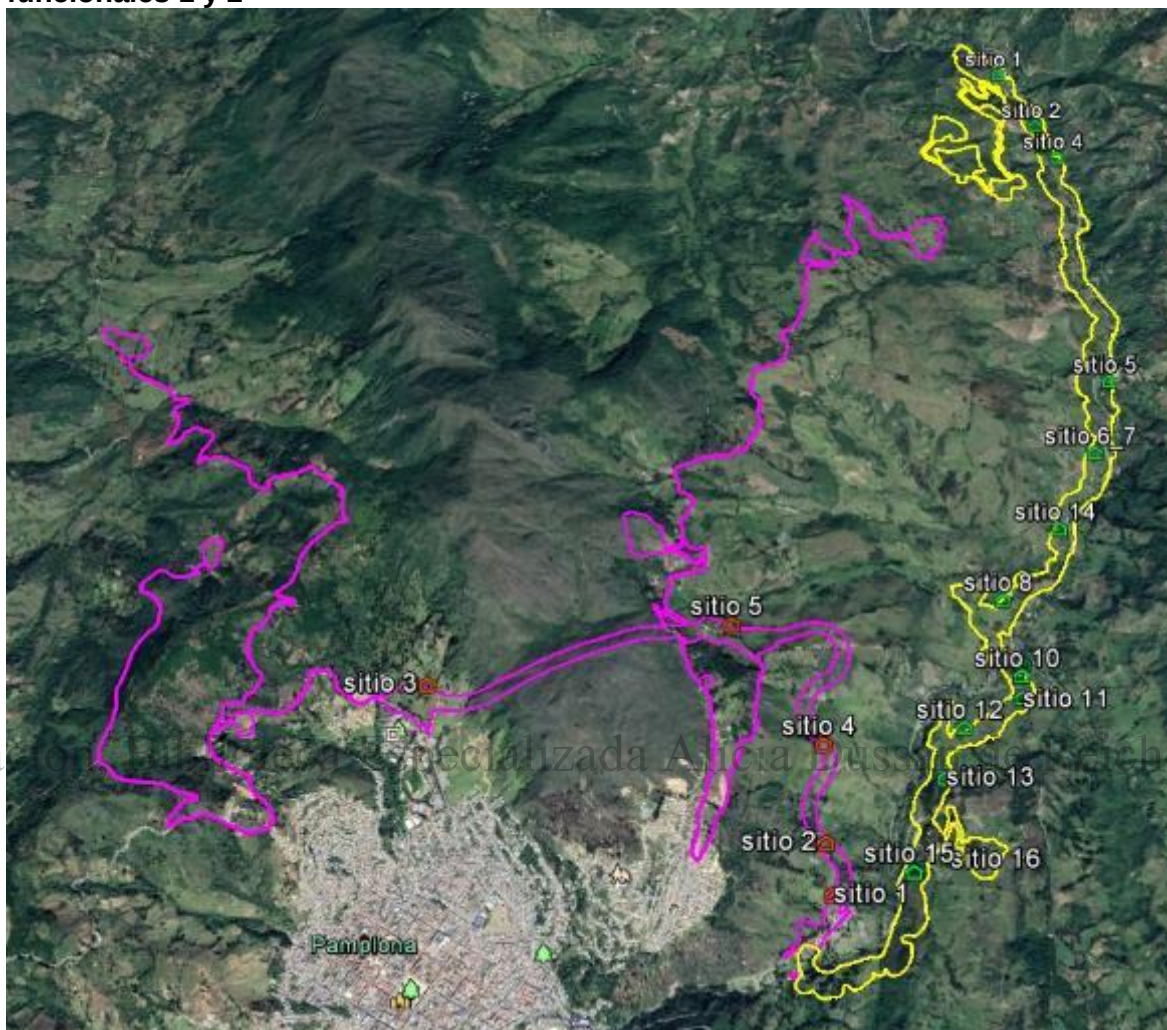
Los periodos entonces estarían presentes en los sitios de la siguiente manera; el Chitarero temprano A estaría solo representado en el sitio 2 con un fragmento que correspondería al 100% del material de este periodo en toda la muestra de la UF1, pues fue el único elemento hallado de este periodo. El periodo Chitarero temprano B como lo muestra el gráfico (Figura 4-13) en el segundo anillo es el que más representado se halla en la muestra y distribuido por todos los sitios, mientras que el periodo Chitarero tardío representado en el tercer anillo, se halló en casi todos los sitios predominando en el sitio 2 con el 40% de la muestra y ausente en el sitio 1. Con el periodo Colonial ocurre lo mismo que con el Chitarero temprano A solo se encuentra representado por 1 fragmento que sería el 100% en el total de la muestra y se halló en el sitio 1. Finalmente del periodo Republicano el quinto anillo, se encontró material cerámico en todos los sitios pero en menor proporción en los sitios 1 y 2 y predominando el en sitio 3.

Lo anterior contrastado con los resultados de los análisis de las muestras de la unidad funcional 2, reflejan un comportamiento similar respecto a las frecuencias de cerámica por sitio discriminando el período de ocupación, donde solo en algunos sitios se encontraron evidencias de manera continua desde el período Chitarero Temprano B hasta el período republicano moderno y fueron los sitios 1, 8, 15 y 16, en los sitios 6-7 y 13 hubo una continuidad hasta el período republicano, pero sin evidencias de la colonia y el sitio 10 presentó continuidad, pero solo hasta el período colonial y sólo el sitio 1 presentó una homogeneidad en las proporciones entre cada período.

En cuanto a ocupaciones más tempranas solo en el sitio 14 y 16 se reportó evidencias de ocupación del período Chitarero Temprano A asociado a fragmentos cerámicos del tipo café inciso, muy similar a lo ocurrido en la UF1 donde la presencia de éste período fue mínima. Las principales diferencias de ocupación por periodos entre las unidades funcionales (UF1 y UF2) radicarón en que en la UF2 hubo mayor presencia del período colonial y tuvo dos sitios (4 y 5) que representaron únicamente evidencias del período republicano.

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

Figura 4-14 Localización de los sitios arqueológicos identificados en las unidades funcionales 1 y 2



Fuente: Google Earth Modificada por los autores

Ahora otra variable de análisis la brinda la ubicación de los sitios (Figura 4-14), donde en primera instancia para la UF1 los sitios 1, 2 y 4 presentan una particularidad y es su cercanía pues se hallan distanciados aproximadamente entre 200 y 400 metros entre sí, predominando en los tres el periodo Chitarero Temprano B y presencia más discreta de periodos más tardíos. Esta cercanía y similitudes temporales llevan a pensar en algún tipo de relación entre sitios, que al poder comunicarse y relacionarse cómodamente unos con otros, facilitaría la existencia de una comunidad.

Los sitios 3 y 5 se encuentran más distanciados y son los sitios que más material cerámico arrojaron, además de destacarse por su tamaño siendo el sitio 3 el más grande

y el 5 que aunque se delimitó con un área de 0,76ha sumándole el área que quedó por fuera por el AI probablemente alcanzaría un poco más de 1ha.

Otro aspecto que revela la ubicación de los sitios arqueológicos (Figura 4-14), es que los sitios 1, 2 y 4 de la UF1 se ubican a unos 500 metros de distancia de algunos sitios de la UF2 como el 12, 13, 15 y 16, presentándose facilidad de comunicación entre ellos, por lo que podrían ser sitios también relacionados entre sí.

Entendiendo entonces estas tendencias de ocupación se hace necesario analizar otras variables que permitan plantear hipótesis que expliquen a qué se deben estas diferencias o similitudes, es así como partiendo del primer aspecto a analizarlo es decir el tamaño de los sitios, se propone entonces comparar la densidad de ocupación de estos sitios, su ubicación en cuanto a geomorfología, altura, suelos, fuentes de agua, distancia a otros sitios, y de este modo establecer si estos factores medioambientales constituyen elementos importantes a la hora de distinguir el tipo de asentamiento disperso conformado por áreas pequeñas con densidades de material discreto al nucleado asumido como áreas que por su tamaño y alta densidad de evidencias se puede indicar que existió un asentamiento mayor a una unidad habitacional. Se puede plantear de manera preliminar la existencia de comunidades para la época prehispánica relacionadas con algún tipo de organización social cacical como el que se tiene referido para la zona de la provincia de Pamplona, es decir las comunidades chitareras. Es importante mencionar que este tipo de variables identificadas permitirán empezar a vislumbrar trayectorias de desarrollo y cambio y los principales factores que influyeron en estos procesos.

De acuerdo a los planteamientos anteriores, se muestra a continuación un compilado de información por sitio arqueológico (Tabla 4-10) agrupado en cada uno de los tipos de patrones de asentamiento propuestos, de los períodos de ocupación presentes en cada área e información medioambiental relevante.

Tabla 4-10 Variables de análisis de los sitios de la UF2 y la UF1

PROPUESTA PRELIMINAR DE PATRONES DE ASENTAMIENTO EN EL VALLE DEL RÍO PAMPLONITA (UF1 Y UF2)													
TIPO PATRÓN DE ASENTAMIENTO		SITIOS ASOCIADOS	UF	PERÍODOS DE OCUPACIÓN					CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS				
				CTA	CTB	CTrd	CLN	RPB	RANGO ALTITUD (msnm)	GEOFORMA	MICROTOPOGRAFÍA	SUELO	ACCESO A FUENTES DE AGUA
DISPERSO	Asentamientos pequeños dispersos que pueden corresponder a una unidad habitacional entre 0,01ha y 0,10 ha.	1	UF2		31%	24%	22%	22%	1764 y 1772	Crestones homocincales	plana	MRKf1 Tipo B clase 7, suelos profundos, bien drenados, fertilidad natural alta.	Río Pamplonita y Quebrada El Caracol
		3	UF2		100%				1799 a 1807	Crestones homocincales	ondulada	MRKf1 Tipo B clase 7, suelos profundos, bien drenados, fertilidad natural alta.	Río Pamplonita
		9	UF2		87%			13%	2019 a 2036	Valle coluvio-aluvial	Plana con pequeñas áreas quebradas	MRlap Tipo B clase 5, suelos moderadamente profundos, bien drenados, fertilidad natural alta	Río Pamplonita, Quebrada Ulagá
		10	UF2		84%	14%	2%		2042 a 2057	Crestones homocincales	Plana con algunas zonas onduladas	MMKf1 Tipo B clase 7, suelos Profundos, bien drenados, Fertilidad natural baja.	Rio Pamplonita y Quebrada Chichira
		11	UF2		91%		4%	4%	2069 a 2078	Crestones homocincales	ondulada	MMKf1 Tipo B clase 7, suelos Profundos, bien drenados, Fertilidad natural baja.	Rio Pamplonita
		12	UF2		94%	6%			2076 a 2078	Crestones homocincales	Ondulada	MMKf1 Tipo B clase 7, suelos Profundos, bien drenados, Fertilidad natural baja.	Río Pamplonita
		13	UF2		67%	28%		6%	2132 a 2140	Valle coluvio-aluvial	Ondulada	MRlap Tipo B clase 5, suelos moderadamente profundos, bien drenados, fertilidad natural alta.	Rio Pamplonita, Quebrada Ulagá

**PROSPECCIÓN Y FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO DE LA "DOBLE CALZADA PAMPLONA-CÚCUTA, UF1
VARIANTE PAMPLONA ".**

PROPUESTA PRELIMINAR DE PATRONES DE ASENTAMIENTO EN EL VALLE DEL RÍO PAMPLONITA (UF1 Y UF2)													
DISPERSO	Asentamientos Pequeños dispersos que pueden corresponder a más de una unidad habitacional entre 0,10 ha y 0,64 ha.	6_7	UF2		45%	37%	9%	8%	1941 a 1948	Valle coluvio-aluvial	Ondulada	MRIap Tipo B clase 5, suelos moderadamente profundos, bien drenados, fertilidad natural alta.	Río Pamplonita, Quebrada Ulagá
		15	UF2		91%	6%	2%	1%	2160 a 2180	Valle coluvio-aluvial	Quebrada	MRIap Tipo B clase 5, suelos moderadamente profundos, bien drenados, fertilidad natural alta.	Río Pamplonita
		2	UF1	2%	83%	13%		2%	2215 a 2245	Crestones homoclinales	Ondula, Plana y Quebrada	MMKf1 Suelos Tipo B Clase 7, Suelos Profundos, bien drenados. Fertilidad natural baja	Río Pamplonita
		4	UF1		89%	1%		10%	2221 a 2279	Crestones homoclinales	Ondula y Quebrada	MMKf1 Suelos Tipo B Clase 7, Suelos Profundos, bien drenados. Fertilidad natural baja	Río pamplonita
NUCLEADO	Asentamientos pequeños nucleados mayores a 1ha, pero sin llegar a formar grandes aldeas	8	UF2		76%	4%	5%	14%	2000 a 2200	Crestones homo-cinclinales	Quebrada y Ondulada	MMKf1 Tipo B clase 7, suelos Profundos, bien drenados, Fertilidad natural baja.	Río Pamplonita. Quebrada San Antonio
		14	UF2	11%	89%				1990 a 2030	Crestones homo-cinclinales	Quebrada y Ondulada	MRKf1 Tipo B clase 7, suelos profundos, bien drenados, fertilidad natural alta	Río Pamplonita, Quebrada Alcaparral
		16	UF2		88%	8%	2%	2%	2163 a 2219	Crestones homo-cinclinales	Quebrada y Ondulada	MMKf1 Tipo B clase 7, suelos Profundos, bien drenados, Fertilidad natural baja.	Río Pamplonita. Quebrada Chichira
		1	UF1		98%		1%	1%	2193 a 2222	Crestones homoclinales	Ondula, Plana y Quebrada	MMKf1 Suelos Tipo B Clase 7, Suelos Profundos, bien drenados. Fertilidad natural baja	Río Pamplonita
		3	UF1		85%	2%		12%	2328 a 2448	Lomas	Ondula, Plana y Quebrada	MMAe1 Suelos Tipo B Clase 6, Suelos Superficiales, limitados por roca, bien drenados. Fertilidad natural baja	Quebrada

**PROSPECCIÓN Y FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO DE LA "DOBLE CALZADA PAMPLONA-CÚCUTA, UF1
VARIANTE PAMPLONA ".**

PROPUESTA PRELIMINAR DE PATRONES DE ASENTAMIENTO EN EL VALLE DEL RÍO PAMPLONITA (UF1 Y UF2)													
		5	UF1		72%	8%		20%	2297 a 2356	Crestones homoclinales	Ondula, Plana y Quebrada	MMKf1 Suelos Tipo B Clase 7, Suelos Profundos, bien drenados. Fertilidad natural baja	Río Pamplonita. Quebrada San Antonio Río pamplonita
OTROS	Asentamiento Temporal: Ocupación en abrigos rocosos	2	UF2		60%			40%	1775 a 1785	Crestones homoclinales	Ondulada y plana	MRKf1 Tipo B clase 7, suelos profundos, bien drenados, fertilidad natural alta	Río Pamplonita
	Unidad Productiva: Hacienda	4	UF2					100%	1782 a 1798	Valle coluvio-aluvial	Quebrada	MRIap Tipo B clase 5, suelos moderadamente profundos, bien drenados, fertilidad natural alta.	Río Pamplonita
	Unidad Productiva: Molino	5	UF2					100%	1897 a 1946	Valle coluvio-aluvial	Quebrada	MRIap Tipo B clase 5, suelos moderadamente profundos, bien drenados, fertilidad natural alta.	Río Pamplonita, Quebrada. Ulaga

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

A partir de las variables anteriores se puede inferir de los 20 sitios identificados en las dos unidades funcionales (UF1 y UF2) estudiadas hasta el momento que de los seis sitios mayores a 1ha cinco de ellos presentan suelos con fertilidad baja el 8 y 16 (UF2) y 1, 3 y 5 (UF1), en cambio el sitio 14 (UF2) tiene fertilidad alta, donde la principal particularidad del sitio 14 (UF2) es que se compone de terrazas muy definidas, frente a terrazas y coluvios de los demás sitios, a lo que se suma la temporalidad de la ocupación que para el 14(UF2) se da desde el periodo más temprano, el Chiitarero temprano A. Lo anterior brinda elementos para pensar que la preferencia de estos lugares para vivir no estaría determinada por factores medioambientales y pudo haberse dado además de una nucleación moderada con el surgimiento de pequeños centros de poder, por lo menos desde el Chitarero temprano B, en cambio es probable que para periodos más tempranos sí tuvieran más incidencia los factores medioambientales.

De los sitios pequeños que siguen estando presentes solo en la UF2, puesto que para la UF1 no se identificaron sitios tan pequeños; cabe resaltar que el grupo conformado estos sitios presenta más variedad en sus suelos, pues de los siete sitios de este grupo, tres de ellos presentan suelos fértiles frente a cuatro con fertilidad baja. Este hecho refuerza la idea de la existencia de una interacción a modo de comunidad en los sitios donde la cercanía y posibilidad de comunicación facilitaría relaciones sociales y económicas y se aprovecharían las ventajas de los sitios con suelos más fértiles para la agricultura y producción y probablemente los sitios con suelos poco fértiles se encargasen de procesos productivos. Otro factor diferenciador entre estos sitios es que los que presentan suelos más fértiles a excepción de los sitios 9 y 15 (UF2), se encuentran en unos rangos altitudinales por debajo de los 2000 msnm, hasta alrededor de los 1700 msnm, lo que podría sugerir también que los sitios con suelos más fértiles pueden ubicarse en mayor medida en pisos térmicos más bajos de la región, lo cual será interesante de corroborar con las otras unidades funcionales del proyecto (UF3, UF4 y UF5).

Es así como de manera preliminar se puede proponer además de los cinco patrones de asentamiento identificados, relaciones diferenciales entre variables medioambientales en relación a los periodos de ocupación identificados. Donde se observa que para el periodo más temprano solo se identificó un sitio con un tamaño mayor de una hectárea asentada en una unidad de terrazas y con suelos fértiles, caso contrario a los sitios del mismo tamaño asociados a los periodos más tardíos asentados en coluvios y zonas onduladas y con suelos de baja fertilidad, esto estaría indicando un cambio de patrón de asentamiento entre periodos para los sitios con nucleación incipiente, en cambio para los sitios menores de una hectárea existen para el mismo periodo ocupaciones en suelos de alta y baja fertilidad, con la característica de que son próximos entre sí.

Todo lo anterior podría sugerir como se mencionó anteriormente en algunos sectores la presencia de posibles comunidades interactuando en la zona, en donde podría pensarse como una posibilidad para evaluar a futuro relaciones de complementariedad entre las unidades habitacionales de una misma comunidad atendiendo al hecho de que algunos sitios tenían acceso a mejores tierras para cultivo que otros. En el caso de los sitios grandes y las diferencias de calidad de suelos entre los periodos de ocupación podría sugerir entonces que ya para el periodo tardío el factor medioambiental como el control a tierras fértiles no era un factor determinante para este tipo de asentamientos, los cuales estarían respondiendo a otro tipo de control y ejercicio del poder de las comunidades cacicales existentes, considerando los antecedentes consultados, coincidiendo con los planteamientos de Víctor González (2002) sobre las variables determinantes para los

asentamientos nucleados y con los planteamientos de Gamboa (2004), sobre los tipos de asentamientos referidos de acuerdo a los datos etnohistóricos mencionados en los antecedentes, sobre la existencia de pequeños centros de poder que tenían los cultivos en otras zonas cercanas y que no estaban produciendo, sino más bien centralizando los recursos y administrando su distribución, se trataría pues de asentamientos nucleados pequeños alrededor de los caciques locales.

El panorama anterior conduce también a preguntarse sobre otras cuestiones que podrían abordarse en fases posteriores del presente proyecto, por ejemplo los análisis de verticalidad y microverticalidad con análisis como los que se han llevado a cabo para la zona muisca (Lleras & Langebaek , 1987) (Langebaek C. , 1987b) (Langebaek & Piazzini, 2003) (Argüello , 2004). Pedro Argüello (2016) con base en un estudio diacrónico de patrones de asentamiento y su relación con diferentes zonas productivas se analiza la posible existencia de un patrón de producción agrícola microvertical en el Valle de Tena, teniendo en cuenta cuestiones como los tipos de asentamientos y sus tamaños y las comparaciones de diferentes zonas ecoclimáticas, pone a prueba la hipótesis de si los cacicazgos muisca surgieron o no como consecuencia de la manipulación de fuentes de poder económico, apuntando con los resultados de su investigación en el Valle de Tena a que los cacicazgos muisca de la sabana de Bogotá difícilmente pudieron utilizar el valle de Tena como fuente de provisión para su financiamiento. Para el presente proyecto, sería interesante contrastar los resultados obtenidos hasta ahora, con los que se obtengan de las restantes unidades funcionales (UF3, UF4 y UF5) que aportaran datos de ocupaciones en pisos térmicos más diversos.

En este sentido surgen muchos interrogantes que pueden guiar la investigación en la siguiente fase del programa de arqueología preventiva. Teniendo en cuenta que el marco de referencia de clasificación cerámica utilizada se asocia con una propuesta de cronología tentativa para el valle del río Pamplonita, construida a partir de las evidencias arqueológicas identificadas para el valle de Iscalá, área en donde se propone asentamientos pequeños dispersos de 0,6 ha para el período Temprano y asentamientos nucleados de alrededor de 30ha para el Chitarero Tardío; debe observarse que el área muestreada por este proyecto no corresponde geomorfológicamente a las áreas muestreadas en el Valle de Iscalá, por tanto no fueron identificadas presencia de aldeas nucleadas en este sector, sin embargo sí es posible vislumbrar una interrelación entre sitios y presencia de posibles comunidades dada la cercanía entre sitios y nucleaciones incipientes.

Aunado a esto, la metodología de muestreo y de definición de sitios también fue diferente a la usada para el valle de Iscalá, en donde debido a la escala de análisis y a un área mayor de estudio que fue abordado en el valle de Iscalá las unidades de recolección se realizaron a través de lotes y el muestreo fue más espaciado y los sitios eran definidos juntando áreas de lotes con presencia de evidencias arqueológicas proponiendo áreas de ocupación mucho más grandes, que las identificados en este estudio, recordando de nuevo las diferencias geomorfológicas de los valles. Por tal motivo se puede plantear que esto llevo a identificar en esta ocasión con mayor detalle, debido al cambio de escala diferencias entre asentamientos en sitios con áreas no mayores a 1,6 ha durante el Chitarero Temprano y Tardío y que puede constituir un aporte importante en cuanto a los datos arqueológicos de la región, pues aporta un análisis a una escala menor (55.32 ha).

Las hipótesis expuestas abren el abanico de posibilidades de profundizar con investigaciones arqueológicas futuras en la zona, no solo durante la subsiguiente fase del programa de arqueología

preventiva sino por parte de otros investigadores interesados en la región Norte Santandereana. Frente a ello es importante anotar también la necesidad de refinar las cronologías para el área con nuevas excavaciones y análisis a escala de sitios en donde se pueda obtener información estratigráfica y dataciones de carbono que permitan identificar la temporalidad de las ocupaciones durante el Chitarero temprano y tardío.

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

5. ZONIFICACIÓN DE POTENCIAL ARQUEOLÓGICO

Para establecer una zonificación de potencial arqueológico se utilizaron los siguientes criterios:

1. Evaluación arqueológica
2. Caracterización de suelos en el área de intervención según (IGAC, 2006)
3. Caracterización geomorfológica del área de intervención según IGAC.

La evaluación arqueológica hace referencia al concepto que el arqueólogo construye sobre el potencial arqueológico de un territorio a partir de la indagación y consultas de fuentes secundarias la observación del paisaje, el muestreo arqueológico y los resultados de éste, que en suma le permiten caracterizar y clasificar el área de estudio.

La caracterización de suelos hace referencia a la clasificación de suelos existente para un territorio, que para el caso del área de intervención del proyecto permite identificar la existencia de cuatro unidades de suelo con sus respectivas características, además de otras dos coberturas distintas (Tabla 5-1).

Tabla 5-1 Leyenda de unidades de suelos asociados al Área de Intervención

Tabla 1. Clasificación de unidades de relieve asociadas al Área de Intervención.								
Paisaje	Clima	Tipo de relieve	Litología	Unidad cartográfica	Componente taxonómico	Características	Símbolo	Fase
Montaña	Frío seco	Crestas homoclinales abruptas	Areniscas e inclusiones de lutitas	Grupo no indiferenciado	Lithic Ustorthents LUstic Humitropepts Afloramientos rocosos	Muy superficiales y moderadamente profundos, bien drenados, de textura franco arcillo arenosa con gravilla. Fertilidad baja.	MME	MMEg1
		Crestones homoclinales	Areniscas e inclusiones de lutitas	Consociación	Ustic Dystropepts	Profundos, bien drenados, de textura franco arcillo arenosa. Fertilidad natural baja	MMK	MMKf1
		Lomas	Gneiss	Consociación	Ustoxic Humitropepts	Superficiales, limitados por roca, bien drenados, textura franco arcillosa. Fertilidad natural baja	MMA	MMAe1
Zonas Urbanas y territorios artificializados							ZU	

Fuente: (IGAC, 2006) modificado por Aecom - ConCol, 2018.

Con respecto a la clasificación geomorfológica del territorio dentro del Área de Intervención el análisis cartográfico da como resultado la existencia de cuatro unidades dentro de las que se incluyen zonas correspondientes a cuerpos de agua y zonas artificializadas (Tabla 5-2).

Tabla 5-2 Clasificación de Unidades Geomorfológicas en el Área de Intervención

Unidades Geomorfológicas	Símbolo
Crestas homo-clinales abruptas	MME
Crestones homo-clinales	MMK
Lomas	MMA
Zonas Urbanas y territorios artificializados	ZU

Fuente: Aecom - ConCol, 2018.

Se consideró que el criterio prevalente en el análisis fuese la evaluación arqueológica del terreno puesto que es a partir del muestreo que se confirma el potencial arqueológico de la zona. En vista de que, en efecto, la prospección permitió reportar 5 sitios arqueológicos, su ubicación respectiva

ofreció información asociada sobre unidades geomorfológicas y tipos de suelo en que se favorecía la existencia de tales contextos, factores que en conjunto sirvieron para identificar las Zonas con Potencial Arqueológico Alto.

Teniendo en cuenta lo anterior, el cruce de los polígonos de los sitios arqueológicos con la información existente de suelos y geomorfología se obtuvo el siguiente resultado (Tabla 5-3).

Tabla 5-3 Zonas con Potencial Arqueológico Alto

Polígono	Unidades Geomorfológicas	Unidades De Suelos	Área Ha	Porcentaje de área con respecto al total de área de intervención
Sitio 1	Crestones homoclinales	MMKf1	0,857	1,549%
Sitio 1	Zonas Urbanas y Territorios	ZU	0.004	0.007%
Sitio 2	Crestones homoclinales	MMKf1	0,355	0,641%
Sitio 3	Lomas	MMAe1	1,597	2,886%
Sitio 4	Crestones homoclinales	MMKf1	0,617	1,115%
Sitio 5	Crestones homoclinales	CA	0,756	1,366%
Sitio 5	Zonas Urbanas y territorios	ZU	0,0003	00005.422%
TOTAL 55.32			4,2	7.592 %

Fuente: Aecom - ConCol, 2018.

Advirtiéndose entonces que en el Área de Intervención existen otros sectores en que se presenta la confluencia de las dos unidades geomorfológicas (Crestones homo-clinales y Lomas) con las unidades de suelo (MRKf1, MRLap, MMKf1), se puede considerar que tales conjunciones conformarían las Áreas con Potencial Arqueológico Medio, debido a que se reúnen condiciones ambientales similares a las existentes en los sectores en que se reportaron sitios arqueológicos y también porque en 64 sondeos excavados en tales sectores se pudo recuperar aisladamente material arqueológico, los cuales fueron considerados como Punto de Hallazgo debido a la cantidad, calidad y/o condiciones de alteración del sector (Tabla 5-4).

Tabla 5-4 Zonas con Potencial Arqueológico Medio

Polígono	Unidades Geomorfológicas	Unidades De Suelos	Área Ha	Porcentaje de área con respecto al total de área de intervención
	Crestones homoclinales	MMKf1	25,855	46.737
	Lomas	MMAe1	8,070	14,587
TOTAL			33.95	61,324%

Fuente: Aecom - ConCol, 2018.

Finalmente existen otros tipos de unidades geomorfológicas y de suelo en que la prospección arqueológica no halló evidencias o incluso no pudo efectuarse por la inviabilidad de su ejecución. Allí se incluyen cuerpos de agua y terrenos altamente intervenidos antrópicamente por actividades que alteraron de manera drástica la superficie y el subsuelo, reduciéndose así significativamente la posibilidad de conservación de materiales y contextos arqueológicos.

Tabla 5-5 Zonas con Potencial Arqueológico Bajo

Polígono	Unidades Geomorfológicas	Unidades Suelos	De	Área (Ha)	Porcentaje de área con respecto al total de área de intervención
Áreas sin sitios arqueológicos	Crestas homoclinales abruptas	MMEg1		10,015	18.103%
	Zonas Urbanas y territorios artificializados	ZU		7,162	12.915
TOTAL 55.32 ha.				17,177	31.050%

Fuente: Aecom - ConCol, 2018.

Teniendo en cuenta la Zonificación Arqueológica se han formulado medidas de manejo que permitan proteger el patrimonio arqueológico en los distintos ámbitos identificados ante la posibilidad de alteración por las actividades constructivas del proyecto. En el anexo 8.4.6 y 8.5 se puede consultar con detalle la cartografía y bases de datos asociadas a esta zonificación.

5.1 ZONIFICACIÓN ARQUEOLÓGICA PRELIMINAR – INFRAESTRUCTURA EXISTENTE

La zonificación preliminar de infraestructura existente se derivó de cruzar todas las infraestructuras existentes en el área de intervención del proyecto con el potencial arqueológico generado previamente y determinar una calificación de alto, medio y bajo potencial arqueológico (ver anexo 8.4.7 y 8.5.10), que en caso que las obras del proyecto requieran su remoción se aplicarían las medidas de manejo planteadas en apartado de Plan de Manejo Arqueológico. Como resultado se obtuvieron las siguientes calificaciones:

La infraestructura existente con potencial alto corresponde a bienes inmuebles de interés cultural, que se constituyen en sí mismos hallazgos arqueológicos, para este caso se identificó bajo esta categoría un tramo de un camino real que no cuenta con declaratoria patrimonial (Ver anexo fotográfico 8.6.4),

La infraestructura calificada con potencial medio constituye aquellas construcciones que en su fabricación no implicaran una alteración considerable del subsuelo como casas, vías terciarias y locales comerciales.

Finalmente la infraestructura que quedó ubicada en potencial bajo por implicar grandes remociones de suelo en su construcción corresponde a las vías primarias, para las que se determinaron medidas de manejo en caso de levantamiento de éstas.

5.2 EVALUACIÓN DE IMPACTOS SOBRE EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO.

Partiendo de la zonificación arqueológica expuesta anteriormente y teniendo en cuenta el diseño y características del proyecto a continuación se presenta una evaluación puntual sobre qué actividades del proyecto podrían impactar el patrimonio arqueológico existente e identificado en el área de intervención; la probabilidad de que dichos impactos ocurran se relaciona directamente con el potencial arqueológico identificado en el área y que puede observarse en el plano de zonificación (anexo 8.4.6). Dicho ejercicio se presenta previo a la propuesta de plan de manejo, como análisis pertinente para identificar los impactos que deberán ser controlados por las medidas definidas.

De este modo en la Tabla 5-6 se presenta la lista de actividades que hacen parte del desarrollo de las obras de construcción de la doble calzada Pamplona-Cúcuta en la UF1 y que se consideran como actividades que pueden causar afectación al patrimonio arqueológico.

Tabla 5-6 Actividades del proyecto que pueden causar afectación del patrimonio arqueológico y cultural

No	ETAPA	ACTIVIDADES	DEFINICIÓN
1	Construcción	Demolición y retiro de estructuras	Demolición total o parcial de estructuras en las zonas requeridas del proyecto, y la remoción y disposición final de los materiales provenientes de la demolición. Incluye también, el retiro, cambio, restauración o protección de las instalaciones de los servicios públicos y privados que se vean afectados por las obras del proyecto, así como el manejo, desmontaje, traslado y el almacenamiento de estructuras existentes; la remoción de cercas de alambre y otros obstáculos.
2	Construcción	Excavaciones cimentaciones, cortes rellenos y compactación	Estas actividades consisten en cortar, excavar, remover y cargar, los materiales provenientes de los cortes requeridos para la explanación, indicados en los planos y secciones transversales del proyecto. También se incluyen acciones como escarificar, nivelar y compactar el terreno, con materiales apropiados de acuerdo con los diseños realizados.
3	Construcción	Construcción de obras de drenaje	TUBERÍAS Y BOX COULVERT: consiste en el suministro, transporte, almacenamiento, manejo y colocación de tuberías y marcos de hormigón in situ o prefabricado. DISIPADORES DE ENERGÍA Y SEDIMENTADORES: consiste en la construcción de estructuras cuya finalidad es reducir la velocidad del flujo de una corriente de agua, para reducir los riesgos de erosión en los elementos que sea de interés para el proyecto y producir una retención dentro de la estructura, de los sedimentos suspendidos. En todos los casos, la construcción comprende el suministro de materiales y equipos, así como la colocación de formaletas, preparación y vaciado de mezclas de concreto y mortero, colocación de gaviones, acabado y curado de las obras. SUBDRENES CON GEOTEXTIL Y MATERIAL GRANULAR Esta especificación se refiere al uso de geotextil y material granular en la construcción de subdrenes, en los sitios señalados en los planos del proyecto o indicados por el Interventor. Las características del geotextil para filtración serán función de la gradación del suelo del sitio y de las condiciones hidráulicas del mismo. CUNETAS REVESTIDAS EN CONCRETO: consiste en el transporte, suministro, elaboración, manejo, almacenamiento y colocación de los materiales de construcción de cunetas de concreto prefabricadas o fundidas en el lugar. También incluye las operaciones de alineamiento, excavación, conformación de la sección, suministro del material de relleno necesario y compactación del suelo de soporte para aliviar la presión de poro. ZANJAS DE CORONACIÓN DE TALUDES: consiste en el transporte, suministro, elaboración, manejo, almacenamiento y colocación de los materiales de construcción de cunetas de concreto fundidas en el lugar, con sacos de suelo-cemento o revestidas con geomembranas. Comprende obras como zanjas de coronación para minimizar el accionar de las aguas de escorrentía, la inducción vegetal mediante técnicas forestales como la empradización, la siembra de semillas, las fajinas, los biomantos, la siembra arbustiva, etc. (actividades que se acometerán cuando las condiciones técnicas así lo requieran). Dado el posible comportamiento previamente analizado, puede comprender además obras preventivas y de reforzamiento estructural como son los trinchos, los pernos para anclaje o "amarre" y los muros de confinamiento. Con respecto a obras de

			estabilización, se hace referencia principalmente a muros de contención de taludes de corte o de terraplén, los cuales se pueden ejecutar de diversas formas y materiales (concreto reforzado, concreto simple, gavión, entre otros).
4	Construcción	Retiro de escombros y materiales sobrantes- Adecuación de ZODMES	el movimiento de tierra para permitir el acceso de las volquetas y equipos , la construcción de las estructuras de contención (gaviones, muros, etc.) las cual en su mayoría deben ser ubicadas en la pata del ZODME, con el objeto de controlar los posibles deslizamientos del material dispuesto, construcción de drenajes como filtros longitudinales y transversales que sirven para conducir el agua, afuera.
5	Construcción de Túneles	Portales de entrada y salida	Comprende actividades como limpieza y descapote del área a cortar, seguido de corte de la roca o suelo hasta donde las condiciones geomecánicas de la roca lo permitan. En el sitio de emportalamiento se realizará la protección de los taludes adyacentes colocando concreto lanzado con fibra y perforando drenajes o mechinales para aliviar la carga hidráulica existente en el frontón, también se perforara e instalaran bulones de anclaje para mejorar las condiciones de soporte del terreno si lo amerita. En el patio de maniobras se dispondrá de un área de plataforma para operación del equipo y se construirán las cunetas necesarias para el manejo de agua superficial.

Fuente: Aecom - ConCol, 2018.

Para la evaluación de impactos sobre el patrimonio arqueológico se considera como patrimonio susceptible de afectación las áreas establecidas como de potencial alto en la zonificación arqueológica y la zonificación preliminar de infraestructura, es decir los sitios arqueológicos existentes en el área de intervención, de los cuales se pudieron identificar 5 sitios en la fase de prospección y los inmuebles de interés patrimonial sin declaratoria patrimonial, en este caso el camino real.

Respecto a los sitios arqueológicos reportados para el área de influencia en estudios anteriores y los encontrados en este estudio en el área de intervención, las evidencias constituyen contextos domésticos y funerarios de ocupaciones prehispánicas, coloniales y republicanas y de acuerdo al ejercicio de zonificación se pudo determinar el tipo de geomorfología y suelos recurrente en estos hallazgos, información importante que permitió asignar las áreas con estas características sin presencia de sitios previamente identificados, como zonas de potencial de mediana probabilidad de encontrar sitios arqueológicos.

En las áreas de potencial arqueológico alto definidos en el proyecto, las cuales corresponden a los sitios arqueológicos identificados, así como los posibles sitios susceptibles a encontrar durante la ejecución de la obra, actividades como el desmonte y limpieza, excavaciones, cimentaciones, cortes, rellenos y compactación, construcción de obras de drenaje y retiro de escombros y materiales sobrantes – Adecuación de ZODME's, Construcción de portales, entradas y salidas del túnel, generan un impacto de importancia severa sobre el patrimonio arqueológico ya que sus efectos alteran considerablemente el suelo y por tanto el principal medio de conservación de los yacimientos arqueológicos; de acuerdo a lo anterior a continuación se presentan las medidas de manejo para evitar y controlar el impacto que sobre el patrimonio puede generar el proyecto de acuerdo a las actividades de la obra mencionadas anteriormente y cuyo detalle se puede consultar en el anexo 8.2.

6. PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO

El Plan de Manejo Arqueológico se ha elaborado discriminando los distintos escenarios que la etapa de prospección ha podido identificar dentro del Área de Intervención del proyecto, en tal medida, la cobertura de este Plan aplica únicamente para las 55.32 hectáreas avaladas por la Autorización de Intervención Arqueológica No. 7107 y cualquier área distinta o adicional que el proyecto prevea utilizar, debe iniciar un proceso independiente que permita la generación de un Plan de Manejo adecuado de acuerdo a las características arqueológicas y culturales propias de tales zonas; este proceso debe contar con el aval del ICANH, quien como autoridad en el tema, exigirá las condiciones que considere necesarias para la salvaguarda del patrimonio arqueológico.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Plan de Manejo está constituido por varias fichas en que se especifican respectivamente las medidas de manejo sobre Áreas con Alto (sitios), Medio y Bajo Potencial Arqueológico, así como sobre áreas en que no se adelantó la prospección por falta de permiso predial o por suelos cubiertos por obras de infraestructura y las zonas con puntos de hallazgos que previo al cambio del área de intervención fueron prospectadas y posteriormente quedaron por fuera del área de influencia. Esta clasificación concuerda con la Zonificación Arqueológica elaborada.

Con el ánimo de otorgar claridad a las medidas de manejo a implementar en las Áreas con Potencial Arqueológico Alto, se ha determinado generar medidas independientes para cada uno de los sitios arqueológicos reportados en la prospección, ya que son estas zonas las que conforman la unidad de zonificación mencionada.

Se debe aclarar que dada la cantidad de coordenadas para la delimitación de las áreas que se incluyen en las fichas 6.2, 6.3, 6.5, se solicita referirse a los anexos 8.5.10 y 8.5.11 donde están debidamente relacionadas las coordenadas de acuerdo a cada calificación del potencial. Para las coordenadas de los sondeos sin permiso ficha 6.4 se solicita referirse al anexo 8.5.1 a los sondeos cuyo resultado es sin permiso.

Es preciso también mencionar que la ejecución de las medidas propuestas para la totalidad de las unidades de zonificación tiene un carácter de obligatoriedad en cuanto a su cumplimiento, sin embargo, en el caso que el proyecto vial no pretenda utilizar alguno de los sectores incluidos dentro de las 55,32 hectáreas evaluadas, se librá de la responsabilidad de la ejecución del Plan de Manejo Arqueológico sobre las zonas no intervenidas, lo cual no implica que las medidas generadas pierdan validez.

Se considera pertinente recomendar que la ejecución del Plan de Manejo esté acompañada por labores de documentación y levantamiento de información secundaria que permita finalmente, en el momento de elaborar el informe final del ejercicio, integrar de manera adecuada los datos que la región y en concreto, la Provincia de Pamplona, ofrece sobre ocupaciones prehispánicas, coloniales y republicanas; esta recomendación va en línea con algunas de las medidas planteadas para algunos sitios de interés patrimonial identificados dentro del Área de Intervención del proyecto.

Por otra parte, es importante realizar levantamientos topográficos en las áreas de sitios arqueológicos en que se deban implementar rescates, la información resultante permitirá describir y/o explicar con precisión los procesos de deposición estratigráficos y arqueológicos, los cuales se

dificultan en gran medida al utilizar otras fuentes de información secundaria que presentan escalas de baja resolución que finalmente enmascaran las particularidades del terreno que permitieron las ocupaciones humanas de interés para la disciplina arqueológica.

En las medidas se incluye también la necesidad de tomar muestras de carbón, polen, suelos u otros elementos de interés que finalmente permitan realizar análisis especializados que complementen la información existente de los contextos arqueológicos resultantes en la ejecución de los rescates y monitoreos arqueológicos.

Teniendo en cuenta la complejidad del desarrollo de actividades en un proyecto de tal envergadura, se requiere un registro juicioso en el que se garantice la ejecución de procedimientos adecuados para la recolección, rotulado de bolsas, inventariado de material, generación de bases de datos entre otros procedimientos que permitan no solo el análisis realizado durante la investigación asociada al proyecto, sino que sirvan para otros investigadores que probablemente requieran consultar tal información posteriormente.

El encargado de la Implementación del presente Plan de manejo Arqueológico será la Concesión Unión Vial Río Pamplonita una compañía de Sacyr Construcciones cuyos datos de contacto son:

Teléfono celular 350 799 4982

Dirección: PR 120+600 Recta Corozal Los Acacios- Norte de Santander

La implementación del presente Plan de Manejo Arqueológico requiere la solicitud de licencia de intervención ante el ICANH, previo inicio de las obras, dicha propuesta debe contener la caracterización de las obras sobre la zonificación arqueológica.

Finalmente cabe aclarar que como se mencionó en la introducción, una modificación del área de intervención aprobada en la licencia 7107, mediante adenda modificatoria 003 donde se pasó de un área de intervención de 63,059ha a un total de 55,32ha, implicó que algunos sondeos realizados quedaran por fuera del área de intervención actual, sin embargo ya que dicha área ya no hace parte de la presente licencia cualquier intervención en dichas zonas requerirá de la solicitud de licencia de intervención sobre el patrimonio ante el ICANH desde la fase de prospección, sin embargo se recomienda tener en cuenta los resultados de estos sondeos fuera del área de intervención donde resultaron varios puntos de hallazgos (ver anexo 8.5.1.2).

6.1 MEDIDAS DE MANEJO PARA LOS SITIOS ARQUEOLÓGICOS

PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA POTENCIAL ARQUEOLÓGICO ALTO					
Subprograma: Plan de Manejo para Las áreas con potencial arqueológico alto: Sitios Arqueológicos				Identificación PAP-01.1	
Objetivo					
Proteger el patrimonio arqueológico y cultural que pudiese existir en el área de intervención del Proyecto Construcción Doble Calzada Pamplona – Cúcuta, UF1 y establecer las medidas apropiadas que permitan preservarlo dando cumplimiento a la normatividad vigente, así como a lo estipulado en el Régimen Legal y Lineamientos Técnicos de los Programas de Arqueología Preventiva en Colombia expedidos por el ICANH.					
Impactos a Manejar	Meta	Tipo de Medida ^a			
		P	M	Cor	Com
Afectación al Patrimonio Arqueológico y cultural de la Nación dentro del Área de Intervención del proyecto.	Protección del 100% de las evidencias arqueológicas que puedan encontrarse en el Área de Intervención del proyecto.	X			
aTipo de Medida: P: Prevención, M: Mitigación, Cor: Corrección, Com: Compensación					
Acciones a Ejecutar					
ACCIONES PREVENTIVAS					
- Cortes estratigráficos: las excavaciones de los cortes deben ser realizadas de acuerdo a los procedimientos científicos y la normativa vigente en lo que respecta a protección del Patrimonio Cultural. Como mínimo, su excavación deberá cumplir los siguientes requisitos: - Las excavaciones llevarán un control de la información, partiendo de la localización del corte (o cortes) por medio de un levantamiento topográfico, control de materiales y unidades estratigráficas mediante planillas y fichas de campo. Se dibujará la planta de cada estrato por cuadrículas y se hará un levantamiento vertical de los perfiles de la excavación al final de los trabajos. Estos dibujos deberán estar acompañados de los correspondientes registros, se recomienda incluir registros fotográficos para su posterior divulgación. - Todo el suelo que se remueva de los cortes a medida que se excavan los niveles deberá ser tamizado, con el objetivo de prevenir la pérdida de material arqueológico de menor tamaño, como restos óseos de fauna, material lítico de desecho y otros. - El carbón que se encuentre asociado al material cultural será debidamente recolectado y asociado en las fichas a la unidad estratigráfica a que pertenezca, indicando la profundidad y la cuadrícula en que sea encontrado, para su posterior prueba de datación C14. - Se tomarán muestras de suelo, para estudios de polen y microrestos si el contexto lo amerita, además de la caracterización físico-química de suelos. - SITIO 1 - La profundidad de los cortes se determinará por el cambio de unidad estratigráfica al encontrarse el horizonte arqueológicamente estéril, el promedio en este sitio de acuerdo a la prospección puede ser a los 70 cm, donde el material cultural se hallaba entre los 15cm y 60cm. Por la cantidad de material en tan poca profundidad se requiere que el corte se excave por niveles arbitrarios de 10cm, teniendo en cuenta los cambios de unidades estratigráficas. - 1er corte estratigráfico de 6x6 metros (teniendo en cuenta que la intensificación de muestreos se hizo a una distancia de 10m) en medio de los sondeos 22465 y 22490 (ver anexo 8.4.2, 8.4.3), ubicado de forma equidistante entre los sondeos. Se recomienda este lugar por ser un área con la mayor densidad de material cerámico en el sitio. - 2do corte estratigráfico de 6x6 metros (teniendo en cuenta que la intensificación de muestreos se hizo a una distancia de 10m) en medio de los sondeos 22412 y 22410 (ver anexo 8.4.2, 8.4.3), ubicado de forma equidistante entre los sondeos. Se recomienda este lugar por ser un área con alta densidad de material cerámico en el sitio. - 3er corte estratigráfico de 6x6 ubicado de forma equidistante en medio de los sondeos 115 y 110 que son sondeos de los proyectados a 20m y alrededor de los cuales no se hizo intensificación pues su resultado fue negativo (ver anexo 8.4.2, 8.4.3). Se recomienda este lugar por ser un área sin la presencia de material cultural y que corresponde a una microtopografía plana con algunas ondulaciones. Este corte debe encaminarse a la					

PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA POTENCIAL ARQUEOLÓGICO ALTO																																
Subprograma: Plan de Manejo para Las áreas con potencial arqueológico alto: Sitios Arqueológicos		Identificación PAP-01.1																														
búsqueda de rasgos como huellas de poste, que puedan aportar a la interpretación de ésta zona sin material cultural. - 4to corte estratigráfico de 6x6 ubicado de forma equidistante en medio de los sondeos 104 y 109 que son sondeos de los proyectados (ver anexo 8.4.2, 8.4.3). Se recomienda este lugar por ser un área con una densidad media de material cerámico en el sitio.																																
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Tabla de Coordenadas Sitio 1</th></tr> <tr> <th>ID</th><th>Este</th><th>Norte</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>22410</td><td>1159802,772</td><td>1308278,988</td></tr> <tr> <td>22412</td><td>1159812,772</td><td>1308278,988</td></tr> <tr> <td>22465</td><td>1159832,772</td><td>1308258,988</td></tr> <tr> <td>22490</td><td>1159832,772</td><td>1308248,988</td></tr> <tr> <td>115</td><td>1159822,772</td><td>1308228,988</td></tr> <tr> <td>110</td><td>1159822,772</td><td>1308208,988</td></tr> <tr> <td>109</td><td>1159802,772</td><td>1308208,988</td></tr> <tr> <td>104</td><td>1159802,772</td><td>1308188,988</td></tr> </tbody> </table>			Tabla de Coordenadas Sitio 1			ID	Este	Norte	22410	1159802,772	1308278,988	22412	1159812,772	1308278,988	22465	1159832,772	1308258,988	22490	1159832,772	1308248,988	115	1159822,772	1308228,988	110	1159822,772	1308208,988	109	1159802,772	1308208,988	104	1159802,772	1308188,988
Tabla de Coordenadas Sitio 1																																
ID	Este	Norte																														
22410	1159802,772	1308278,988																														
22412	1159812,772	1308278,988																														
22465	1159832,772	1308258,988																														
22490	1159832,772	1308248,988																														
115	1159822,772	1308228,988																														
110	1159822,772	1308208,988																														
109	1159802,772	1308208,988																														
104	1159802,772	1308188,988																														
- SITIO 2 - En la determinación de los cortes para este sitio se tuvo en cuenta que este es el sitio más pequeño de ésta unidad funcional y además estaba atravesado por una vía terciaria siendo dicha vía el principal factor de alteración antrópica de este sitio, ya que separa el paisaje de terraza que se encuentra al occidente del mismo (por fuera del área de intervención) con el paisaje de pendiente de origen coluvial en el cual se encuentra la zona prospectada. - La profundidad de los cortes se determinará por el cambio de unidad estratigráfica al encontrarse el horizonte arqueológicamente estéril, el promedio en este sitio de acuerdo a la prospección puede ser a los 70 cm, donde el material cultural se hallaba entre los 15cm y 70cm. Por la cantidad de material en tan poca profundidad se requiere que el corte se excave por niveles arbitrarios de 10cm, teniendo en cuenta los cambios de unidades estratigráficas. - 1er corte estratigráfico de 6x6 metros (teniendo en cuenta que la intensificación de muestreos se hizo a una distancia de 10m) en medio de los sondeos 22149 y 22151 (ver anexo 8.4.2, 8.4.3), ubicado de forma equidistante entre los sondeos. Se recomienda este lugar por ser un área con la mayor densidad de material cerámico en el sitio y podría tratarse de una zona de basurero asociado a la terraza ubicada por fuera del área de intervención al occidente del sitio. - 2do corte estratigráfico 4x4 metros (teniendo en cuenta que la intensificación de muestreos se hizo a una distancia de 10m) en medio de los sondeos 22060 y 22062 (ver anexo 8.4.2, 8.4.3), ubicado de forma equidistante entre los sondeos. Se recomienda este lugar por ser un área sin la presencia de material cultural, pero que corresponde igual que todo el sitio a una zona de pendiente pero que permitirá comparar la estratigrafía con el área donde se halla la acumulación de material en el sitio.																																
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Tabla de Coordenadas Sitio 2</th></tr> <tr> <th>ID</th><th>Este</th><th>Norte</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>22149</td><td>1159772,77</td><td>1308358,99</td></tr> <tr> <td>22151</td><td>1159782,77</td><td>1308358,99</td></tr> <tr> <td>22060</td><td>1159752,77</td><td>1308378,99</td></tr> <tr> <td>22062</td><td>1159762,77</td><td>1308378,99</td></tr> </tbody> </table>			Tabla de Coordenadas Sitio 2			ID	Este	Norte	22149	1159772,77	1308358,99	22151	1159782,77	1308358,99	22060	1159752,77	1308378,99	22062	1159762,77	1308378,99												
Tabla de Coordenadas Sitio 2																																
ID	Este	Norte																														
22149	1159772,77	1308358,99																														
22151	1159782,77	1308358,99																														
22060	1159752,77	1308378,99																														
22062	1159762,77	1308378,99																														

PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA POTENCIAL ARQUEOLÓGICO ALTO	
Subprograma: Plan de Manejo para Las áreas con potencial arqueológico alto: Sitios Arqueológicos	Identificación PAP-01.1
- SITIO 3 - - Para la determinación de los cortes en éste sitio se tuvo en cuenta la delimitación de los tres yacimientos dentro del mismo. El yacimiento 1 es el mayor yacimiento del sitio y donde probablemente se ubicaba la ocupación humana, pues los yacimientos 2 y 3 parecen haber sido más depositarios de material rodado, son embargo esto deberá corroborarse con la implementación de las presentes medidas de manejo. - La profundidad de los cortes se determinará por el cambio de unidad estratigráfica al encontrarse el horizonte arqueológicamente estéril, el promedio en este sitio de acuerdo a la prospección puede ser a los 80 cm, donde el material cultural se hallaba entre 0cm y 60 cm, exceptuando el sondeo 18571, que presentó material hasta los 80cm. Se requiere que el corte se excave por niveles arbitrarios de 10cm, teniendo en cuenta los cambios de unidades estratigráficas. - Cortes yacimiento 1 (ver 8.4.2, 8.4.3), - 1er corte estratigráfico de 6x6 metros (teniendo en cuenta que la intensificación de muestreos se hizo a una distancia de 10m) en medio de los sondeos 18327 y 18571 (ver 8.4.2, 8.4.3), ubicado de forma equidistante entre los sondeos. Se recomienda este lugar por ser un área con una densidad muy alta de material cerámico. - 2do corte estratigráfico de 6x6 metros (teniendo en cuenta que la intensificación de muestreos se hizo a una distancia de 10m) en medio de los sondeos 17208, 17210, 17516 y 17514 (ver 8.4.2, 8.4.3), ubicado de forma equidistante entre los sondeos. Este corte se recomienda por tratarse de la zona más plana y con muy poco material, en la que debe tratarse de identificar evidencias como rasgos que puedan determinar si se trata de un sitio de vivienda u otro tipo de contexto. - 3er corte estratigráfico de 6x6 metros (teniendo en cuenta que la intensificación de muestreos se hizo a una distancia de 10m) en medio de los sondeos 17816, 17810, 18083 y 18085 (ver 8.4.2, 8.4.3), ubicado de forma equidistante entre los sondeos. Este corte se recomienda por tratarse de una zona con muy poco material, en la que debe tratarse de identificar evidencias como rasgos que puedan determinar si se trata de un sitio de vivienda u otro tipo de contexto. - 4to corte estratigráfico de 6x6 metros (teniendo en cuenta que la intensificación de muestreos se hizo a una distancia de 10m) en medio de los sondeos 611 y 17814 (ver 8.4.2, 8.4.3), ubicado de forma equidistante entre los sondeos. Se recomienda este lugar por ser un área con una densidad muy alta de material cerámico. - 5to corte estratigráfico de 6x6 metros (teniendo en cuenta que la intensificación de muestreos se hizo a una distancia de 10m) en medio de los sondeos 18800 y 18802 (ver 8.4.2, 8.4.3), ubicado de forma equidistante entre los sondeos. Este corte se recomienda por tratarse de una zona con muy poco material, en la que debe tratarse de identificar evidencias como rasgos que puedan determinar si se trata de un sitio de vivienda u otro tipo de contexto. - Corte yacimiento 2 (ver anexo 8.4.2, 8.4.3), - 1er corte estratigráfico de 6x6 metros (teniendo en cuenta que la intensificación de muestreos se hizo a una distancia de 10m) en medio de los sondeos 16695 y 639 (ver anexo 8.4.2, 8.4.3), ubicado de forma equidistante entre los sondeos. Este corte se recomienda para comparar la geomorfología y comprobar el comportamiento del material a nivel estratigráfico, pues los resultados de la prospección sugieren que el poco material hallado en esta zona es material rodado del yacimiento 1. - Cortes yacimiento 3 (ver anexo 8.4.2, 8.4.3), - 1er corte estratigráfico de 6x6 metros (teniendo en cuenta que la intensificación de muestreos se hizo a una distancia de 10m) en medio de los sondeos 19050 y 18953 (ver anexo 8.4.2, 8.4.3), ubicado de forma equidistante entre los sondeos. Se recomienda este lugar por la única área con una densidad de material cerámico del yacimiento. - 2do corte estratigráfico 4x4 metros (teniendo en cuenta que la intensificación de muestreos se hizo a una distancia de 10m) en medio de los sondeos 561, 18317, 18319 y 18319 (ver anexo 8.4.2, 8.4.3), ubicado de forma equidistante entre los sondeos. Se recomienda este lugar por ser un área sin la presencia de material cultural, pero que corresponde igual que todo el yacimiento a una zona de pendiente pero que permitirá comparar la estratigrafía con el área donde se halla la acumulación de material en el sitio. - 3er corte estratigráfico 4x4 metros (teniendo en cuenta que la intensificación de muestreos se hizo a una distancia de 10m) en medio de los sondeos 521, 19040, 19042 y 19140 (ver anexo 8.4.2, 8.4.3), ubicado de forma equidistante entre los sondeos. Se recomienda este lugar por ser un área sin la presencia de material	

PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA POTENCIAL ARQUEOLÓGICO ALTO																																																																																																		
Subprograma: Plan de Manejo para Las áreas con potencial arqueológico alto: Sitios Arqueológicos		Identificación PAP-01.1																																																																																																
cultural, pero que corresponde igual que todo el yacimiento a una zona de pendiente pero que permitirá comparar la estratigrafía con el área donde se halla la acumulación de material en el sitio.																																																																																																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Tabla de Coordenadas Yacimiento 1 Sitio 3</th></tr> <tr> <th>ID</th><th>Este</th><th>Norte</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td>18327</td><td>1157852,772</td><td>1309038,988</td></tr> <tr><td>18571</td><td>1157852,772</td><td>1309028,988</td></tr> <tr><td>17208</td><td>1157862,772</td><td>1309078,988</td></tr> <tr><td>17514</td><td>1157862,772</td><td>1309068,988</td></tr> <tr><td>17210</td><td>1157872,772</td><td>1309078,988</td></tr> <tr><td>17516</td><td>1157872,772</td><td>1309068,988</td></tr> <tr><td>611</td><td>1157902,772</td><td>1309068,988</td></tr> <tr><td>17814</td><td>1157902,772</td><td>1309058,988</td></tr> <tr><td>18800</td><td>1157892,772</td><td>1309018,988</td></tr> <tr><td>18802</td><td>1157902,772</td><td>1309018,988</td></tr> <tr><td>17816</td><td>1157912,772</td><td>1309058,988</td></tr> <tr><td>18083</td><td>1157912,772</td><td>1309048,988</td></tr> <tr><td>17810</td><td>1157882,772</td><td>1309058,988</td></tr> <tr><td>18085</td><td>1157922,772</td><td>1309048,988</td></tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Tabla de Coordenadas Yacimiento 2 Sitio 3</th></tr> <tr> <th>ID</th><th>Este</th><th>Norte</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td>16695</td><td>1157802,772</td><td>1309098,988</td></tr> <tr><td>639</td><td>1157802,772</td><td>1309088,988</td></tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Tabla de Coordenadas Yacimiento 3 Sitio 3</th></tr> <tr> <th>ID</th><th>Este</th><th>Norte</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td>19040</td><td>1157742,772</td><td>1308998,988</td></tr> <tr><td>521</td><td>1157742,772</td><td>1308988,988</td></tr> <tr><td>19042</td><td>1157752,772</td><td>1308998,988</td></tr> <tr><td>19140</td><td>1157752,772</td><td>1308988,988</td></tr> <tr><td>18317</td><td>1157802,772</td><td>1309038,988</td></tr> <tr><td>561</td><td>1157802,772</td><td>1309028,988</td></tr> <tr><td>18953</td><td>1157792,772</td><td>1309008,988</td></tr> <tr><td>19050</td><td>1157792,772</td><td>1308998,988</td></tr> <tr><td>18319</td><td>1157812,772</td><td>1309038,988</td></tr> <tr><td>18563</td><td>1157812,772</td><td>1309028,988</td></tr> </tbody> </table>			Tabla de Coordenadas Yacimiento 1 Sitio 3			ID	Este	Norte	18327	1157852,772	1309038,988	18571	1157852,772	1309028,988	17208	1157862,772	1309078,988	17514	1157862,772	1309068,988	17210	1157872,772	1309078,988	17516	1157872,772	1309068,988	611	1157902,772	1309068,988	17814	1157902,772	1309058,988	18800	1157892,772	1309018,988	18802	1157902,772	1309018,988	17816	1157912,772	1309058,988	18083	1157912,772	1309048,988	17810	1157882,772	1309058,988	18085	1157922,772	1309048,988	Tabla de Coordenadas Yacimiento 2 Sitio 3			ID	Este	Norte	16695	1157802,772	1309098,988	639	1157802,772	1309088,988	Tabla de Coordenadas Yacimiento 3 Sitio 3			ID	Este	Norte	19040	1157742,772	1308998,988	521	1157742,772	1308988,988	19042	1157752,772	1308998,988	19140	1157752,772	1308988,988	18317	1157802,772	1309038,988	561	1157802,772	1309028,988	18953	1157792,772	1309008,988	19050	1157792,772	1308998,988	18319	1157812,772	1309038,988	18563	1157812,772	1309028,988
Tabla de Coordenadas Yacimiento 1 Sitio 3																																																																																																		
ID	Este	Norte																																																																																																
18327	1157852,772	1309038,988																																																																																																
18571	1157852,772	1309028,988																																																																																																
17208	1157862,772	1309078,988																																																																																																
17514	1157862,772	1309068,988																																																																																																
17210	1157872,772	1309078,988																																																																																																
17516	1157872,772	1309068,988																																																																																																
611	1157902,772	1309068,988																																																																																																
17814	1157902,772	1309058,988																																																																																																
18800	1157892,772	1309018,988																																																																																																
18802	1157902,772	1309018,988																																																																																																
17816	1157912,772	1309058,988																																																																																																
18083	1157912,772	1309048,988																																																																																																
17810	1157882,772	1309058,988																																																																																																
18085	1157922,772	1309048,988																																																																																																
Tabla de Coordenadas Yacimiento 2 Sitio 3																																																																																																		
ID	Este	Norte																																																																																																
16695	1157802,772	1309098,988																																																																																																
639	1157802,772	1309088,988																																																																																																
Tabla de Coordenadas Yacimiento 3 Sitio 3																																																																																																		
ID	Este	Norte																																																																																																
19040	1157742,772	1308998,988																																																																																																
521	1157742,772	1308988,988																																																																																																
19042	1157752,772	1308998,988																																																																																																
19140	1157752,772	1308988,988																																																																																																
18317	1157802,772	1309038,988																																																																																																
561	1157802,772	1309028,988																																																																																																
18953	1157792,772	1309008,988																																																																																																
19050	1157792,772	1308998,988																																																																																																
18319	1157812,772	1309038,988																																																																																																
18563	1157812,772	1309028,988																																																																																																

PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA POTENCIAL ARQUEOLÓGICO ALTO																																											
Subprograma: Plan de Manejo para Las áreas con potencial arqueológico alto: Sitios Arqueológicos	Identificación PAP-01.1																																										
- SITIO 4 - La profundidad de los cortes se determinará por el cambio de unidad estratigráfica al encontrarse el horizonte arqueológicamente estéril, el promedio en este sitio de acuerdo a la prospección puede ser a los 70 cm, donde el material cultural se hallaba entre los 0cm y 60cm. Por la cantidad de material en tan poca profundidad se requiere que el corte se excave por niveles arbitrarios de 10cm, teniendo en cuenta los cambios de unidades estratigráficas. - 1er corte estratigráfico de 6x6 metros (teniendo en cuenta que la intensificación de muestreos se hizo a una distancia de 10m) en medio de los sondeos 456 y 19923 (ver 8.4.2, 8.4.3), ubicado de forma equidistante entre los sondeos. Se recomienda este lugar por ser un área con la mayor densidad de material cerámico del sitio. - 2do corte estratigráfico de 6x6 metros (teniendo en cuenta que la intensificación de muestreos se hizo a una distancia de 10m) en medio de los sondeos 418, 20188, 20190 y 20158 (ver 8.4.2, 8.4.3), ubicado de forma equidistante entre los sondeos. Este corte se recomienda por tratarse otra zona con densidad de material cerámico. - 3er corte estratigráfico de 6x6 metros (teniendo en cuenta que la intensificación de muestreos se hizo a una distancia de 10m) en medio de los sondeos 20121 y 20088 (ver 8.4.2, 8.4.3), ubicado de forma equidistante entre los sondeos. Este corte se recomienda por tratarse de una zona con material y la más plana del sitio en la que debe tratarse de identificar evidencias como rasgos que puedan determinar si se trata de un sitio de vivienda u otro tipo de contexto. - 4to corte estratigráfico de 6x6 metros (teniendo en cuenta que la intensificación de muestreos se hizo a una distancia de 10m) en medio de los sondeos 475, 19854, 19786 y 19788 (ver 8.4.2, 8.4.3), ubicado de forma equidistante entre los sondeos. Se recomienda este lugar por ser un área con una densidad muy alta de material cerámico.																																											
<table><tr><th colspan="3">Tabla de Coordenadas Sitio 4</th></tr><tr><th>ID</th><th>Este</th><th>Norte</th></tr><tr><td>19786</td><td>1159712,772</td><td>1308918,988</td></tr><tr><td>19854</td><td>1159712,772</td><td>1308908,988</td></tr><tr><td>20088</td><td>1159712,772</td><td>1308868,988</td></tr><tr><td>20121</td><td>1159712,772</td><td>1308858,988</td></tr><tr><td>19788</td><td>1159722,772</td><td>1308918,988</td></tr><tr><td>475</td><td>1159722,772</td><td>1308908,988</td></tr><tr><td>19923</td><td>1159722,772</td><td>1308898,988</td></tr><tr><td>456</td><td>1159722,772</td><td>1308888,988</td></tr><tr><td>418</td><td>1159722,772</td><td>1308848,988</td></tr><tr><td>20188</td><td>1159722,772</td><td>1308838,988</td></tr><tr><td>20158</td><td>1159732,772</td><td>1308848,988</td></tr><tr><td>20190</td><td>1159732,772</td><td>1308838,988</td></tr></table>		Tabla de Coordenadas Sitio 4			ID	Este	Norte	19786	1159712,772	1308918,988	19854	1159712,772	1308908,988	20088	1159712,772	1308868,988	20121	1159712,772	1308858,988	19788	1159722,772	1308918,988	475	1159722,772	1308908,988	19923	1159722,772	1308898,988	456	1159722,772	1308888,988	418	1159722,772	1308848,988	20188	1159722,772	1308838,988	20158	1159732,772	1308848,988	20190	1159732,772	1308838,988
Tabla de Coordenadas Sitio 4																																											
ID	Este	Norte																																									
19786	1159712,772	1308918,988																																									
19854	1159712,772	1308908,988																																									
20088	1159712,772	1308868,988																																									
20121	1159712,772	1308858,988																																									
19788	1159722,772	1308918,988																																									
475	1159722,772	1308908,988																																									
19923	1159722,772	1308898,988																																									
456	1159722,772	1308888,988																																									
418	1159722,772	1308848,988																																									
20188	1159722,772	1308838,988																																									
20158	1159732,772	1308848,988																																									
20190	1159732,772	1308838,988																																									
- SITIO 5 - La profundidad de los cortes se determinará por el cambio de unidad estratigráfica al encontrarse el horizonte arqueológicamente estéril, el promedio en este sitio de acuerdo a la prospección puede ser a los 90 cm, donde el material cultural se hallaba entre los 0cm y 80cm. Por la cantidad de material en tan poca profundidad se requiere que el corte se excave por niveles arbitrarios de 10cm, teniendo en cuenta los cambios de unidades estratigráficas. - 1er corte estratigráfico de 6x6 metros (teniendo en cuenta que la intensificación de muestreos se hizo a una distancia de 10m) en medio de los sondeos 9863,9865,10189 y 1073 (ver 8.4.2, 8.4.3), ubicado de forma equidistante entre los sondeos. Se recomienda este lugar por ser un área con la mayor densidad de material cerámico del sitio, en una zona donde termina la pendiente y hacia donde se extiende el sitio que no se pudo prospectar por el límite del área de intervención del proyecto. - 2do corte estratigráfico de 6x6 metros (teniendo en cuenta que la intensificación de muestreos se hizo a una																																											

PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA POTENCIAL ARQUEOLÓGICO ALTO																																																								
Subprograma: Plan de Manejo para Las áreas con potencial arqueológico alto: Sitios Arqueológicos		Identificación PAP-01.1																																																						
distancia de 10m) en medio de los sondeos 999, 11137, 1139 y 11455 (ver 8.4.2, 8.4.3), ubicado de forma equidistante entre los sondeos. Este corte se recomienda por tratarse de una zona con poco material y un poco más plana del sitio en la que debe tratarse de identificar evidencias como rasgos que puedan determinar si se trata de un sitio de vivienda u otro tipo de contexto. - 3er corte estratigráfico de 6x6 metros (teniendo en cuenta que la intensificación de muestreos se hizo a una distancia de 10m) en medio de los sondeos 1070, 10173, 10491 y 10493 (ver 8.4.2, 8.4.3), ubicado de forma equidistante entre los sondeos. Este corte se recomienda por tratarse de una zona sin material y la más plana del sitio en la que debe tratarse de identificar evidencias como rasgos que puedan determinar si se trata de un sitio de vivienda u otro tipo de contexto. - 4to corte estratigráfico de 6x6 metros (teniendo en cuenta que la intensificación de muestreos se hizo a una distancia de 10m) en medio de los sondeos 1036, 10509, 10511 y 10831 (ver 8.4.2, 8.4.3), ubicado de forma equidistante entre los sondeos. Se recomienda este lugar por ser un área de pendiente del sitio con una presencia discreta de material cerámico. -																																																								
<table><tr><th colspan="3">Tabla de Coordenadas Sitio 5</th></tr><tr><th>ID</th><th>Este</th><th>Norte</th></tr><tr><td>10173</td><td>1159132,77</td><td>1309488,99</td></tr><tr><td>10491</td><td>1159132,77</td><td>1309478,99</td></tr><tr><td>1070</td><td>1159142,77</td><td>1309488,99</td></tr><tr><td>10493</td><td>1159142,77</td><td>1309478,99</td></tr><tr><td>11137</td><td>1159162,77</td><td>1309458,99</td></tr><tr><td>999</td><td>1159162,77</td><td>1309448,99</td></tr><tr><td>11139</td><td>1159172,77</td><td>1309458,99</td></tr><tr><td>11455</td><td>1159172,77</td><td>1309448,99</td></tr><tr><td>9863</td><td>1159202,77</td><td>1309498,99</td></tr><tr><td>1073</td><td>1159202,77</td><td>1309488,99</td></tr><tr><td>9865</td><td>1159212,77</td><td>1309498,99</td></tr><tr><td>10189</td><td>1159212,77</td><td>1309488,99</td></tr><tr><td>10509</td><td>1159222,77</td><td>1309478,99</td></tr><tr><td>1036</td><td>1159222,77</td><td>1309468,99</td></tr><tr><td>10511</td><td>1159232,77</td><td>1309478,99</td></tr><tr><td>10831</td><td>1159232,77</td><td>1309468,99</td></tr></table>			Tabla de Coordenadas Sitio 5			ID	Este	Norte	10173	1159132,77	1309488,99	10491	1159132,77	1309478,99	1070	1159142,77	1309488,99	10493	1159142,77	1309478,99	11137	1159162,77	1309458,99	999	1159162,77	1309448,99	11139	1159172,77	1309458,99	11455	1159172,77	1309448,99	9863	1159202,77	1309498,99	1073	1159202,77	1309488,99	9865	1159212,77	1309498,99	10189	1159212,77	1309488,99	10509	1159222,77	1309478,99	1036	1159222,77	1309468,99	10511	1159232,77	1309478,99	10831	1159232,77	1309468,99
Tabla de Coordenadas Sitio 5																																																								
ID	Este	Norte																																																						
10173	1159132,77	1309488,99																																																						
10491	1159132,77	1309478,99																																																						
1070	1159142,77	1309488,99																																																						
10493	1159142,77	1309478,99																																																						
11137	1159162,77	1309458,99																																																						
999	1159162,77	1309448,99																																																						
11139	1159172,77	1309458,99																																																						
11455	1159172,77	1309448,99																																																						
9863	1159202,77	1309498,99																																																						
1073	1159202,77	1309488,99																																																						
9865	1159212,77	1309498,99																																																						
10189	1159212,77	1309488,99																																																						
10509	1159222,77	1309478,99																																																						
1036	1159222,77	1309468,99																																																						
10511	1159232,77	1309478,99																																																						
10831	1159232,77	1309468,99																																																						
- Estos cortes tienen el objetivo de diferenciar usos del sitio por áreas y determinar las posibles áreas de actividad asociadas. - El arqueólogo encargado de la implementación de las medidas de manejo determinará la necesidad o no de ampliar el tamaño de un corte o el número de cortes de acuerdo a los resultados que arrojen los dos ya propuestos. - Una vez el arqueólogo encargado estipule como terminada esta primera fase del rescate arqueológico y se de paso al inicio de obras en el sitio, se procederá a una fase de monitoreo. - Monitoreos: Las actividades de monitoreo arqueológico consistirán en la supervisión, inspección y revisión del suelo que sea removido durante la ejecución de las obras civiles, en cada uno de los frentes de obra ubicados en zonas de potencial medio. El arqueólogo responsable tendrá autoridad para detener la obra en caso de que se encuentren evidencias arqueológicas, mientras se realiza el respectivo rescate en campo, en el cual deberán ser documentadas y recuperadas todas las evidencias arqueológicas que pudiesen ser afectadas directamente por las actividades de la obra civil. El arqueólogo encargado del monitoreo deberá llevar a cabo un registro diario, tanto escrito como fotográfico de las labores de movimiento de tierras que se adelanten dentro de la obra. Para																																																								

PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA POTENCIAL ARQUEOLÓGICO ALTO				
Subprograma: Plan de Manejo para Las áreas con potencial arqueológico alto: Sitios Arqueológicos			Identificación PAP-01.1	
el registro escrito se deberá diseñar una ficha de registro de monitoreo arqueológico. - Medidas de manejo en caso de hallazgos fortuitos durante los monitoreos: En caso de un hallazgo arqueológico, se debe suspender la obra en el sector involucrado, acordonar el área y poner en marcha el protocolo de hallazgos fortuitos establecido por el ICANH: En OBRAS DE INFRAESTRUCTURA (independiente si estas cuentan o no con la respectiva Licencia de Estudios Arqueológicos aprobada por el ICANH) las acciones a desarrollar son: - Detener las obras - Aislar el sitio y evitar el acceso a personal ajeno a la obra - No sacar por cuenta propia los materiales arqueológicos - Dar aviso inmediato al arqueólogo que está realizando la prospección y/o el monitoreo. En caso de no contar con el arqueólogo, dar aviso inmediato al ICANH, un arqueólogo del Grupo de Arqueología atenderá la situación de hallazgos fortuitos y dará las indicaciones necesarias de acuerdo a la información suministrada (localización, descripción de la situación, descripción del sitio, de los materiales encontrados, registro fotográfico, etc.). Por teléfono se pueden comunicar al (571) 4440544 Ext. 142 o 121. - Dar aviso al ingeniero, arquitecto o capataz de la obra, quienes deben ratificar la suspensión de la misma. - El arqueólogo responsable de la Licencia de Estudios Arqueológicos en ejecución, debe implementar las acciones necesarias para evitar la afectación y saqueo del patrimonio allí presente. Específicamente debe dar aviso al ICANH sobre el hallazgo, aportando la mayor cantidad de información disponible al respecto (localización, descripción de la situación, descripción del sitio, de los materiales encontrados, registro fotográfico, etc.) y aplicar el Plan de Manejo Arqueológico vigente ante ICANH o formular uno. En caso de ser necesario, debe contar con la ayuda de la policía para la protección del sitio. - El ICANH evaluará la nueva situación y revisará el Plan de Manejo Arqueológico vigente para determinar la pertinencia de las nuevas acciones propuestas por el arqueólogo.(tomado de: http://www.icanh.gov.co/index.php?idcategoria=5350) - De otra parte, con el objetivo de establecer las características del sitio, el arqueólogo deberá determinar el tipo de contexto arqueológico (funerario, doméstico, entre otros), mediante la implementación de alguna o varias de las siguientes técnicas: análisis del micropaisaje, recolección superficial, grilla de sondeos intensivos sobre el área de hallazgo (c/u de 5m a 10m), entre otras que considere necesarias dependiendo del contexto. Una vez se tenga la información de las características del hallazgo, se le informará al ICANH sobre el tipo de hallazgo y se establecerá conjuntamente con ellos las medidas adecuadas a tomar. El arqueólogo responsable verificará y evaluará si amerita la ejecución de un salvamento arqueológico. En caso tal, se ejecutará el procedimiento ante hallazgos fortuitos arqueológicos establecido por el ICANH y se procederá con el salvamento arqueológico. - Rescate Arqueológico En el evento de ser necesario realizar un salvamento arqueológico y una vez sea aprobado por el ICANH, se procederán a implementar las actividades de excavación que se determinen cumpliendo con los requisitos mínimos para una excavación ya relacionados en la descripción de los cortes. - Cabe indicar que para ejecutar el mencionado salvamento es necesario elaborar y radicar un oficio para la solicitud de intervención arqueológica sobre el contexto específico, el cual debe ser aprobado por el ICANH. - Teniendo en cuenta la posibilidad de más hallazgos en la fase de monitoreo, se hace necesario que los monitoreos sean controlados durante las actividades de descapote: estos monitoreos se llevarán a cabo en el área que conforma el polígono del sitio y consistirán en un control de la remoción de suelo por capas de 20 cm hasta una profundidad promedio de 50cm, profundidad máxima de hallazgos de material cultural en el sitio.				
Lugar de Aplicación				
Área de intervención de los sitios arqueológicos identificados (5)				
Cronograma de Ejecución				
Actividad	Etapas*	Temporalidad	Tiempo de implementación	Especifi que en caso de

PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA POTENCIAL ARQUEOLÓGICO ALTO								
Subprograma: Plan de Manejo para Las áreas con potencial arqueológico alto: Sitios Arqueológicos					Identificación PAP-01.1			
	P	C	A		#	Mes / año/ semana	periodici dad	
Elaboración y solicitud al ICANH de Autorización de Intervención Arqueológica para ejecución del Plan de Manejo Arqueológico.	X			Temporal	1	Mes	N/A	
Ejecución del rescate arqueológico en el Sitio Arqueológico 1	X			Temporal	1	Mes	N/A	
Ejecución del monitoreo arqueológico en el polígono que conforma el Sitio Arqueológico 1 y los posibles salvamentos a que haya lugar		X		Temporal	1	Mes	N/A	
Fase de análisis de laboratorio y elaboración de Informe final		X	X	Temporal	1	Mes	N/A	
Radicación al ICANH del informe final y aprobación del mismo.		X	X	Temporal	1	Mes	N/A	
*Etapas: P:Preconstructiva, C:Constructiva, A:Abandono ****Temporalidad: -Temporal: Se refiere a aquella actividad ejecutada en un solo momento de la etapa. -Continuo: Actividad realizada durante todo el tiempo que dura la etapa. -Periódico: Actividad realizada cada cierto periodo de tiempo.								
Responsable de la Ejecución								
Concesión Unión Vial Río Pamplonita								
Indicadores de Seguimiento y Monitoreo								
Nombre Indicador	Descripción del Indicador	Tipo (E: Eficacia C:Cumplimiento)		Estado (M: Meta R:Resultado)		Valor en %	Unidades	Registro de Cumplimiento
		E	C	M	R			
Autorización de Intervención Arqueológica para ejecución de Plan de Manejo Arqueológico Doble Calzada Pamplona – Cúcuta UF1.	Una Autorización emitida por ICANH para ejecución de PMA / Una Autorización requerida para ejecución de PMA * 100		X		X	100	1	Radicado de solicitud de Autorización de Intervención Arqueológica y Autorización de Intervención Arqueológica emitida
Ejecución de Rescate Arqueológico en Sitio Arqueológico 1	Rescate Arqueológico o realizado / Rescate Arqueológico o establecido	X			X	100	1	Fichas de registro de excavación Registro Fotográfico

PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA POTENCIAL ARQUEOLÓGICO ALTO								
Subprograma: Plan de Manejo para Las áreas con potencial arqueológico alto: Sitios Arqueológicos							Identificación PAP-01.1	
	en PMA * 100							
Ejecución de Monitoreo Arqueológico en Áreas de Sitio Arqueológico 1	(Total de área Sitio Arqueológico o 1 monitoreada arqueológicamente / Total de área de Sitio Arqueológico o 1 intervenida por remociones y/o excavaciones) * 100	X		X		100	1	Formatos de registro de monitoreo arqueológico, registro fotográfico. Elaboración de informes periódicos
Ejecución de fase de laboratorio e Informe Final	Porcentaje de avance de análisis de hallazgos en laboratorio y redacción de Informe Final		X		X	100	1	Informes de avance periódicos y Radicado de Informe Final ante el ICANH
Cierre del Plan de Manejo Arqueológico de la Doble Calzada Pamplona – Cúcuta UF1	Una Radicación al ICANH de Informe Final / Una Aprobación del informe final por parte del ICANH		X		X	100	1	Aprobación del informe final emitida por el ICANH

6.2 MEDIDAS DE MANEJO PARA ÁREAS CON POTENCIAL ARQUEOLÓGICO MEDIO

PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA					
Subprograma: Plan de Manejo Arqueológico para Áreas con Potencial Arqueológico Medio.			Identificación PAP-02		
Objetivo					
Proteger el patrimonio arqueológico y cultural que pudiere existir en el área de intervención del Proyecto Construcción Doble Calzada Pamplona – Cúcuta, UF1 y establecer las medidas apropiadas que permitan preservarlo dando cumplimiento a la normativa vigente, así como a lo estipulado en el Régimen Legal y Lineamientos Técnicos de los Programas de Arqueología Preventiva en Colombia expedidos por el ICANH.					
Impactos a Manejar	Meta	Tipo de Medida ^a			
		P	M	Cor	Com
Afectación al Patrimonio Arqueológico y cultural de la Nación dentro del Área de Intervención del proyecto.	Protección del 100% de las evidencias arqueológicas que puedan encontrarse en el Área de Intervención del proyecto.	X	X		
Tipo de Medida: P: Prevención, M: Mitigación, Cor: Corrección, Com: Compensación					
Acciones a Ejecutar					
MEDIDAS PREVENTIVAS					
- Monitoreos: Las actividades de monitoreo arqueológico consistirán en la supervisión, inspección y revisión del suelo que sea removido durante la ejecución de las obras civiles, en cada uno de los frentes de obra ubicados en zonas de potencial medio. El arqueólogo responsable tendrá autoridad para detener la obra en caso de que se encuentren evidencias arqueológicas, mientras se realiza el respectivo rescate en campo, en el cual deberán ser documentadas y recuperadas todas las evidencias arqueológicas que pudiesen ser afectadas directamente por las actividades de la obra civil. El arqueólogo encargado del monitoreo deberá llevar a cabo un registro diario, tanto escrito como fotográfico de las labores de movimiento de tierras que se adelanten dentro de la obra. Para el registro escrito se deberá diseñar una ficha de registro de monitoreo arqueológico. - Teniendo en cuenta que dentro de las zonas con calificación media quedaron ubicados 22 puntos de hallazgo (ver anexo 8.4.1, 8.4.2 y 8.4.6) se decidió implementar dos tipos de monitoreo: - Monitoreos controlados en actividades de descapote: estos monitoreos se llevarán a cabo en las zonas donde se encuentran los puntos de hallazgo y consistirán en un control de la remoción de suelo por capas de 20 cm hasta una profundidad promedio de 60cm dependiendo de la profundidad en que se haya encontrado el material en cada punto de hallazgo. Dicho control se hará en una radio de 20 ms alrededor del punto delimitado por los sondeos negativos a su alrededor. - Monitoreos constantes por cada frente de obra en la totalidad de las zonas con calificación de potencial arqueológico medio.					
MEDIDAS DE MITIGACIÓN					
- Medidas de manejo en caso de hallazgos fortuitos durante los monitoreos rotativos: En caso de un hallazgo arqueológico, se debe suspender la obra en el sector involucrado, acordonar el área y poner en marcha el protocolo de hallazgos fortuitos establecido por el ICANH:					
En OBRAS DE INFRAESTRUCTURA (independiente si estas cuentan o no con la respectiva Licencia de Estudios Arqueológicos aprobada por el ICANH) las acciones a desarrollar son:					
- Detener las obras - Aislar el sitio y evitar el acceso a personal ajeno a la obra - No sacar por cuenta propia los materiales arqueológicos - Dar aviso inmediato al arqueólogo que está realizando la prospección y/o el monitoreo. En caso de no contar con el arqueólogo, dar aviso inmediato al ICANH, un arqueólogo del Grupo de Arqueología atenderá la situación de hallazgos fortuitos y dará las indicaciones necesarias de acuerdo a la información suministrada (localización,					

PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA							
Subprograma: Plan de Manejo Arqueológico para Áreas con Potencial Arqueológico Medio.						Identificación PAP-02	
descripción de la situación, descripción del sitio, de los materiales encontrados, registro fotográfico, etc.). Por teléfono se pueden comunicar al (571) 4440544 Ext. 142 o 121. - Dar aviso al ingeniero, arquitecto o capataz de la obra, quienes deben ratificar la suspensión de esta. - El arqueólogo responsable de la Licencia de Estudios Arqueológicos en ejecución, debe implementar las acciones necesarias para evitar la afectación y saqueo del patrimonio allí presente. Específicamente debe dar aviso al ICANH sobre el hallazgo, aportando la mayor cantidad de información disponible al respecto (localización, descripción de la situación, descripción del sitio, de los materiales encontrados, registro fotográfico, etc.) y aplicar el Plan de Manejo Arqueológico vigente ante ICANH o formular uno. En caso de ser necesario, debe contar con la ayuda de la policía para la protección del sitio. - El ICANH evaluará la nueva situación y revisará el Plan de Manejo Arqueológico vigente para determinar la pertinencia de las nuevas acciones propuestas por el arqueólogo.(tomado de: http://www.icanh.gov.co/index.php?idcategoria=5350) - De otra parte, con el objetivo de establecer las características del sitio, el arqueólogo deberá determinar el tipo de contexto arqueológico (funerario, doméstico, entre otros), mediante la implementación de alguna o varias de las siguientes técnicas: análisis del micropaisaje, recolección superficial, grilla de sondeos intensivos sobre el área de hallazgo (c/u de 5m a 10m), entre otras que considere necesarias dependiendo del contexto. Una vez se tenga la información de las características del hallazgo, se le informará al ICANH sobre el tipo de hallazgo y se establecerá conjuntamente con ellos las medidas adecuadas a tomar. El arqueólogo responsable verificará y evaluará si amerita la ejecución de un salvamento arqueológico. En caso tal, se ejecutará el procedimiento ante hallazgos fortuitos arqueológicos establecido por el ICANH y se procederá con el salvamento arqueológico. Rescate Arqueológico En el evento de ser necesario realizar un salvamento arqueológico y una vez sea aprobado por el ICANH, las excavaciones deben ser realizadas de acuerdo con los procedimientos científicos y la normativa vigente en lo que respecta a protección del Patrimonio Cultural. Como mínimo, el rescate arqueológico deberá cumplir los siguientes requisitos: - Las excavaciones llevarán un control de la información, partiendo de la localización del corte (o cortes) por medio de un levantamiento topográfico, control de materiales y unidades estratigráficas mediante planillas y fichas de campo. Se dibujará la planta de cada estrato por cuadrículas y se hará un levantamiento vertical de los perfiles de la excavación al final de los trabajos. Estos dibujos deberán estar acompañados de los correspondientes registros. se recomienda incluir registros audiovisuales para su posterior divulgación. - El carbón que se encuentre asociado al material cultural será debidamente recolectado y asociado en las fichas a la unidad estratigráfica a que pertenezca, indicando la profundidad y la cuadrícula en que sea encontrado, para su posterior prueba de datación C14. - Se tomarán muestras de suelo, para estudios de polen y microrestos si el contexto lo amerita, además de la caracterización fisicoquímica de suelos. - Cabe indicar que para ejecutar el mencionado salvamento es necesario elaborar y radicar un oficio para la solicitud de intervención arqueológica sobre el contexto específico, el cual debe ser aprobado por el ICANH.							
Lugar de Aplicación							
Las 33.95 hectáreas del Área de intervención caracterizadas como de Potencial Arqueológico Medio							
Cronograma de Ejecución							
Actividad	Etapas*			Temporalidad	Tiempo de implementación		Especifique en caso de periodicidad
	P	C	A		#	Mes / año/ semana	
Elaboración y solicitud al ICANH de Autorización de	X			Temporal	1	Mes	N/A

PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA								
Subprograma: Plan de Manejo Arqueológico para Áreas con Potencial Arqueológico Medio.					Identificación PAP-02			
Intervención Arqueológica para ejecución del Plan de Manejo Arqueológico.								
Ejecución del monitoreo arqueológico en las áreas caracterizadas como de Potencial Arqueológico Medio.		X		Continuo	31	Mes	N/A	
Fase de análisis de laboratorio y elaboración de Informe final		X	X	Temporal	6	Mes	N/A	
Radicación al ICANH del informe final y aprobación del mismo.		X	X	Temporal	1	Mes	N/A	
*Etapa: P:Preconstructiva, C:Constructiva, A:Abandono ****Temporalidad: -Temporal: Se refiere a aquella actividad ejecutada en un solo momento de la etapa. -Continuo: Actividad realizada durante todo el tiempo que dura la etapa. -Periódico: Actividad realizada cada cierto periodo de tiempo.								
Responsable de la Ejecución								
Concesión Unión Vial Río Pamplonita								
Indicadores de Seguimiento y Monitoreo								
Nombre Indicador	Descripción del Indicador	Tipo (E: Eficacia C: Cumplimiento)		Estado (M: Meta R: Resultado)		Valor en %	Unidades	Registro de Cumplimiento
		E	C	M	R			
Autorización de Intervención Arqueológica para ejecución de Plan de Manejo Arqueológico Doble Calzada Pamplona – Cúcuta UF1.	Una Autorización emitida por ICANH para ejecución de PMA / Una Autorización requerida para ejecución de PMA * 100		X		X	100	1	Radicado de solicitud de Autorización de Intervención Arqueológica y Autorización de Intervención Arqueológica emitida
Ejecución de Monitoreo Arqueológico en 44 Áreas de Potencial Arqueológico Medio asociadas a Puntos de Hallazgo	Cantidad de áreas de Potencial Arqueológica Media asociadas a Punto de Hallazgo, monitoreadas arqueológicamente / 44 zonas con Potencial Arqueológico	X		X		100	44	Formatos de registro de monitoreo arqueológico.

PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA								
Subprograma: Plan de Manejo Arqueológico para Áreas con Potencial Arqueológico Medio.							Identificación PAP-02	
	Medio asociadas a Puntos de Hallazgos * 100							
Ejecución de Monitoreo Arqueológico en Áreas de Potencial Arqueológico Medio	(Total de área de Potencial Arqueológica Media monitoreada arqueológicamente / Total de área con Potencial Arqueológico Medio intervenida por remociones y/o excavaciones) * 100	X		X		100	1	Formatos de registro de monitoreo arqueológico, registro fotográfico. Elaboración de informes periódicos
Ejecución de fase de laboratorio e Informe Final	Porcentaje de avance de análisis de hallazgos en laboratorio y redacción de Informe Final		X		X	100	1	Informes de avance periódicos y Radicado de Informe Final ante el ICANH
Cierre del Plan de Manejo Arqueológico de la Doble Calzada Pamplona – Cúcuta UF1	Una Radicación al ICANH de Informe Final / Una Aprobación del informe final por parte del ICANH		X		X	100	1	Aprobación del informe final emitida por el ICANH

6.3 MEDIDAS DE MANEJO PARA ÁREAS CON POTENCIAL ARQUEOLÓGICO BAJO

PROGRAMA DE ARQUEOLOGIA PREVENTIVA					
Subprograma: Plan de Manejo Arqueológico para Áreas con Potencial Arqueológico Bajo				Identificación PAP-03	
Objetivo					
Proteger el patrimonio arqueológico que se pudiere existir en el área de intervención del Proyecto Construcción Doble Calzada Pamplona – Cúcuta, UF1 y establecer las medidas apropiadas que permitan preservarlo dando cumplimiento a la normativa vigente, así como a lo estipulado en el Régimen Legal y Lineamientos Técnicos de los Programas de Arqueología Preventiva en Colombia expedidos por el ICANH.					
Impactos a Manejar	Meta	Tipo de Medida ^a			
		P	M	Cor	Com
Afectación al Patrimonio Arqueológico de la Nación dentro del Área de Intervención del proyecto.	Protección del 100% de las evidencias arqueológicas que puedan encontrarse en el Área de Intervención del proyecto.	X	X		
^a Tipo de Medida: P: Prevención, M: Mitigación, Cor: Corrección, Com: Compensación					
Acciones a Ejecutar					
MEDIDAS PREVENTIVAS					
- Monitoreos Rotativos por los frentes de obra en las zonas con calificación de potencial arqueológico bajo. Las actividades de monitoreo arqueológico consistirán en la supervisión, inspección y revisión del suelo que sea removido durante la ejecución de las obras civiles de forma rotativa, entre los frentes de obra ubicados en zonas de potencial bajo. El arqueólogo responsable tendrá autoridad para detener la obra en caso de que se encuentren evidencias arqueológicas, mientras se realiza el respectivo rescate en campo, en el cual deberán ser documentadas y recuperadas todas las evidencias arqueológicas que pudiesen ser afectadas directamente por las actividades de la obra civil. El arqueólogo encargado del monitoreo deberá llevar a cabo un registro diario, tanto escrito como fotográfico de las labores de movimiento de tierras que se adelanten dentro de la obra. Para el registro escrito se deberá diseñar una ficha de registro de monitoreo arqueológico.					
MEDIDAS DE MITIGACIÓN					
- Medidas de manejo en caso de hallazgos fortuitos durante los monitoreos rotativos: En caso de un hallazgo arqueológico, se debe suspender la obra en el sector involucrado, acordonar el área y poner en marcha el protocolo de hallazgos fortuitos establecido por el ICANH:					
En OBRAS DE INFRAESTRUCTURA (independiente si estas cuentan o no con la respectiva Licencia de Estudios Arqueológicos aprobada por el ICANH) las acciones a desarrollar son:					
- Detener las obras - Aislar el sitio y evitar el acceso a personal ajeno a la obra - No sacar por cuenta propia los materiales arqueológicos - Dar aviso inmediato al arqueólogo que está realizando la prospección y/o el monitoreo. En caso de no contar con el arqueólogo, dar aviso inmediato al ICANH, un arqueólogo del Grupo de Arqueología atenderá la situación de hallazgos fortuitos y dará las indicaciones necesarias de acuerdo a la información suministrada (localización, descripción de la situación, descripción del sitio, de los materiales encontrados, registro fotográfico, etc.). Por teléfono se pueden comunicar al (571) 4440544 Ext. 142 o 121. - Dar aviso al ingeniero, arquitecto o capataz de la obra, quienes deben ratificar la suspensión de la misma. - El arqueólogo responsable de la Licencia de Estudios Arqueológicos en ejecución, debe implementar las acciones necesarias para evitar la afectación y saqueo del patrimonio allí presente. Específicamente debe dar aviso al ICANH sobre el hallazgo, aportando la mayor cantidad de información disponible al respecto (localización, descripción de la situación, descripción del sitio, de los materiales encontrados, registro fotográfico, etc.) y aplicar el Plan de Manejo Arqueológico vigente ante ICANH o formular uno. En caso de ser necesario, debe contar con la ayuda de la policía para la protección del sitio. - El ICANH evaluará la nueva situación y revisará el Plan de Manejo Arqueológico vigente para determinar la pertinencia de las nuevas acciones propuestas por el arqueólogo.(tomado de: http://www.icanh.gov.co/index.php?idcategoria=5350) - De otra parte, con el objetivo de establecer las características del sitio, el arqueólogo deberá determinar el tipo de contexto arqueológico (funerario, doméstico, entre otros), mediante la implementación de alguna o varias de las siguientes técnicas: análisis del micropaisaje, recolección superficial, grilla de sondeos intensivos sobre el área de hallazgo (c/u de 5m a 10m), entre otras que considere necesarias dependiendo del contexto. Una vez					

PROGRAMA DE ARQUEOLOGIA PREVENTIVA							
Subprograma: Plan de Manejo Arqueológico para Áreas con Potencial Arqueológico Bajo						Identificación PAP-03	
se tenga la información de las características del hallazgo, se le informará al ICANH sobre el tipo de hallazgo y se establecerá conjuntamente con ellos las medidas adecuadas a tomar. El arqueólogo responsable verificará y evaluará si amerita la ejecución de un salvamento arqueológico. En caso tal, se ejecutará el procedimiento ante hallazgos fortuitos arqueológicos establecido por el ICANH y se procederá con el salvamento arqueológico. - Rescate Arqueológico En el evento de ser necesario realizar un salvamento arqueológico y una vez sea aprobado por el ICANH, las excavaciones deben ser realizadas de acuerdo a los procedimientos científicos y la normativa vigente en lo que respecta a protección del Patrimonio Cultural. Como mínimo, el rescate arqueológico deberá cumplir los siguientes requisitos: - Las excavaciones llevarán un control de la información, partiendo de la localización del corte (o cortes) por medio de un levantamiento topográfico, control de materiales y unidades estratigráficas mediante planillas y fichas de campo. Se dibujará la planta de cada estrato por cuadrículas y se hará un levantamiento vertical de los perfiles de la excavación al final de los trabajos. Estos dibujos deberán estar acompañados de los correspondientes registros se recomienda incluir registros audiovisuales para su posterior divulgación. - El carbón que se encuentre asociado al material cultural será debidamente recolectado y asociado en las fichas a la unidad estratigráfica a que pertenezca, indicando la profundidad y la cuadrícula en que sea encontrado, para su posterior prueba de datación C14. - Se tomarán muestras de suelo, para estudios de polen y macrorestos si el contexto lo amerita, además de la caracterización físico-química de suelos. - Cabe indicar que para ejecutar el mencionado salvamento es necesario elaborar y radicar un oficio para la solicitud de intervención arqueológica sobre el contexto específico, el cual debe ser aprobado por el ICANH. - Finalmente se debe aclarar que dentro de la zonificación de potencial arqueológico bajo quedaron ubicados tres puntos de hallazgo, sin embargo, se trataba de material rodado o que fue descartado en laboratorio por lo que dichos puntos se ajustan a las medidas ya descritas.							
Lugar de Aplicación							
Las 17,171 hectáreas calificadas como de Potencial Arqueológico Bajo dentro del Área de Intervención del proyecto Doble Calzada Pamplona-Cúcuta, UF1 Variante Pamplona. Ver Mapa							
Cronograma de Ejecución							
Actividad	Etapas*			Temporalidad**	Tiempo de implementación		Especifique en caso de periodicidad
	P	C	A		#	Mes / año / semana	
Elaboración y solicitud al ICANH de Autorización de Intervención Arqueológica para ejecución del Plan de Manejo Arqueológico.	X			Temporal	1	Mes	N/A
Ejecución del monitoreo arqueológico en las actividades que impliquen remoción de suelos en zonas caracterizadas como de Bajo Potencial Arqueológico y los posibles salvamentos a que haya lugar		X		Continuo	31	Mes	N/A
Fase de análisis de laboratorio y elaboración de Informe final			X	Temporal	6	Mes	N/A
Radicación y aprobación del informe final.			X	Temporal	1	Mes	N/A
*Etapas: P: Preconstructiva, C:Constructiva, A:Abandono ****Temporalidad: -Temporal: Se refiere a aquella actividad ejecutada en un solo momento de la etapa. -Continuo: Actividad realizada durante todo el tiempo que dura la etapa. -Periódico: Actividad realizada cada cierto periodo de tiempo.							
Responsable de la Ejecución							
Concesión Unión Vial Río Pamplonita							
Indicadores de Seguimiento y Monitoreo							

PROGRAMA DE ARQUEOLOGIA PREVENTIVA								
Subprograma: Plan de Manejo Arqueológico para Áreas con Potencial Arqueológico Bajo							Identificación PAP-03	
Nombre Indicador	Descripción del Indicador	Tipo (E: Eficacia C: Cumplimiento)		Estado (M: Meta R: Resultado)		Valor en %	Unidades	Registro de Cumplimiento
		E	C	M	R			
Autorización de Intervención Arqueológica para ejecución de Plan de Manejo Arqueológico Doble Calzada Pamplona – Cúcuta UF1.	Una Autorización emitida por ICANH para ejecución de PMA / Una Autorización requerida para ejecución de PMA * 100		X		X	100	1	Radicado de solicitud de Autorización de Intervención Arqueológica y Autorización de Intervención Arqueológica emitida
Ejecución de Monitoreo Arqueológico en Áreas de Potencial Arqueológico Bajo	(Total de área de Potencial Arqueológica Bajo monitoreada arqueológicamente / Total de área con Potencial Arqueológico Bajo intervenida por remociones y/o excavaciones) * 100	X		X		100	1	Formatos de registro de monitoreo arqueológico, registro fotográfico. Elaboración de informes periódicos
Ejecución de fase de laboratorio e Informe Final	Porcentaje de avance de análisis de hallazgos en laboratorio y redacción de Informe Final		X		X	100	1	Informes de avance periódicos y Radicado de Informe Final ante el ICANH
Cierre del Plan de Manejo Arqueológico de la Doble Calzada Pamplona – Cúcuta UF1	Una Radicación al ICANH de Informe Final / Una Aprobación del informe final por parte del ICANH		X		X	100	1	Aprobación del informe final emitida por el ICANH

6.4 MEDIDAS DE MANEJO PARA ÁREAS NO PROSPECTADAS POR FALTA DE PERMISO

PROGRAMA DE ARQUEOLOGIA PREVENTIVA					
Subprograma: Plan de Manejo Arqueológico para Áreas No Prospectadas por falta de permiso			Identificación PAP-04		
Objetivo					
Proteger el patrimonio arqueológico que se pudiere existir en el área de intervención del Proyecto Construcción Doble Calzada Pamplona – Cúcuta, UF1 y establecer las medidas apropiadas que permitan preservarlo dando cumplimiento a la normativa vigente, así como a lo estipulado en el Régimen Legal y Lineamientos Técnicos de los Programas de Arqueología Preventiva en Colombia expedidos por el ICANH.					
Impactos a Manejar	Meta	Tipo de Medida ^a			
		P	M	Cor	Com
Afectación al Patrimonio Arqueológico de la Nación dentro del Área de Intervención del proyecto.	Protección del 100% de las evidencias arqueológicas que puedan encontrarse en el Área de Intervención del proyecto.	X	X		
aTipo de Medida: P: Prevención, M: Mitigación, Cor: Corrección, Com: Compensación					
Acciones a Ejecutar					
- Las medidas se generan para las áreas que no contaron con permiso de acceso para la realización del muestreo o que por estar recién sembrados no se podía prospectar en ellos y que no hacen parte de los sitios identificados. Estas áreas están ubicadas en tres de los Zodmes - En estos zodmes se proyectaron 100 pozos de sondeo (ver anexo 8.4.1) cuyo resultado en la base de datos fue no realizado por permiso. Se propone como medidas de manejo las siguientes:					
MEDIDAS PREVENTIVAS					
- Realización de los pozos de sondeo proyectados a 20 m. Las excavaciones de los pozos de sondeo deben ser realizadas de acuerdo a los procedimientos científicos y la normativa vigente en lo que respecta a protección del Patrimonio Cultural. Como mínimo, su excavación deberá cumplir los siguientes requisitos: - Las excavaciones llevarán un control de la información, control de materiales y unidades estratigráficas mediante las fichas de campo, acompañados de registros fotográficos. - En caso de hallar carbón vegetal asociado a material cultural, tendrá que ser debidamente recolectado y asociado en las fichas a la unidad estratigráfica a que pertenezca, indicando la profundidad y la cuadrícula en que sea encontrado, para su posterior prueba de datación C14. - La profundidad de los sondeos se determinará por el cambio de unidad estratigráfica al encontrarse el horizonte arqueológicamente estéril. - Intensificación de muestreos: de acuerdo a los resultados de la prospección a 20 m de distancia el arqueólogo encargado determinará si existen zonas de interés arqueológico donde intensificar los muestreos. La intensificación de muestreos, se hará mediante la elaboración de pozos de sondeos a una distancia entre 5 m a 10 m, el límite de muestreo de ésta intensificación se irá dando en la medida que los muestreos sean negativos, además del límite del área de intervención del proyecto - Esta intensificación tiene el objetivo de caracterizar y delimitar el sitio de forma que se puedan establecer las medidas de manejo necesarias para la fase de rescate. - Formulación e implementación de medidas de manejo: - El arqueólogo encargado de la implementación de las medidas de manejo determinará la cantidad y tamaño de cortes u otras actividades que deban realizarse, de acuerdo a los resultados de la prospección. - Una vez el arqueólogo encargado estipule como terminada esta la fase del rescate arqueológico y se de paso al inicio de obras en el sitio, se procederá a una fase de monitoreo. - - Monitoreos: Las actividades de monitoreo arqueológico consistirán en la supervisión, inspección y revisión del suelo que sea removido durante la ejecución de las obras civiles, en cada uno de los frentes de obra ubicados en zonas de potencial medio. El arqueólogo responsable tendrá autoridad para detener la obra en caso de que se					

PROGRAMA DE ARQUEOLOGIA PREVENTIVA	
Subprograma: Plan de Manejo Arqueológico para Áreas No Prospectadas por falta de permiso	Identificación PAP-04
encuentren evidencias arqueológicas, mientras se realiza el respectivo rescate en campo, en el cual deberán ser documentadas y recuperadas todas las evidencias arqueológicas que pudiesen ser afectadas directamente por las actividades de la obra civil. El arqueólogo encargado del monitoreo deberá llevar a cabo un registro diario, tanto escrito como fotográfico de las labores de movimiento de tierras que se adelanten dentro de la obra. Para el registro escrito se deberá diseñar una ficha de registro de monitoreo arqueológico.	
MEDIDAS DE MITIGACIÓN - Medidas de manejo en caso de hallazgos fortuitos durante los monitoreos: En caso de un hallazgo arqueológico, se debe suspender la obra en el sector involucrado, acordonar el área y poner en marcha el protocolo de hallazgos fortuitos establecido por el ICANH: En OBRAS DE INFRAESTRUCTURA (independiente si estas cuentan o no con la respectiva Licencia de Estudios Arqueológicos aprobada por el ICANH) las acciones a desarrollar son: - Detener las obras - Aislar el sitio y evitar el acceso a personal ajeno a la obra - No sacar por cuenta propia los materiales arqueológicos - Dar aviso inmediato al arqueólogo que está realizando la prospección y/o el monitoreo. En caso de no contar con el arqueólogo, dar aviso inmediato al ICANH, un arqueólogo del Grupo de Arqueología atenderá la situación de hallazgos fortuitos y dará las indicaciones necesarias de acuerdo a la información suministrada (localización, descripción de la situación, descripción del sitio, de los materiales encontrados, registro fotográfico, etc.). Por teléfono se pueden comunicar al (571) 4440544 Ext. 142 o 121. - Dar aviso al ingeniero, arquitecto o capataz de la obra, quienes deben ratificar la suspensión de la misma. El arqueólogo responsable de la Licencia de Estudios Arqueológicos en ejecución, debe implementar las acciones necesarias para evitar la afectación y saqueo del patrimonio allí presente. Específicamente debe dar aviso al ICANH sobre el hallazgo, aportando la mayor cantidad de información disponible al respecto (localización, descripción de la situación, descripción del sitio, de los materiales encontrados, registro fotográfico, etc.) y aplicar el Plan de Manejo Arqueológico vigente ante ICANH o formular uno. En caso de ser necesario, debe contar con la ayuda de la policía para la protección del sitio. - El ICANH evaluará la nueva situación y revisará el Plan de Manejo Arqueológico vigente para determinar la pertinencia de las nuevas acciones propuestas por el arqueólogo. (tomado de: http://www.icanh.gov.co/index.php?idcategoria=5350) - De otra parte, con el objetivo de establecer las características del sitio, el arqueólogo deberá determinar el tipo de contexto arqueológico (funerario, doméstico, entre otros), mediante la implementación de alguna o varias de las siguientes técnicas: análisis del micropaisaje, recolección superficial, grilla de sondeos intensivos sobre el área de hallazgo (c/u de 5m a 10m), entre otras que considere necesarias dependiendo del contexto. Una vez se tenga la información de las características del hallazgo, se le informará al ICANH sobre el tipo de hallazgo y se establecerá conjuntamente con ellos las medidas adecuadas a tomar. El arqueólogo responsable verificará y evaluará si amerita la ejecución de un salvamento arqueológico. En caso tal, se ejecutará el procedimiento ante hallazgos fortuitos arqueológicos establecido por el ICANH y se procederá con el salvamento arqueológico. - Rescate Arqueológico En el evento de ser necesario realizar un salvamento arqueológico y una vez sea aprobado por el ICANH, las excavaciones deben ser realizadas de acuerdo a los procedimientos científicos y la normativa vigente en lo que respecta a protección del Patrimonio Cultural. Como mínimo, el rescate arqueológico deberá cumplir los siguientes requisitos: - Las excavaciones llevarán un control de la información, partiendo de la localización del corte (o cortes) por medio de un levantamiento topográfico, control de materiales y unidades estratigráficas mediante planillas y fichas de campo. Se dibujará la planta de cada estrato por cuadrículas y se hará un levantamiento vertical de los perfiles de la excavación al final de los trabajos. Estos dibujos deberán estar acompañados de los correspondientes registros. se recomienda incluir registros audiovisuales para su posterior divulgación. - El carbón que se encuentre asociado al material cultural será debidamente recolectado y asociado en las fichas	

PROGRAMA DE ARQUEOLOGIA PREVENTIVA								
Subprograma: Plan de Manejo Arqueológico para Áreas No Prospectadas por falta de permiso						Identificación PAP-04		
a la unidad estratigráfica a que pertenezca, indicando la profundidad y la cuadrícula en que sea encontrado, para su posterior prueba de datación C14. - Se tomarán muestras de suelo, para estudios de polen y microrestos si el contexto lo amerita, además de la caracterización físico-química de suelos. - Cabe indicar que para ejecutar el mencionado plan de manejo y/o salvamento es necesario elaborar y radicar un oficio para la solicitud de intervención arqueológica sobre el contexto específico, el cual debe ser aprobado por el ICANH.								
Lugar de Aplicación								
Áreas de Intervención del proyecto Doble Calzada Pamplona-Cúcuta, UF1 V Pamplona-Pamplonita en que no se pudo ejecutar la prospección. Ver Mapa								
Cronograma de Ejecución								
Actividad	Etapas*			Temporalidad**	Tiempo de implementación		Especifique en caso de periodicidad	
	P	C	A		#	Mes / año / semana		
Elaboración y solicitud al ICANH de Autorización de Intervención Arqueológica para ejecución del Plan de Manejo Arqueológico.	X			Temporal	1	Mes	N/A	
Ejecución Prospección Arqueológica áreas no prospectadas por falta de permiso y posibles rescates arqueológicos	X			Temporal	2	Mes	N/A	
Ejecución del monitoreo arqueológico en las actividades que impliquen remoción de suelos en zonas no prospectadas por falta de permiso		X		Temporal	6	Mes	N/A	
Fase de análisis de laboratorio y elaboración de Informe final			X	Temporal	6	Mes	N/A	
Radicación y aprobación del informe final.			X	Temporal	1	Mes	N/A	
*Etapas: P: Preconstructiva, C:Constructiva, A:Abandono ****Temporalidad: -Temporal: Se refiere a aquella actividad ejecutada en un solo momento de la etapa. -Continuo: Actividad realizada durante todo el tiempo que dura la etapa. -Periódico: Actividad realizada cada cierto periodo de tiempo.								
Responsable de la Ejecución								
Concesión Unión Vial Río Pamplonita								
Indicadores de Seguimiento y Monitoreo								
Nombre Indicador	Descripción del Indicador	Tipo (E: Eficacia C: Cumplimiento)		Estado (M: Meta R: Resultado)		Valor en %	Unidades	Registro de Cumplimiento
		E	C	M	R			
Autorización de Intervención Arqueológica para ejecución de Plan de Manejo	Una Autorización emitida por ICANH para		X		X	100	1	Radicado de solicitud de Autorización de Intervención

PROGRAMA DE ARQUEOLOGIA PREVENTIVA								
Subprograma: Plan de Manejo Arqueológico para Áreas No Prospectadas por falta de permiso							Identificación PAP-04	
Arqueológico Doble Calzada Pamplona – Cúcuta UF1.	ejecución de PMA / Una Autorización requerida para ejecución de PMA * 100							Arqueológica y Autorización de Intervención Arqueológica emitida
Ejecución de Prospección Arqueológica en áreas no prospectadas por falta de permiso	Total de área prospectada / Total de área no prospectada por falta de permiso *100	X		X		100	1	Fichas de registro de prospección arqueológica Registro Fotográfico
Ejecución de Monitoreo Arqueológico en Áreas no prospectadas por falta de permiso	(Total de área no prospectada por falta de permiso monitoreada arqueológicamente / Total de área no prospectada por falta de permiso, intervenida por remociones y/o excavaciones) * 100	X		X		100	1	Formatos de registro de monitoreo arqueológico, registro fotográfico. Elaboración de informes periódicos
Ejecución de fase de laboratorio e Informe Final	Porcentaje de avance de análisis de hallazgos en laboratorio y redacción de Informe Final		X		X	100	1	Informes de avance periódicos y Radicado de Informe Final ante el ICANH
Cierre del Plan de Manejo Arqueológico de la Doble Calzada Pamplona – Cúcuta UF1	Una Radicación al ICANH de Informe Final / Una Aprobación del informe final por parte del ICANH		X		X	100	1	Aprobación del informe final emitida por el ICANH

6.5 MEDIDAS DE MANEJO PARA ÁREAS CON PRESENCIA DE INFRAESTRUCTURA

PROGRAMA DE ARQUEOLOGIA PREVENTIVA					
Subprograma: Plan de Manejo Arqueológico para Áreas con Presencia de Infraestructura			Identificación PAP-05		
Objetivo					
Proteger el patrimonio arqueológico que se pudiese existir en el área de intervención del Proyecto Construcción Doble Calzada Pamplona – Cúcuta, UF1 y establecer las medidas apropiadas que permitan preservarlo dando cumplimiento a la normativa vigente, así como a lo estipulado en el Régimen Legal y Lineamientos Técnicos de los Programas de Arqueología Preventiva en Colombia expedidos por el ICANH.					
Impactos a Manejar	Meta	Tipo de Medida ^a			
		P	M	Cor	Com
Afectación al Patrimonio Arqueológico de la Nación dentro del Área de Intervención del proyecto.	Protección del 100% de las evidencias arqueológicas que puedan encontrarse en el Área de Intervención del proyecto.	X	X		
aTipo de Medida: P: Prevención, M: Mitigación, Cor: Corrección, Com: Compensación					
Acciones a Ejecutar					
- Después de realizar la zonificación preliminar de infraestructura existente, cruzándola con el potencial arqueológico y determinar una calificación de alto, medio y bajo potencial arqueológico (ver anexo 8.4.7) en caso de que las obras del proyecto requieran su remoción se plantean las siguientes medidas de manejo.					
MEDIDAS PREVENTIVAS					
- La infraestructura existente con potencial alto corresponde a bienes inmuebles de interés cultural, que se constituyen en sí mismos hallazgos arqueológicos de un tramo de un camino colonial que si bien ya sufrió una afectación se propone un análisis estructural (tipos de materiales, forma de las hiladas técnicas constructivas), posible temporalidad de uso y documentarlo etnohistóricamente, por lo menos a parte del camino que continua para que durante los procesos de divulgación y arqueología pública se sensibilice a la comunidad de la importancia de estos bienes. Del camino se tomaron coordenadas del tramo que se encontraba dentro del área de influencia del proyecto, que fue el afectado pero también se tomaron fotos y coordenadas de un tramo de 500 metros por fuera del área de intervención con el fin de documentar como era el tramo afectado, pero no se logró obtener mayor información del mismo, por lo que se recomienda hacer un levantamiento de información de la red de caminos existente en el área. - La infraestructura calificada con potencial medio constituye aquellas construcciones que en su fabricación no implicaran una alteración considerable del subsuelo, como casas, vías terciarias y locales comerciales. Para este tipo de áreas se determinó una vez removida la infraestructura llevar a cabo: - Realización de pozos de sondeo proyectados a 20 m. Las excavaciones de los pozos de sondeo deben ser realizadas de acuerdo a los procedimientos científicos y la normativa vigente en lo que respecta a protección del Patrimonio Cultural. Como mínimo, su excavación deberá cumplir los siguientes requisitos: - Las excavaciones llevarán un control de la información, control de materiales y unidades estratigráficas mediante las fichas de campo, acompañados de registros fotográficos. - En caso de hallar carbón vegetal asociado a material cultural, tendrá que ser debidamente recolectado y asociado en las fichas a la unidad estratigráfica a que pertenezca, indicando la profundidad y la cuadrícula en que sea encontrado, para su posterior prueba de datación C14. - La profundidad de los sondeos se determinará por el cambio de unidad estratigráfica al encontrarse el horizonte arqueológicamente estéril. - Intensificación de muestreos: de acuerdo a los resultados de la prospección a 20 m de distancia el arqueólogo encargado determinará si existen zonas de interés arqueológico donde intensificar los muestreos. La intensificación de muestreos se hará mediante la elaboración de pozos de sondeos a una distancia entre 5 m a 10 m, el límite de muestreo de esta intensificación se irá dando en la medida que los muestreos sean negativos, además del límite del área de intervención del proyecto - Esta intensificación tiene el objetivo de caracterizar y delimitar el sitio de forma que se puedan establecer las medidas de manejo necesarias para la fase de rescate.					

PROGRAMA DE ARQUEOLOGIA PREVENTIVA	
Subprograma: Plan de Manejo Arqueológico para Áreas con Presencia de Infraestructura	Identificación PAP-05
- Formulación e implementación de medidas de manejo: - El arqueólogo encargado de la implementación de las medidas de manejo determinará la cantidad y tamaño de cortes u otras actividades que deban realizarse, de acuerdo a los resultados de la prospección. - Una vez el arqueólogo encargado estipule como terminada esta la fase del rescate arqueológico y se de paso al inicio de obras en el sitio, se procederá a una fase de monitoreo. - Monitoreos: Las actividades de monitoreo arqueológico consistirán en la supervisión, inspección y revisión del suelo que sea removido durante la ejecución de las obras civiles, en cada uno de los frentes de obra ubicados en zonas donde se encontrasen las infraestructuras en potencial medio. El arqueólogo responsable tendrá autoridad para detener la obra en caso de que se encuentren evidencias arqueológicas, mientras se realiza el respectivo rescate en campo, en el cual deberán ser documentadas y recuperadas todas las evidencias arqueológicas que pudiesen ser afectadas directamente por las actividades de la obra civil. El arqueólogo encargado del monitoreo deberá llevar a cabo un registro diario, tanto escrito como fotográfico de las labores de movimiento de tierras que se adelanten dentro de la obra. Para el registro escrito se deberá diseñar una ficha de registro de monitoreo arqueológico.	
MEDIDAS DE MITIGACIÓN - Medidas de manejo en caso de hallazgos fortuitos durante los monitoreos: En caso de un hallazgo arqueológico, se debe suspender la obra en el sector involucrado, acordonar el área y poner en marcha el protocolo de hallazgos fortuitos establecido por el ICANH: En OBRAS DE INFRAESTRUCTURA (independiente si estas cuentan o no con la respectiva Licencia de Estudios Arqueológicos aprobada por el ICANH) las acciones a desarrollar son: - Detener las obras - Aislar el sitio y evitar el acceso a personal ajeno a la obra - No sacar por cuenta propia los materiales arqueológicos - Dar aviso inmediato al arqueólogo que está realizando la prospección y/o el monitoreo. En caso de no contar con el arqueólogo, dar aviso inmediato al ICANH, un arqueólogo del Grupo de Arqueología atenderá la situación de hallazgos fortuitos y dará las indicaciones necesarias de acuerdo a la información suministrada (localización, descripción de la situación, descripción del sitio, de los materiales encontrados, registro fotográfico, etc.). Por teléfono se pueden comunicar al (571) 4440544 Ext. 142 o 121. - Dar aviso al ingeniero, arquitecto o capataz de la obra, quienes deben ratificar la suspensión de la misma. - El arqueólogo responsable de la Licencia de Estudios Arqueológicos en ejecución, debe implementar las acciones necesarias para evitar la afectación y saqueo del patrimonio allí presente. Específicamente debe dar aviso al ICANH sobre el hallazgo, aportando la mayor cantidad de información disponible al respecto (localización, descripción de la situación, descripción del sitio, de los materiales encontrados, registro fotográfico, etc.) y aplicar el Plan de Manejo Arqueológico vigente ante ICANH o formular uno. En caso de ser necesario, debe contar con la ayuda de la policía para la protección del sitio. - El ICANH evaluará la nueva situación y revisará el Plan de Manejo Arqueológico vigente para determinar la pertinencia de las nuevas acciones propuestas por el arqueólogo.(tomado de: http://www.icanh.gov.co/index.php?idcategoria=5350) - De otra parte, con el objetivo de establecer las características del sitio, el arqueólogo deberá determinar el tipo de contexto arqueológico (funerario, doméstico, entre otros), mediante la implementación de alguna o varias de las siguientes técnicas: análisis del micropaisaje, recolección superficial, grilla de sondeos intensivos sobre el área de hallazgo (c/u de 5m a 10m), entre otras que considere necesarias dependiendo del contexto. Una vez se tenga la información de las características del hallazgo, se le informará al ICANH sobre el tipo de hallazgo y se establecerá conjuntamente con ellos las medidas adecuadas a tomar. El arqueólogo responsable verificará y evaluará si amerita la ejecución de un salvamento arqueológico. En caso tal, se ejecutará el procedimiento ante hallazgos fortuitos arqueológicos establecido por el ICANH y se procederá con el salvamento arqueológico. - Rescate Arqueológico	

PROGRAMA DE ARQUEOLOGIA PREVENTIVA							
Subprograma: Plan de Manejo Arqueológico para Áreas con Presencia de Infraestructura						Identificación PAP-05	
En el evento de ser necesario realizar un salvamento arqueológico y una vez sea aprobado por el ICANH, las excavaciones deben ser realizadas de acuerdo a los procedimientos científicos y la normativa vigente en lo que respecta a protección del Patrimonio Cultural. Como mínimo, el rescate arqueológico deberá cumplir los siguientes requisitos: - Las excavaciones llevarán un control de la información, partiendo de la localización del corte (o cortes) por medio de un levantamiento topográfico, control de materiales y unidades estratigráficas mediante planillas y fichas de campo. Se dibujará la planta de cada estrato por cuadrículas y se hará un levantamiento vertical de los perfiles de la excavación al final de los trabajos. Estos dibujos deberán estar acompañados de los correspondientes registros. se recomienda incluir registros audiovisuales para su posterior divulgación. - - El carbón que se encuentre asociado al material cultural será debidamente recolectado y asociado en las fichas a la unidad estratigráfica a que pertenezca, indicando la profundidad y la cuadrícula en que sea encontrado, para su posterior prueba de datación C14. - Se tomarán muestras de suelo, para estudios de polen y microrestos si el contexto lo amerita, además de la caracterización fisicoquímica de suelos. - Cabe indicar que para ejecutar el mencionado salvamento es necesario elaborar y radicar un oficio para la solicitud de intervención arqueológica sobre el contexto específico, el cual debe ser aprobado por el ICANH. - Para la infraestructura que quedó ubicada en potencial bajo por implicar grandes remociones de suelo en su construcción como las vías primarias se determinó en caso de levantamiento de las mismas: - Monitoreos constantes por cada frente de obra donde se adelantes las remociones de la capa asfáltica.							
Lugar de Aplicación							
Áreas de Intervención del proyecto Doble Calzada Pamplona-Cúcuta, UF1 Variante Pamplona cubiertas por infraestructura. Ver Mapa							
Cronograma de Ejecución							
Actividad	Etapa*			Temporalidad**	Tiempo de implementación		Especifique en caso de periodicidad
	P	C	A		#	Mes / año / semana	
Elaboración y solicitud al ICANH de Autorización de Intervención Arqueológica para ejecución del Plan de Manejo Arqueológico.	X			Temporal	1	Mes	N/A
Ejecución Prospección Arqueológica áreas cubiertas por infraestructura	X			Temporal	2	Mes	N/A
Ejecución del monitoreo arqueológico en las actividades que impliquen remoción de suelos en zonas cubiertas por infraestructura		X		Temporal	6	Mes	N/A
Fase de análisis de laboratorio y elaboración de Informe final			X	Temporal	6	Mes	N/A
Radicación y aprobación del informe final.			X	Temporal	1	Mes	N/A
*Etapa: P: Preconstructiva, C:Constructiva, A:Abandono ****Temporalidad: -Temporal: Se refiere a aquella actividad ejecutada en un solo momento de la etapa. -Continuo: Actividad realizada durante todo el tiempo que dura la etapa. -Periódico: Actividad realizada cada cierto periodo de tiempo.							
Responsable de la Ejecución							
Concesión Unión Vial Río Pamplonita							
Indicadores de Seguimiento y Monitoreo							

PROGRAMA DE ARQUEOLOGIA PREVENTIVA								
Subprograma: Plan de Manejo Arqueológico para Áreas con Presencia de Infraestructura							Identificación PAP-05	
Nombre Indicador	Descripción del Indicador	Tipo (E: Eficacia C: Cumplimiento)		Estado (M: Meta R: Resultado)		Valor en %	Unidades	Registro de Cumplimiento
		E	C	M	R			
Autorización de Intervención Arqueológica para ejecución de Plan de Manejo Arqueológico Doble Calzada Pamplona – Cúcuta UF1.	Una Autorización emitida por ICANH para ejecución de PMA / Una Autorización requerida para ejecución de PMA * 100		X		X	100	1	Radicado de solicitud de Autorización de Intervención Arqueológica y Autorización de Intervención Arqueológica emitida
Ejecución de Prospección Arqueológica en áreas cubiertas por infraestructura	Total de área prospectada / Total de área no prospectada por cobertura por infraestructura * 100	X		X		100	1	Fichas de registro de prospección arqueológica Registro Fotográfico
Ejecución de Monitoreo Arqueológico en Áreas no prospectadas por cobertura por infraestructura	(Total de área no prospectada por cobertura por infraestructura, monitoreada arqueológicamente / Total de área no prospectada por cobertura por infraestructura, intervenida por remociones y/o excavaciones) * 100	X		X		100	1	Formatos de registro de monitoreo arqueológico, registro fotográfico. Elaboración de informes periódicos
Ejecución de fase de laboratorio e Informe Final	Porcentaje de avance de análisis de hallazgos en laboratorio y		X		X	100	1	Informes de avance periódicos y Radicado de Informe Final ante el ICANH

PROGRAMA DE ARQUEOLOGIA PREVENTIVA								
Subprograma: Plan de Manejo Arqueológico para Áreas con Presencia de Infraestructura							Identificación PAP-05	
	redacción de Informe Final							
Cierre del Plan de Manejo Arqueológico de la Doble Calzada Pamplona – Cúcuta UF1	Una Radicación al ICANH de Informe Final / Una Aprobación del informe final por parte del ICANH		X		X	100	1	Aprobación del informe final emitida por el ICANH

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

ARQUEOLOGÍA PÚBLICA

En primer lugar es pertinente acercarse a una definición de aquello que llamamos Arqueología Pública. Si la arqueología trata de crear un conocimiento novedoso desde el estudio de los restos materiales de sociedades pasadas, la Arqueología Pública estudia todas las relaciones entre dicha arqueología y la sociedad contemporánea con el ánimo de mejorar la coexistencia entre ambos y lograr un entendimiento generalizado del valor y uso de la arqueología (Almansa, 2013). La clave para el éxito de la divulgación es la voluntad de llegar de nuevas formas a diferentes partes de la sociedad (Wallace, 2009).

Jaime Almansa Sánchez (2017), resalta que uno de los principales objetivos de la arqueología pública es generar un impacto positivo en la gente y que esto conduzca a generar unos lazos más reales entre la Arqueología y la sociedad. En este sentido hay aspectos básicos que deben tenerse en cuenta, uno de ellos es que el Patrimonio Arqueológico en Colombia esta cobijado por una legislación muy clara² que determina que el Patrimonio Arqueológico pertenece a la Nación y es inalienable, inembargable e imprescriptible, esta denotación le da el carácter de bien público, por tanto los arqueólogos tienen la obligación de darle el mismo manejo a los materiales e información recuperados en sus proyectos de investigación, como un bien público.

De otra parte, una de las principales actividades de Arqueología pública que está en manos de los arqueólogos es la divulgación, frente a la cual se deben plantear formas eficaces de comunicar y relacionar a la arqueología y a la sociedad. Para lograr lo anterior es de vital importancia tener en cuenta el contexto donde se quiera desarrollar el proceso de divulgación y las expectativas de la comunidad frente a la actividad de arqueología que se esté desarrollando y sus resultados.

De acuerdo a lo anterior y partiendo del hecho de que esta es una de las primeras fases del Programa de Arqueología Preventiva del que se desprenderá un diagnóstico y Plan de Manejo Arqueológico, se propuso en esta fase llevar a cabo un proceso de diagnóstico con la gente de las zonas de impacto del proyecto sobre sus conocimiento y expectativas frente a la arqueología, aprovechando el espacio de las entrevistas del componente cultural del EIA. Dicha labor implicó diálogos con los pobladores que se extendieron a los trabajadores en el quehacer diario del trabajo arqueológico y con los mismos trabajadores que se involucren en el proyecto. Se visitaron además instituciones relacionadas con el patrimonio arqueológico, como el museo de arte religioso, la casa museo colonial y el museo de arte moderno, como otra forma de explorar la relación que existente en la zona entre la gente, las instituciones y el patrimonio arqueológico.

Resultado de lo anterior se evidenció una fuente muy interesante de explorar frente a la oralidad relacionada con cosas que la gente identifica como arqueológicas o simplemente antiguas.

Por ahí si dicen de entierros acá donde la señora Erminda, ellos disque encontraron una guaca, pero hace bastante tiempo ya, que tenía disque oro, pero ella ya se fue de este mundo p'al otro. Estas casas si son antiguas, son de

² Constitución Nacional, artículo 72 y Artículos 4º y 6º de la Ley 397 de 1997, modificados por los artículos 1º y 3º, respectivamente, de la Ley 1185 de 2008. Decreto 833 de 2002, artículo 4º. 2 Artículo 11º de la Ley 397 de 1997, modificado por el artículo 7º de la Ley 1185 de 2008. Decreto 833 de 2002, artículos 10 y 13. Decreto 763 de 2009, artículos 55 y 57.

pared de bareque y la cocina es todavía de las antiguas con leña . (Jauregui, 2017)

Antes por allá para el buque de noche si se veía que prendían y apagaban, pero las sacarían ya porque ya no se ve y como allá hicieron caserío. (Reyes, 2017)

Un aspecto que se evidencia en los testimonios anteriores, es como la mayoría de la gente al pensar en algo arqueológico lo relaciona inmediatamente con las guacas o tesoros, que es una de las ideas más común entre la gente y de otra parte esa referencia a lo antiguo que no está lejos de ser así, claro está. Los testimonios presentados permiten también ver como la construcción de caseríos posiblemente se encuentran ubicados sobre guacas, de igual muchos pobladores fallecidos dejan una historia que contar para los siguientes habitantes.

La tradición oral de los habitantes refleja además, que en el territorio se encuentran huellas de sus habitantes aborígenes, de la incursión europea y de la distribución espacial impuesta por los colonizadores en medio del conflicto con los pobladores ancestrales, donde la religión también jugó un papel fundamental:

"Bueno lo que dicen es que... que a la vereda, pues cuando llegaron los españoles a Pamplona, dicen que los indígenas se vinieron para esta parte para Borrero, [...] que es una laguna [...] que está ubicada en la parte nor-oriental, queda sobre el municipio de Pamplonita, es una reserva también natural donde no se puede meter ninguna persona, hay árboles con mucha antigüedad, dicen que hay un poco de cuevas [...] por la orilla de la laguna hay unos huecos hondos, yo no sé quién los haría [..]" (Anfeliz, 2017)

Pues mi papá era el que contaba de eso de la gritona, pero por allá donde vivíamos, por el lado de la Universidad si pasaba la gritona, por el chorro abajo que había, yo por acá no he escuchado. (Reyes, 2017)

Estos testimonio están cargados de una oralidad rica en tradiciones y creencias, además que evidencia cómo ésta se ha ido transmitiendo de generación en generación, pues muchas de estas historias se las contaron sus padres o abuelos. Se nota además una fuerte presencia de las creencias impartidas por la región católica que se entremezclan con su pasado indígena y que reflejan la fuerza de ese proyecto evangelizador que se dio en nuestro territorio con la llegada de los españoles, aspecto éste último que valdría la pena profundizar.

Esas transmisiones de la oralidad, permiten también la transmisión de saberes muchas veces heredados de sus pasados indígenas. El testimonio que se muestra a continuación es referente con las tradiciones de los habitantes.

Si, todavía se tiene en cuenta lo de la luna, para cortarse el pelo, para las maticas, en los fines de las lunas terminando la menguante, para sembrar una mata de jardín se siembra en menguante y florece si es creciente prende pero no florea. (Reyes, 2017)

Dentro de esta misma oralidad se identificaron abundantes relatos sobre apariciones en distintos lugares, incluidos los caminos, especialmente en los caminos reales que interconectaban las poblaciones durante la colonia y estaban diseñados para su tránsito en bestias o a pie. Aunque muchos de estos caminos aún se mantienen y su recorrido es bien conocido por los pobladores, ha

disminuido de manera paulatina su uso, siendo reemplazados por carreteables que comparten con aquellos ciertos tramos que han sido adecuados para el tránsito de automotores.

Ahí echando para sabaneta, que la gente está haciendo una trocha eso ahí si era puro camino real, todavía hay un buen pedazo. (Reyes, 2017)

En el marco de las labores de prospección arqueológica para el proyecto se realizaron también charlas informativas a la comunidad del área de influencia directa, con el propósito de enterarlos de la importancia del componente arqueológico y divulgar la función que cumple el arqueólogo y las interpretaciones que se hacen en este tipo de actividades, que buscan mitigar el impacto que pueda tener la ejecución de este tipo de proyectos sobre el patrimonio arqueológico.

De acuerdo a la información que pudo recolectarse se propone dentro del programa de arqueología pública que se adelante durante la implementación del Plan de Manejo Arqueológico, la ampliación de la recolección de éstos testimonios que conduzca a un análisis a fondo de la visión actual que tiene la gente de la región frente al patrimonio arqueológico y su relación con los procesos de conformación del territorio y de las relaciones sociales actuales.

Se propone además que como producto divulgativo se genere a partir de esos testimonios una estrategia de divulgación que busque difundir entre la población y sobre todo entre los jóvenes y niños en pro de la conservación y difusión de esa rica oralidad existente alrededor del patrimonio arqueológico.

Se recuerda además la importancia de divulgar los resultados de las fases investigativas del programa de arqueología preventiva del proyecto, con el fin de enriquecer el conocimiento local de las comunidades acerca de su pasado, que contribuya a generar en alguna medida mecanismos de identidad que se desliguen de ese pasado colonial al que tanto se ha arraigado la sociedad Colombiana muy evidente además en la zona y que tiene gran impacto en las decisiones que como sociedad se toman.

Como estrategia de divulgación de los resultados se recomienda hacerlo a través de medios de comunicación local dirigido a toda la comunidad, y de manera especial se recomienda generar espacios de difusión y dialogo en los contextos académicos y culturales de la región, así como la entrega de resultados a través de un producto escrito que pueda ser consultado a futuro en las bibliotecas o centros de documentación existente teniendo en cuenta la valiosa información recuperada en esta fase del programa de arqueología preventiva. Se recomienda además incluir en las socializaciones un apartado referente a los caminos coloniales con la información contenida al respecto en el presente informe y con otras fuentes que lo complementen.

En este mismo sentido se recomienda a mediano y largo plazo teniendo en cuenta el tiempo de operación de la Concesión Unión Vial Río Pamplonita, pueda constituirse de manera voluntaria como un agente importante en el apoyo de procesos de gestión adecuada del patrimonio arqueológico en la región, por ejemplo contribuir a la conformación de una colección de referencia de materiales arqueológicos de la región teniendo en cuenta el volumen de material que será recuperado a lo largo de todas las fases del programa de arqueología y su gran utilidad y contribución a la investigación arqueológica de la zona.

7. CONCLUSIONES

Los datos y resultados presentados anteriormente correspondieron a la fase de prospección y análisis de laboratorio de la unidad funcional 1 del proyecto Doble calzada Pamplona Cúcuta. Se realizó una prospección sistemática a una distancia de 20 metros en toda el área de intervención correspondiente a 55,32 ha, dando como resultado la realización de 988 pozos de sondeo espaciados cada 20 metros y 205 sondeos adicionales, correspondientes a las intensificaciones de muestreos a 10m, dicho muestreo sistemático permitió identificar y delimitar 5 sitios arqueológicos. Adicionalmente se llevó a cabo el reconocimiento mediante observación de paisaje y muestreos adicionales como observación de perfiles y superficie en las áreas que así lo permitieran de 22 polígonos en áreas con pendientes mayores a 50%. A estas cifras se sumaron los 217 pozos de sondeo por fuera del área de intervención para un total de 1410 sondeos realizados.

Los bienes arqueológicos recuperados de dichas labores de campo comprendieron 656 elementos, clasificados por los 5 sitios arqueológicos identificados en el estudio, puntos de hallazgo y puntos de hallazgo fuera del Área de Intervención, discriminados por tipo de material arqueológico (cerámica, líticos, restos óseos de fauna y otros materiales.). La colección comprende 510 fragmentos cerámicos, 9 líticos, 2 restos óseos de fauna, 1 fragmento de vidrio, provenientes de los 5 sitios arqueológicos identificados en el área de intervención del proyecto, adicionalmente 128 fragmentos cerámicos y 6 líticos provenientes de puntos de hallazgo y puntos de hallazgo fuera del Área de Intervención identificados durante la prospección arqueológica llevada a cabo en el área. Este material en general comprende una periodización que va desde el Chitarero Temprano A hasta el período republicano.

La metodología implementada en campo fue ventajosa para el proyecto en la medida que permitió, entre otros, la identificación y clara delimitación de los sitios arqueológicos, aspecto de vital importancia para el planteamiento de unas medidas de manejo específica, adecuada y muy puntual para cada sitio arqueológico identificado. Así mismo, esta metodología facilitó una zonificación arqueológica con áreas muy definidas que al cruzarse con otras variables como los suelos, las geoformas y la presencia o ausencia de infraestructura, brindaron elementos claros para dicha zonificación, insumo básico para generar las medidas de manejo y la discusión frente a la pregunta de investigación.

Otro aspecto por resaltar, resultado de la metodología implementada es que contrario a lo que se suele presuponer en muchos trabajos de campo de arqueología, es que solo se hallarán evidencias en las zonas más planas, pero en el presente proyecto al cubrir toda el área con sondeos cada 20 metros se pudo evidenciar la presencia de material cultural en zonas de pendientes que en varias ocasiones hicieron parte de los yacimientos que conformaron los sitios.

Así mismo, la realización de los sondeos a 20 metros en toda el área, descartando solo los muestreos proyectados sobre infraestructura existente, cuerpos de agua o por no permiso de ingreso, hizo posible identificar también que las zonas de cultivos donde se pudieron realizar sondeos permitieron también el hallazgo de evidencias con resultados similares a otras zonas sin alteraciones. Este aspecto permite establecer que las áreas cultivadas de esta zona del país no suelen sufrir grandes alteraciones pues el arado que se realiza allí y es todo manual y de forma muy superficial pues el acceso de maquinaria por la geomorfología predominante de pendientes

impide el acceso de maquinaria y el contenido abundante de roca hace que los procesos de arado no sean muy profundos así que no se dan grandes remociones de suelo.

De otra parte, producto del cruce de variables resultantes del trabajo de campo y los análisis de laboratorio, se pudieron establecer unas hipótesis generales de patrones de asentamiento para el área de estudio, expuestas en el apartado de discusión. Estos resultados pueden ser comparados a la luz de los antecedentes de la región y a los enfoques teóricos sobre los patrones de asentamiento.

Las clasificaciones cerámicas del investigador Víctor Gonzales (1993) (2001), resultaron pertinentes para el análisis propuesto puesto que al clasificar la cerámica se notó que no existía una gran variedad en la muestra y que estas se ajustaban a las propuestas de Gonzales y los periodos propuestos por éste permitieron ver el comportamiento de las ocupaciones a través de los diversos momentos de ocupación. Sin embargo para ahondar en la investigación sobre patrones de asentamiento en la zona a partir de análisis a escala de sitio y refinar y tener claridad sobre la cronología y los periodos de ocupación se hace necesario profundizar en el análisis cerámico, tratando de encontrar diferencias por ejemplo al interior del grupo cerámico tipificado como Naranja Inciso, pues es probable que este horizonte presentase cambios a través del tiempo hasta un periodo tardío que coexistiera con el tipo Chitarero Tardío el denominado Gris Granuloso con usos diferenciados. Ante los interrogantes que esto plantea es de vital importancia obtener fechas absolutas de este periodo cultural.

A partir de los hallazgos y los análisis del material cultural vistos a la luz de los antecedentes arqueológicos y referentes teóricos sobre patrones de asentamiento, se empezaron a vislumbrar líneas de evidencias que alimentan las discusiones planteadas para la zona y generan nuevos interrogantes. En este sentido por ejemplo, Víctor Gonzales (1993) (2002) concluye de su investigación en el Valle de Iscalá que existe la posibilidad de la presencia de un patrón de asentamiento constituido por unidades dispersas reportado para el caso específico del Valle de Iscalá para el período Chitarero Temprano (González V. , 1993).

En este orden de ideas en el proyecto de inventario arqueológico (Gutiérrez, Buitrago, Martínez, Beltrán, & Valero, 2007) en general para el municipio de Pamplona los hallazgos reportados en el marco de este proyecto, aunque consistieron en poco material permitieron definir preferencia en el uso de geoformas específicas para el establecimiento de ocupaciones al parecer bastante discretas, estas geoformas identificadas corresponden principalmente a zonas de colinas bajas, riberas de quebradas y aterrazamiento de ladera media y alta, todo ello es respaldado por la ubicación espacial de los sitios donde se recuperaron los materiales cerámicos, que se caracterizan por situarse en zonas aptas para realizar labores agrícolas y sectores idóneos para la construcción de viviendas; limitados a su vez, por la configuración topográfica del área considerada como "chitarera" (Gutiérrez, Buitrago, Martínez, Beltrán, & Valero, 2007, pág. 487). La evidencia arqueológica indica que hubo un desarrollo cerámico manifiesto a través de una cerámica incisa, que perduro con algunas variaciones hasta el momento del contacto español.

Dentro de sus planteamientos Gonzales (2002) resalta que muchos de los cacicazgos de la época de la conquista se conocen a raíz de información etnohistórica muy fragmentaria y que algunas regiones en donde se desarrollaron cacicazgos cuentan ya con información arqueológica lo

suficientemente detallada para empezar a comparar cacicazgos del Norte de Suramérica con los de otras regiones del planeta. Sin embargo, otros cacicazgos han sido apenas identificados o se han empezado a estudiar recientemente. Al mismo tiempo, existen regiones enteras en donde simplemente no se sabe nada en términos arqueológicos. Así de la descripción etnohistórica queda claro que en el siglo XVI los españoles encontraron sociedades agricultoras donde se había desarrollado cierta centralización política y donde el nivel de población era aparentemente alto (González V. , 2002), pero es información de la que debe seguirse buscando líneas de evidencia a partir de investigaciones arqueológicas, razón por la que este tipo de proyectos se hacen necesarios y relevantes para el entendimiento de las sociedades pretéritas y su interacción social, política y económica.

Al respecto, Robert Drenan (1985) considera que el origen de los cacicazgos se da en un contexto de asentamientos autónomos. En uno de ellos, el más exitoso, tiende a concentrarse la población, como resultado del énfasis en el manejo centralizado de mano de obra y bienes, por una élite emergente; esto no implica necesariamente un aumento poblacional en toda una región, sino más bien la concentración de población en algunos sitios. Lo que en cierta medida estaría coincidiendo con los resultados obtenidos en esta fase de la investigación, pero que deberán reforzarse en las siguientes etapas del programa de Arqueología preventiva.

Retomando aspectos resaltados en el marco teórico, se evidencia la pertinencia y necesidad de este tipo de investigaciones, donde se discute cómo la nucleación de la comunidad es un problema de la forma en que las personas distribuyen sus residencias a través del paisaje, donde el dominio principal de información arqueológica en la cual buscar esa estructura, es en los datos de asentamientos regionales. El patrón prototípico para el crecimiento de una formación social a gran escala a partir de pequeñas raíces de la comunidad local involucra la emergencia por algún medio de un nivel de organización que abarca e integra múltiples comunidades locales (Drennan & Peterson, 2012, pág. 73).

Teniendo en cuenta las líneas de investigación que pueden ser abordadas en subsiguientes fases del presente proyecto, se sugiere tener en cuenta la importancia de unos buenos análisis de suelos de los sitios que brinden más herramientas para determinar los usos de los sitios y las diversas actividades ligadas a estos. En ese mismo sentido se recalca la importancia de retomar los resultados y análisis de esta primera fase de investigación para complementar los datos que se obtengan en las otras fases, por ejemplo las formas de vasijas y decoraciones identificadas a través de la cerámica (ver anexo 8.5.4), sobre las que no se ha ahondado hasta el momento, por el alcance de la pregunta de investigación pero que sin duda serán de relevancia en los análisis a escala de sitio.

Es importante también recalcar que los resultados presentados en este documento no constituyen resultados finales, en su lugar generan una serie de hipótesis e interrogantes que invitan a continuar con las investigaciones en esta zona tanto a nivel regional como a otras escalas de análisis como las de sitio o unidades residenciales.

Finalmente, se plantearon las medidas de manejo, presentadas en fichas generadas de acuerdo con la zonificación del potencial arqueológico y de la zonificación arqueológica preliminar, con el fin de generar medidas lo más precisas posible. Se presentaron medidas para las zonas con potencial

alto que correspondieron con los 5 sitios identificados, donde para cada sitio de acuerdo con los hallazgos y a su distribución en el espacio se determinó el tipo de muestreos más acordes que permitan recoger la mayor cantidad y calidad de información apuntado a un análisis a escala de sitio. De otra parte, para las zonas de potencial medio se generó una ficha que indicara de forma clara las medidas para tener en cuenta en todas las áreas reportadas como de potencial medio y así mismo para las de potencial bajo. Se tuvieron también en cuenta las áreas incluidas en la zonificación arqueológica preliminar donde se aclaró a que correspondieron las áreas calificadas como potencial alto, medio y bajo determinando las medidas de manejo para cada una.

Debieron ser incluidas además las zonas donde no se pudieron hacer los muestreos por falta de permiso para el ingreso, donde las medidas de manejo iniciales serán la realización de la prospección y de acuerdo a los resultados se sugieren las demás medidas de manejo a tener en cuenta.

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Aguado, P. d. (1930). *Recopilación historial resolutoria y Nuevo Reino de Granada de las Indias del Mar Océano*. Madrid: Espasa Calpe.
- Alcaraz, C. M. (2010). Análisis Arqueológico de las Industrias Líticas. (U. d. Alcalá., Ed.) *Cuadernillo de seguimiento de los seminarios de Arqueología Área de Prehistoria. Grado de Historia 2009-2010. Seminario 16-18*.
- Almansa, J. (2013). Arqueología para todos los Públicos. *ArqueoWeb*, 87 - 107.
- Almanza Sanchez, J. (2017). *Arqueología y Sociedad. Interacción y Acción desde la Teoría Crítica*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Álvarez, D., & Chaves, D. (2017.). El cultivo de trigo en Colombia: Su agonía y posible desaparición. *Revista de Ciencias Agrícolas*(34(2)), 125 - 137.
- Anfeliz, L. D. (28ç de 11 de 2017). Entrevistas Componente Cultural. (K. Rojas, Entrevistador)
- Anrup, R. (1990). *El taita y el toro. En torno a la configuración patriarcal del régimen hacendario cuzqueño*. Estocolmo: Estocolmo: Departamento de Historia, Universidad de Gotemburgo. Instituto de Estudios Latinoamericanos, Universidad de Estocolmo.
- Arciniegas, G. (1995). Caminos reales: caminos del mar, caminos en tierra. En *Caminos Reales de Colombia*. Bogotá: Fondo FEN.
- Argüello , P. (2004). Patrones de asentamiento prehispánico en el municipio de Tocáima Cundinamarca. (F. d. Nacionales, Ed.) *Boletín de Arqueología* , 19.
- Argüello, P. (2016). Arqueología regional en el valle de Tena: un estudio sobre la microverticalidad muisca. *Antípoda, Revista de Antropología y Arqueología*(25), 143-166.
- Aschero, C. (1975). *Ensayo para una clasificación morfológica de artefactos líticos aplicada a estudios tipológicos comparativos*. Informe presentado al CONICET., Buenos Aires.
- ASOCARS-CORPONOR-UFPS. (2011). *Ajuste al Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca del Río Pamplonita en el Departamento de Norte de Santander en el área de jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de la frontera nororiental-Corponor*. San José de Cúcuta.
- Behrensmeyer, A. K. (1978). Taphonomic and Ecologic Information from bone weathering. *Paleobiology*, 4(2), 150-162.
- Boada, A. M., & Cardale , M. (2017). *Cronología de la Sabana de Bogotá*. Pittsburgh: University of Pittsburgh.
- Botero, S. (2006). Elementos para leer un palimpsesto: indígenas, caminos piedras, mulas y caballos en Colombia. *Boletín de Antropología*, 20(37), 265 - 287.
- Botero, S. (2013). *Prospección Arqueológica Proyecto Hidroeléctrico Chitaga I*. Bogota: Ckapital ECSIM.
- Brothwell, D. (1987). *Desenterrando Huesos. La excavación, tratamiento y estudio de restos del esqueleto humano*. . Mexico: Fondo de Cultura Económica .
- Buikstra, J., & Ubelaker, D. (1994). *Standards for data collection from human skeletal remains*. . Colorado: Edited 272 pp. Arkansas Archeological Survey Research Series No. 44.
- Buitrago H, A. (2012). *Tesis: Entre el Agua y el Oro, Tensiones y Reconfiguraciones*. Bogotá: Universidad nacional de Colombia.
- Calle, J., & Rodríguez, R. (1962). *Arqueología de Mutiscua, Norte de santander*. Cúcuta: Publicaciones de la Casa Colonial de Pamplona.
- Cardale, M. (1996). *Caminos Prehispánicos en Calima. El estudio de caminos precolombinos de la cuenca del alto rio Calima, Cordillera Occidental, Valle del Cauca*. Bogotá: Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales. Banco de la República. Asociación pro-Calima.
- Chimenos , E. (1999). Propuesta de protocolo de valoración de parámetros en Paleodontología. *Gaceta dental, Antropología*(102), 44-52.
- Clive , O., Tyers, P., & Alan, V. (1997). *La cerámica en arqueología*. Barcelona.: Editorial Crítica.
- Colmenares, G. (1969). *Encomienda y población de la Provincia de Pamplona 1549 - 1560*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Colmenares, G. (1969). *Las haciendas de los Jesuitas en el Nuevo Reino de Granada: siglo XVIII*.

- Bogotá: Universidad Nacional. Dirección de Divulgación Cultural; Tercer Mundo.
- Comisión Corográfica. (1958). *Jeografía Física y Política de las Provincias de Nueva Granada*. Bogotá: Banco de la República y Archivo de la Economía Nacional.
- Correal, G. (1993). Nuevas Evidencias Culturales Pleistocénicas y Megafauna en Colombia. *Boletín de Arqueología FIAN*(1), 6 - 12.
- Drennan, R., & Peterson, C. (2012). Challenges for comparative study of early complex societies. En M. Smith (Ed.), *The Comparative Archaeology of Complex* (págs. 62-87). Cambridge: Cambridge University.
- Drennan, R., & Haller, M. (2007). *The local Village Community and the larger Political Economy. Formative and Classic Interaction Patterns in the Tehuacan Valley Compared to the Valley of Oaxaca and the Basin of Mexico*. (V. L. Clark, Ed.) Albuquerque: University of New Mexico Press.
- Drennan, R. (1985). *Arqueología Regional en el Valle de la Plata, Colombia: Informe preliminar sobre la temporada de 1984 del Proyecto Arqueológico Valle de la Plata*. Michigan: Museum of Anthropology, University of Michigan.
- Drennan, R., & Quattrin, D. (1995). Patrones de Asentamiento y Organización Sociopolítica en el Valle de la Plata. *Perspectivas Regionales en la Arqueología del Suroccidente de Colombia y Norte del Ecuador*, 85-108.
- Equipo Laboratorio, Bioarqueológico. (2015). Protocolo para el tratamiento y análisis de Restos Óseos Humanos. *Sin Publicar*. Bogotá: UT_INGEDISA_ACON.
- Flannery, K., & Winter, M. (1976). *The Early Mesoamerican Village*. New York: University of Michigan. Academic Press.
- Gamboa, J. (2004). La Encomienda y las Sociedades indígenas del Nuevo Reino de Granada: el caso de la provincia de Pamplona (1549-1650). *Revista de Indias*, LXIV(232), 749 - 770.
- Gamboa, J. (2009). Cúcuta ciudad comercial y fronteriza. *Credencial Histórica*(234).
- González Bejarano, J. (2015). *Formulación del Plan Arqueológico para las áreas de Explotación de la Mina Santa Helena (Campamento y Bocamina)*. Contrato 4596, Municipio de Pamplonita, Norte de Santander. Pamplonita: Mina Santa Helena.
- González, V. (1993). *Reconocimiento Sistemático Regional del Valle de Iscalá*. Bogotá.
- González, V. (2001). *Proyecto Arqueológico del Pamplonita: Prospección y Reconocimiento Arqueológicos en San Cayetano, San José de Cúcuta, los patios y Villa del Rosario en el departamento de Norte de Santander*. Convenio CAZA Ltda. - ICANH- SECAB, Bogotá.
- González, V. (2001). *Proyecto Arqueológico del Pamplonita: Prospección y Reconocimiento Arqueológicos en San Cayetano, San José de Cúcuta, los patios y Villa del Rosario en el departamento de Norte de Santander*. Convenio CAZA Ltda. - ICANH- SECAB, Bogotá.
- González, V. (2002). El desarrollo de Sociedades Complejas en el Valle de Iscalá. *Gaceta Histórica*, 124, 259 - 281.
- Gutiérrez, J., & Bonilla, M. (2007). *Proyecto de Inventario Arqueológico, Paleontológico y de Arte Rupestre de Norte de Santander. Informe de Investigación*. Pamplona: Instituto de Cultura y Turismo de Pamplona y Secretaria de Cultura de Norte de Santander. Instituto de Cultura y Turismo de Pamplona y secretaria de Cultura de Norte de Santander. ICANH.
- Gutiérrez, J., Buitrago, E., Martínez, I., Beltrán, G., & Valero, A. (2007). *Proyecto de Inventario Arqueológico, Paleontológico y de Arte Rupestre de Norte de Santander. Informe de Investigación*. Pamplona: Instituto de Cultura y Turismo de Pamplona y Secretaria de Cultura de Norte de Santander. Instituto de Cultura y Turismo de Pamplona y secretaria de Cultura de Norte de Santander. ICANH.
- Gutiérrez, J., Buitrago, E., Martínez, I., Beltrán, G., & Valero, A. (2007). *Proyecto de Inventario Arqueológico, Paleontológico y de Arte Rupestre de Norte de Santander. Informe de Investigación*. Pamplona: Instituto de Cultura y Turismo de Pamplona y Secretaria de Cultura de Norte de Santander. Instituto de Cultura y Turismo de Pamplona y secretaria de Cultura de Norte de Santander. ICANH.
- Henriquez, M., Crespo, M., Mera, A., Moreno, M., & Sanhueza, J. (2016). *Segunda lectura arqueológica en el Molino de Santa Amelia*. (F. N. REGIONAL, Ed.) FONDART REGIONAL,

- Chile: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.
- Herrera, J. (06 de 11 de 2017). Entrevista componente Cultural. (K. Rojas, Entrevistador)
- Hope, H. (2017). La Formación de Comunidades cacicales y la desigualdad Política. *Revista Colombiana de Antropología*, 53(1.), 241-268.
- ICANH, I. (2010). Régimen Legal y Lineamientos Técnicos de los Programas de Arqueología Preventiva en Colombia. . Bogotá.
- IGAC. (2006). *Estudio General de Suelos y Zonificación de Tierras - Departamento de Norte de Santander*. Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
- Jauregui, C. (28 de 11 de 2017). Entrevistas Componente Cultural. (K. Rojas, Entrevistador)
- Langebaek , C., & Piazzini, C. (2003). Procesos de Poblamiento en Yacuanquer-Nariño: una investigación arqueológica sobre la microverticalidad en los Andes Colombianos (S. X a XVIII d.C). *ISA-Interservicios-CESO*.
- Langebaek, C. (1987b). "Tres formas de acceso a recursos en territorio de la confederación del Cocuy, siglo XVI". *Bolotín Museo del Oro*(18), 29-45.
- Langebaek, C. (2002). "Antecedentes indígenas del urbanismo colonial en dos regiones de Colombia: los Andes Orientales y el Valle de Aburrá. *Colombia Revista De Estudios Sociales. Universidad De Los Andes, Facultad De Ciencias Sociales*, 11(1), 47-56.
- Langebaek, C. H. (1987a). *Mercados, poblamiento e integración étnica entre los muisca, siglo XVI*. Bogotá: Banco de la República.
- Langebaek, C. H. (1995). Los Caminos Aborígenes. Caminos, mercaderes y cacicazgos: circuitos de comunicación antes de la invasión española en Colombia. En *Caminos Reales de Colombia*. Bogotá: Fondo FEN.
- Lleras, R., & Langebaek , C. (1987). Producción agrícola y desarrollo sociopolítico entre los chibchas de la cordillera Oriental y Serranía de Mérida. En R. Drennan , & C. Uribe, *Chiefdoms in the Americas* (págs. 251-269). Lanham: University Press.
- Martínez G. A. (1993). *El Régimen del Resguardo en Santander*. Bucaramanga: Colección Memoria Regional Gobernación de Santander.
- Martínez Garnica , A. (1993). *El Régimen del Resguardo en Santander*. Bucaramanga: Colección Memoria Regional Gobernación de Santander.
- Mays , S. (2002). *The archaeology of human bones*. London, New York: Routledge.
- Megggers, B., & Clifford, E. (1970). . *Cómo Interpretar el Lenguaje de los Tíestos: Manual para Arqueólogos, traducido por Víctor Núñez Regeiro*.. Washington D.C: Smithsonian Institution,.
- Mogollón , M. C., & Pabón, S. (1994). Poblamiento regional, Etnohistoria y Etnografía en Pamplona. En *Memorias I Simposio Regional, Pamplona 445 Años*. Pamplona: Alcaldía de Pamplona - Instituto Departamental de Cultura.
- Morales, H. (2008). Los molinos de La Asunción y San Miguel en Tecamachalco y Acatzingo, Estado de Puebla (resultados de la arqueología industrial). *APUNTES Revista de Estudios sobre Patrimonio Cultural*, 21(1), 136-145.
- Moreno, L. (1995). *Arqueología del Nororiente Colombiano: Pobladores Prehispánicos de los Bosques con Neblina en Santander, Bucaramanga*. Bucaramanga.: FIAN- Banco de la República.
- Moscoso, O. (2011). *Reconocimiento, prospección y diagnóstico arqueológico del área para la construcción del Oleoducto Banadía - Ayacucho*. Medellín: Consultoría Colombiana.
- MOSCOSO, R. O. (2011). *Reconocimiento, prospección y diagnóstico arqueológico del área para la construcción del Oleoducto Banadía - Ayacucho*. Medellín: Consultoría Colombiana.
- Ortiz, C. (2007). *Botellas de Vidrio como Marcadores Sociales y Cronológicos, Siglos XVII-XX. Bases para un catálogo arqueológico de Colombia*. Bogotá : Universidad de los Andes.
- Oyuela, A. (1990). Ingenierías prehispánicas. En S. Mora, *Las redes de caminos prehispánicos en la Sierra Nevada de Santa Marta* (págs. 47-71). Bogotá: ICANH, Fondo FEN.
- Pabón, S. (1992). *Los Chitareros: Pobladores Prehispánicos de Sierras Nevadas*. Facultad de Ciencias Humanas y educación. Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga.
- Pabón, S. (1996). *Historia del Poblamiento y Construcción del Espacio Hispánico en Pamplona*. Cúcuta: Cámara de Comercio de Cúcuta.

- Quiroz, R. (2017). *Programa de Arqueología Preventiva. Reconocimiento y Prospección Arqueológica para el*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia, ICANH, Bogotá.
- Ramírez Gutierrez, L., & Valero, A. (2015). *Reconocimiento y prospección arqueológica para el proyecto urbanístico Reserva de San Luis, municipio de san José de Cúcuta*. Cúcuta.
- Rangel, A. (2018). *Molinos, arrabales y caminos: Arquitectura hidráulica en Pamplona, Colombia*. (S. Publicar, Ed.) Pamplona, Norte de Santander: Universidad de Pamplona.
- Reyes, M. (2017). Entrevista componente Cultural. (K. Rojas, Entrevistador)
- Rico Villamizar, J. J. (1992). *América Dolor inédito* . Bogota: El Autor.
- Rocheraux, H. (1922). Momia Santandereana: Silos. *Unidad Católica de Pamplona*.(No. 1177), 3.
- Rocheraux, H. (1943). Sepulturas Indígenas. Bogotá.
- Rocheraux, H. (1984). Los Chitareros. *Pamplona: Organo del Centro de Historia de Pamplona*. No. 5.
- Rocheraux, H. (1990). Los Chitareros: Antiguos habitantes de la Región de Pamplona. *Estudio Órgano del centro de Historia de Santander, LIX*(314).
- Rodríguez, J. V. (2003). *Dientes y diversidad humana. Avances de la antropología dental*. Bogotá.: Universidad Nacional de Colombia.
- Rodríguez, L. (1999). Territorio, población y trabajo indígena: provincia de Pamplona siglo XVI. En *Hermes Tovar Pinzón, Luis Enrique Rodríguez B, Marta Herrera Ángel (eds.)*. pamplona: Centro de Investigaciones de Historia Colonial, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica y Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las Artes de Norte de Santander.
- Romano, F. (2017). Unidades domésticas y comunidades: las secuencias muisca, Alto Magdalena, y marajoara en perspectiva comparativa. *Boletín de Antropología.*, 32(54), 152-191.
- Romero, Y., & Henao, J. E. (2015). *Monitoreo y actividades de salvamento arqueológico en las obras de recuperación del espacio publico Agueda Gallardo y vías perimetrales, Pamplona, Norte de Santander, programa de arqueología preventiva*. Pamplona: Informe Final.
- Ruge, L. (2014). *Condiciones de vida del grupo prehispánico Chitarero. Evidencias bioarqueológicas de violencia interpersonal*. Trabajo de Grado, Universidad Nacional de Colombia., Bogotá.
- Sánchez Gómez, D. (2016). *Informe Final Reconocimiento y Prospección Arqueológica para la Conseción Minera LGS-08301 sobre el río Pamplonita*. . Municipio de Pamplonita : Transmateriales.
- Satizábal, A. E. (2004). *Molinos de trigo en la Nueva Granada Siglos X V I I - X V I I I Arquitectura Industrial, Patrimonio Cultural Inmueble 2004*. Manizales: Universidad Nacional de Colombia.
- Scott, G., & Turner II, C. (2000). *The anthropology of modern human teeth. Dental morphology and its variation in recent human populations*. Cambridge: University Press, Cambridge.
- Therrien, M., Uprimny , E., Lobo, J., Gaitán , F., & Fandiño, M. (2002). *Catálogo de cerámica colonial y republicana de la Nueva Granada: Producción local y materiales foráneos (Costa caribe, Altiplano Cundiboyacense - Colombia)*. Bogotá: Funadación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales .
- Tovar, H. (1998). *Territorio, Población y Trabajo Indígena: Provincia de Pamplona siglo XVI*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica.
- Tovar, J. (2017). *Estudio Arqueológico en cinco frentes de explotación de materiales de arrastre y concebibles en el área de reserva especial Pamplonita (Pamplonita, Bochalema y Chinacota)* . Bogotá: área de reserva especial Pamplonita.
- Valero, A. (2006). *“De los indios de Silos a la doctrina de los páramos: Territorio y Población Indígena en el Área de Silos, Norte de Santander en los siglos XVI y XVII*. Universidad Nacional de Colombia.
- Velandia, R. (1995). Los caminos reales, de Cundinamarca. Todos los caminos conducen a Santafé. En *Caminos Reales de Colombia*. Bogotá: Fondo FEN.
- Wallace, G. (2009). Aechaeology and Society. En M. H. Bentley Alexander, *Handbook of Archaeological Theories*. Reino Unido: Altamira Press.
- Zoubov, A. (1968). *Otontología. Metodica de las investigaciones antropológicas*. Nauka, Moscú.

8. ANEXOS

- 8.1 ANEXO: CORRESPONDENCIA – OFICIOS ICANH
- 8.2 ANEXO: DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO CIVIL
- 8.3 ANEXO: INFORMACIÓN AMBIENTAL
- 8.4 ANEXO: CARTOGRAFÍA
- 8.5 ANEXO: BASES DE DATOS
- 8.6 ANEXO: FOTOGRAFÍAS
- 8.7 ANEXO: CARTA TRÁMITE DE TENENCIA DE MATERIALES
- 8.8 ANEXO: ARQUEOLOGÍA PÚBLICA Y DIVULGACIÓN

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH